Variable · Lluvias · Buen Tiempo · Templado · Muy Seco · 750 · 760 · 770 · 780 · 740 · 730

Mínima · Máxima

PRONOSTICO
Nubosidad variable
TEMPERATURA DE AYER
Mínima 8.0° C. a las 7.50 horas.
Máxima 19,4° C. a las 16.30 horas.

LA NACION

Santiago, Viernes 16 de Octubre de 1970

PRECIO E° 1,30

ARICA - TARAPACA — Precio del ejemplar durante la semana E° 1,60
ANTOFAGASTA Más flete aéreo LASA E° 0,30
SERVICIO AEREO Edición Dominical, incluyendo Suplem. E° 1,20
ESPECIAL LASA Más flete Aéreo LASA E°, 0,80

Fundado el 14 de enero de 1917
Año LIV
Nº 19.305

APROBADA REFORMA CONSTITUCIONAL

Con 94 a favor y 16 abstenciones fue aprobado en primer trámite constitucional el proyecto que contiene las garantías constitucionales acordadas entre UP y DC



110 parlamentarios de todos los sectores participaron en la votación en Primer Trámite Constitucional del Proyecto que reforma la Carta Fundamental, introduciendo en ellas las "garantías constitucionales" acordadas por la Unidad Popular y el PDC. En el grabado un aspecto de la votación.

HUELGA EN COLO COLO

Jugadores se niegan a entrenar. Sueldos impagos de agosto y septiembre motivaron conflicto del plantel albo

EL PLANTEL de Honor de Colo Colo se negó ayer en la mañana a cumplir con las prácticas habituales en el Estadio Gasco. Los jugadores señalaron al entrenador Francisco Hormazábal que se había vencido el plazo otorgado a los dirigentes para conseguir los fondos necesarios para cancelar los sueldos de los meses de agosto y septiembre más los premios de todo el presente año y que por esta razón asistían a la cancha pero no realizarían la práctica diaria.

Luego de proceder así, los jugadores se dirigieron a la sede de Colo Colo para conversar con la directiva de Héctor Gálvez sobre el problema. El dirigente no recibió a los jugadores señalando que las conversaciones de arreglo estaban desde ese instante suspendidas ya que no se reiniciarían hasta que los jugadores no volvieran a entrenar. Agregó Gálvez que de mantenerse esta situación, la escuadra alba, que debe jugar el domingo contra Palestino, estaría formada por jugadores de las divisiones inferiores.

Los jóvenes británicos, y es lógico que así sea, están orgullosos de ser británicos y, naturalmente, de vivir en Inglaterra. Una encuesta del periódico londinense "Daily Mirror" arroja algunos resultados agradablemente sorprendentes: se declaran enemigos de la violencia, enemigos de la marihuana o del Haschisch y alentadoramente enemigos de los hippies y sus descabelladas costumbres. Piensan que el futuro de la humanidad es una esperanza risueña de mejores días. Algunos, muy pocos, querrían tener un mejor clima, menos impuestos y ausencia total de smog.



Ocurrió en el Cuzco:

Negligencia criminal mató a 99 personas

LIMA 15 (ANSA).— A negligencia se debió el trágico accidente aéreo ocurrido en agosto pasado en el Cuzco y a raíz del cual murieron noventa y nueve personas. Así lo establece una resolución ministerial, suscrita por el titular de Transportes y Comunicaciones, General Aníbal Meza Cuadra, y que autoriza al agente fiscal para que en nombre y representación del Estado proceda a formular denuncia penal contra quienes resulten responsables de los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en agravio de los ocupantes del avión accidentado.

La resolución, aparecida hoy en el Diario Oficial "El Peruano", dice que de acuerdo a las investigaciones practicadas por la comisión designada por el gobierno y por otra a cargo de la Junta Permanente de Investigación de Accidentes de la Dirección General de Aeronáutica Civil, se ha podido establecer finalmente que el accidente se debió a causas originadas por falla de material, por mantenimiento inadecuado y a error en la operación del aparato.

Dichas fallas de mantenimiento, se precisa, adquieren carácter de negligencia punible por las características de los antecedentes que dieron origen al accidente, ya que surge la evidencia de que se han infrigido deberes propios del personal encargado del mantenimiento del avión siniestrado.

Además, la resolución destaca que se ha acreditado también delito contra la administración de justicia pues, iniciadas las investigaciones del caso, se procedió a la no presentación primero, y luego a la sustitución de la denominada "Hoja de Trabajo", elemento de juicio de suma importancia para las investigaciones, por estar inscrito en el informe sobre el estado mecánico del avión accidentado, estado mecánico observado el mismo día del accidente en un vuelo efectuado en la ruta Lima-Pucallpa-Iquitos-Lima.

Como se recordará, el fatal accidente tuvo lugar en horas de la tarde, cuando el aparato emprendió un vuelo de regreso de la ciudad del Cuzco, en el sudeste del país.

En consecuencia, el agente fiscal también deberá formular denuncia penal por el delito contra la administración de justicia en agravio del Estado, estando autorizado además para constituirse como parte civil en la acción correspondiente.



UN GIGANTESCO INCENDIO que se declaró a las 18.25 horas de ayer, redujo a escombros un antiguo edificio de dos pisos, donde funcionaba un taller de refacción de objetos de arte, ubicado en Mac Iver 732 y afectó seriamente tres salas de clases del Colegio Religioso Santiago Concha, ubicado inmediatamente al lado. Los informes oficiales señalan que el siniestro comenzó en el taller de reparación debido posiblemente a un cortocircuito en la antigua instalación eléctrica. A pesar de la oportuna colaboración de 200 voluntarios de las 1°, 2°, 4°, 6°, 8° y 9° Compañías de Bomberos, el primer edificio fue destruído totalmente, como asimismo parte del colegio.

Difícil crisis afronta gobierno canadiense:

Tropas a Montreal

Situación de emergencia provoca secuestro de diplomáticos británicos.

MONTREAL, 15 (UPI). — Un portavoz del Ejército anunció que el Gobierno Federal ha dispuesto el envío de tropas a esta ciudad ante la crisis que ha desatado el secuestro de funcionarios por terroristas separatistas.

Las tropas fueron movilizadas por pedido del Gobierno de la provincia de Quebec, de conformidad con la "Ley de Ayuda a las Autoridades Civiles", según declaró el Coronel L. C. Morrison, Oficial de Información del Departamento de Defensa.

En una presentación ante la Cámara de los Comunes el jefe del Gobierno reveló que se había considerado la vigencia de la ley de Emergencia de Guerra, que permite suspender las libertades cívicas, pero que se excluyó tal determinación "por lo menos por ahora".

Trudeau observó, sin embargo, que "cuando dos vidas están en juego no es exagerado hablar de una emergencia".

La crisis, la peor que enfrenta el actual Gobierno, entró hoy en su undécimo día sin que se tenga noticias de los dos rehenes secuestrados por los terroristas, el diplomático británico, James C. Cross, y el Ministro provincial de Quebec, Pierre Laporte, las extrañas negociaciones con los secuestradores, pertenecientes al Frente de Liberación de Quebec (FLQ), prosiguen mediante comunicaciones telefónicas de larga distancia. El abogado, Robert Lemieux, representante del FLQ en Montreal, conversó en esa forma con el representante del Gobierno, Robert Demers, quien llegó a Quebec City anoche, sin que nada trascendiera al respecto.

El Primer Ministro de la provincia de Quebec, Robert Bourassa, declaró anoche, después de una reunión especial de Gabinete, que la posición del Gobierno "no es intransigente", pero hasta ahora las autoridades no han aceptado las exigencias de los terroristas.

A cambio de sus rehenes, los representantes de FLQ reclaman la libertad de 23 separatistas, a quienes se les deberá facilitar el viaje a Cuba o Argelia, y una recompensa de medio millón de dólares en oro.

Buscan una corona



ENTRE ELLAS ESTA LA REINA: Las cuatro tienen una misma aspiración : ser proclamadas el próximo 7 de noviembre "Reina del Centro de Madres María Urreta de Lojendio". Ambas tienen méritos suficientes como para ser elegida. Sólo una de ellas podrá señir en su frente la corona de Reina. Las cuatro, sin embargo, quedarán plenamente satisfechas con el veredicto popular que se expresará el día de la proclamación, cuando se de a conocer el escrutinio final. Habrán cumplido su misión, juntar fondos para la pascua de los hijos de las socias del centro de madres que lleva el nombre de la esposa de un ex Embajador de España en nuestro país. La fiesta se realizará en el población Santa Julia de Macul, calle Nueva Nº 4323. Esterlina Ortiz troncoso, 13 años, Erica Iglesias Troncoso 13 años Cecilia Riveros Lazos 14 años, y Marta Marcoleta Vergara, 15 años, esperan a los lectores de "La Nación" el sábado 7 del próximo mes en el baile que se realizará en la dirección anteriormente indicada.

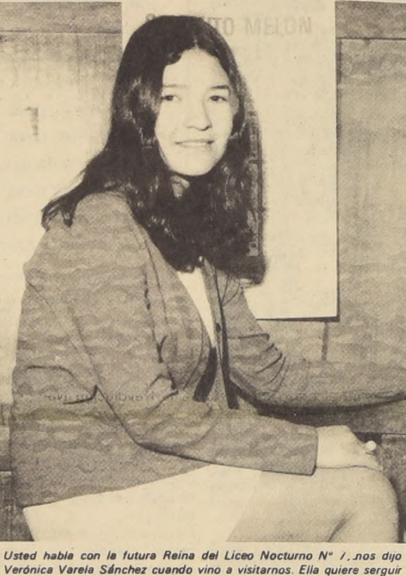


CON MOTIVO de celebrarse el 28 del presente el Día del Auxiliar. El Hospital San Juan de Dios elegirá su Reina. La elección la organiza el Club Deportivo del establecimiento y el personal del Servicio Dental eligió como su candidata a Elia Duarte, la bella damita que aparece en la foto. Muy simpática contestó a La Nación de la siguiente manera: es hincha de Colo Colo; sus cantantes favoritos son Sandro y Gloria Benavides; su hobby comprar discos y en cuanto a la juventud actual opina que está mal comprendida, aunque no aprueba por ningún motivo el "show" hippie que se montó en Los Dominicos.

LOS ALUMNOS DEL PRIMER año Medio del Liceo Manuel Bulnes dieron una lección de buen gusto, al elegir como su candidata a reina del Establecimiento, a la bella representante del sexo débil que nos sonrié desde la foto, Se llama Vilma Undurraga y quiere ser doctora (palabra que ya me siento algo enfermo y pido que ella me atienda). Vilma además, colecciona estampillas y monedas; gusta escuchar a Los Beatles, Tom Jones y el Pollo Fuentes, Opina que la juventud actual está algo desorientada y dijo que no le habría gustado estar en la "fiesta" de Los Dominicos, aunque estimó que a los organizadores el festival beat no le resultó como ellos querían. ¿Votaría usted por ella? no me diga nada, ya se que su respuesta es afirmativa.



Se llama Victoria Flores y es la candidata del Primer Año D de la Escuela Técnica Nº 1. Sus partidarios dicen que será la Reina indiscutida, porque es la que tiene mayor número de admiradores. Le gusta la música soul, las canciones de Tom Jones y el Pollo Fuentes; colecciona estampillas y aspira terminar su secretariado en inglés. Sobre el festival hippie de Los Dominicos, opinó que si los jóvenes quieren imitar a los festivales importados, pueden hacerlo, que estas iniciativas las encuentra positivas, pero que estima que estos hippies no representan a la juventud chilena actual.



Usted habla con la futura Reina del Liceo Nocturno Nº 7, nos dijo Verónica Varela Sánchez cuando vino a visitarnos. Ella quiere serguir Educación para el Hogar, dietista para ser más precisos, con lo que su futuro marido puede considerarse feliz. Hincha de la U, le agrada la música soul y sus intérpretes favoritos son Los Angeles Negros y el Pollo Fuentes. Sobre la juventud actual, dijo que había que seguir la moda y que ellos, los jóvenes deben vivir su vida como deseen. Me elegirán el 29 y me coronarán el 31, dijo al despedirse.

Produciendo semillas Chile cosechará dólares

ALALC y Europa, mercados para esta nueva actividad chilena, que ahora es avalada por la Ley de Semillas recientemente dictada

Con fecha 17 de septiembre pasado, se publicó en el Diario Oficial un decreto con fuerza de ley, que establece una nueva ley de semillas para el país. No hubo mayores comentarios, ni llamó mayormente la atención, pero sin embargo dicho DFL, tiene un hondo significado para un vasto sector agrícola chileno, ya que además de abrir paso y reglamentar una actividad en el país, permitirá obtener una fuerte entrada de divisas. Actualmente Chile por el concepto de exportación de semillas, está logrando algo más de medio millón de dólares.

Precisamente para dar a conocer la importancia del citado DFL, el Ministro de Agricultura y funcionarios de la Empresa Nacional de Semillas ofrecieron ayer una conferencia de prensa. Hugo Trivelli señaló que en este cuerpo legal se establece algo similar a lo de la propiedad intelectual, ya que aquel especialista que logre una nueva variedad de semillas podrá cobrar una especie de "derecho de autor", cuando se quiera reproducirla o emplearla en grandes cantidades. Esto no incidirá mayormente en el costo, pués los gastos por conceptos de semillas son los mínimos y el mayor gasto se compensa con la mejor producción que se logra.

Por otra parte, señaló Andrés Santa Cruz, Fiscal de la Empresa, se podrá aprovechar mejor las variedades creadas en el exterior, ya que actualmente lo genetistas que han trabajado en ella no permiten que nosotros las importemos, debido a que no tienen protección legal alguna, lo que se ha terminado con la dictación del decreto sobre la Ley de Semillas.

PARA TODOS LOS CLIMAS

Las perspectivas que se abren para el país en cuento a semillas se refiere son enormes. Chile debido a su conformación geográfica posee todos los climas y sus tierras han demostrado ser magníficas para la producción de semillas de primera calidad, que tienen excelente acogida en el extranjero.

Durante el actual gobierno se ha avanzado bastante en este aspecto, ya que a las investigaciones que realizaban estudiosos, organismos y laboratorios particulares, se ha venido a sumar el Estado, que no sólo se ha limitado a realizar estudios, sino que también ha proporcinado la asistencia técnica y los fondos necesarios para impulsar esta actividad.

Es así como se ha logrado un impresionante avance en el campo de las semillas forrajeras, de tal modo que ya se están cubriendo totalmente las necesidades nacionales y exportando a la Argentina, Uruguay y Brasil, países que se estan preocupando seriamente de mejorar sus vastas praderas para la crianza de ganado.

El Ministro Trivelli señaló que la idea es encauzar la producción de semillas de primera, hacia el mercado de la ALALC, cuyos países constituyen un gran mercado potencial. Chile puede ser el proveedor natural de [illegible] semillas mejoradas que necesita Latinoamérica.

Por otra parte, nuestro país acaba de inscribirse como miembro de la OSD, organismo especializado en semillas y que agrupa a 35 países europeos, los cuales son mirados ahora como potenciales compradores de semillas de nuestro país. Chile es el primer país sudamericano que se incorpora a él y sus semillas han provocado enorme interés, con que en breve llegará un experto europeo para ver que es lo que tenemos para ofrecer.

"Por su longitud, dijo el Ministro Trivelli, Chile puede ofrecer semillas para todos los climas. Por eso en este aspecto se ha adoptado el slogan de "Chile vende latitudes", que creemos es un reflejo exacto de la verdad de nuestra tierra en cuanto a semillas se refiere. Confiamos en que a la vuelta de unos tres años, esta ley nos permita la creación de una gran variedad de semillas, el comercio de ellas, y por ende, haber colocado a nuestro país como uno de los exportadores de categoría en el mundo, con las consiguientes entradas que ello supone".

Finalmente anunció que en la actualidad se están haciendo experimentos con algunas variedades de semillas, de maíz que contendrían una gran cantidad de proteínas incorporadas, como triptofano y licina, con lo que contribuiría a la alimentación del ser humano, ayudando a combatir el principal problema mundial: el del hambre".

II Congreso de Cooperativas de Viviendas:

Estudian creación de Banco de Ahorro y Fomento Cooperativo

Con dos sesiones plenarias que se realizarán hoy en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar, el Segundo Congreso de Cooperativas de Vivienda de América entra a su fase culminante. La primera se desarrollará entre las 9 y 13 horas y la segunda desde las 15 horas adelante.

En las sesiones plenarias se dará cuenta de los informes de las cinco comisiones que han tenido a su cargo el estudio del Temario proponiendo para su aprobación numerosos proyectos de resolución.

Uno de los puntos sobre el cual se ha centrado el mayor interés de los congresales es el que se refiere al financiamiento de las cooperativas de vivienda. En base a un estudio presentado por Walter Sommerhoff se propondrá la creación de un Banco de Ahorro o Fomento Cooperativo y otras medidas, como el aporte del sector de ingreso medio o bajo por la vía de prestación de recursos en dinero o trabajo, la inversión por parte de empresas en la construcción de vivienda para su personal la utilización de los sistemas previsionales además de los recursos que provienen del sector público y de fuentes de crédito externas.

El Congreso ha estimado que la capacidad financiera para afrontar el problema habitacional está en directa relación con la capacidad y voluntad de ahorro de la población. Dicha capacidad, a su vez, depende del desarrollo económico del país.

Como aporte del cooperativismo de vivienda al financiamiento de programas habitacionales se consideraron, entre otros, los siguientes aspectos:

a) Inculcar a los socios de cooperativas la disciplina financiera, tanto para producir el ahorro previo como para el pago constante y oportuno de los dividendos hipotecarios.

b) Elaborar proyectos adecuados a la capacidad de los socios y a las disponibilidades financieras del país.

c) Ejecutar dichos proyectos con sistemas constructivos de máxima eficiencia y del menor costo posible.

d) Facilitar la combinación de recursos provenientes de distintas instituciones que otorgan préstamos hipotecarios.

e) Consultar recursos para la mantención y administración de las viviendas en forma cooperativa, a fin de reducir su costo.

COOPERATIVAS ABIERTAS

Otra de las conclusiones que se propondrá en las plenarias de hoy es la que plantea la creación de un modelo de cooperativas de vivienda de ilimitado número de socios, también denominada Cooperativa Abierta.

Con este nuevo tipo de cooperativa de vivienda se pretende lograr una concentracion de recursos humanos y financieros. La primera supone la constitución de una organización interna con una selección piramidal de los socios de manera que, junto con una participación activa en los diferentes niveles, se produzca una selección en la cumbre que es el Consejo de Administración. La concentración de recursos financieros evitará la dispersión actual y programará en forma ordenada la demanda de créditos hipotecarios. Por otra parte con las Cooperativas abiertas, es decir a las cuales puede ingresar quien lo desee, se espera contribuir a la regulación del mercado de vivienda.

CONCEPTO DE PROPIEDAD

En la comisión Nº 1 que analizó la Doctrina e Integración se produjo un animado debate en torno al Concepto de propiedad. Surgieron dos posiciones opuestas sostenidas fundamentalmente por los delegados argentinos y chilenos. Los primeros eran partidarios de la reafirmación del concepto estricto de propiedad individual en lo que se refiere a vivienda cooperativa. Los segundos, en cambio, pregonizaron un concepto de propiedad cooperativa, es decir que la cooperativa y no el socio fuera en definitiva el propietario de la vivienda.

En este punto se llegó finalmente a una fórmula de coexistencia de ambos conceptos, o sea señalar que la propiedad puede ser individual o cooperativa de acuerdo con la idiosincrasia, características y voluntad de los grupos o comunidades que se unen en cooperativas tras la búsqueda de la solución del problema de la vivienda.



UNA DE LAS COMISIONES de trabajo del Segundo Congreso de Cooperativas de Viviendas en América, que se desarrolla en Viña del Mar y finalizará mañana, escuchan la intervención de uno de los delegados extranjeros.

Escuela de Especialidades de la FACH celebra aniversario

UN NUEVO CAMINO se les abre a las personas inválidas a traves de los cursos artesanales del Centro de Rehabilitación de Lisiados de INACAP. En el grabado un joven alumno se capacita en reparaciones mecánicas.

Con una ceremonia interna a realizarse a las 10.30 horas de hoy, la Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea de Chile celebrará el 31° Aniversario de su fundación.

Fundado el 16 de octubre de 1939, este instituto tiene como misión proveer de personal especializado al cuadro permanente de la FACH, en las diferentes áreas del arma aérea.

En la actualidad, la dirección de la Escuela está a cargo del Coronel de Aviación, Agustín Rodríguez.

Los requisitos que se exigen para ingresar a esta escuela son los siguientes: ser chileno, soltero, haber rendido satisfactoriamente el primer año de enseñanza media o su equivalente; edad máxima: 18 años y mínima, 15; buena conducta, buenos antecedentes personales y familiares; estatura mínima: 1.60 metros; salud y aptitudes físicas compatibles con las actividades de la Fuerza Aérea en cualquier zona del país; vocación para servir en la FACH en la especialidad a que sea asignado; ser aprobado en los exámenes de admisión.




Comandante Agustín Rodríguez Pulgar, Director de la Escuela de Especialidades de la FACH.

CEREMONIA

Los actos que se realizarán a partir desde las 10.30 horas en la Escuela de Especialidades, se ajustarán al siguiente programa: cuenta al Director de la Escuela; honores al Comandante de la Brigada de Instrucción, General de Brigada Aérea, Jorge Basoalto Valenzuela; izamiento del Pabellón Nacional; entrega de diplomas y medallas al personal; juramento a la bandera; despedida al suboficial mayor, Germán Rodríguez; desfile ante el Estandarte y autoridades.

Artesanía en madera recupera a inválidos

Una nueva especialidad en artesanía en madera para personas impedidas, especialmente jóvenes, está ofreciendo el Centro de Rehabilitación de Lisiados del Instituto Nacional de Capitación Profesional INACAP una filial de la Corporación de Fomento.

El curso que tendrá cinco meses de duración se inició hace un mes y está entregando, a los alumnos que participan en sus clases, conocimientos para confeccionar juguetes u otros elementos, que dentro del campo laboral tienen gran demanda y aceptación. Para ingresar sólo se exigió saber leer y escribir, conocer las cuatro operaciones aritmética y no se hizo cuestión del grado de escolaridad de los interesados. La matrícula fue gratis y válida tanto para varones como para mujeres.

El Centro de Reahabilitación de Lisiados fue creado por convenio entre el Servicio Nacional de Salud, el Servicio Nacional del Empleo e INACAP para proporcionar una profesión a aquellas personas que por enfermedad o accidente quedaron inválidas.

Directora de este Centro es la psicóloga Eliana Rahal, quien manifestó a LA NACION que la realización de estos cursos de Artesanía en Madera permitirá a personas demasiado impedidas adquirir un oficio y una vez egresada, podrán trabajar en sus propios hogares en actividades que no les demandaran un costo elevado para instalar sus talleres.

Las actividades de este curso se iniciaron con el diseño de juguetes pedagógicos que cada alumno esta elaborando de acuerdo con su propia capacidad de creación, permitiéndoles de esta manera expresarse a traves de un oficio que puede proporcionales una renta estable.

El Centro de Rehabilitación de INACAP está ubicado en la Calle Ibáñez 312 y dispone en la actualidad de las siguientes especialidades para personas impedidas.

Confección con uso de máquinas caseras; reparación de artefactos eléctricos; soldaduras al arco y al oxígeno; mecánica de banco; torno; mueblería.

En el próximo mes de noviembre se iniciaran nuevos cursos de mueblería y barniz y los requisitos de ingreso son los de tener entre 17 y 35 años de edad y estar médicamente aptos para adquirir un oficio. Se le da especial preferencia a las personas enviadas por el Servicio Nacional de Salud.

VIÑA DEL MAR. — En la Ciudad Jardín se realizan los preparativos del V Festival de la Moda, en que diversas boutiques expondrán sus creaciones para la temporada de primavera-verano. El año pasado, el IV Festival exhibió los últimos "gritos invernales", con el estreno de la midi y maxifalda, que se encuentran en plena competencia. En el gráfico aparece la modelo Eva, en el cabaret del Casino, luciendo una tenida para cóctel, "Paysandú", de Marianne Wendt, que se especializa en tejidos a telar y obtuvo premios en el pasado torneo. (FOTO DE LUIS ILLESCAS).

Finalizó reunión de contadores

CON ACUERDOS que tienden al perfeccionamiento del sistema administrativo-contable del Servicio Nacional de Salud, finalizó la XIV Reunión de Contadores Zonales de la Institución realizada recientemente en la localidad de El Melocotón, bajo el patrocinio de esa dirección General.

Al evento, presidido por Noemí Cariola, Jefe del Subdepartamento de Control y Presupuesto respectivo, asistieron los profesionales jefes de las catorce zonas de salud del país, además de los contadores de los establecimientos hospitalarios más importantes de la provincia de Santiago.

Junto con un análisis general de la aplicación de las leyes de Medicina Curativa y de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales en el aspecto contable, se precisaron claramente las funciones y el campo profesional de los contadores dentro del Servicio. Al respecto, acordaron solicitar modificaciones substanciales de orden legal que permitan introducir disposiciones precisas sobre sus atribuciones, dependencia jerárquica y responsabilidad frente a sus respectivos niveles operativos y a una Institución, cuyos recursos financieros presentan un 10 por ciento, aproximadamente del Presupuesto General de Gastos del país.

En otro plano fueron aprobados la mecanización del sistema presupuestario a nivel central, así como también el Manual de Abastecimientos del Servicio propuesto por esa Superioridad, procedimientos que se implantarán a contar del próximo año.

Los acuerdos serán entregados en un documento al Director General del S. N. S.

LA NACION

El Cuarto Siglo de las Naciones Unidas

Han comenzado en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) las festividades con que se conmemoran los 25 años de existencia del organismo mundial.

Si se la compara con la vida alcanzada por otros esfuerzos análogos, especialmente su predecesora, la Sociedad de las Naciones, es innegable que ha logrado una subsistencia de relieve. Pese, pues, a sus limitaciones, las NN. UU. cumplen un rol y expresan necesidades reales. De otra manera, sin duda, habría dejado de existir. De este modo, todo análisis y valoración de ellas debe hacerse a través de este doble prisma y tomando en consideración las dos caras que ofrece.

Es transparente que la organización mundial ha estado muy lejos de cumplir el magno papel de guardiana y mantenedora de la paz que le asignaron los redactores de su Carta constitutiva. De acuerdo a ella, en efecto, está fuertemente artillada para sustentar la seguridad mundial, pudiendo, incluso, constituir fuerzas armadas para paralizar los conflictos. Sin embargo, asi y todo, no ha podido ni siquiera intervenir en crisis tan graves y prolongadas como la del Sudeste Asiático y en la del Medio Oriente su presencia ha sido tan débil y marginal que ha podido ser comparada con un paraguas que se cierra cuando empieza a llover. Tampoco ha podido detener la carrera armamentista. Ominosa y significativamente, al iniciarse la conmemoración de su cuarto de siglo de existencia, tanto la Unión Soviética como China Roja han detonado nuevos artefactos nucleares, que constituyen otros tantos progresos en los medios de destrucción masivos. Entretanto, la ayuda exterior marcha a la zaga de las inversiones que el creciente armamentismo requiere.

Si se ha mantenido es porque constituye un foro adecuado para la discusión de los problemas internacionales y un lugar de encuentro cuando los países desean establecer contactos multilaterales. Debe recordarse que ha sido en el marco de las Naciones Unidas que han podido acordarse los diversos tratados de no proliferación atómica. Ciertos procesos, como la descolonización, se han llevado a cabo sin la ola de violencias que, sin duda, les habría acompañado sin la intervención y la cooperación del organismo mundial. El hecho de que, al fundarse en 1945 tuviera sólo 51 miembros y hoy, 127, demuestra la amplitud de su labor descolonizadora. Por fin, la ONU es expresiva de una de las grandes tendencias que ha hecho aparecer la revolución industrial: la universalización de los procesos económicos. Nunca antes la familia humana estuvo más unida materialmente y había sido más interdependiente. El mundo es hoy un solo mercado, en el cual las crisis son indivisibles, mientras los medios de comunicación de masas han acercado a todos los hombres. Este proceso requiere una expresión en el orden jurídico y de las relaciones internacionales y, con todos sus defectos y limitaciones, la NU lo es.

Las Naciones Unidas no constituyen un organismo distinto y por encima de los gobiernos que la forman, por lo cual no pueden ser más ni menos que lo que ellos quieran que sean. En especial, la voluntad de las grandes potencias de empequeñecer o dar relieve al papel de la ONU es de lo más importante. De aqui que el esfuerzo para adecuar la conducta internacional a los fines y principios de la Carta constituya algo esencial en el éxito o fracaso futuros del organismo mundial. Hasta ahora, las grandes potencias más bien han tendido a realizar políticas de fuerza y hegemonía que a cumplir las finalidades de paz y solidaridad señaladas en la Carta, llevando también al seno de las NN. UU. las divisiones y polaridades que caracterizan la política de esferas de influencia que practican. Su falta de universalidad —por la ausencia de países tan importantes como China continental— se debe, precisamente, a ello.

Para las naciones medianas y pequeñas, como nuestro país, la existencia de una ley internacional respetada y respetable y la de un organismo que la haga cumplir, constituyen una de sus mejores defensas y garantía de poder dedicar todos sus recursos a su progreso y desarrollo. Por eso, Chile siempre ha apoyado a la NU y ha procurado, en la medida de sus modestas posibilidades, robustecerla. Al conmemorarse los 25 años de su existencia, ratifica esta voluntad, que es, a no dudarlo, el mejor homenaje que puede rendírsele.

Pensamiento de General Torrez

El actual Jefe de Estado boliviano, General Juan José Torrez, fue una figura inportante en el anterior Gobierno de Ovando: desempeñó el cargo de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. Durante su paso por el Gobierno pronunció varios discursos, que permiten conocer el carácter de su posición política. Elegimos un discurso pronunciado frente a la Junta Interamericana de Defensa, el 14 de noviembre de 1969, por la variedad de los temas que abarca.

El General Torrez señaló desde el comienzo que "Las frustraciones de la mayoría de nuestros países se deben a la dependencia de los intereses plutocráticos que quieren verse intocados por cualquier conato de reformas" y a continuación agrega que no ha habido comprensión para el programa propuesto por la Alianza para el Progreso. Según el General Torrez, "la pobreza y la injusticia a nadie favorecen", porque incluso las empresas se ven afectadas por la miseria de una comunidad. "Consiguientemente, la empresa moderna tiene que admitir el mejoramiento de las condiciones de vida de la colectividad, para que la demanda de sus productos sea creciente; de ese modo el inversionista privado tiene que contribuir en acción conjunta con la clase trabajadora para crear condiciones de vida compatibles con la dignidad humana y las exigencias de la civilización".

El General Torrez acuerda un lugar preponderante a las Fuerzas Armadas, como institución. Rechaza la idea de que tengan que servir "exclusivamente para reprimir el fenómeno político del comunismo internacional". Según el General, las Fuerzas Armadas deben servir como "catalizador social" que "amalgame" las fuerzas sociales" para constituirse en (un) reactivador político y social". Sus fines de defensa nacional no deberían considerarse restringidos solamente al resguardo de las fronteras geográficas, sino que habría que agregar, además, "la obligación de defender a nuestras naciones de la voracidad de los monopolios". "Bajo la férula de la dependencia económica, la integridad territorial debe medirse no sólo en términos de extensión superficial sino también en volúmenes físicos de riqueza y de recursos naturales en general"

Estimaba, también, que la política antiguerrillera no debía formularse en términos exclusivamente militares. "Previa una evaluación exhaustiva y seria de la situación, llegamos al convencimiento de que había que atacar las causas y no los efectos del descontento y la cólera de los pueblos". Confiaba, asimismo, en la "movilización espontánea y masiva de todo el pueblo boliviano" para que, junto a las Fuerzas Armadas, dieran una "lección" a los focos guerrilleros, "sobre lo que significa el brazo de hierro de la Revolución Nacional".

Según el General, no se trata de saber si son los militares o los civiles los que gobiernan el país porque "lo verdaderamente importante es saber cuáles son los intereses que protegen las Fuerzas Armadas o, alternativamente, cuáles son los intereses afectados por la acción de las Fuerzas Armadas".

En estos párrafos citados podemos advertir varias tendencias. La primera es una inclinación, ritual en las Fuerzas Armadas bolivianas, por no plantear un modelo de desarrollo definido. Se habla, en forma muy general, de una alianza entre el pueblo y "el inversionista privado".

La segunda es una tendencia marcada al bonapartismo: el Ejército como "catalizador social" asume la dirección de la nación.

La tercera es la decisión, no de pactar con la izquierda marxista, sino de combatirla, a la manera kennediana, mediante un ataque a las "causas" del malestar social, sin perder de vista la acción militar contra las guerrillas.

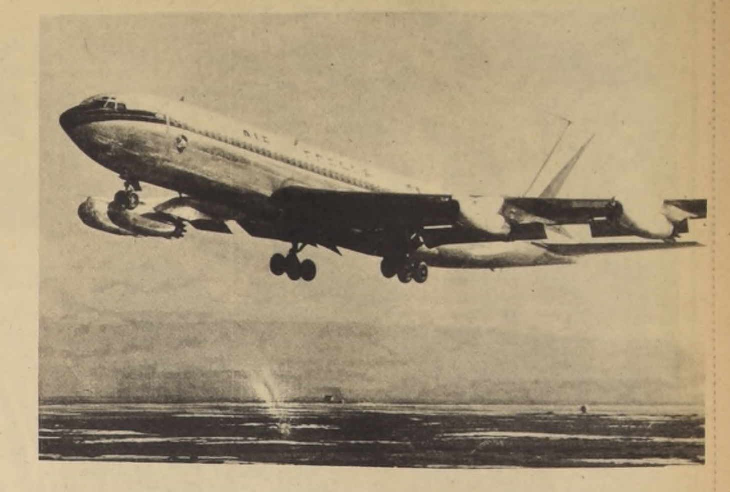
Finalmente, se plantea una firme defensa de los intereses económicos nacionales a través de las Fuerzas Armadas, contra "la voracidad de los monopolios".

El pensamiento del General Torrez no se revela, a la luz de este discurso, como esencialmente diferente del de su predecesor, el General Ovando.

B.

Irse de Chile

por Ricardo Boizard (Picotón)



Comprendo a los que viajan por placer. Viajar es una manera de conocer cosas nuevas, de conectarse con gentes distintas y de librarse también un poco de la monotonía de un ambiente en que siempre todo sigue igual. Más aún, comprendo la gran satisfacción de volver a Chile, siendo esto, por lo demás, lo mejor de todo viaje.

Cuando yo he estado alejado de mi país, es cuando más he sentido desde lejos esta atracción de imán con que nos absorbe la patria. Una vez en Roma, conversando con el Embajador de Chile en un recorrido al través de las blancas estatuas de los Césares, pude constatar que nuestra charla giraba , no por supuesto en torno a las glorias de Roma, sino al mercado central de Santiago y las brujas de Talagante.

De ahi por qué , cuando se es chileno de verdad, uno puede exclamar:

—¡Qué bello es salir de Chile, pero qué fascinante es volver!

Todo lo anterior viene a colación de esto que está ocurriendo con algunos chilenos, que, en vista de una elección presidencial, se han dado a la tarea de vender lo que tienen aquí para ir a gastarlo y a vivir en otros sitios lejanos de la tierra natal.

¡Pobre gente!

No saben ellos la tontería que están haciendo. Un día se van a percatar de que se les acabó el dinero, les vino la nostalgia como una grippe de Hong Kong y no encontraron a nadie que les tendiera la mano y que les comprendiera sus plañideras congojas. Tampoco, acicateados por el hambre, nadie les va a invitar a su casa a comer.

Fuera de Chile, si alguien comete la locura de invitar, invita a un reataurante y no a su casa. En Chile, invitan a la casa hasta los que carecen de ella. Yo estoy seguro , por ejemplo que a Víctor Toro presidente de los Sin Casa, nunca le falta una casa en que residir.

Pero esta es la parte menos grave de los que se arrancan de Chile. Al fin y al cabo, el castigo viene solo y aunque viene solo, nunca es tan solo como el expatriado se queda al final.

Hay algo, sí, que toca ya los límites de lo grotesco y malvado. Algo que se transforma en una especie de traición al suelo que nos vio nacer. ¿Por qué fugarse? Si las cosas están mal, hay que quedarse para corregirlas. Si están bien, hay que quedarse para gozarlas.

Lo otro es una porquería parecida a la de esos muchachos de Los Dominicos que se creen hippies y que, si lo son, en realidad más parecen discípulos de la burguesa universidad de la mugre, de la cobardía y la marihuana.

Insistamos en ello: no hay que fugarse.

Chile tiene demasiado buen nombre como para que algunos señores sin criterio vayan a ensuciarlo en el exterior.

Fugarse es despreciar lo que la patria nos da y negarle a la patria lo que le debemos.

Fugarse es incurrir en el delito más grosero y más imperdonable .

Digamos de una vez: fugarse de la patria es escunirse a si mismo. . .

Ejemplar Conducta Social

Acaba de inaugurarse con la asistencia de las autoridades comunales, un nuevo hogar para ancianas en la Avenida Colón, edificio que cuenta con excelentes acomodaciones para 70 alojadas. Es la obra ejemplar de la Fundación Ayuda Fraterna, sociedad que está constituída por cientos de cooperadores anónimos, que, mediante cuotas en proporción a sus respectivos recursos personales, llevan la seguridad a mujeres que han traspasado los límites de la madurez y ya se hallan en plena ancianidad, incapaces de ganarse la vida con las mismas posibilidades que una persona más joven.

Hasta hace poco tiempo esta Fundación marchó en una antigua casa del centro aunque, no obstante los esfuerzos, ella se hizo pequeña para el número de ancianas que solicitaban ingresar, no disponiendo tampoco, por el tipo de construcción, las condiciones adecuadas para la subsistencia grata de las alojadas. Así pues, se decidió preparar a la Fundición Ayuda Fraterna para emprender una obra realmente vasta. El hogar de la Avenida Colón, recién inaugurado, fue el fruto de esa decisión.

Esta clase de obras sociales son positivas, no sólo en lo que significan en sí mismas, en lo que importan para las desvalidas ancianas, sino porque revelan que la sociedad chilena es una colectividad sensible, capaz de responder al dolor ajeno, de darse cuenta de la pobreza , la enfermedad, el hambre que muchos sufren. En consecuencia, es una colectividad preparada para enfrentar con valentía y coraje, con denuedo, sin vacilaciones, un proceso de transformaciones sociales tendiente a terminar con esas lacras y conducente a amparar al ciudadano, desde que nace hasta que muere, en todos los pasos de su vida. Se trata de una colectividad humana que acoge el cambio en lo que éste implica de seguridad y bienestar, alzándose, resueltamente, como el gran bastión en que pueden apoyarse quienes propugnan tales transformaciones.

Los socios cooperadores de la Fundación Ayuda Fraterna, seguramente, han determinado realizar su magnífica obra en beneficio de las ancianas porque se percataron de que los organismos regulares que por disposiciones de la ley estaban encargados de velar por ellas, eran insuficientes , no disponían de la cuota de recursos financieros que eran necesarios. Y, luego, tuvieron que llenar ellos, particulares, lo que la sociedad establecida no estaba en condiciones de asegurar a sus miembros más desvalidos, a esas ancianas que hoy, por ejemplar conducta de unos pocos anónimos, gozan de un excelente recinto en donde transcurrir sus últimos años.

Esa humanidad de que han dado muestras los socios de la Fundación es una conducta social verdaderamente ejemplar, de la cual se habrían enorgullecido en Europa en los peores tiempos de la guerra y las epidemias. Es un valor digno de resaltarse.

Una Ojeada al Futuro de la Astronáutica

VI

Por pequeños que sean los satélites de Marte, al menos iluminan sus noche, ya que su menor tamaño se compensa con su escasa distancia al planeta. Además que aparte de la Tierra, Marte es el único de los llamados planetas terrestres en condiciones de vanagloriarse de sus satélites: Venus, Mercurio y Plutón carecen de ellos.

Pero la verdad es que el satélite pequeño en relación con su planeta constituye la regla en el sistema planetario: la Tierra es la excepción.

La Luna, en proporción es gigantesca comparada con su principal. Su diámetro de 3.475 kilómetros equivale más o menos a la cuarta parte del diámetro terrestre que es de 12.732 kilómetros. En cambio Fobos, el mayor satélite de Marte tiene un diámetro que debe multiplicarse más o menos cuarenta veces para alcanzar el del planeta.

Pero aún el mayor de los satélites de Júpiter, como Ganymedes, por ejemplo, o el más grande de Saturno, o sea Titán, son enanos comparados con sus principales cuyos diámetros equivalen a treinta y más veces el de sus grandes lunas. Es decir, aunque las noche de Jupiter y Saturno fuesen despejadas, sus múltiples lunas no pasarían de constituir una enjambre de luciérnagas planeando sobre esas vastas extensiones. Solo la Tierra puede darse el lujo, dentro de todo el sistema solar, de poseer un satélite tan grande que sea capaz de iluminar claramente sus noches.

Pero el espectáculo de una noche de luna, que los grandes astros del Sol no poseen, estaría compensado con creces para una hipotética civilización de Mimas por ejemplo, uno de los satélites de Saturno, o para cualquiera de las lunas que se mueven en las inmediaciones de Júpiter.

Porque en dichos satélites el planeta principal —ya sea Júpiter o Saturno— cubriría prácticamente todo el cielo. Este es un espectaculo difícil de concebir, porque si en nuestros cielos apareciese una esfera colosal, revestida de diversas tonalidades y que se alzara sobre el horizonte como una inmensa cúpula creeríamos ser víctima de una pesadilla. No obstante, para un habitante de cualquiera de los satélites señalados, constituiría lo cotidiano.

Quien haya visto las maravillosas ilustraciones del artista norteamericano, Chesley Bonestell, que en sus ratos de ocio imagina con su pincel cómo sería el espectáculo de un cielo cubierto por la colosal masa de Júpiter o Saturno para cualquier espectador situado en alguno de sus satélites próximos, podrá tener una idea aproximada de lo que decíamos.

Aunque no fuese sino para contemplar el alucinante espectáculo de un firmamento cubierto en su mayor parte por una colosal esfera luminosa se justificaría un viaje a los satélites de Saturno y Júpiter. Y en Saturno, además, el astronauta terrestre podría extasiarse observando desde Mimas, por ejemplo, la ancha franja luminosa formada por millones de partículas de hielo y rocas que gira en torno al ecuador de ese gigante de nuestro sistema solar.

Son muchas y extraordinarias las sorpresas que aguardan al hombre en la recién iniciada conquista del espacio. Sorpresas y realidades que constituyen una recompensa para el siempre inquieto espíritu del hijo de la Tierra.

Z.

La Doctora Teresa de Avila

El 15 de Octubre se cumplen 488 años de la muerte de Teresa Sánchez de Cepeda y Ahumada, más conocida como Santa Teresa de Jesús, y recientemente proclamada Doctora de la Iglesia Católica.

Había nacido en Avila en 1515. Pertenecía a una familia noble y pobre. De niña era muy aficionada a la lectura de vidas de santos y de libros de caballería. A pesar de ser de salud delicada realizó la famosa reforma de la orden de las Carmelitas al fundar un convento de descalzas de esa congregación religiosa.

Si su cuerpo, era flaco, su espíritu estaba muy lejos de la flaqueza. Sus poemas tienen tal fuerza que Unamuno al hablar de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz los llamaba "La poeta y el poetiso"

Su manera de escribir y expresarse era fuerte, al igual que su personalidad. Cuando Juan de Miseris pinta su retrato ella exclama: "Dios te perdone, fray Juan, que ya que me pintaste, me has pintado fea y legañosa".

Cuando comienza su reforma llega hasta ella Juan de la Cruz, un hombrecillo pequeño, y quizá el poeta más puro de habla castellana. Teresa apunta en su diario, anotando la llegada de fray Juan, que venía acompañado de otro carmelita,: "Ya tengo fraile y medio para comenzar".

Sus anécdotas son innumerables, Muchas de ellas deben ser falsas, pero no las desdicen.

Se cuenta que un día que se encontraba en un lugar escusado rezando, se le apareció el demonio y la recriminó por estar orando en aquel sitio. Ella le respondió: "Lo que rezo es para Dios. lo que hago es para vos".

Durante una fiesta carmelitana le preguntan si deben comer o ayunar. Y ella,, con un enorme sentido común responde: "Faisán, faisán, ayuno, ayuno". O sea, cuando hay que comer se come, cuando corresponde ayunar se ayuna.

Alguien le pregunta cómo debe ser el padre confesor, si sabio o santo y Teresa observa: "Debe ser sabio y santo, pero más sabio que santo".

Su vida, o sea su autobiografía, es un libro clásico de la literatura mundial, no sólo castellana, Se cuenta que Edith Stein, una de las mentes más profundas de este siglo, discípula preferida de Husserl, encontrándose en casa de unos amigos católicos sacó este libro para entretenerse y no lo soltó hasta haberlo terminado. Eso fue al amanecer. De allí se dirigió a una parroquia católica a pedir su bautismo. Finalmente se hizo monja carmelita, tomó el nombre de Sor Teresita Benedicta a Cruce y murió en un campo de concentración nazi.

Y quizá, pensando en esto, en la generosidad y valentía demostradas por Edith Stein, una de las mejores cabezas metafísicas de Alemania, nos vienen las palabras de Fray Luis de León a las monjas Carmelitas Descalzas del Monasterio de Madrid, en 1588: "Yo no conocí, ni vi, a la madre TERESA DE JESUS, mientras estuvo en la tierra; más agora, que vive en el cielo, la conozco y veo casi siempre en dos imágines vivas que nos dejó de sí, que son sus hijas, y sus libros, que a mi juicio, son también testigos fieles y mayores de toda excepción de su grande virtud".

E.A.

Niños de la Población José María Caro: Hombres del futuro que necesitan ser atendidos desde su primer día de vida para ser sanos y útiles a sí mismos y a la sociedad.

En Población José María Caro:

Hospital que dará vida a niños desnutridos

PORQUE LA NIÑEZ ES LA MAYOR RIQUEZA DEL FUTURO DE CHILE es que la comunidad toda dedica a ella sus mejores y mayores esfuerzos. Tal es el caso y el ejemplo del moderno, claro e indispensable hospital diurno comunitario para niños desnutridos, inaugurado ayer en la Población José María Caro. Un hospital para niños distróficos, para pequeños que por falta de una alimentación adecuada, no tienen ni la salud, ni el peso ni el tamaño en sus primeros meses de vida, que les asegure una existencia de niños sanos y normales.

Trás ese hospital para cien niños de la populosa población, donde viven más de 150 mil habitantes, hay toda una historia de sacrificio, esfuerzo, dedicación y amor a la niñez.

La comunidad organizada es capaz de hacer milagros. El Hospital construído por la Sociedad de Establecimientos Hospitalarios levantó sus muros de ladrillos, extendió los techos, y habilitó las salas con el dinero recolectado por la propia comunidad, consciente del problema de la niñez desnutrida en el sector. Donde las cifras frías indican que de cada mil niños que nacen, 142,4 mueren antes del año; donde el 40 por ciento de los que tienen entre 3 meses y 6 años de edad son desnutridos; y donde el 60 por ciento de los escolares tienen un coeficiente intelectual inferior al normal. Niños que a los 5 años de edad pesan 5 kilos menos y tienen 10 ó 12 centímetros menos de estatura que los que viven en las comunas elegantes de Providencia o Vitacura.

La comunidad hizo el sacrificio, reunió los fondos y levantó los muros del hospital, pese a que su ingreso mensual, en un 60 por ciento de los casos, es inferior a los 500 escudos.



Matilde Rojas, Margarita Matta y Ermelinda Vielma, pobladoras integrantes del Comité de Salud.

En nombre de las madres cuyos hijos recibirán los beneficios del nuevo hospital, habló Juana Leviman de Muñoz. Sus mellizos sufren desnutrición.



El doctor Sergio Bustamante: más que un médico, un apóstol al servicio de la comunidad modesta.

Fue un acto sencillo, cordial y lleno de emoción el acto inaugural. El Doctor Sergio Bustamante, Director del Consultorio Lo Valledor, hacia de dueño de casa. Un profesional que no tiene ojos ciegos a la realidad social de los enfermos que concurren en busca de alivio a sus dolencias, y que en el acto inaugural habló con franqueza, libertad y amplitud sobre el problema de los niños distróficos, minados física y psíquicamente por la desnutrición, que constituyen el capital humano del futuro y que si no se cambia el cuadro, la capacidad de aprendizaje disminuirá en más de un 50 por ciento.

El doctor Bustamante fue el creador del Hospital en 1968. Funcionaba en dos pequeñas piezas con 12 camas y un parvulario para 40 niños... "Lo llamamos Hospital dijo —porque la desnutrición es una enfermedad, y grave; diurno, porque las madres deben traer a sus hijos a las 8,30 y retirarlos a las 16,30, llevándose una mamadera preparada y los pañales sucios para traerlos limpios al día siguiente. Comunitario, porque debía ser administrado y financiado por la comunidad.

En dos años, la comunidad respondió, aportando los fondos para el nuevo hospital ayer inaugurado, pero que comenzará a funcionar integralmente cuando se reciban los colchones, los utensilios de cocina y se designen la educadora familiar, enfermera, asistente social, educadora de párvulos y personal auxiliar y de servicio necesario para cien niños, hasta 2 años de edad, que llegarán en la mañana llevados por sus madres, para ser retirados al atardecer.

Para hacer realidad el hospital se formó un Comité de Salud presidido por Isidoro Valdebenito e integrado por Matilde Rojas, Margarita Matta, Ermelinda Vielma, María Gutiérrez y Agustín Lobos.

Valdebenito habló en el acto inaugural. Agradeció la cooperación voluntaria y espontánea de parlamentarios como Wilna Saavedra, el Gobernador del Departamento Pedro Aguirre Cerda, Eduardo Garriazo, del Alcalde de La Cisterna, Carlos Pereira, todos presentes en ceremonia, junto a la Directora de la Oficina de la Mujer, Gabriela Merino, el doctor Rafael Avaria, en representación de la Dirección General de Salud, el Subprefecto del Departamento, Teniente Coronel, Carlos Frías Martí, y el representante de la 21ª Comisaría, Capitán Sergio Carrillo Bustamante.

Una mamá modesta y muy joven habló en nombre de todas las madres favorecidas con el nuevo Hospital. Juana Leviman de Muñoz agradeció la preocupación de la comunidad por sus hijitos, los mellizos de año y dos meses que sufren de desnutrición, pese a que como ella dijo "no les falta el alimento, pero parece que asimilan poco". Juana tiene 22 años de edad, se casó a los 13 con José Muñoz, obrero del calzado y es madre de tres hijos.

También habló en el acto de ayer, la pobladora Matilde Rojas, quien rindió homenaje emocionado al doctor Bustamante que cumple su apostolado de médico, en postas y policlínicas. Cerró el acto el Alcalde Pereira.

Niños vestidos de huasos, guitarras campesinas y un matrimonio a la chilena en que no faltó la novia vestida con blanco traje, amenizaron el acto Entre los presentes estaba el Presidente de la Unidad Vecinal, Alejandro Reyes, las enfermeras y educadoras del Consultorio Valledor, como María Teresa Barros y muchas otras colaboradoras gracias a cuya acción se hizo realidad el necesario hospital para niños que tienen derecho a vivir.



Isidoro Valdebenito, Presidente del Comité de Salud, agradeció al aporte de la comunidad organizada a la construcción del Hospital. Lo escuchan las autoridades asistentes.

Intendentes de Cuenca del Bío Bío con Frei

LOS CINCO Intendentes de las provincias de la cuenca del Bío Bío, Alfonso Urrejola de Concepción; Pablo Estrada de Arauco; Roberto Casanueva de Ñuble; Abner Castillo de Malleco y Guillermo Díez de Bío Bío; visitaron ayer al Presidente Frei, quien viajará el martes próximo a Concepción para inaugurar las plantas petroquímicas.

Las autoridades provinciales de Gobierno Interior hicieron entrega al Jefe del Estado del último Atlas editado por ODEPLAN sobre la cuenca del Bío Bío y aprovecharon la reunión con el Primer Mandatario para despedirse personalmente ante la proximidad del término de su Administración.

El Intendente de Concepción, Alfonso Urrejola, señaló que el Primer Mandatario viajará por el día a Concepción para inaugurar tres plantas petroquímicas y la planta termoeléctrica de Coronel.

Asimismo, se ha programado una visita del Presidente Frei a las obras del nuevo puente que se construye sobre el Bío Bío.

Concepción, según informó ayer su Intendente, es una de las provincias del país que ha contado con una mayor inversión fiscal en diferentes obras como el complejo petroquímico, la planta termoeléctrica de Coronel, el nuevo puente sobre el Bío Bío y principalmente la construcción del Puerto de San Vicente.

El Intendente destacó que el problema político producido por las acciones extremistas del MIR en Concepción está por el momento superado y que existe un clima de absoluta tranquilidad en la zona.

DELEGACION DE SAN FELIPE

Un pergamino y un cinturón con motivos típicos fueron entregados ayer al Presidente Frei por una delegación de San Felipe presidida por el Alcalde Juan Fuentes e integrada por los regidores de esa municipalidad y de la Municipalidad de Panquehue y representantes de la ciudadanía.

La delegación de San Felipe junto con agradecer al Presidente Frei la obra realizada durante su administración, en esa zona, obsequió al Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar otro cinturón, testimonio también del agradecimiento de la ciudadanía.

PADENA

La directiva del Partido Democrático Nacional, que preside Raúl Correa Labra, agradeció ayer al Presidente Frei la forma preferente en que trató siempre a esta colectividad durante su Gobierno.

El Presidente del PADENA destacó que en la contingencia política, su colectividad se mantendrá junto a la Democracia Cristiana.

CANCILLER VALDES A LA ONU

El próximo martes viajará a Washington el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, para asistir en representación de nuestro país a la sesión conmemorativa del 25° aniversario de Naciones Unidas.

El Canciller viajará acompañado del Jefe del Gabinete Ramón Huidobro y presidirá la delegación chilena que estará integrada además por el Embajador José Piñeira, y el asesor político de la Cancillería, Eduardo Palma.

CONSULADO ALEMAN

La República Federal Alemana, de acuerdo con nuestro Gobierno, decidió elevar de rango el Consulado de Concepción a contar del nueve de octubre recién pasado.

El Consulado de Concepción se ha convertido en Consulado General y de esta manera Alemania Federal queda representada en nuestro país aparte de la Embajada en Santiago, por dos Consulados Generales, Valparaíso y Concepción, y por Consulados Honorarios en Antofagasta, Temuco, Puerto Montt, Osorno Punta Arenas.

COMPAÑIA DE TELEFO...

El Gerente de la Comp... Teléfonos Benjamín Hol... entrevistó ayer en la maña... el Ministro del Interior, ... Rojas, señalando que la ... sa no podía acceder a la ... de los trabajadores de una ... cación compensatoria ... significaba un alza en las ... de un 6 a 7%.

Destacó que el pa... mantienen los 2.500 ... dores es ilegal y que ... asegurar el normal fu... miento de los servicios ... nales e internacionales.



LOS CINCO INTENDENTES de las provincias ... Malleco, Concepción, Arauco, Bío Bío y Ñuble, ... integran la Cuenca del Bío Bío, obsequiaron ... Presidente Frei un Atlas de la zona confeccionado ... ODEPLAN.



EL AGRADECIMIENTO de la ciudadanía de San Fe... por la obra realizada por este Gobierno fue expresa... ayer al Presidente Frei por una delegación presi... por el Alcalde de esa ciudad, Juan Fuente.

Buque Escuela Argentino amanece hoy en Valparaíso

Una delegación integrada por cien oficiales, guardiamarinas y marinos visitará el lunes Santiago. Homenajes a O'Higgins y San Martín

La fragata A. R. A. "Libertad", buque-escuela de la Armada Argentina, que trae a bordo a un centenar de guardiamarinas de la Escuela Naval de Río Santiago, atracará hoy en Valparaíso.

El buque, que viene bajo el mando del Capitán de Navío, Emilio Eduardo Massera, distinguido con la Medalla Militar de la Armada chilena, inició su VIII viaje de instrucción el 4 de febrero pasado, desde Buenos Aires, y debe estar de regreso en la Rada La Plata el 5 de noviembre próximo. Su itinerario ha comprendido, entre otros puertos, los de Cape Town, Mombasa, Port Louis, Sidney, Manila, Keelung (Formosa), Osaka, Tokío, Midway, Honolulo, San Francisco, Acapulco, Guayaquil y El Callao. En Chile, además de Valparaíso, tiene proyectado tres días de recalada en Punta Arenas, del 27 al 29 del mes en curso.

La fragata "Libertad" será recibida en el vecino puerto por las autoridades de la Primera Zona Naval de Valparaíso, oficiales y guardiamarinas de la Escuela Naval Arturo Prat y autoridades locales. Desde Santiago viaja en las primeras horas de hoy con destino a esa ciudad el Embajador de Argentina en Santiago, Javier Galac, acompañado del Agregado Naval, Capitán de Navío, Luis María Mendía y de otros miembros de su Misión Diplomática, a quienes se agregarán el Cónsul de Argentina en Valparaíso y personal de esa oficina consular.

Al hacer su entrada a la bahía a las 8 horas de hoy viernes el barco argentino saludará a la plaza con 21 cañonazos y a la insignia de la Comandancia en Jefe de la Armada chilena con otros 15, que le serán contestados desde el fuerte Vergara.

El Comandante de la "Libertad", acompañado de su Plana Mayor y de su Jefe de Ceremonial y Protocolo, Teniente de Navío Washington Barcena, visitará primeramente al Embajador Galac en el Hotel Miramar y a las 11 horas iniciará las visitas de saludo al Intendente de Valparaíso y a los Alcaldes de ese puerto y de Viña del Mar.

En la misma forma saludarán al Comandante en Jefe de la Armada subrogante, Almirante Hugo Tirado Barros, quien es además Jefe de la Primera Zona Naval. Este, acompañado de su Plana Mayor, retribuirá la visita al mediodía a bordo de la nave argentina.

Una delegación integrada por cinco oficiales y 45 guardiamarinas argentinos visitará a las 11 horas la Escuela Naval "Arturo Prat" para saludar a sus colegas chilenos y al mediodía el Comandante Massera ofrecerá un almuerzo a bordo a las autoridades porteñas, tanto civiles como navales y militares.

EN SANTIAGO

Además de las actividades, visitas y festejos programados en Valparaíso y Viña del Mar, el lunes 19, una delegación integrada por cien oficiales, guardiamarinas y marinos argentinos, viajará a Santiago para rendir homenaje a O'Higgins a las 11 horas. En la misma forma la Plana Mayor de la nave realizará en la capital las visitas de saludo de rigor.

Después del homenaje a O'Higgins la delegación depositará una ofrenda floral en el monumento al General San Martín y a las 13 horas los marinos serán festejados con un almuerzo en la Escuela Militar.

En la tarde el Embajador Galac y señora de Galac ofrecerán una recepción diplomática en honor de esta delegación naval argentina en la sede de su misión. Los oficiales y guardiamarinas visitantes alojarán en la Escuela Militar para regresar a Valparaíso el martes a las 8,30 horas.

El buque escuela "Libertad" permanecerá en el vecino puerto hasta el 21 de Octubre. Antes de zarpar con rumbo a Punta Arenas la nave será visitada por el Presidente de la República, a quien acompañará el Ministro de Defensa Nacional, Sergio Ossa Pretot. El Comandante de la "Libertad" ofrecerá un almuerzo a bordo en honor del Primer Mandatario chileno.



Amenizó la fiesta: un conjunto criollo que interpretó un matrimonio campesino.

IN MEMORIAM

MARIA MAGDALENA

SOTO DE SILVA

(Q.E.P.D.)



Hoy día, al cumplirse el primer año de tu muerte, te sentimos tan cerca nuestro como en los primeros días y años de nuestras vidas.

Las lágrimas congeladas por tu prematura partida que nos dejó sumidos en el profundo dolor hoy centellean como estrellas que brotan de nuestros ojos para alumbrar el camino de nuestra incertidumbre dentro del diario vivir de nuestra vida, tu partida como hoy hace un año fue en el día de la madre, en la semana del niño, para hacer más triste este recuerdo. Fuisteis mujer y madre y ... dejaste el recuerdo de tu ... to y cariño para todos ... Y en tu nombre en este ... recuerdo que todos los ... conservan la dicha de ... madre que la adoren ... galardón más prec... vida.

En tu recuerdo A. Norbe... va B. e ...

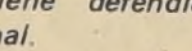
Stgo. Octubre 16, ...

Luis Maira, diputado informante:

Cámara aprobó en primer trámite la Reforma de la Constitución



La diputada Laura Allende interviene defendiendo el Proyecto de Reforma Constitucional.



"Tres son las ideas, fundamentales contempladas en la Reforma Constitucional: Perfecciona el caracter democratico y pluralista del régimen institucional chileno; consolida el Estado de Derecho, reafirma el caracter profesional e independiente de las Fuerzas Armadas" —expresó el diputado Luis Maira al iniciar ante la Sala el informe sobre el Proyecto que contiene las llamadas garantías constitucionales".

En su exposición - informe, Maira se refirió en general y particular a las diversas modificaciones que se introducen a la Carta Fundamental, recalcando la importancia que ellas tienen para posibilitar el proceso de cambios estructurales por los cuales la mayoría del país votó, y garantizar que ellos se realicen democrática y pluralistamente.

"El espíritu de esta Reforma es ser leales a dos posiciones fundamentales que aprobaran la mayoría de los chilenos el 4 de Septiembre: profundizar el cambio social y perfeccionar el régimen democrático chileno" —dijo Maira.

APOYO A LA REFORMA

Recalcó el diputado informante que el Proyecto tiene el apoyo de más de las 3 cuartas partes de los parlamentarios, del 75% de los regidores y del 65% del electorado nacional.

IDEAS FUNDAMENTALES

Al referirse a las ideas fundamentales que informan el Proyecto, Luis Maira, manifestó que para perfeccionar el régimen democrático es indispensable proyectar el concepto de pluralismo, que algunos tratadistas han definido como "la nueva manifestación o sentido de la democracia en nuestros días".

Este concepto introducido y elaborado por pensadores cristianos en la década del 30 ha sido acogido ya por amplios sectores, siendo motivo de profundos análisis en los diálogos e intercambios de ideas entre pensadores cristianos y marxistas.

"El no es —dijo Maira – sino el respeto a las opiniones y juicios de las corrientes ideológicas y variantes de pensamiento de las civilizaciones".

"Para hacerlo eficaz los diversos grupos y corrientes deben descubrir, mediante el diálogo y confrontación de posiciones - formas comunes de acción". Maira señaló que este pluralismo se manifestaba hoy en la existencia de Partidos y grupos políticos diversos, en la existencia de naciones con diferentes orientaciones y formas de gobierno, en las múltiples organizaciones sociales de la comunidad, y en la orientación y matices diversos de la educación.

Enseguida aclaró que al consolidar al Estado de Derecho la Reforma dejaba muy en claro que la autoridad radica en los distintos Poderes del Estado cuyas potestades y atribuciones son aquellas que la ley les señala. "No hay otros Poderes Públicos del Estado fuera de los que la constitución expresamente señala.

La última idea fundamental tratada por la Reforma es la de las Fuerzas Armadas, para lo cual se amplía y clarifica el precepto constitucional vigente, reforzando su profesionalismo e independencia.

PRINCIPALES ASPECTOS

Al entrar a referirse a los principales aspectos que la Reforma contempla Maira que él consagraba dentro del texto constitucional las bases que constituyen el Estatuto de los Partidos Políticos, se refuerza la libertad de opinión, se establece un distingo entre la opinión de los Partidos Políticos y las corrientes de opinión pública, se regula y refuerza el acceso y manejo de los medios de difusión; se fortalece el derecho de reunión; se amplia el concepto de libertad de enseñanza para darle una tutela más eficaz dentro del rango constitucional; se actualiza el concepto de inviolabilidad de la correspondencia de acuerdo con el avance tecnológico, al incorporar a él la privacidad de la comunicación telefónica.

Destacó que junto con ampliar y reforzar las libertades individuales la Reforma incorporaba a la Carta Fundamental, los denominados sociales, como el del trabajo y su protección, el derecho a sindicarse, el derecho a huelga, el derecho a participar en la vida social, cultural, cívica y política a las distintas organizaciones sociales, como Juntas de Vecinos, Centros de Madres, los Sindicatos, las Cooperativas y otras.

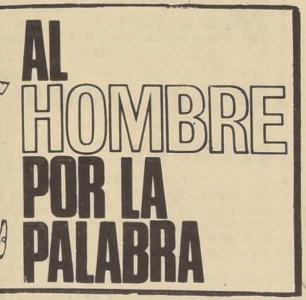
Finalmente Maira se refirió a la Reforma que consagra la institucionalidad de las Fuerzas Armadas, precisando su estructura y funciones básicas.

CORREDACTORES

El diputado informante tuvo palabras de reconocimiento para los juristas que habían participado junto con los miembros de la Comisión Bipartita DC—UP en la redacción de la Reforma.

"Trabajamos en un texto básico redactado por los profesores universitarios Francisco Cumplido, Patricio Aylwin, Gustavo Lagos y Enrique Evans del PDC. A ellos se sumó el valioso concurso del catedrático de la UP, don Jorge Tapia".

A las 18,27 minutos finalizó la votación en general del Proyecto de Reformas Constitucionales que contiene las 'garantías constitucionales' Fue aprobado por 94 votos a favor y 16 abstenciones. Durante la discusión sólo se presentaron 2 modificaciones, ambas por el diputado Víctor Carmine, siendo rechazadas por amplia mayoría. Cumplido este Primer Trámite Constitucional, el proyecto comenzará a ser tratado por el Senado.





SALVADOR ALLENDE



RADOMIRO TOMIC

CARMEN LAZO

"Tomic sabía que la Justicia estaba en los grupos políticos que componen la Unidad Popular y es por eso que no existe un pacto secreto y aquí están las reformas constitucionales".

CARMEN LAZO en el discurso de la Cámara de Diputados, refiriéndose a las Reformas Constitucionales.

"El diálogo con el P. D. C. se hizo frente al pueblo y éste lo ha comprendido como un hecho positivo. El P. S. debe comprender que dentro de la Democracia Cristiana hubo sectores que no estaban de acuerdo con estas conversaciones pero la mayoría de ese partido se impuso, porque sintieron que su responsabilidad con el interés del país era muy grande".

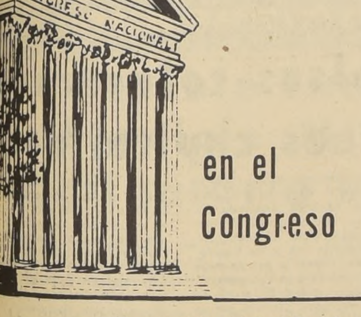
SALVADOR ALLENDE en un discurso pronunciado en el Plenario de Partido.

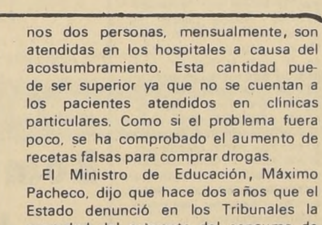
"Nos interesaba a todos impedir la tentativa de "invalidar moralmente" la elección si los resultados eran estrechos; y evitar o reducir en las horas siguientes a los escrutinios, la violencia callejera y el desencadenamiento de desórdenes masivos bajo el pretexto de que la elección "había sido robada". Según informaciones detalladas del Ministro del Interior al Consejo Nacional, había riesgos de graves disturbios públicos de desarrollos imprevisibles".

RADOMIRO TOMIC en declaraciones entregadas a la prensa.

"En la medida que Estados Unidos entienda que América Latina está buscando su propio camino, tendremos mejores relaciones interamericanas".

FELIPE HERRERA en declaraciones publicadas ayer por "El Mercurio".





RAFAEL GUMUCIO

MAXIMO PACHECO

HECTOR VALENZUELA

ONOFRE JARPA

Sesión especial celebró el Senado en la mañana de ayer para analizar la situación de los presos políticos paraguayos.

El Comité de Solidaridad con los presos políticos del Paraguay, ha estado promoviendo influencias para lograr que Chile otorgue asilo político a los presos bajo el régimen de Stroessner.

En la sesión especial del Senado, hablaron Rafael Agustín Gumucio, del MAPU Ricardo Valenzuela, senador demócrata-cristiano y Alberto Baltra, radical.

El discurso de Gumucio hizo referencia a la situación de tres héroes de la Guerra del Chaco: Alcorza, Maidana y Rojas. La situación de Maidana es crítica ya que está en estado de salud lamentable y casi ciego.

Al término de la sesión se acordó enviar un oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores para que gestione ante el Gobierno paraguayo el asilo político para los tres presos mencionados y otros más. Los discursos de los oradores serán enviados a las Naciones Unidas para que el Secretario General y la Comisión de Derechos Humanos tome cartas en el asunto.

DROGAS

El Presidente de la Comisión de Educación, Roberto Muñoz Barra, radical, informo ayer que por lo menos cien personas están citadas ante los Tribunales de Justicia por el consumo o tráfico de marihuana y otros estupefacientes. Además, se ha comprobado el consumo de drogas en los Liceos 4 y 6 y en la Escuela Básica Nº 147.

El problema mayor, según el diputado radical, es que la Brigada de Estupefacientes está compuesta por sólo trece personas que deben vigilar en todo el país el tráfico ilegal de narcóticos.

Las estadísticas indican que por lo menos dos personas, mensualmente, son atendidas en los hospitales a causa del acostumbramiento. Esta cantidad puede ser superior ya que no se cuentan a los pacientes atendidos en clínicas particulares. Como si el problema fuera poco, se ha comprobado el aumento de recetas falsas para comprar drogas.

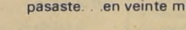
El Ministro de Educación, Máximo Pacheco, dijo que hace dos años que el Estado denunció en los Tribunales la gravedad del aumento del consumo de la marihuana. Por los antecedentes que se tienen, el ministro considera que el asunto es grave ya que de producir acostumbramiento el consumo de narcóticos, vicio que aumenta en los países de nivel desarrollado, pero no para Chile, en nuestro país el asunto puede llegar a ser peligroso. Hace dos años —dijo el Ministro Pacheco— el consumo se limitaba a los estratos sociales de altos ingresos y ahora está llegando a un sector más amplio que es la clase media.

"No bastan las medidas represivas - señaló el Ministro de Educación - es necesario una mayor vigilancia policial cerca de los establecimientos educacionales y clases de concientización acerca de los perjuicios que acarrea la droga, en todos los colegios del país".

SE PASO

En el debate de la Cámara en que los diferentes partidos políticos dieron a conocer sus opiniones acerca de las Reformas Constitucionales, Héctor Valenzuela Valderrama del Partido Demócrata Cristiano, pronunció un encendido discurso e hizo un análisis bastante extenso de la situación política del país, antes y después del cuatro de Septiembre.

El discurso del diputado Valenzuela fue extenso y polémico logrando que los parlamentarios del P.N. gritaran tratando de interrumpir la hilación de la exposición democratacristiana. Una vez que finalizó, su colega Osvaldo Giannini abriendo los brazos le dijo: "Te pasaste, Héctor"; Valenzuela Valderrama lo miró y respondió preguntando: "¿En serio?"; a lo cual Giannini le dijo: "Sí, Héctor, te pasaste. . .en veinte minutos".



NACIONALES

En el Consejo General que celebrarán este fin de semana el Partido Nacional, deben elegir a la nueva mesa que actualmente preside Onofre Jarpa. Más de dosciento delegados de todo el país analizarán la política nacional: del partido y del país. Los rumores dicen que existe la posibilidad de reelegir a Jarpa y que los demás cargos de la Mesa sean ocupados por parlamentarios.



Héctor Valenzuela recibe la felicitación de Bernardo Leighton, por su brillante intervención durante el debate.

Defensores e impugnadores

Durante el debate del Proyecto de Reforma hicieron uso de la palabra diversos parlamentarios, tanto para impugnar como para defender la iniciativa. Entre los oradores más destacados estuvo el diputado Héctor Valenzuela, quien junto con fijar los alcances políticos de la iniciativa, y de puntualizar los términos del acuerdo DC –UP, fustigó enérgica y fundamentadamente a los representantes del Partido Nacional por la inconsecuencia mostrada entre los planteamientos pre y postelectorales.

"Ellos son los que declaraban por su honor que votarían por quien obtuviera la primera mayoría, y por Salvador Allende, aunque lograra un solo voto más. Ahora podemos ver que honor tienen" —dijo Valenzuela.



CESAR FUENTES



MARIO ARNELLO

También hablaron defendiendo el Proyecto la diputada socialista Carmen Lazo y Laura Allende, el radical Camilo Salvo, el comunista Orlando Millas y los democratacristianos, César Fuentes, Alberto Zaldivar y Luis Maira.

IMPUGNADORES

Los principales impugnadores del proyecto fueron los nacionales Fernando Maturana y Mario Arnello.

El primero planteó que las garantías eran "ineficientes, ilusorias, precarias e ineficaces".

Arnello por su parte señaló que no pasaban las Reformas Constitucionales de ser meras "aclaraciones de intenciones".

Ministerio de Relaciones desmiente venida al país de "guerrilleros"

El Ministerio de Relaciones Exteriores entregó ayer la siguiente declaración oficial en relación con la denuncia del senador Tomás Pablo sobre la próxima venida al país de 40 ciudadanos húngaros "técnicos en guerrilla urbana y campesina:

"Con relación a las declaraciones del Presidente del Senado, señor Tomás Pablo, acerca de noticias que se refieren a la venida al país de cierto número de ciudadanos húngaros el Ministerio de Relaciones Exteriores declara:

1.— La información referida por el senador Tomás Pablo no fue cursada a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, que la conoció sólo a raíz de la declaración pública de dicho senador, después de lo cual pidió explicaciones al encargado de negocios en Hungría.



TOMAS PABLO

2.— Dicho encargado de negocios ha informado oficialmente que la noticia en referencia le fue comunicada hace algún tiempo en forma privada y que no la remitió por conducto oficial por no haberla confirmado, limitándose a comentarla confidencialmente con dos personas de su confianza por cuyo conducto parece haber llegado a Chile.

3.— Por otra parte no ha existido ni hay pendiente en el Ministerio solicitudes de visaciones que permitan suponer la venida al país de personas que obedezcan a las características señaladas en aquella información. Esto sería requisito previo indispensable para que pudieran ingresar al territorio nacional.

De estos antecedentes, así como de las averiguaciones efectuadas hasta este momento, se ha confirmado que estas noticias carecen de fundamentos.

5.— El Ministerio de Relaciones Exteriores ha adoptado las medidas administrativas conducentes a establecer la responsabilidad funcionaria del Encargado de Negocios en Hungría en ese asunto".

Listo el Reglamento

Tendremos hoteles de una a cinco estrellas

CON LA FIJACION del Reglamento para la clasificación de hoteles y moteles quedó completado el Plan de Acción a Corto Plazo, iniciado por la Dirección de Turismo, dependiente del Ministerio de Economía. El decreto reglamenta sobre la definición de Hotel y Motel y que será solamente de exclusividad de la Dirección de Turismo la autorización respectiva.

El Ministro de Economía, Carlos Figueroa, señaló que de esta manera se incorpora a la industria hotelera chilena a la nomenclatura mundial.

UNA A 5 ESTRELLAS

En el artículo segundo el decreto establece que la Dirección de Turismo clasificará en seis categorías a los hoteles aptos para acoger turistas, otorgándoles de una a cinco estrellas, como distintivos de autorización. Los que cumplan las condiciones mínimas quedarán clasificados como Hoteles de segunda clase "C", sin derecho a estrellas.

Las categorías son las siguientes:

De Lujo internacional con 5 estrellas;

De Lujo con 4 estrellas;

De Gran Turismo con 3 estrellas;

De Turismo "A" con 2 estrellas;

De Turismo "B" con 1 estrella;

De segunda Clase "C" sin estrellas.

Establecen además las condiciones mínimas que deben reunir los establecimientos hoteleros para ser considerados como tales. Entre ellas figuran tener, por lo menos, 15 habitaciones; poseer sistema de calefacción; oficina de recepción y sala de estar con 25 metros cuadrados, como mínimo; proporcionar servicio de desayuno, disponer de servicio de comedores; por cada cinco habitaciones tener un baño con agua fría y caliente; cambio completo de ropa deberá realizarse cada seis días, personal de servicio con uniforme; nochero permanente; sistema de prevención de incendios; camareras, escaleras de material incombustible, etc.

Además de estas condiciones mínimas, tendrán que cumplir otras para ser clasificados entre las seis categorías. Por ejemplo, para ser considerado de "Lujo Internacional" tiene que poseer un máximo de un 55% dedicado a dormitorios, muebles e instalaciones y decorados de óptima calidad; calefacción y aire acondicionado, cuando las condiciones climáticas lo requieran; central telefónica; servicio de telex, salas de reuniones, etc.

Los hoteles de cuatro estrellas deben tener un total de superficie construída para dormitorios de un 65%; los de 3 estrellas un máximo de 70% los de 2 estrellas de un 80% y de una estrella de un 85%.

La clasificación será hecha por la Dirección de Turismo, previo informe de su departamento de Inspección y Fomento; el que optará por la visita ocular o por el estudio de proyectos, antecedentes y datos que le entreguen los responsables.

Los establecimientos que introduzcan mejoras en sus servicios con posterioridad a su clasificación, podrán solicitar su reclasificación en una carta dirigida al Director de Turismo.

Cada hotel tendrá un distintivo en el que se indicará en forma visible la categoría que le ha correspondido y el número de estrellas. Este debe ser colocado en forma destacada en la puerta principal del establecimiento y un duplicado en la Oficina de Recepción a la vista del público.

Tienen un plazo de 120 días contados desde la fecha de la publicación en el Diario Oficial del Reglamento, para solicitar su nueva clasificación.

PLAN A CORTO PLAZO

Con el Reglamento de la clasificación de Hoteles quedó finalizado el plan de Acción a Corto Plazo que inició la Dirección de Turismo. El Director de esta institución, Juan Galdames, envió un estudio de evaluación sobre este plan al Ministro de Economía, donde le da a conocer lo que se obtuvo.

En primer lugar se cumplieron tres objetivos básicos que son: convertir a la Dirección de Turismo en un organismo eminentemente técnico; se buscó la coordinación con servicios públicos y privados y se efectuaron los estudios que permitieron trazar la política y acción turística en el Mediano Plazo.

En el aspecto jurídico se realizaron varios trabajos de interés. Primero se hizo cumplir estrictamente las atribuciones que otorga el Decreto con Fuerza de Ley que creó la Dirección de Turismo; se creó el Consejo Nacional de Turismo, organismo creado para reforzar las labores ejecutivas de la Dirección de Turismo y se dictaron los Reglamentos de Camping; Agencias de Viajes y de Clasificación de Hoteles y Moteles.

En materia de propaganda y difusión se creó el Centro de Documentación; se programó una campaña de promoción turística en los Estados Unidos con la colaboración de LAN y con países vecinos.

En Inspección y Fomento se procedió a la reclasificación de todos los hoteles, fijación de tarifas, reclasificación de agencias de viajes y se dictaron diversos cursos.

En Turismo Popular se procedió a la remodelación del Cajón del Maipo, y construcción de campings populares en Quintero, Llolleo, Santo Domingo, Cartagena y Vichuquén. Se promovió en la Caja de Empleados Particulares la creación de centros vocacionales en diversas partes del país.

En el aspecto financiero se concretó a través del Banco del Estado y CORFO, el financiamiento para la construcción de un hotel con capacidad para 120 camas en Isla de Pascua. Además se presentó al BID un pre-estudio para financiar proyectos de turismo por un monto de 10 millones.

Finalmente se logró con el Banco Central, que tanto los hoteles de lujo como de primera, puedan hacer cambios de divisa, obteniendo mayor comodidad para los turistas extranjeros.

El próximo paso a dar, finalizado este plan, es el Plan Nacional de Desarrollo Turístico 1971-1976, que se encuentra totalmente terminado.



JORGE MELENDEZ ESCOBAR, presidente del Rotary Club de Santiago y el General (R) Julio de la Fuente, organizadores de la Semana del Niño que comienza el próximo lunes.

Los niños serán los amos de Chile la próxima semana

La sesión de una Municipalidad formada exclusivamente por estudiantes, un gran concierto en el Teatro Municipal dedicado a menores ciegos y una exposición internacional de pintura infantil son los actos más novedosos que este año contempla la Semana del Niño, que se inagura el próximo lunes.

Así lo dio a conocer Jorge Meléndez Escobar, Presidente del Rotary Club de Santiago, en conferencia de prensa realizada al mediodía de ayer y en la cual además entregó el programa de celebraciones que se realizarán especialmente en Santiago, y que es organizado por el Rotary Club a través de una Comisión Especial que dirige el General (R) Julio de la Fuente.

"Los siete días de actividades son la culminación de los trabajos que el Rotary efectúa cada año en favor de la infancia, adolescencia y juventud en general. Hay que recalcar que este año se ha querido dar especial énfasis a todas las actividades tradicionales, a la vez que se ha programado otras que esperan alcanzar un extraordinario brillo y concitar así el interés de los habitantes de Santiago".

EL PROGRAMA.

La semana comienza el próximo lunes con el Día de la Madre. Los actos se efectuarán en todos los colegios y la ceremonia principal será en el Teatro Carlos Cariola, en el que se rendirá un homenaje al amor maternal y se entregarán premios a las mejores madres.

El martes estará dedicado al Día de la Cultura. A las 19 horas se inaugurara la Exposición de Pintura Infantil con obras de pequeños artistas de Japón, China, Brasil, Perú, Venezuela y otros países latinoamericanos.

El miércoles será el Día de la Educación Física, Deportes y Recreación, y los festivales dedicados a este día culminarán con las finales de la Primera Deportiva en el Estadio Nacional. Ese mismo día a las 18 horas se llevará cabo una Velada en el Teatro Municipal de Homenaje al Maestro en la cual se entregarán premios y galardones a los mejores profesores.

El jueves estará dedicado al Día de la Patria. Para celebrarlo se ha programado una Sesión de la Ilustre Municipalidad Cívica Juvenil en la mis-sala de sesiones de la Municipalidad de Santiago.

SESION EN LA MUNICIPALIDAD.

"Un Alcalde de once años y 17 regidores cuyas edades fluctúan entre los 8 y 15 años son los protagonistas de la original reunión", explicó el presidente del Rotary Club, los partidos que estos niños representan son los tradicionales. Es así como podemos citar el Partido del Arbol, de la Responsabilidad, de la Patria, del Deber de la Corporación del Ahorro".

La mayoría de ellos, como su nombre lo anuncia responde a virtudes o cualidades cívicas. "Este es uno de los aspectos positivos de nuestra juventud y por ello mismo requiere de una mayor difusión, conforma así la contrapartida de aquellos grupos de muchachos que no hacen nada de provecho como son los que se dedican a vagabundear y a drogarse".

Las festividades continúan el viernes con el Día de la Solidaridad, la Paz y la Confraternidad. Habrán visitas a maternidades, asilos de enfermos, clubes de menores y al Hospicio.

"La Comisión de señoras del Rotary Club será la encargada de distribuir regalos y de poner estas notas de alegría en este día dedicado a los enfermos o imposibilitados".

Las festividades culminarán el domingo, día destinado a la Religión, la moral y el Recuerdo. En esta ocasión se oficiará una misa en recuerdo de los socios fallecidos del Rotary y tendrá lugar un homenaje al Dr. Luis Calvo Mackenna, en su monumento, auspiciado por el Rotary de Providencia.

CONCURSO DE PINTURA

"Seis mil dibujos ejecutados por niños de 8 a 17 años conforman el total de tarjetas recibidas por el Rotary para participar en el concurso de pintura infantil, manifestó más adelante Jorge Meléndez.

Esta muestra permanecerá abierta al público durante veinte días. 32 países han enviado sus dibujos en tarjetas ilustradas, destacándose China Nacionalista, Japón, Argentina, etc.

"En lugar aparte hay que nombrar a los participantes de Perú, dijo el General De la Fuente, ya que además de las muestras enviadas a la exposición mandaron de regalo numerosas tarjetas con dibujos y leyendas para sus camaradas chilenos.

La frase escrita por ellos dice más o menos así: "Estimado hermano chileno recibe el abrazo cariñoso de un estudiante peruano agradecido por la ayuda recibida con ocasión del sismo que nos asoló el pasado 31 de mayo. Que nuestra amistad perdure".

Esta muestra de amistad será oportunamente respondida por los chilenos quienes junto con recibir la tarjeta de saludo han hecho un compromiso formal de contestarla y seguir siendo amigos por intermedio de la correspondencia.



Alcalde de Las Condes denuncia engaño:

A la justicia, organizadores del festival "hippie"

LOS ORGANIZADORES DEL FESTIVAL "HIPPIE", que finalizó con los rumores del gran consumo de drogas e incluso de violaciones, aunque estos últimos hechos no están en conocimiento de la policía, serán citados ante el Juez de Policía Local de Las Condes para determinar su responsabilidad y posibles sanciones por lo ocurrido.

Tal declaración fue hecha por el Alcalde de esa comuna Ramón Luco Fuenzalida en una conferencia de prensa. Por su parte, el regidor socialista de la misma comuna, Carlos Gaña, señaló que durante el gobierno de la Unidad Popular se velará especialmente por el buen comportamiento de la juventud y esta tarea estará a cargo del Ministerio de la Familia que será estructurado una vez que asuman el poder.

El Alcalde Luco Fuenzalida en nombre de la Corporación edilicia presentó una denuncia formal por lo ocurrido el fin de semana en el predio "Piedra Rojas" de los Dominicos e individualiza a Jorge Gómez Ainslie como representante de los alumnos del Liceo Nº 11 quienes solicitaron el permiso municipal para organizar dicho festival.

"Fuimos engañados en forma infame-declaró el Alcalde- pues la solicitud nos fue presentada para organizar un festival de la canción. En cambio, como es de conocimiento público, no hubo tal festival de música sino una orgía de drogas, atentados sexuales contra menores de edad, agresiones y robos. Además creímos que se trataba de un acto exclusivamente estudiantil. Sin embargo, se reunieron más de 3 mil personas en su mayor parte de otras comunas de la capital".

El regidor Gaña dijo a su vez que como militante del Partido Socialista repudia en forma enérgica lo ocurrido y pone de relieve que ni el alcalde ni los demás regidores tienen la culpa de lo ocurrido.

LA DENUNCIA

La denuncia formal presentada por la Alcaldía de Las Condes que puede terminar con la sanción de los responsables con penas de multa expresa textualmente.

"Señor Juez de Policía Local:

"Ramón Luco Fuenzalida Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes, al señor Juez de Policía Local, digo:

"Que en ejercicio de mis atribuciones y teniendo presente lo establecido en el artículo 93, número 20 de la Ley 11860 sobre organización y atribuciones de las municipalidades, procedí a otorgar al señor Jorge Gómez Ainslie con domicilio en Vitacura 5434 quien concurrió a la Municipalidad como representante de un grupo de jóvenes estudiantes, un permiso para que en Los Dominicos se realizara los días 11 y 12 del presente mes de octubre un festival de la canción"

"El mencionado festival realizado en un terreno particular como se ha dicho pero abier[...] público, se tradujo en def[...]va, según ha informado la pre[...]sa de la capital, en una ver[...]dera orgía de drogas y com[...]ción con el agravante de que la mayoría de los participantes en estos actos inmorales [...] menores de edad, incluso [...] mismos diarios han denun[...] a la opinión pública que [...] el lugar en que se efectuó la re[...]nión han desaparecido [...] muchachas cuyo paradero [...] se ignora".

"Es evidente que la al[...] ha sido sorprendida por la re[...]zación de un evento cuyo re[...]tado no pudo lógicame[...] prever y que desde luego re[...]za en la forma más categórica".

"Las acciones de que da cu[...]ta la prensa-continúa [...] documento alcaldicio -con[...]tuyen una manifiesta viola[...] al permiso otorgado por [...] Alcaldía, puesto que el m[...] acto excedió con creces [...] referida autorización".

Más adelante, el Alcalde [...] basa en el reglamento ge[...] de espectáculos para señalar [...] existieron infracciones [...]vados fundamentalmente [...] consumo de drogas.

"Por estas consideraciones -agrega el documento en su par[...]te final- y con arreglo de [...] expuesto y disposiciones [...]tadas sírvase el señor Juez [...] Policía Local tener por denun[...]ciadas estas infracciones [...] ordenar las diligencias con[...]centes al esclarecimiento [...] los hechos y al castigo de qu[...]nes resulten culpables".

Siete heridos, en toma de terrenos

POR LO MENOS SIETE pobladores resultaron lesionados, tres de ellos de gravedad, en un enfrentamiento entre grupos de los "sin casa", que disputaban la posesión de terrenos pertenecientes a la Corporación de Servicios Habitacionales.

Los sucesos comenzaron a desarrollarse alrededor de las 0.30 hora de la madrugada de ayer, cuando hasta unos terrenos situados en el sector de La Pincoya, en Conchalí, llegaron 50 grupos familiares con un total de 15 personas. Para penetrar a esas quince hectáreas, los ocupantes derribaron las panderetas que circundaban el predio, acción en la que fueron observados por pobladores del campamento "Ultima Hora", quienes iniciaron la defensa del sitio.

Entre ambos grupos se generó una batalla campal, donde primero se utilizaron palos, piedras y otros objetos contundentes, sin embargo, también salieron a relucir armas de fuego.

Posteriormente se informó que lesionados de gravedad habían quedado los pobladores Emilio Angulo, Ventura Segura, y Alberto Soto. Además se señaló que otras cuatro personas quedaron con contusiones múltiples pero de menor gravedad, sin que se dieran a conocer sus identidades.

ENCARGADA OTRA MENOR PERDIDA

Funcionarios policiales encargaron la ubicación de la menor de 15 años de edad, María Angé[lica] Ahumada Saavedra, desaparecida de su hog[ar] el día 10 del presente mes.

La menor, de 1.50 metro de estatura, pelo la[r]go de color castaño, ojos café, un lunar en la me[ji]lla, vestía pantalón color café, una blusa manga corta y zapatones azules, cuando abandonó su domicilio ubicado en la Oficina Pedro de Valdivia en la Provincia de Antofagasta en compañía de los "hippies" Juan Carlos del Río, Etoy Rodeneira y Soledad Labarca, quienes manifestaron que se dirigían a Santiago haciendo "auto stop".

INVESTIGAN EXTRAÑA MUERTE

CONSTITUCION.— Las circunstancias en que falleció el obrero José Bernal Villagra, de 40 años se encuentra investigando la policía de esta ciudad. El cadáver de Bernal fue localizado frente a la industria agrícola y forestal "Las Cañas" presentando una herida punzante en la región occipital y otras cortantes tanto en los labios como en el mentón.

En un comienzo se pensó que el obrero había fallecido al caer accidentalmente mientras se encontraban con algunos grados de alcohol en la cabeza. Sin embargo, los detectives quienes investigan el caso, señalaron que es casi seguro la participación de terceras personas y que indudablemente se trata de un homicidio.

Las caries agobian dentaduras chilenas

CON SOLO DOS ESCUDOS destinados a la labor preventiva en bien de la dentadura de los habitantes del país, se puede evitar la pérdida de los dientes de una gran parte de la población, lo que en estos momentos reviste caracteres realmente importantes, si se toma en cuenta que el 90% de los chilenos sufre de lesiones en la dentadura producidos por caries.

La Sección Odontológica de la Dirección General del S. N. S., se ha preocupado especialmente de realizar una labor preventiva de las caries dentales, utilizando como principal arma, el sistema de fluoración del agua potable, que en la actualidad beneficia a 67 localidades del país con un total de 3.800.000 habitantes.

Diversos estudios realizados tanto en Chile como en el extranjero, han demostrado a las autoridades de Salud que la presencia del fluor en el agua potable, en concentraciones de 1 a 1,5 partes por millón, reduce la producción y desarrollo de las caries dentales en un porcentaje que va del 40 al 70%, además de ser totalmente inicua.

El fluor tiene gran valor en la buena conservación de los dientes, ya que endurece el esmalte de ellos e impide la acción microbiana, que son las que producen las caries.

Las garantías que ofrece el fluor, han demostrado en Estados Unidos, por ejemplo, que los niños examinados en cuatro áreas diferentes con programas de fluoración, muestran tasas de dientes cariados ausentes y obturados entre 48 y 70% más bajos que los niños de las respectivas áreas de control —con aguas no tratadas. Igualmente, los beneficios acumulados durante la niñez, continúan en la edad adulta cuando ellos siguen bebiendo agua fluorada.

Las caries dentales son un problema de salud pública de alta morbilidad, ya que producen anormalidades funcionales; digestivas, estéticas y fonéticas; pueden ocasionar complicaciones de gravedad cuyo tratamiento es de alto costo, provocando transtornos sociales y económicos que alteran el bienestar del individuo y de la comunidad.

El promedio de piezas por obturár en nuestro país, alcanza a 3,2 piezas por cada individuo, por otra parte, el 70% de los mayores de 15 años ha perdido 6,8 piezas dentarias cada uno y debe extraérsele 1,2 dientes. Para resolver el daño dental, el 53% de la población requiere de dos aparatos protésicos y el 1%, uno solamente.

Las más recientes encuestas realizadas por especialistas en Odontología del Servicio Nacional de Salud, señalan que los dientes y muelas en mal estado, constituyen la razón principal del ausentismo escolar de todo el país.

BENEFICIO PARA TODOS

Todos los antecedentes señalados, son los que han hecho justificar la fluoración del agua, la que se aplica en Chile desde 1953, utilizándose como ciudad piloto a Curicó; el control es San Fernando; en esta oportunidad, como en todas las demás, se contó con la colaboración de la Escuela de Salubridad, de la Dirección de Obras Sanitarias, de la Empresa de Agua Potable de Santiago y de la Fundación Rockefeller.

Este sistema, que año a año se ha ido extendiendo a lo largo del país, ha logrado establecer que es el más adecuado, especialmente porque beneficia principalmente a los niños, sin ninguna clase de distinción, es seguro, porque no produce el más mínimo efecto tóxico; es económico, porque el costo es de 3,5 centavos de dólar per cápita al año; es práctico, porque la adición de fluor al agua es similar a otros procedimientos empleados en los servicios de abastecimiento de agua; y es eficiente, porque sus resultados son facilmente comprobables y perdura su acción toda la vida del individuo.

Una publicación de la Federación Dental Internacional, con sede en París, señala que entre 46 países que tienen programas de fluoración en desarrollo Chile ocupa el cuarto lugar en número de beneficiarios, solamente después de Estados Unidos, Canadá y Brasil.

El gasto total durante 1969 de las plantas fluoradas, incluídos sueldos del personal, alcanzó a los 162.021,04 dólares. Esta suma que pareciera bastante elevada, se compensa ampliamente con lo ahorrado en atenciones médicas por caries evitadas gracias al agua fluorada. El arancel Odontológico, establece un valor de Eº 49 por tapadura de una carie.

En el S. N. S., los programas de atención dental representaron en 1967 un gasto de casi 20 millones 700 mil escudos. Cada hora, según las cifras estadísticas, los 1.000 dentistas que trabajan en éste organismo, atienden a una población de 2 millones 500 mil habitantes, lo que corresponde a una tasa nacional de 4,2 horas odontólogicas por cada 10.000 habitantes.

Estas cifras ponen en manifiesto un hecho de singular importancia, como es que a pesar de todos los recursos materiales odontólogicos de que disponen los dentistas, estos se ven incapaces de atender a toda la población, por lo cual la fluoración del agua potable representa un factor vital en el control de las caries dentales.

Sólo molestias y pérdida de tiempo:

Bombas falsas colocaron en dos liceos capitalinos

DOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES capitalinos debieron suspender momentáneamente sus actividades en horas de la mañana de ayer, luego que se recibieron llamadas telefónicas anónimas a través de las cuales se avisaba que artefactos explosivos habían sido colocados en determinados lugares. En ambos colegios se encontraron las bombas, las que después de ser desarmadas fueron calificadas como inofensivas por peritos del Laboratorio de Policía Técnica.

El primer establecimiento que recibió una llamada fue el Liceo Gabriela Mistral ubicado en Avenida Independencia 1241, cuando el Inspector Máximo Bueras recibió una llamada telefónica anónima en que se anunciaba *"que una bomba estallaría en una de las salas de clases"*.

Inmediatamente el Inspector dio cuenta de lo que ocurría a la Directora del establecimiento Olga Schachptfebeck, quien ordenó que los 1.200 alumnos fueran trasladados a la parte posterior del gimnasio. Minutos más tarde llegaron hasta el lugar funcionarios del Laboratorio de Policía Técnica, quienes desarmaron el artefacto compuesto, por un tubo metálico de unos 20 centímetros de largo que contenía en su interior solo algunas pilas eléctricas y cables para dar la impresión de veracidad.

Posteriormente, el auxiliar Luis Rojas, recibió a las 10.30 horas, un segundo llamado telefónico anónimo, que señaló que la bomba estallaría en pocos minutos más. Sin embargo, no se encontraron rastros de otro artefacto.

VALENTIN LETELIER

Casi a la misma hora de la mañana, 8.35 horas, otro llamado telefónico anónimo ponía en pie de alarma a los profesores del Liceo Valentín Letelier ubicado en Avenida Recoleta. El secretario del Director, Donatilo Alvarez, recibió la llamada que señalaba que *"en algún lugar del establecimiento se encontraba una bomba de fabricación casera"*.

El mencionado establecimiento educacional había recibido durante la tarde del miércoles varias llamadas anónimas razón por la cual no se le dio mayor importancia. En todo caso se comenzó una prolija búsqueda sin alarmar a los alumnos que en esos momentos se encontraban en clases. El rastreo no dio resultados positivos por lo que se decidió dar por finalizado el incidente.

Sin embargo, momentos después un auxiliar que hacía el aseo en los baños, encontró en un forado del tejado dos artefactos. Uno de ellos, era a simple vista totalmente inofensivo, pero el segundo compuesto por un tarro de aceite para vehículo, causó alarma a los directivos del colegio, quienes determinaron por dar aviso a la policía.

Entretanto, Guillermo Ca[...]mus, predocente, en compañía de un alumno, desmontaron el artefacto, contatando que en su interior sólo habían algunas pilas deterioradas y arena de río para dar el peso.

Posteriormente, el Liceo Valentín Letelier continuó con sus actividades en forma normal.

Ministro interroga a otros cuatro detenidos:

Libertad por falta de méritos para Villanueva

EN LIBERTAD por falta de méritos fue dejado en las últimas horas del miércoles el industrial Silverio Villanueva, por disposición del Ministro sumariante, Abraham Meerson, quien instruye un proceso por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Villanueva fue aprehendido en horas de la madrugada del jueves por funcionarios de la Brigada de Servicios Especiales y contra Asaltos de Investigaciones y a las 14,30 horas de la tarde fue puesto a disposición del Ministro Meerson, quien después de carearlo con los detenidos Alejandro Cabriolet, Abdul Malek Safer y Hugo Torres, decretó su libertad por falta de méritos.

El Magistrado Abraham Meerson trabajó desde las 14 hasta las 23,30 horas del miércoles en la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones. Al término de los interrogatorios a que fueron sometidos Cabriolet, Safer y Torres, ordenó les trasladaran nuevamente a la Cárcel Pública bajo estricta incomunicación.

En total, son siete los detenidos en este proceso. Los otros cuatro son Mario Alfonso Tapia Salazar, Alberto Poli Gorycoichea, Jorge Alberto Robertson Rodríguez y Eladio Arancibia Hidalgo.

En la misma audiencia, el Ministro Meerson, recibió a Benjamín Toro, alumno del Cambridge School, quien encontró un maletín conteniendo explosivos, en la parte posterior del establecimiento que deslinda con el domicilio del Capitán de Fragata en retiro Eladio Arancibia Hidalgo, lo que determinó la posterior detención de éste.

NUEVA AUDIENCIA

A partir de las 16,30 horas de ayer, el Ministro Meerson comenzó a interrogar a Tapia Salazar, Poli Gorycoichea, Robertson Rodríguez y Arancibia Hidalgo, sobre quienes venció ayer el plazo de cinco días de que disponía el Magistrado para determinar si les declara reos o les concede la libertad por falta de méritos, aunque también puede resolver por prórrogarles la incomunicación como medida accesoria.

Hasta el cierre de la presente información, en fuentes oficiales de la Corte de Apelaciones se había señalado que posiblemente el Ministro Meerson trabajaría hasta altas horas de la noche en los interrogatorios de los cuatro detenidos.

Trío internacional ganó el Nobel de Medicina

...TOCOLMO, 15 (UPI).- ...s destacados especia... cuyas investigacio... "han proporcionado ... gran estímulo a la ...ueda de remedios ... las enfermedades ...iosas y mentales" ...ron hoy el Premio ...el de Medicina.

...Instituto Carolino ...ció que la distinción, ...incluye una recompen... en efectivo de ...000 coronas ...400 dólares); será ...partida por Sir Bar... Katz, de Gran Breta... Ulf Vom Euler, de ...cia, y Julios Axelrod, ...Estados Unidos.

Al anunciar los premios, ...nuevo secretario de la ...misión Nobel del ...tituto Bengt ...tafsson, que sucedió a ...Euler, explicó que los ...rdoneados fueron ...nguidos por sus ...tribuciones a "La solu... de las cuestiones ...cipales sobre los ...rotransmisores, su ...acenamiento, libera... y paralización".

Los "neurotransmiso... son las substancias ... transmiten ...municaciones" químicas entre las células ...viosas.

Sir Bernard, que nació ...e 59 años en Leipzig ...y Alemania Oriental), ...actualmente profesor ...biofísica en el Univer... College de Londres. ...recibió de médico en ...ciudad natal, en 1934, ...obtuvo su doctorado en ciencias en Londres, donde años más tarde Gustafsson explicó que los descubrimientos del biofísico anglo-germano se relacionan con el mecanismo de los transmisores neurológicos y son "fundamentales" para comprender los procesos que se desarrollan en el interior de las células.

Von Euler desempeña la cátedra de Fisiología en el Instituto Carolino desde 1939 y como miembro de ese cuerpo docente integraba la comisión que otorga el premio anunciado hoy.

El profesor sueco, que es el tercero de su nacionalidad que obtiene el Premio Nobel de Medicina, desde su institución en 1901, no participó en las deliberaciones que culminaron con el anuncio de la fecha.

El premio fue conferido a Von Euler, que tiene 65 años, por el descubrimiento de una substancia llamada Noradrenalina, que actúa como neurotransmisora en las terminales nerviosas del sistema del gran simpático, según explicó el profesor Gustafsson.

El profesor Axelrod, nacido en Nueva York, hace 58 años, es director del Laboratorio de Ciencia Clínica del Instituto Nacional de Higiene Mental, dependiente del Instituto Nacional de Salud del gobieno federal norteamericano.

En investigaciones desarrolladas a lo largo de su carrera científica, Axelrod determinó el mecanismo que regula la formación de la Noradrenalina.

OTROS CANDIDATOS

Círculos autorizados dijeron que hombres de ciencia de la Unión Soviética y Francia habían sido mencionados previamente como posibles ganadores del premio.

Entre estos se citó los campos de la cirugía y la inmunología, donde ha sido importante la labor de soviéticos y norteamericanos; la investigación del cáncer, el estudio del comportamiento humano. La neuroxisilogía y la psiquiatría.

Científicos de Estados Unidos han conquistado 38 de los 101 Premios Nobel de Medicina. El de hoy representa el quinto año consecutivo en que ciudadanos de Estados Unidos han ganado o compartido tal distinción.

El año pasado, tres norteamericanos —el profesor Masdelbruck, el doctor Alfred Hersshey y el profesor Salvador Luria —conquistaron el premio por su labor en la investigación del virus.

La semana pasada, la academia sueca de ciencias otorgó el Premio de Literatura al escritor soviético Alexander I. Solzhenitsyn.

El 26 del corriente, la Real Academia de Ciencias de Suecia seleccionará el ganador del Premio de Economía y el mismo cuerpo designará los ganadores en los campos de la física y la química el 27 del corriente.

El premio de paz será anunciado el 21 del actual, en Oslo, por el Comité Noruego del Premio Nobel.



BUENOS AIRES.— La belleza portorriqueña, Marisol Malaret Contreras, "Miss Universo 1970", aparece al apagar las velas de una gran torta de cumpleaños en la celebración del aniversario de su nacimiento. La belleza centroamericana realiza una gira por diversas capitales del Continente. (RADIOFOTO UPI).

Avión soviético desviado a Turquía

Los asaltantes dieron muerte a la azafata

ESTAMBUL, 15 (UPI). Un lituano de 46 años de edad y su hijo de 19 años, armados con siete pistolas y tres granadas de confección casera, desviaron hoy un avión soviético a Trabzon, sobre la costa turca del Mar del Norte, según anunciaron las autoridades de seguridad.

Informes extraoficiales de Trabson dicen que el lituano, conductor de camiones y su hijo mataron a tiros a una de las camareras del avión que trató de ofrecer resistencia e hirieron a ambos pilotos uno de ellos de gravedad.

Ambos asaltantes se entregaron a los gendarmes turcos en Trabson y rápidamente solicitaron asilo político en este país.

La máquina identificada como un aparato bimotor a Turbohélicoe de diseño similar a un Foker F-27, hacia un viaje interno entre las ciudades soviéticas de Batumi y Sochi, sobre la costa del mar negro, cuando fue obligado a desviarse a Trabzon.

Las autoridades manifestaron que los piratas aéreos tenían en su poder cinco pistolas de diversos calibres, dos escopetas recortadas, tres granádas de mano de fabricación casera y "una buena cantidad" de municiones.

Los nombres de los asaltantes no fueron dados a conocer pero se les identificó como residentes de la República Soviética de Uzbekistan, en Asia Central.

En fuentes extraoficiales se dijo que ambos se abrieron paso a la fuerza hasta la cabina del avión, con pistolas en mano poco después que la máquina levantó vuelo en Batumi alrededor de las 10.30 AM (0830 GMT) con 46 pasajeros.

La camarera trató de cerrar el paso a los asaltantes y estos la mataron a tiros, según fuentes fidedignas la agresión a los pilotos ocurrió más tarde, se agregó.

El avión llegó a Trabzon al mediodía (1000 GMT) lanzando cohetes luminosos para reclamar permiso de aterrizaje, según dijo a United Press International (UPI) el subdirector del aeropuerto Haluk Yergok.

Yergok añadió que los pasajeros fueron alojados en un hotel de Trabzon y los dos pilotos heridos quedaron recluidos en un hospital.

La jefatura de la fuerza aérea y la policía política turcas suspendieron inmediatamente todos los vuelos de llegada o partida en el citado aeropuerto y dieron inicio a una minuciosa investigación del suceso.

OTTAWA. Gran cantidad de tropas patrullando la ciudad y custodiando los edificios públicos, que semejan los tiempos de la Segunda Guerra, aparecieron ayer en esta ciudad en prevención de atentados de separatistas franceses que han realizado actos dinamiteros y secuestro de diplomáticos y hombres de Gobierno. RADIOFOTO UPI.

Estudiantes retienen universidad boliviana

LA PAZ (ANSA). El rector de la Universidad Mayor de San Andrés, doctor Oscar Prudencio, dijo hoy que la Universidad está dispuesta a llegar "hasta sus últimas consecuencias", para hacer que el edificio del Instituto Boliviano de Estudios y Acción Social, "IBEAS", pase a depender de la Facultad de Sociología.

El rector Prudencio reiteró que "IBEAS" no ha cumplido una función adecuada a las necesidades del país y que se ha establecido que tanto el edificio como las instalaciones han sido pagadas por el estado boliviano con fondos de contrapartida por convenios especiales.

Finalmente el doctor Prudencio informó que el asunto será discutido hoy, durante una entrevista concedida a los dirigentes universitarios por el Presidente de la República, General Juan José Torrez.

Por otra parte, el Arzobispo de la Paz, Monseñor Jorge Manrique, calificó la ocupación del local de "IBEAS" como un atropello muy similar al perpetrado por quienes allanaron el edificio ce[illegible] la Universidad de la Paz, en el mes de agosto pasado.

Monseñor Manrique reiteró que la posición de la iglesia es de defensa del derecho de propiedad que en el caso del Instituto ocupado ha sido seriamente vulnerado. Sin embargo, dijo que alienta la esperanza que muy pronto sea devuelto el local a los padres dominicos, de acuerdo al ofrecimiento de las autoridades ante quienes realiza las gestiones pertinentes. Caso contrario, agregó se sentará un gravísimo precedente.

Finalmente el arzobispo paceño expresó que abriga la esperanza de que los universitarios comprendan que la ocupación se debió a la euforia popular del movimiento revolucionario y que ahora que el país ha entrado en un período de normalidad, repararán el atropello.



REINCIDENTES

BOURNAEMOUTH (Inglaterra), 15 (UPI)— Después de pensarlo durante 30 años, don Russell pidió licencia de matrimonio para contraer enlace con Barbara Russell. El tiene 65 años y ella 60. Ambos ya estuvieron casados, se divorciaron hace 30 años, luego de haber estado unidos 11 años.

"Nos tomamos todo el tiempo necesario para no dar un paso precipitado ...", declaró Russell.

INCENDIOS

GLENDIVE (Montana), 15 (UPI)— Cuando las campanas de alarma anunciaron un incendio en la escuela Jefferson, el jefe de bomberos y su asistente no demoraron un segundo en llegar al lugar. Ambos estaban en una de las aulas de la escuela exhibiendo una película que indicaba como prevenir incendios.

John Knoll y James Leaf tuvieron oportunidad de ampliar la demostración y con los extinguidores de ensayo dominaron rápidamente las llamas.

TRATAMIENTO

WAKEFIELD (Inglaterra), 15 (UPI)— Los miembros de la Unión Nacional de Empleados Públicos ya no serán identificados como "hermano" y "hermana". En una reunión especial decidieron que ése es un método anticuado y que lo correcto es utilizar en cada caso el "señor", "señora" o "señorita".

ROBO

SEATTLE (Washington), 15 (UPI)— El nuevo jefe de policía local, George P. Htielsch, logró realizar la primera detención con ayuda de su asistente H. A. Vandenwyer.

Ambos retornaban a la central de policía luego del almuerzo cuando descubrieron a un hombre que trataba de forzar la puerta trasera de un automóvil. Vandenwyer no dudó un instante que se trataba de un ladrón... Puesto que el automóvil era el suyo.



SHROPSHIRE, Inglaterra.- La Princesa Margarita luciendo un llamativo traje al estilo "MIDI", durante una visita oficial a establecimiento escolar. El largo vestido estaba complementado con bota de cuero y un gran sombrero. RADIOFOTO UPI

PERSPECTIVA INTERNACIONAL — Por Alfonso Varela

Posible fin del Servicio Militar Obligatorio en USA

Junto a anunciar el retiro de otros cuarenta mil hombres de Vietnam (12 de octubre) el presidente Nixon predijo que para mil novecientos setenta y cuatro el sistema de voluntarios habrá reemplazado en su país al de conscripción popular.

Es extraño que el anuncio no haya tenido un eco instantáneo en medios periodísticos siempre sensibles a los que pueda parecerse al suave aroma del pacifismo hippie.

Podría pensarse que la noticia, aún mal digerida, merecería toda clase de comentarios sobre el retiro de los EE.UU. de vastas zonas del planeta, su sincera decisión de no seguir jugando al policía del mundo, de gastar sus recursos en resolver sus enormes problemas internos (ciudades, ghetos, polución ambiental, educación, delincuencia, racismo) y en dejar algo para los programas de "ayuda" a los países subdesarrollados.

Si aún no han aparecido, estos comentarios no tardarán en constituir una verdadera solución de las columnas de redacción de distintos periódicos de modo que vale la pena aclarar algunas ideas frecuentemente confusas.

Lo primero que debe tenerse en cuenta es la extraordinaria ambigüedad de la historia del servicio militar obligatorio en los EE.UU. Sus enemigos dieron una larga e infructuosa batalla por mantener el sistema de voluntarios, y debe reconocerse que muchos de sus argumentos a favor de la eficacia militar del sistema de su predilección eran intachables.

Para los efectos de este artículo lo que nos interesa especialmente es un aspecto político poco conocido del debate: el carácter de resistencia estadual, en contra del poder federal central, que tuvo gran parte de la cruzada contra el servicio obligatorio. Ligado a este aspecto está la resistencia del liberalismo empresarial en contra del crecimiento del presupuesto federal, aunque por cierto aquí cabe muchos matices. Ningun empresario norteamericano está en contra del enorme presupuesto destinado por el estado a la investigación y desarrollo (dos tercios de la investigación que favorece a la industria privada es financiado por el estado) y, naturalmente la industria bélica no comparte ninguna de las aprensiones respecto del "complejo militar-industrial" formuladas por el presidente Eisenhower en su discurso de despedida.

El caso típico de una actitud progresista en materias de política militar y política exterior, unida a un fuerte racismo localista, lo ofrece el senador Fulbright. Siempre asociado a la oposición liberal en contra del expansionismo militar norteamericano, Fulbright no está menos asociado con la resistencia de su estado en contra de las presiones federales para imponer la integración racial. Y ésta no ha sido una simple astucia política para preservar intacto el electorado que lo mantiene en el Senado: debe recordarse que Kennedy decidió NO nombrarlo secretario de Estado para impedir que, si alguna vez los EE. UU. debían intervenir en Africa, no se dijera que la acción derivaba de la animosidad de Fulbright contra los negros (explicación algo anecdótica dada por Schlessinger).

El otro aspecto del regreso a un sistema de conscripción voluntaria es el de su posible vinculación con una "retirada" mundial de los EE. UU. Esta conexión es real, pero no en el sentido exageradamente optimista que se le está dando al famoso retiro norteamericano. Es cierto que la guerra de Vietnam ha creado una fuerte corriente hostil a la contracción de compromisos militares tan directos y masivos.

Pero si recordamos que el compromiso directo y masivo en Vietnam surgió del fracaso de la política de "guerra especial" y asesoría al régimen de Saigón, debemos comprender que la "vietnamización del conflicto no es un simple regreso a la etapa previa a la 'guerra limitada" y la escalada de Johnson. Por el contrario, la "vietnamización" implica la puesta a punto de un complicado sistema de intervención indirecta, que no excluye intervenciones directas como en Laos y Camboya, pero que subraya fuertemente el papel que deberán desempeñar los aliados menores de los EE. UU, así como la explotación de las hostilidades y conflictos armados locales, de modo de que la desarticulación y el desangramiento de ciertos escenarios permitan una multiplicación de la eficacia de la intervención de los EE. UU.

El llamado retiro norteamericano no sólo ha traido una intensificación de los bombardeos sobre Laos, extendidos ahora sobre blancos civiles en la región controlada por el Pathet Lao (un sexto de la población de Laos vive hoy en campamentos de refugiados debido a la destrucción de aldeas iniciadas desde el fin de los bombardeos sobre Vietnam del Norte). Además se ha intensificado la presión norteamericana para que sus aliados "compartan la carga" económica y militar de la defensa del "mundo libre". Hasta hace poco, los japoneses pro-norteamericanos podían afirmar, con cierta razón, que la mantención de vínculos estrechos con USA era en cierta medida una política progresista, ya que permitía desarrollar una economía próspera, sin tener que cargar con un pesado presupuesto militar. Pero hoy son los propios norteamericanos los que buscan terminar con las disposiciones antimilitaristas de la Constitución japonesa.

Desde este punto de vista, el "retiro", limitado de los EE. UU. es una presión más, para activar militarmente la red de acuerdos en los que distintos países se habían limitado a jugar el papel de protegidos. La parcelación de Camboya y las tácticas indirectas aplicadas en este país por los EE. UU. son un buen ejemplo de la otra cara de la nueva estrategia, es decir, de la revisión del tipo de intervención que los norteamericanos quieren mantener en el Asia continental, junto a la activación de sus aliados isleños.

De modo que, si bien es cierto que el plan de volver al sistema de voluntarios está realmente conectado a la tendencia a una cierta forma de retirada, el sentido global de la maniobra no tiene nada que ver con un regreso al aislacionismo ni con una renuncia al papel hegemónico de los EE. UU.

Desde el punto de vista de los efectivos con que podrá contar Washington para enfrentar crisis limitadas, el nuevo plan puede, en primer lugar, esgrimir el argumento de la *calidad:* un ejército de voluntarios bien pagados permite elevar la preparación de la tropa, y alarga considerablemente el período de permanencia en el ejército (el primer resultado del servicio militar obligatorio en los EE. UU. fue una baja vertical del porcentaje de conscriptos que se reenrolaban). Pero tampoco deben temer un serio contraataque de parte de los partidarios de la *cantidad*.

El plan kennediano, consistente en desarrollar la capacidad de intervención convencional y contra subversiva, al amparo de una poderosa e invulnerable disuación nuclear, resultó en cierto sentido un fracaso. Cuando Kennedy recién asumió, en 1961, la simple conjunción de tres puntos álgidos (Berlín, Laos y Cuba) impidió la formulación de una política clara en las tres crisis. Ya un año después (fines de 1962), la situación había cambiado (Crisis del Caribe). Sin embargo, el posterior crecimiento del cuerpo expedicionario en Vietnam hasta alcanzar los seiscientos mil hombres, durante la administración Johnson, fue un crecimiento que se anulaba a sí mismo. En efecto, por estar condenado a permanecer en un punto determinado, no mejoraba en nada la capacidad norteamericana para intervenir en forma rápida en otros lugares. La nueva estrategia norteamericana, al evitar este tipo de empantamiento, no dependerá tanto de un crecimiento cuantitativo que se anula a sí mismo.

Para terminar, es importante recordar que, cualquiera que sean las distorsiones internas y la estratificación social de una sociedad, el servicio militar obligatorio parte de un principio democrático de conscripción. De ahí que mientras el "hippismo" o "pijismo" norteamericano rompía sus tarjetas de enrolamiento, la izquierda combatiente comenzaba a comprender la importancia de hacer su servicio militar. Ahora, con el sistema de voluntarios, obviamente seleccionados, y con un énfasis puesto en la "calidad", las fuerzas armadas norteamericanas podrán proseguir una profesionalización y una sofisticación de sus técnicas de intervención, al margen de toda amenaza de agitación interna.

COLEGIO DE PERIODISTAS CONVOCA A ELECCIONES

De acuerdo con las disposiciones establecidas en los Arts. 67 y 70 del Reglamento de la Ley N° 12.045, el Consejo Regional Santiago del Colegio de Periodistas de Chile convoca a elecciones para llenar cinco cargos del Consejo Nacional.

La Mesa Receptora de sufragios funcionará los días 7, 8 y 9 de Diciembre próximo, en calle Amunátegui 31, los dos primeros días de 17 a 20 horas y el último de 17 a 21 horas.

La inscripción de candidatos se deberá hacer en las oficinas del Consejo Regional Santiago los días 4, 5 y 6 de Noviembre de 17 a 19 horas los dos primeros días y de 18 a 24 horas el último día.

El sorteo de los miembros de la Comisión Receptora de Sufragios se hará el día 17 de Noviembre a las 12.00 horas.

Esta convocatoria deja nula la efectuada el 1° de Octubre, en razón de la Comunicación del Consejo Nacional que ordena uniformidad de días de votación a todos los Consejos Regionales del país.

GUSTAVO PUELLER
SECRETARIO GENERAL.

Santiago, 6 de Octubre de 1970.

Cámara de Diputados

Sesión 4a. Ordinaria, en Martes 13 de Octubre de 1970

DE 16,00 A 19,00 HORAS

Presidencia de los Señores Ibáñez y Acevedo

Secretario, el Señor Lea-Plaza. Prosecretario, el Señor Guerrero, don Raúl

(VERSION OFICIAL)

IV—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 2ª y 3ª, extraordinarias, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que deroga el impuesto de 10% que grava los espectáculos futbolísticos profesionales.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, declararé calificada de "simple" la urgencia hecha presente.

Acordado.

2.—ALUSION PERSONAL.—APLICACION DEL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento, tiene la palabra, a continuación, el señor Arnello, para vindicarse de expresiones vertidas en su contra por la prensa.

El señor ARNELLO.— Muchas gracias.

Señor Presidente, he pedido estos cinco minutos contrariando lo que ha sido mi norma desde que ingresé a esta Cámara, de utilizar estas disposiciones reglamentarias para referirme a cargos o críticas efectuados por algunos órganos de prensa. No lo había querido hacer hasta esta fecha, ni aún cuando en distintas oportunidades se me hicieron graves imputaciones y absolutamente falsas. He preferido hacer esas rectificaciones, si venían al caso, en el curso de algún debate o, lisa y llanamente, por medio de comunicaciones dirigidas a los mismos órganos que hacían tales imputaciones. Ello, por que tengo muy claro concepto tanto acerca de que el tiempo de esta Cámara debe destinarse a otros fines y no a hechos de tipo personal, como también sobre la libertad de expresión, por haber sido y ejercido la profesión de periodista durante varios años, con apasionamiento, supongo, similar al de quienes me han atacado.

Pero últimamente, en el diario "Puro Chile", ya en más de cinco oportunidades se me han hecho toda clase de falsas imputaciones. Se han supuesto discursos que yo no he dicho, citado frases entre comillas; se han aún supuesto reuniones y participación mía en hechos que constituyen delito; y se me ha supuesto intervención, por último, en una novela, muy mala por lo demás, inventada sobre una conspiración terrorista modelo 70, en la que se hacen aseveraciones que exceden de todo límite dentro de lo tolerable.

No tengo inconveniente, señor Presidente, en que cualquier periodista pueda hacer las suposiciones que quiera sobre mis actuaciones y mis opiniones políticas; pero no puedo aceptar que en un largo artículo, injurioso, por varios conceptos, y calumnioso, por otros, se permitan suponer que soy relacionar general de todas las operaciones clandestinas que han manejado los atentados contra los supermercados, residencias particulares, aeropuertos, instalaciones eléctricas, embajadas y atentados criminales contra Carabineros.

Estas aseveraciones, fundamentalmente la última, me parece que exceden cualquier límite. En primer lugar, le consta a la Cámara que personalmente he sido el más, o uno de los más celosos defensores del Cuerpo de Carabineros en cada una de las oportunidades en que se ha puesto en tela de juicio su actuación o hechos relacionados con su actuación. En consecuencia, el estar aparentemente vinculado, de cualquier manera, con los atentados criminales en contra de Carabineros —Según esta publicación—, me obliga a pedir estos minutos para desmentir cada una de las calumniosas informaciones del diario "Puro Chile", que sé que han sido compartidas, por otra parte, por las informaciones radiales del periodista señor Budnik, quien, tengo entendido, representa a la Unidad Popular en la radio "Nuevo Mundo", y que también son igualmente falsas e inexactas.

Señor Presidente, junto con agradecer los minutos que me han sido otorgados, quiero nuevamente señalar mi total y absoluto rechazo a estas informaciones y a toda la campaña desatada en mi contra por el diario "Puro Chile", e indicar las razones por las cuales, saliendo de lo que es mi norma, tendrán que responder ante la justicia de sus calumnias y de sus injurias.

Muchas gracias.

3.— SITUACION QUE AFECTA A LA FIRMA "CODISA", A SUS EMPLEADOS Y A LOS ADQUIRENTES DE AUTOMOVILES. OFICIOS.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder cuatro minutos al señor Sanhueza, quien desea formular una denuncia.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, agradezco a los colegas el tiempo que me han concedido para complementar una denuncia que formuló días atrás, en el seno de los Comités parlamentarios, nuestro colega Juan Acevedo. Ella se relaciona con la situación producida en la firma CODISA, Consorcio Distribuidor Andino Limitada, que de la noche a la mañana ha cerrado sus puertas y ha dejado prácticamente sin posibilidades no sólo a los funcionarios que en ella trabajaban, sino que a alrededor de 1.600 personas que tenían esperanzas de contar, a través de su organización, con un automóvil.

CODISA, como muy bien saben los señores Diputados, está integrada por dos personas: don Juan Trabucco Riveros y don Clemente Silva Clarés. Según informaciones que poseo, ellos se encontrarían en este momento fuera del país y la firma estaría sujeta a los trámites de la Sindicatura de Quiebras a la que habrían hecho entrega de la situación los abogados señores Juan Cádiz y Hernán Gamboa.

Lo que más preocupa en este momento es la situación que afecta a los empleados de esta firma. En sus oficinas de Santiago, Concepción y Antofagasta trabajan alrededor de 70 personas, a quienes se les adeuda un mes de sueldo, cinco meses de imposiciones y las liquidaciones de los porcentajes de las ventas que han hecho. Sin perjuicio de esta situación, también está el problema, como digo de alrededor de 1.600 personas que han entregado diferentes sumas de dinero para adquirir automóviles.

Quiero esta tarde, pedir algunas cosas en concreto, que vendrían a facilitar o por lo menos a evitar mayor daño, tanto a los funcionarios como a los adquirentes.

En primer lugar, tengo conocimiento de que, a raíz de la denuncia que hizo el colega Acevedo, en la Dirección de Industria y Comercio hay alrededor de 2 millones 100 mil escudos en documentos, que provienen de las personas que fueron beneficiadas con la entrega del automóvil y que están pagando las letras. O sea, se presume que esa cantidad se pagará, porque esas personas ya tienen su automóvil.

Además, en los diferentes bancos se encuentra una suma cercana a los 7 millones 500 mil escudos. Esta suma podría destinarse, como la ley lo determina, para solventar, primero, los gastos de sueldos e imposiciones de los funcionarios, y después, para ir devolviendo el dinero a aquellas personas que dieron su ahorro para obtener un automóvil.

Por estas razones, pido que la Cámara envíe un oficio, sin perjuicio de los que ya se remitieron, a la Dirección de Industria y Comercio, para que haga saber a los interesados que deben pagar en esa Dirección los documentos que están en poder de ella, con el objeto de que se pueda resolver el problema de pago de los sueldos de los funcionarios de CODISA, quienes, de la noche a la mañana, han quedado cesantes. También solicito que se dirija un oficio a la Sindicatura General de Quiebras, que está conociendo este problema, a fin de que se pueda obtener una congelación de las cuentas corrientes y depósitos que existen en los bancos, para solventar los gastos de las personas antes indicadas y de los ahorrantes que están esperanzados en que se les entregue su automóvil. O sea, podríamos tomar estas dos determinaciones para que no se utilice en otras cosas el dinero que se recibirá, proveniente de otros créditos, y salvemos a los funcionarios y a las personas que incautamente cayeron en esta operación.

Por último, quiero aprovechar la ocasión para recordar que, a raíz de la denuncia que hicimos meses atrás, sobre la Distribuidora "Plaza de Armas", empresa donde se produjo un problema similar, la Cámara despachó, casi por la unanimidad, un proyecto de ley que regulaba las ventas al crédito, a plazo, el cual tenía entonces gran actualidad, porque, además de la Distribuidora "Plaza de Armas", el famoso "Plan 10" había traído consecuencias similares a las que ahora estamos lamentando. Como este proyecto está pendiente en el Senado, podría pedir al Ejecutivo que lo incluyera en la convocatoria, porque esa es la única manera de terminar con este problema.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los oficios a que ha hecho referencia el Diputado señor Sanhueza.

—Acordado.

4.— ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor IBAÑEZ (Presidente). El señor Secretario dará lectura a los acuerdos que adoptaron los Comités parlamentarios en reunión celebrada a mediodía de hoy.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Reunidos los Comités parlamentarios bajo la presidencia del señor Ibáñez y con asistencia de la totalidad de ellos, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1°— Conceder el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Gabriel Valdés Subercaseaux, para ausentarse del territorio nacional, a contar del día 19 del presente;

2°— Someter al siguiente procedimiento la discusión y despacho del proyecto que introduce diversas reformas a la Constitución Política de la República:

a) Autorizar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para sesionar simultáneamente con la Sala durante el día de hoy, a partir de las 18 horas, y durante todo el día de mañana;

b) Otorgar en el debate de la Sala un tiempo de hasta una hora a cada Comité parlamentario y al señor Diputado informante, y

c) Los tiempos concedidos podrán ser usados al arbitrio, no podrán cederse entre los distintos Comités y las interrupciones que se otorguen serán con cargo al tiempo del Comité a que pertenezca el Diputado que las obtenga;

3°— Encomendar a la Comisión de Hacienda para que durante la presente semana se aboque al estudio del problema relacionado con el otorgamiento de divisas a las personas que viajan al exterior y escuche al señor Ministro de Hacienda y a las autoridades del Banco Central de Chile, o a otras personas, e informe de ello a la Corporación;

4°— Otorgar, inmediatamente después de la Cuenta de la sesión ordinaria que debe celebrar la Cámara el día miércoles 21 del presente, un tiempo de hasta 10 minutos a un Diputado de cada Partido que concurrió, a la 58a. Conferencia de la Unión Interparlamentaria, realizada recientemente en La Haya, para informar de su cometido;

5°— Otorgar facultades especiales de Comisión Investigadora a la de Educación, para que en el plazo de 60 días informe a la Corporación acerca de los problemas que se han suscitado últimamente a la juventud, relacionados con el tráfico y consumo de drogas y sustancias estupefacientes;

6°— Despachar en primer lugar de la Tabla del Orden del Día de la presente sesión, otorgándose un tiempo de hasta tres minutos a cada Comité, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza a la Caja de Previsión de Empleados Particulares para otorgar subsidios de cesantía a los imponentes de las provincias de Atacama y Coquimbo, y

7°— Colocar a continuación del sexto proyecto de la Tabla de la presente sesión, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que rebaja el impuesto a las compraventas a las máquinas fotográficas, producidas en Chile.

El señor MUÑOZ— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al Diputado señor Muñoz Barra, con el objeto de referirse a uno de los acuerdos de la reunión de Comités.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ BARRA— Señor Presidente es para solicitar, a través de la Mesa, la anuencia de la Sala, a fin de que se concedan a la Comisión de Salud las mismas atribuciones otorgadas a la Comisión de Educación, para los efectos de estudiar, más que nada, el problema del consumo de la marihuana, que ha adquirido caracteres de escándalo nacional con los hechos acaecidos este fin de semana en un lugar de Santiago denominado "Piedra Roja", en el sector de Los Domínicos.

Este problema tiene relación tanto con la Comisión de Educación como con la de Salud. Por eso, solicito sin mayor fundamentación del caso, ya comprendo que los colegas entienden perfectamente el problema, que la Mesa pida el asentimiento de la Sala para que este trabajo sea hecho en equipo por las Comisiones de Educación y de Salud.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que la Comisión de Salud trabaje junto con la de Educación, como Comisiones Unidas, para ocuparse del problema a que ha hecho referencia el Diputado señor Muñoz Barra.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados los acuerdos a que dio lectura el señor Secretario por haber sido adoptados unánimemente por la totalidad de los señores Comités.

ORDEN DEL DIA

5.— CREACION DE LA EMPRESA DENOMINADA "TELEVISION NACIONAL DE CHILE".— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION DE LAS MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Entrando en la Tabla del Orden del Día, correspondería ocuparse, en primer lugar y hasta su total despacho, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 288 del Reglamento, de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que crea una empresa denominada "Televisión Nacional de Chile".

La Mesa debe informar a los señores Diputados que este proyecto no está impreso todavía en los boletines correspondientes y que, en esas condiciones, debería tratarse sin que los boletines estén en poder de los señores Diputados.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente - Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Fuentealba.

Acordado.

Tiene la palabra su Señoría.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).- Señor Presidente, éste es un proyecto que tiene una importancia extraordinaria para la televisión nacional. Sabemos que en el Senado se le introdujeron algunas modificaciones muy importantes, y como no disponemos del boletín para formarnos un elemento de juicio y tratarlo debidamente, yo solicito, en nombre del Comité Radical, que se postergue el tratamiento de este proyecto por 24 horas.

El señor PHILLIPS.- No hay acuerdo.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Excúsenme, señores Diputados. Es facultad de cualquier Comité solicitar la prórroga del tratamiento de este proyecto. Sin embargo, la Mesa debe informar que el boletín estaría confeccionado y en condiciones de distribuirse a los señores Diputados en quince o veinte minutos más.

Varios señores DIPUTADOS.- ¡Esperemos!

El señor PHILLIPS.- Que se empiece a tratar a las cinco de la tarde.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- En todo caso.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente) ... la última información es que el boletín estaría listo en media hora más.

El señor PHILLIPS.- Que se trate a las cinco de la tarde.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Señor Fuentealba, ¿mantiene usted la petición de prórroga?

El señor FUENTEALBA (don Clemente) —Sí, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- El Comité Radical, en uso del derecho que le confiere el artículo 202 del Reglamento, ha solicitado el aplazamiento de la discusión de este proyecto por 24 horas, en atención a las razones ya conocidas. En consecuencia, queda pendiente la discusión de este proyecto hasta el día de mañana.

El señor PHILLIPS.-Se votará la petición, en todo caso.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Reglamentariamente no corresponde votarla, señor Diputado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.- ¡Yo voy a hacer lo mismo cuando se traten las reformas constitucionales...!

6.— OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DE CESANTIA A LOS EMPLEADOS PARTICULARES DE LAS PROVINCIAS DE ATACAMA Y COQUIMBO.- OBSERVACIONES.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Corresponde ocuparse, en seguida, de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza a la Caja de Previsión de Empleados Particulares para otorgar subsidios de cesantía a los imponentes de las provincias de Atacama y Coquimbo.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín N° 393-70-0, son las siguientes:

Observaciones del Ejecutivo

Artículo 2°

Para reemplazar la palabra "reciben" por "recibieron".

Artículo 3°

Para suprimirlo.

Artículo 4°.

Para suprimirlo.

Artículo 5°

Para suprimirlo.

Artículo Transitorio

Para suprimirlo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Me permito hacer presente a la Sala que estas observaciones deben ser despachadas en la presente sesión, y que cada Comité dispone de hasta tres minutos para hacer uso de la palabra.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 2°, que tiene por objeto reemplazar la palabra "reciben" por "recibieron".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la observación al artículo 3° que consiste en suprimirlo.

El señor TORRES— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (PRESIDENTE)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES— Señor Presidente, este proyecto de ley fue presentado originalmente por el Diputado que habla como una ampliación del subsidio de cesantía y préstamo a los empleados particulares de las provincias de Coquimbo y Atacama, con motivo de la sequía que afecta a esa zona y que dura ya cuatro años, para mejorar las condiciones económicas de esos trabajadores.

En el Senado, el proyecto fue modificado mediante una indicación del Senado señor Tomás Chadwick, a fin de que el resto de las cajas de previsión también otorgaran este préstamo a sus imponentes. Esta es la parte que ha sido vetada por el Ejecutivo.

Los parlamentarios democratacristianos vamos a rechazar los vetos tanto del artículo 3° como de los artículos siguientes para así hacer efectivo este préstamo de las diferentes cajas de previsión a sus imponentes en estas provincias afectadas por la sequía.

El señor VARGAS— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su **Señoría**.

El señor VARGAS— Señor Presidente, quienes estamos recorriendo constantemente la provincia de Coquimbo y vemos la aflictiva situación en que se encuentra, sobre todo a parte norte de ella, a raíz de esta sequía tan persistente, estamos de acuerdo en la justicia de que también los imponentes del Servicio de Seguro Social, que son los más afectados, los sectores más debilitados, tengan derecho a este préstamo.

Los parlamentarios nacionales, conscientes de la realidad que viven las provincias de Coquimbo y Atacama, vamos a votar en contra de este veto, ya que en este proyecto se consultan los recursos necesarios para que los imponentes del Servicio de Seguro Social también cuenten con este préstamo, que les va a servir, de modo muy importante para paliar la aflictiva situación que están sufriendo.

Nada más.

El señor AGUILERA— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA— Señor Presidente, lamentamos que el Supremo Gobierno haya vetado esta disposición, tan humana a nuestro juicio, en circunstancias que desde hace varios años hemos estado clamando algunas ayudas directas y de fondos, que permitan desarrollarse a la provincia de Coquimbo como corresponde. Siempre ha habido unanimidad para apoyar cualquier iniciativa que tienda a sacarla de la crisis que, a raíz de la sequía, la afecta desde hace cuatro años. Sin embargo, el Gobierno ha vetado la disposición que facultaba a las Cajas de Previsión, para otorgar un préstamo de dos meses de sueldo con tope de dos sueldos vitales, escala A) del departamento de Santiago, más o menos un mil doscientos escudos incluidas las asignaciones familiares. El Gobierno aduce en su exposición de motivos que las Cajas no contarían con lo necesario para cumplir con esta disposición. Es efectivo que la mayoría de las Cajas de Previsión no cuentan con los recursos necesarios, pero el Gobierno, muy habilidosamente, no "clarifica" que hay una disposición de la ley 14.813, que faculta a los Institutos de previsión para contratar préstamos con el Banco del Estado, a fin de que puedan entregar préstamos a cinco años plazos, con un 6% de interés.

En esa atención, yo me alegro de que los Diputados democratacristianos hayan anunciado que rechazarán este veto, como vamos a hacerlo nosotros, porque esa ha sido siempre nuestra norma en disposiciones de beneficio. Este artículo 3° afloró y nació de una idea que presenté junto con el Diputado señor Clemente Fuentealba, el ex Diputado señor Poblete y otros colegas de la provincia, y que, como dije el Diputado señor Vargas, el senador señor Tomás Chadwick incluyó en un proyecto de beneficio a los empleados particulares.

Agradecemos al Senador Chadwick que haya tenido la feliz iniciativa de incorporar esta disposición que obliga a las Instituciones de Previsión a otorgar un préstamos a los imponentes que trabajan en la provincia de Coquimbo y en los departamentos de Copiapó, Huasco y Freirina de la provincia de Atacama. A nosotros nos habría gustado que hubiera sido para todos en esta última pero conociendo el estado financiero de las Cajas, no insistiremos en ello.

Por lo tanto, los Diputados socialistas anunciamos nuestro rechazo a éste y a los otros vetos que vienen en el proyecto.

El señor BARRIONUEVO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIONUEVO— Señor Presidente, es sólo para agregar algunos datos más. Los ríos de la provincia de Atacama están casi secos desde hace 24 años, porque no llueve. Además, en estos momentos, en las provincias de Atacama y Coquimbo, se ha acentuado un gravísimo problema, que ya todos los parlamentarios deben conocer por telegramas recibidos, en los cuales se anuncia la paralización de las faenas de la pequeña minería por la baja del cobre en el mercado internacional. Diariamente están llegando cuatro o cinco telegramas de las asociaciones mineras, de los sindicatos de las cooperativas, en los que se da cuenta de la falta de cumplimiento de la Empresa Nacional de Minería del convenio suscrito con los mineros respecto de una baja en la maquila, es decir, en el tratamiento de los minerales.

De ahí que quiera manifestar mi protesta, primero, por la falta de comprensión de los Poderes Públicos frente a la situación que está viviendo la provincia de Atacama y, segundo, por la falta de cumplimiento de la Empresa Nacional de Minería, como ya lo dijera en otra oportunidad mi colega Magalhaes. Comprendo que en estos momentos el actual Gobierno no ponga atención en estos problemas porque se prepara para hacer abandono de su mando, y que el nuevo no pueda solucionarlos tampoco, porque aún no ha asumido, pero esta es la situación real de la provincia de Atacama, que tiene 190 mil habitantes y cuya columna vertebral es la minería, prácticamente la única industria, de la que, sin ninguna exageración, más del 50% está paralizada. Anuncio esta catástrofe para que la Cámara y los Honorables colegas tengan conocimiento de lo que está ocurriendo en la provincia que represento.

Muchas gracias por haberme escuchado.

El señor PONTIGO—Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO—Señor Presidente, los parlamentarios comunistas votaremos en contra de los vetos formulados por el Presidente de la República, porque ellos limitan las posibilidades de llevar ayuda a esa vasta zona del país que es el Norte Chico, constituido por las provincias de Atacama y Coquimbo.

Con motivo de la sequía se ha producido una grave depresión económica en el comercio de esas provincias. Han bajado las ventas; la situación de los campesinos es realmente trágica. Por eso un préstamo adicional a los beneficios que las diversas leyes conceden a los trabajadores, va a constituir una inyección económica para el comercio en general. No será la solución económica, pero, sí, aliviará la situación.

Primitivamente, la iniciativa en debate fue propuesta por el colega Mario Torres. Nosotros la aprobamos en la Cámara, pero dijimos que era limitada y que, para que fuera más justa, era conveniente llevar ayuda también a los obreros, que son los sectores más pobres y los que más necesidad tienen de un beneficio como éste.

En seguida, vamos a votar en contra de estos vetos, porque la verdad es que el artículo 4°, que también veta el Ejecutivo, establece que para dar cumplimiento a lo dispuesto en esta ley, el Servicio de Seguro Social podrá contratar uno o más empréstitos con el Banco del Estado de Chile o con el Banco Central de Chile". De manera que no serán utilizados los fondos normales o permanentes de la institución sino préstamos que serán entregados a los trabajadores, en las mismas condiciones de plazo y de interés con que los obtenga el Servicio de Seguro Social, que será una especie de intermediario para facilitar el proceso de prestación que se proponen a través de este proyecto de ley.

Termino alegrándome de que los parlamentarios democratacristianos rechacen estos vetos para así ir en ayuda efectiva de esa región del país, que tanto ha sufrido con la sequía.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)—Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Tiene la palabra su Señoría.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)—Seré muy breve, señor Preidente.

Es sólo para decir que en los diferentes trámites de este proyecto hemos hecho presente la necesidad que hay en otorgar estos préstamos de dos sueldos vitales a los empleados e imponentes de las diversas cajas de previsión de las provincias de Coquimbo y Atacama.

No vamos entrar en mayores consideraciones en esta oportunidad porque tenemos sumo interés en que estos vetos se traten lo más pronto posible. Desde luego, los Diputados radicales vamos a votar en contra de todos los vetos que proponen suprimir los artículos 3°, 4°, 5° y transitorio.

Finalmente también quiero reconocer la actitud de los Diputados democratacristianos, que en esta ocasión han manifestado la intención de votar en contra de estos vetos, con lo que, desde luego se daría el préstamo a los imponentes de las diversas instituciones de previsión.

Muchas gracias.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Ofrezco la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Señor Presidente le ruego que me excusen de que en el tratamiento de este proyecto ocupe un minuto, porque creo que entre las normas de la convivencia es absolutamente indispensable que quien ha ocupado antes el alto cargo de Presidente de la Cámara, pueda explicar una situación que se produjo hace un momento y que para algunos colegas fue motivo de alguna duda, en el sentido de que la Mesa no habría obrado con la corrección respectiva.

Me refiero a lo siguiente: en relación con el proyecto que crea la Empresa de Televisión Nacional, el señor Fuentealba pidió un aplazamiento por 24 horas. La Mesa explicó que los boletines correspondientes aún no estaban impresos, pero como el señor Fuentealba, Comité Radical, insistió en su petición, la Mesa manifestó que quedaba aplazado por 24 horas. Hubo colegas que pensaron que debería haberse puesto en votación. La verdad es que en el antiguo artículo 118 del Reglamento, actual 202, se dice muy claramente: 'La discusión de los proyectos será aplazada por 24 horas cuando los informes respectivos no estén impresos y así lo solicite un Comité". Es el caso que se ha producido ahora.

Por eso, como en la mente de algunos quedó la idea que la Mesa había obrado en forma precipitada, creo que es de mi deber, por esta convivencia democrática a que estamos acostumbrados, aclarar esta situación, porque para la propia Mesa resulta un poco duro hacerlo.

La verdad es que hemos salido todos beneficiados, porque además de tener los impresos a la vista, que permitirán legislar con mayor seriedad, impedirá el trabajo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que interesa a tantos y a tantos sectores del país.

En definitiva, el cumplimiento del Reglamento es la salvaguardia de los derechos de todos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— La Mesa agradece la aclaración de Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se rechazará la observación del Ejecutivo.

Rechazada.

Si le parece a la Sala, se acordará insistir.

Acordado.

En discusión la observación que consiste en suprimir el artículo 4°.

El señor PONTIGO— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Excúseme Su Señoría. Ha terminado el tiempo de su Comité.

Resta un minuto al Comité Nacional.

El señor VARGAS— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS— Señor Presidente, también los diputados nacionales vamos a rechazar los vetos a los artículos 4°, 5° y transitorio por las razones que expusimos anteriormente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor MERCADO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Mercado.

El señor MERCADO.— Señor Presidente, solicito a la Mesa que consulte a la Sala sobre la posibilidad de votar el resto de los vetos, de una vez, rechazándolos, todos, porque parece que existiera ambiente para ello, insistiendo en el criterio del Congreso.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar de una sola vez el resto de las observaciones del Ejecutivo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se rechazarán todas las observaciones del Ejecutivo.

Rechazadas.

Si le parece a la Cámara, se acordará insistir.

Acordado.

Despachado el proyecto.

7.— FRANQUICIAS EN FAVOR DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA Y DE LOS TALLERES ARTESANALES.— OBSERVACIONES.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que establece franquicias en favor de la pequeña industria y de los talleres artesanales.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín N° 11.170-0, son las siguientes:

Artículo 1°

Para agregar la palabra "herramientas" precedida de una coma (,), a continuación de la palabra "maquinaria", y reemplazar la expresión "que trabajen personal y exclusivamente" por que sus propietarios o socios trabajen personal y exclusivamente".

Artículo 2°

Para suprimir en el inciso primero, la expresión "cifra de negocios", y reemplazar las palabras "impuesto progresivo" por "impuesto especial anual".

Para agregar los siguientes incisos finales:

"El impuesto establecido en este artículo deberá declararse en el mes de marzo de cada año y pagarse entre cuotas iguales: la primera al momento de entregarse la respectiva declaración y las siguientes en los meses de julio y octubre del mismo año".

Los contribuyentes a que se refiere el artículo 1° deberán acompañar a la declaración del impuesto especial anual un detalle de las maquinarias herramientas y equipo de su respectiva industria o taller artesanal que estén en existencia al 31 de diciembre del año anterior a aquél en que debe declararse el impuesto, con indicación del año de su adquisición y del valor de adquisición aumentado con las revalorizaciones autorizadas por ley y disminuido por las depreciaciones acumuladas. Por los períodos en que dichos contribuyentes no estén obligados a llevar contabilidad el valor de las maquinarias, herramientas y equipo deberá reajustarse de acuerdo con la variación experimentada por el Índice de precio al consumidor ocurrida en el período respectivo y depreciarse de acuerdo con la vida útil que determine el Servicio de Impuestos Internos para esos mismos bienes. El valor final de dichos bienes, establecido de acuerdo con las normas que anteceden se considerará para establecer el capital a que se refiere el artículo 1° y determinar el impuesto respectivo".

ARTICULOS NUEVOS

Para consultar los siguientes:

"Artículo A— El monto de impuesto en beneficio de la Corporación de la Vivienda, establecido en el artículo 1° de la Ley N° 16.959, en el caso de los contribuyentes a que se refiere el artículo 1° de la presente ley, será equivalente al 70% del monto del impuesto especial anual que resulte de calcularlo de acuerdo con la escala señalada en el artículo 2°".

Artículo B— Amplíase en 60 días, a contar desde la publicación de la presente ley, el plazo establecido en el inciso 1° del artículo 1° transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N° 5 de 31 de Octubre de 1969, del Ministerio de Justicia".

"Artículo C— Las empresas industriales que tengan una inversión en maquinaria y equipos superior a 25 SVA, pero que no exceda de 100 SVA, escala A del Departamento de Santiago cuyas labores de producción ocupen en forma permanente no más de 50 personas, entre empleados y obreros, podrán deducir de su renta líquida imponible para los efectos de impuestos de 1a. categoría y de su renta neta global para los efectos del impuesto global complementario, el valor de las inversiones efectivas y debidamente comprobadas, en bienes del activo fijo.

Podrán deducir además por concepto de reinversiones para capital de explotación, un 10% de la inversión anteriormente señalada.

Las deducciones por concepto de inversiones que autoriza el inciso anterior no podrán ser superiores al 50% de las respectivas rentas del ejercicio en que se hubieren hecho las inversiones. Si hubiere excedente de inversiones, podrá ser deducido de las rentas correspondientes a los ejercicios siguientes.

Las disposiciones de este artículo no se harán extensivas a aquellas empresas industriales

que estén organizadas como Sociedades Anónimas".

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO TRANSITORIO.— Las empresas industriales a que se refiere el artículo anterior de la presente ley deberán pagar por concepto de impuesto de 1a Categoría en el primer año tributario de aplicación de estas disposiciones, a lo menos un monto equivalente al impuesto de 1a Categoría pagado el año tributario anterior, debidamente reajustado, salvo comprobación de menores utilidades.

ARTICULO TRANSITORIO— Se faculta al Presidente de la República para que dentro del plazo de 90 días, a contar de la fecha de vigencia de la presente ley, dicte el respectivo reglamento. Las disposiciones tributarias de la presente ley tendrán vigencia a partir del año tributario 1971, afectando, por lo tanto, a las rentas percibidas o devengadas en el año comercial 1970.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En discusión la primera observación al artículo 1°, que el señor Secretario va a leer.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Observación para agregar la palabra "herramientas" precedida de una coma (,), a continuación de la palabra "maquinaria", en el artículo 1°.

El señor PONTIGO— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO— Señor Presidente, nosotros vamos a votar en contra del Ejecutivo en esta proposición. En el propio argumento que él da, dice que "estas modificaciones tienen por objeto considerar las herramientas dentro del capital, por tratarse de elementos indispensables para el funcionamiento de una industria y especialmente del taller artesanal y aclarar que la exigencia de trabajo personal" —esto alude al veto que sigue a continuación— "se refiere también a los socios de sociedades de personas".

Nosotros votaremos en contra del agregado de la palabra "herramientas", porque significa limitar, empequeñecer, achicar la posibilidad de franquicias por la cual está batallando este vasto sector de la población que son los pequeños industriales y artesanos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Clemente; a continuación, el señor Aguilera.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Señor Presidente, los Diputados radicales también vamos a votar en contra de esta observación formulada por el Ejecutivo, porque la verdad es que el tope de 25 sueldos vitales con que se limita el capital de los pequeños artesanos e industriales se aumentaría al tomar en cuenta las herramientas. Las herramientas no son un elemento de valor estable, puesto que, muchas veces, por su desgaste y por su empleo, tienen un valor irrisorio. Creemos que no pueden incluirse en el capital de una pequeña empresa industrial, o artesanal.

Por eso, vamos a votar en contra de la observación formulada por el Ejecutivo en este artículo 1° del proyecto en debate.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— El señor Aguilera tiene la palabra.

El señor AGUILERA— Señor Presidente, el haber solicitado la división de la votación con el fin de eliminar la palabra "herramientas", es en atención a un pedido de la Confederación Nacional de la Pequeña Industria y Artesanía del país. La directiva nacional nos ha manifestado que, si bien es cierto que las herramientas son indispensables para el funcionamiento de una pequeña industria o taller artesanal, el hecho de incorporarlas al concepto de capital tendría como efecto la disminución del monto del capital en maquinaria y equipo para el goce de franquicias.

Además, esto se contrapone con el artículo 2°, en el cual se deja establecido que todo aquel artesano y todo aquel pequeño industrial con capital inferior a 7 mil escudos quedará exento del pago de toda clase de impuestos.

En esa atención, señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a insistir en el pedido de la Confederación de la Pequeña Industria, con el fin de que no quede incorporada la palabra "herramientas". Junto con ello, la Mesa tiene que quedar facultada para eliminar, en el artículo 2°, la palabra "herramientas", con el fin de que haya concordancia y de que se despache un proyecto como corresponde.

En ese sentido, señor Presidente, vamos a insistir en la división de la votación que hemos solicitado.

El señor RODRIGUEZ— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ— Señor Presidente, me correspondió estar presente en la Comisión de Hacienda cuando se trató el proyecto, y creo que el artículo 1°, tal como salió de esa Comisión, es perfectamente lógico. Aun quedó flotando en el ambiente, en esa ocasión, que los 25 sueldos vitales eran una cantidad ínfima. Ahora, este veto, precisamente viene a disminuir este monto de capital, razón por la cual nosotros concordamos con las demás opiniones vertidas en esta Cámara. Nos oponemos, entonces, al veto del Ejecutivo y vamos a estar por el artículo 1° tal cual salió de la Cámara de Diputados.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo)— Señor Presidente, tal como se ha indicado, en la Comisión de Hacienda, cuando nos tocó discutir este proyecto, esta materia se analizó largamente con los representantes de la Asociación de Pequeños Industriales y, en realidad, se vio que, dentro de este tope de 25 sueldos vitales anuales, no se podían colocar, además, las herramientas, por cuanto, en algunos casos, ellas podían ser de un costo mucho mayor que el mismo capital. Incluso, primitivamente, se había pensado que quedara incluido el bien raíz. Pero se vio que, generalmente, los pequeños industriales o artesanos tienen su casa-habitación en el mismo lugar donde está su pequeña industria, lo que iba a hacer indudablemente, que el porcentaje de exención fuera una suma menor a la que en realidad se quería establecer. Por lo tanto, señor Presidente, los Diputados democratacristianos, en este sentido, acogemos lo que han planteado Diputados de otras bancas y rechazaremos este veto.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, nada más que para indicar que el veto del Ejecutivo tiene dos ideas distintas: una, la referencia a la palabra

El señor CERDA— Entiendo que está dividida la votación.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Exactamente. Corresponde votar separadamente las dos observaciones.

El señor ARNELLO— Primero está lo de "herramientas"; posteriormente lo otro.

Para no referirme sino a la segunda de las observaciones de este veto al artículo 1°, ella reemplaza la expresión "que trabajen personal y exclusivamente", por esta otra: "que sus propietarios o socios trabajen personal y exclusivamente". El sentido, es, seguramente, aclarar que también gocen de estos beneficios quienes, con otras personas, en sociedad, tengan un pequeño taller.

Esta indicación, señor Presidente, me parece bastante lógica. Lo que no concuerda muy claramente, sí, es su redacción. Porque, eliminando todas las frases intermedias, quedaría: "Las personas que posean una empresa industrial o taller artesanal, que sus propietarios o socios trabajen personal y exclusivamente." En realidad no es la mejor redacción que se pudiera desear en una norma legal.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Sala, se rechazará.

Rechazada.

En discusión la observación siguiente del Ejecutivo. El Señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (secretario)— En el artículo 1°, reemplazar la expresión "que trabajen personal y exclusivamente" por "que sus propietarios trabajen personal y exclusivamente".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Observación para suprimir, en el artículo 2°, inciso primero, la expresión "cifra de negocios".

El señor AGUILERA— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Aguilera.

El señor AGUILERA— Señor Presidente, la idea original de este proyecto de ley consiste en crear un impuesto único para la pequeña industria y artesanía de Chile; es decir, liberarlos de toda clase de gabelas, como ellos han manifestado, y simplificar la tributación. Es así como en el artículo primitivo se les libera de impuesto a la renta, cifra de negocios, como también de la obligación de llevar contabilidad y se establece en sustitución un impuesto progresivo, según una escala que figura más adelante.

En esa atención, señor Presidente, nosotros vamos a insistir, como lo ha solicitado la Confederación Nacional de la Pequeña Industria, en que quede el impuesto único. No es conveniente que el Gobierno haya eliminado la exención de la cifra de negocios, aun cuando manifiesta que esta cifra de negocios, al final, la van a pagar los clientes. O sea, los que consuman lo que el industrial haya realizado.

Los Diputados socialistas vamos a insistir porque estamos convencidos de que por primera vez el Congreso está legislando para el pequeño industrial y el pequeño artesano. Siempre aquí en este Congreso ha habido leyes de excepción, pero que proteger al gran industrial, y ese gran industrial ahora, en estos instantes, no se está comportando como verdadero chileno, porque ha estado renegando de su propio país e incluso, algunos han pretendido irse al extranjero, porque dicen que aquí no hay estabilidad, no hay franquicias para poder mantener su industria. Por eso, es conveniente, que también el Congreso pueda levantar a la pequeña industria, que está rezagada, que nunca ha tenido estas franquicias.

En esa atención nosotros hemos pedido también la división de la votación, para que quede establecida la exención de la cifra de negocios porque ya la Comisión de Hacienda dejó eliminada la del impuesto a la compraventa. La Comisión de Hacienda estimó que la de compraventa había que eliminarla, pero dejó a firme la exención de la cifra de negocios del impuesto a la renta y de la obligación de llevar contabilidad, para que esta gente no tribute en esta materia.

En esa atención, señor Presidente, nosotros vamos a insistir en el artículo primitivo, en especial, en lo que se refiere a la cifra de negocios.

El señor PONTIGO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Pontigo.

El señor PONTIGO— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas vamos a votar en contra del veto del ejecutivo que pretende suprimir la frase "cifra de negocios". Lo vamos a hacer así, porque ocurre que los pequeños industriales y artesanos han estado batallando durante largo tiempo para buscar el método que les dé un alivio a su situación en relación con los tantos y tan gravosos impuestos que pesan sobre ellos. Los pequeños industriales y artesanos son un sector extraordinariamente esforzado en la vida económica del país. Son los hombres que trabajan directamente con sus propias manos, que toman una serie de iniciativas y que, por falta de capital, no pueden mejorar sus talleres con nueva maquinaria. Es decir, hacen un esfuerzo extraordinario para poder subsistir, conservar su hogar, educar a sus hijos, mantener su familia. Este impuesto a la cifra de negocios es sumamente alto. Si acaso nosotros aceptáramos el veto del Ejecutivo, significaría que toda la obra de mano quedaría gravada por la cifra de negocios por esta tributación, por este impuesto: un terno, la confección de un par de zapatos, la reparación de muebles, la reparación de neumáticos, la desabolladura de un auto, y en fin, qué se yo, todo quedaría incorporado a la cifra de negocios. Y si es verdad, como dice el Ejecutivo, que esto lo pagaría el cliente, a nosotros nos parece que al cliente también debemos liberarlo en gran medida de este peso que está sobre sus espaldas, porque es la única manera de ir abriendo un camino y una perspectiva nueva en los destinos de Chile para el pueblo realmente trabajador, para aquel que se esfuerza.

Por lo demás, va a establecerse un impuesto único, progresivo. Tampoco pensamos que este impuesto único pudiera ser mañana la suma de estos impuestos de que se trata de liberar al artesano, al pequeño industrial. Tendrá que hacerse un estudio que determine una limitación de estos impuestos, de acuerdo con el trabajo que ellos realizan y de manera que su actividad les permita tener las entradas económicas suficientes a fin de abrirse un camino en su futuro.

Por eso, nosotros somos partidarios de votar en contra del veto del Ejecutivo en este artículo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo)— Señor Presidente, en este veto también hay dos ideas, que yo pediría que se votaran separadamente.

El señor NAUDON— Eso es.

El señor CERDA (don Eduardo)— En lo que se refiere a la primera suprimir la expresión "cifra de negocios", los Diputados democratacristianos vamos a votar en contra de este veto.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Excúseme, señor Diputado. Está en discusión la primera de las observaciones del Ejecutivo al artículo 2°, que consiste solamente en la supresión de "cifra de negocios".

El señor CERDA (don Eduardo)— O sea, ya está dividida. También se va a dividir la votación de este inciso.

Respecto a la cifra de negocios el proyecto primitivo, originado en una moción de los Diputados Sanhueza y Aguilera, incluía, además, eximirlos de impuesto a la compraventa. Durante la discusión, y de acuerdo con los dirigentes de la pequeña industria, la Comisión se convenció de que en el caso de la compraventa era establecer una exención que iba más allá de lo que convenía realizar por cuanto en la compraventa se los colocaría en situación de privilegio respecto a otros establecimientos comerciales que vendieran el mismo objeto, y que tendrían, por lo tanto, una diferencia de costo al no pagar, en estos locales de pequeños industriales y talleres artesanales, el impuesto respectivo.

Pero lo que se refiere al impuesto de cifra de negocios, sin duda, es algo fundamental que corresponde a la pequeña industria y artesanado. El impuesto de cifra de negocios se paga por la prestación de servicios que se hace y, en la mayoría de los casos, los trabajos que tiene el pequeño industrial o taller artesanal son prestaciones de servicios para agregar alguna parte o alguna pieza determinada que manda hacer un industrial más grande. A nosotros nos parece que hay que tender a dar la mayor protección posible a los pequeños industriales y talleres artesanales, para evitar que las industrias grandes hagan la totalidad de los trabajos necesarios para un valor agregado de un artículo industrial, diversificando así el trabajo de elaboración de productos industriales ojalá en una mayor cantidad de talleres artesanales o pequeñas industrias que se dedican o que se especializan en ello y, por lo tanto, pueden tener un costo menor.

Por esa razón, nosotros vamos a rechazar el veto en lo que se refiere a suprimir la expresión "cifra de negocios".

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, es para la segunda idea, más adelante.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor NAUDON— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Naudon.

El señor NAUDON— Señor Presidente, solamente para anunciar nuestros votos en contra del veto en la parte que se refiere a la eliminación de la frase "cifra de negocios", y vamos a aceptarlo en cuanto sustituye-para no pedir la palabra nuevamente— la expresión "impuesto progresivo" por "impuesto especial anual". Es una corrección de acuerdo a la nomenclatura de la ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.- En realidad, señor Presidente, las razones que hay para rechazar el veto respecto a la expresión "cifra de negocio" en el texto de la ley corresponden exactamente a la necesidad de proteger a las pequeñas industrias o talleres artesanales.

Solamente quiero agregar, frente a la argumentación del Diputado señor Cerda, una duda que queda en pie al margen de esta ley misma y es, precisamente, el temor que grupos de obreros han manifestado, en reiteradas oportunidades, frente a los trabajos que se realizan fuera de las grandes empresas y que se encargan a otras personas que desarrollan esas actividades. De manera que, en ese aspecto, me parece que esa argumentación representaría teórica o hipotéticamente, mejor dicho, un riesgo eventual para la seguridad de los trabajadores, frente a la posibilidad de que las labores que pueda desarrollar una empresa grande sean encomendadas en algunos aspectos a empresas menores.

Por último, para no insistir más adelante en la segunda idea de este mismo veto, nos parece perfectamente aceptable la expresión "impuesto especial anual", por ser mejor que la que señala el proyecto. Desde luego, hay que hacer presente que el proyecto despachado por el Congreso no indicaba plazo de aplicación de este impuesto progresivo; en cambio, el veto del Ejecutivo señala expresamente el período de un año.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA.- Señor Presidente, el Diputado que habla va a rechazar también este veto, pero debe hacer presente que este proyecto es casi inoperante para beneficiar a los pequeños obreros que con sus medios económicos han logrado instalar su taller por la sencilla razón de que un torno, por muy antiguo e insignificante que sea, vale varios millones de pesos, lo mismo una soldadora, que son maquinarias esenciales en un taller. El costo de una soldadora y un torno sobrepasa los 25 sueldos vitales.

Vamos a rechazar el veto señor Presidente, como apoyo a los obreros, pero en el fondo creemos que es muy poco lo que se van a beneficiar.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se rechazará la observación del Ejecutivo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se acordará insistir.

Acordado.

La Cámara acuerda insistir.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo, al artículo 2°, que consiste en reemplazar las palabras "impuesto progresivo" por "impuesto especial anual".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

8— ASISTENCIA DE TAQUIGRAFOS A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Señores Diputados, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se encuentra citada para las 18,30 horas de hoy, con el objeto de considerar el proyecto que introduce diversas reformas a la Constitución Política de la República.

En atención a la importancia de las materias, la Mesa solicita de la Sala se autorice la asistencia de Taquígrafos a las sesiones que celebre dicha Comisión con tal objeto.

Si le parece a la Sala, se acordará.

Acordado.

9.— FRANQUICIAS EN FAVOR DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA Y DE LOS TALLERES ARTESANALES.— OBSERVACIONES.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En discusión...

El señor AGUILERA— Pido la palabra, señor Presidente, antes de pasar al siguiente artículo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Excúseme, señor Diputado. Ya se tomó la votación respecto de la primera observación al artículo 2°; está en discusión la siguiente, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— En el artículo 2°, para agregar los siguientes incisos finales:

"El impuesto establecido en este artículo deberá declararse en el mes de marzo de cada año y pagarse en tres cuotas iguales: la primera al momento de entregarse la respectiva declaración y las siguientes en los meses de julio y octubre del mismo año".

"Los contribuyentes a que se refiere el artículo 1° deberán acompañar a la declración del impuesto especial anual un detalle de las maquinarias, herramientas y equipo de su respectiva industria o taller artesanal que estén en existencia al 31 de diciembre del año anterior a aquél en que debe declararse el impuesto, con indicación del año de su adquisición y del valor de adquisición aumentado con las revalorizaciones autorizadas por la ley y disminuido por las depreciaciones acumuladas. Por los períodos en que dichos contribuyentes no estén obligados a llevar contabilidad el valor de las maquinarias, herramientas y equipo deberá reajustarse de acuerdo con la variación experimentada por el índice de precio al consumidor ocurrida en el período respectivo y depreciarse de acuerdo con la vida útil que determine el Servicio de Impuestos Internos para esos mismos bienes. El valor final de dichos bienes, establecido de acuerdo con las normas que anteceden, se considerará para establecer el capital a que se refiere el artículo 1°, y determinar el impuesto respectivo".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor AGUILERA— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Aguilera.

El señor AGUILERA— Señor Presidente, estamos de acuerdo con los nuevos incisos, pero siempre que se elimine la palabra "herramientas", que está expresada dos veces en el segundo de ellos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señores Diputados, en efecto correspondería votar separadamente, en el segundo inciso que se agrega por esta observación, la palabra "herramientas", para hacerlo concordante con el anteriormente aprobado. La expresión "herramientas" efectivamente aparece en dos partes del segundo inciso.

Se votaría separadamente.

El señor ACEVEDO— ¿Me permite?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO— Como la palabra "herramientas" aparece en dos partes en este inciso y el Ejecutivo hizo concordante el veto sobre la base a la aceptación de la observación al artículo 1°, al suprimirse esta palabra "herramientas" después de "maquinarias", habría que suprimir la coma antes de la palabra "herramientas", para que quede concordante la expresión "maquinaria y equipo". En las dos partes donde figura "maquinarias, herramientas y equipo", habría que suprimir la coma y la palabra "herramientas"; habría que proceder de idéntica manera.

Eso es todo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Señores Diputados, se van a votar ambos incisos suprimiéndose la expresión "herramientas", con la coma que precede a ambas expresiones.

En votación.

Varios señores Diputados— Si le parece.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Si le parece a la Sala, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

Si le parece a la Sala, se suprimirá en el segundo inciso que se agrega, la palabra "herramientas" y la coma que precede a estas expresiones, en los dos casos en que figuran.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura de las siguientes observaciones del Ejecutivo.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo, que agrega un artículo nuevo signado con la letra A).

El señor PONTIGO— ¿Me permite?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Pontigo.

El señor PONTIGO— Señor Presidente, no sé si los colegas querrán intervenir en cada uno de los artículos siguientes que contiene este veto, pero a mí me parece que sería conveniente aprobar en una sola votación los vetos que siguen, a fin de no atrasar el despacho de este proyecto de ley tan importante.

El señor GUERRA— Para tratar los vetos que vienen.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Si le parece a la Sala, se votarán de una sola vez todas las observaciones siguientes del Ejecutivo.

El señor PHILLIPS— Eso no es serio.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Excúsenme, señores Diputados. Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Clemente.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Señor Presidente, yo llamo la atención de los señores Diputados sobre la inclusión de este artículo A). Efectivamente, según la actual legislación sobre tributación del 5% a la CORVI, la mayor parte de los artesanos no está afecto a este tributo, porque está bajo el margen de la escala respectiva dada la pequeña cantidad que declara. De establecerse este artículo, se estaría afectando aun más la carga tributaria de este sector, con lo cual quedarían desmejorados y, en cierto modo, se desvirtuaría el objetivo primordial del proyecto. Por lo tanto nosotros vamos a votar en contra este artículo "A".

El señor ACEVEDO - Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente) Tiene la palabra el señor Acevedo, a continuación, el señor Huepe.

El señor ACEVEDO - Señor Presidente, lo que ha hecho notar el colega Fuentealba es que ese impuesto anual especial que cada artesano o pequeño industrial pagará, de ese monto del 5% de las utilidades que paga actualmente para los efectos del financiamiento de la Corporación de la Vivienda, en vez de pagar el 5% de las utilidades, como lo está haciendo actualmente, pagará el 70% de ese impuesto. De tal modo que equivale al 3,5 %.

El señor PHILLIPS - ¿El señor Millas está de acuerdo?

El señor ACEVEDO - y el 5% que actualmente está pagando

El señor FUENTEALBA (don Clemente) - No lo paga.

El señor Acevedo - Paga sobre la utilidad.

Un señor DIPUTADO - Si cae dentro de la escala, sí.

El señor IBAÑEZ (Presidente) - Ruego evitar los diálogos.

El señor ACEVEDO - Los que están exentos del impuesto del 5% van a continuar exentos.

El señor PHILLIPS - Pregúntenle al señor Millas, que sabe de vivienda.

El señor ACEVEDO - Pero aquellos que actualmente están pagando el 5% de las utilidades en beneficio del Ministerio de la Vivienda van a pagar el 70% del impuesto especial anual que corresponde pagar.

Eso es todo.

El señor FUENTEALBA (don Clemente) - Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente) - Tiene la palabra el señor Huepe; a continuación, el señor Fuentealba, don Clemente.

El señor Huepe - Señor Presidente, en realidad, quería referirme al artículo "C", ya que se va a despachar el resto del veto en una sola votación, pero como

El señor IBAÑEZ (Presidente).- No hay acuerdo todavía, señor Diputado.

El señor HUEPE - quizás dejaría al señor Fuentealba hablar primero, para que se agote la discusión sobre el artículo A), porque preferimos ver este artículo antes de pasar a hacer observaciones sobre el C).

El señor FUENTEALBA (don Clemente) - Señor Presidente, decía que, por eso, llamaba la atención de los señores Diputados, porque esto llama precisamente a equívoco.

El artículo es bien claro. Dice ... en el caso de los contribuyentes a que se refiere el artículo 1° de la presente ley es decir todos los incluidos en el artículo 1°, ... será equivalente al 70% del monto del impuesto especial anual que resulte de calcularlo de acuerdo con la escala señalada en el artículo 2°".

Resulta que esta gente antes no pagaba por tener un capital tan insuficiente, pero ahora, de acuerdo con este artículo, empiezan a pagar el 3,5 lo que equivale al 70%, como se expresa.

El señor IBAÑEZ (Presidente) - Tiene la palabra el señor Sanhueza.

El señor SANHUEZA - Señor Presidente, en el artículo 1° la verdad es que se normaliza la situación de todas las industrias artesanales y es evidente que en el artículo nuevo, letra A), si bien es cierto el 5% no va a basarse en el valor, de todas maneras el impuesto va a ser el equivalente al 70%; que, de acuerdo con lo que dice el señor Acevedo, correspondería a un 3.5% que sería el aporte que se va a dar para el plan habitacional. En consecuencia, de ninguna manera se va a deteriorar este ingreso en arcas, porque va a ser incluso en mayor proporción que ahora. Además, habrá mayores posibilidades de controlar este nuevo impuesto. Lo que pasaba es que antes quienes no estaban sujetos a este 5% eran aquellos que o no llevaban contabilidad, o no estaban en situación de pagar.

El señor RODRIGUEZ - Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente) - Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ - Señor Presidente, es sólo para decir que, en el fondo, este proyecto pretende, entre otras cosas facilitar la labor de los pequeños industriales, permitiéndoles dedicarse casi por entero a su trabajo digamos a preocuparse totalmente de sus actividades industriales.

Por eso, se trató de disminuir las diferentes exigencias que se hacen a estos industriales. Pero si vamos a volver, por este artículo hostil a hacerles nuevas imposiciones por más del monto como, en este caso el 3,5% para la Corporación de la Vivienda, evidentemente estamos volviendo a incorporar obligaciones que no fueron objeto principal del cuerpo de ley que hoy día nos preocupa así pienso que parece que complicáramos la ley.

Creo que en este caso, no se trata de impedir sino de crear un incentivo para la pequeña industria, para que los propios dueños se dediquen por entero a esta actividad y no tengan preocupaciones de otro tipo. Pero en el fondo, además de crearles un gravamen que antes no tenían, hoy día estamos volviendo a crear una maraña legislativa y tributaria. Así que yo pretendo que, esta vez, legislemos en forma clara y evitemos aplicar disposiciones de poco rendimiento. Es por eso que el Partido Nacional.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Señor Rodríguez, el señor Acevedo le solicita una interrupción.

El señor RODRIGUEZ - Con mucho gusto se la concedo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Puede hacer uso de la interrupción el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO - Señor Presidente, es con el objeto de manifestarle al colega Rodríguez que si acaso no se hace esta excepción, que está comprendida en el artículo A), a través del veto, en esas condiciones van a quedar en el actual régimen y tendrán que pagar el 5% de las utilidades.

El señor SANHUEZA - Lógico.

El señor PHILLIPS - Natural.

El señor ACEVEDO - Que es lo que dispone el artículo 1° de la ley N° 16.959, que es lo que los autores del proyecto, durante la discusión, se olvidaron.

De tal suerte que la disposición no se ha derogado. Ella se mantiene vigente. De ahí que el veto sea favorable para este sector, de pequeños industriales. Y les es favorable, porque ya no tienen que pagar el 5% de conformidad con el artículo 1° de la ley N° 16.959, sino que sólo pagan el 70% de este impuesto progresivo anual.

Eso es todo. Agradezco la interrupción del colega Rodríguez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Puede continuar el señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ - Señor Presidente, me parece que el colega Acevedo tiene la razón.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Señor Rodríguez, el señor Sanhueza le solicita una interrupción.

El señor RODRIGUEZ - Voy a terminar la idea.

El señor IBAÑEZ (Presidente) - Puede continuar Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ - En realidad reconozco que el colega Acevedo tiene la razón; porque, tal como se desprende del artículo 2°, en él. Los eximimos de determinados impuestos, y entre ellos no está el de la Corporación de la Vivienda, lo que nos hace presumir que quedarían sujetos a este impuesto. Pero, ocurre que, en la práctica, un industrial o empresario de éstos de acuerdo con el resultado del ejercicio financiero de un año, podría a lo mejor, no alcanzar el máximo de utilidades para quedar comprendido en él entonces, en este caso, lo estaríamos incluyendo aun cuando bajo la ley anterior no hubiese alcanzado el límite máximo anual.

Así es que, en este aspecto, el asunto no es tan sencillo como lo planteaba el colega Acevedo. En la primera parte, él tenía razón; pero no en la segunda.

Quiero concederle la interrupción al señor Sanhueza.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Puede hacer uso de ella, Su Señoría.

El señor SANHUEZA.- Muchas gracias, colega.

La verdad es la siguiente: en la redacción de este artículo, A), se dice que el monto del impuesto será equivalente al 70% del monto del impuesto especial anual que resulte de calcularlo de acuerdo con la escala señalada en el artículo 2°. Y en el artículo 2° tenemos ya una escala anual, una tabla de escala, de donde se va a sacar el porcentaje del 70% sobre las utilidades.

Es evidente que si no está dentro de esa escala, no va a pagar. Pero creo que induciría a confusión e incluso, sería ir en contra de los intereses de los pequeños artesanos, que están de acuerdo con la redacción de este artículo y que así lo han manifestado, el que dejáramos vigente la disposición del artículo 1° de la ley N° 16.959; porque así nosotros no sólo vamos a complicar el procedimiento, que no va a ser tan simple, porque va a tener que hacerse un cálculo sobre el 5 por ciento de las utilidades; sino que esto va a significar un nuevo impuesto, porque, como lo dije en este caso, el impuesto va a ser incluso menor.

Por lo tanto, nosotros, los democratacristianos, vamos a votar favorablemente el artículo A), el primero de estos artículos nuevos enviados por el Ejecutivo. Agradezco la interrupción que me ha dado el colega.

El señor IBAÑEZ (Presidente). Puede continuar el señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ - Señor Presidente, quiero terminar, manifestando que si los propios interesados están de acuerdo con que la redacción quede tal cual viene en el veto, naturalmente no podemos ser más "papistas que el Papa"; de manera que estaremos de acuerdo con la redacción del Ejecutivo.

El señor AGUILERA— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA— Creo que hay consenso unánime en la Sala para aprobar el artículo A). Pero, antes de tomar esta determinación sobre la votación en general de todos los artículos, quiero referirme, muy brevemente, al artículo B), por el cual se amplía en 60 días, "a contar desde la publicación de la presente ley, el plazo establecido en el inciso primero del artículo transitorio del decreto con fuerza de ley N° 5, de 31 de octubre de 1969, del Ministerio de Justicia".

Este es un nuevo plazo que se da para la inscripción en el Colegio de Instaladores y Electricistas de Chile; es decir, se concede un nuevo plazo de un año más, de conformidad con la ley N° 17.146; razón por la cual vamos a votar favorablemente el artículo, con el fin de que los instaladores electricistas del país tengan la posibilidad de colegiarse, a pedido de los dirigentes nacionales.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— Señor Presidente, después de haber escuchado, con cierta atención, el debate que ha suscitado el artículo nuevo en discusión, yo aún no veo claro en que situación van a quedar los pequeños artesanos.

En primer término, si en el artículo 2° se les libera de la obligación de llevar contabilidad, mal podría exigírseles el pago del 5 por ciento en la Corporación de la Vivienda. En segundo término, me parece que el texto del artículo A) sometido a la consideración de la Cámara por el Ejecutivo es claro. Dice: "El monto de impuesto en beneficio de la Corporación de la Vivienda, establecido en el artículo 1° de la ley N° 16.959, en el caso de los contribuyentes a que se refiere el artículo 1° de la presente ley, será equivalente al 70% del monto del impuesto especial anual que resulte de calcularlo de acuerdo con la escala señalada en el artículo 2°".

Luego, es un impuesto sustitutivo. Esto significa que aquellos empresarios que tengan un capital en maquinaria y equipo no superior al tramo de 0 a 1 sueldo vital anual, están absolutamente exentos de todo impuesto; pero aquellos otros que tengan un capital que fluctúe de uno a 10 sueldos vitales anuales, deberán cancelar, por un concepto, por aquel impuesto sustitutivo del impuesto a la renta y a la cifra de negocio, un sueldo vital mensual de la escala A) del departamento de Santiago, aumentado en un 70% por el impuesto sustitutivo de aquel que estableció el artículo 1° de la ley N° 16.959. Luego, de aceptarse este criterio del Ejecutivo, aquel empresario tendría que pagar 1,7 de sueldo vital. Y así, sucesivamente, aquellos empresarios que tengan talleres cuyo capital en maquinaria y equipo fluctúa de 10 a 15 sueldos vitales anuales, tendrán que pagar dos vitales, por un concepto, y un 1,4 de vital por este impuesto sustitutivo en favor de la Corporación de la Vivienda.

Esto quería explicar, a fin de que la Honorable Cámara tenga un criterio muy claro al votar sobre esta materia. Muchas gracias.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Huepe.

El señor HUEPE— Señor Presidente, es para referirme al artículo C), porque me asalta una duda.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Excúseme señor Diputado: la Cámara no ha adoptado todavía ningún pronunciamiento respecto de la votación en conjunto del resto de los artículos. Ahora está en discusión exclusivamente el artículo signado con la letra A).

El señor HUEPE— En todo caso, esperaré para una vez que se adopte el acuerdo de votar el resto de los artículos.

El señor IBAÑEZ (Presidente — La Mesa pedirá oportunamente el asentimiento unánime de la Sala para votar el resto de los artículos. Ahora está en discusión y votación el artículo signado con la letra A.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación del Ejecutivo, que agrega un artículo nuevo, signado con la letra A).

Varios señores DIPUTADOS— Que se vote.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo) Que se vote.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Aprobada la observación del Ejecutivo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar de una sola vez el resto de las observaciones del Ejecutivo.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

Los señores Diputados pueden referirse indistintamente a cualquiera de las observaciones siguientes.

Ofrezco la palabra.

El señor HUEPE—Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUEPE—Como decía, quería referirme al artículo c), por cuanto me asalta una duda en lo referente a su redacción, si lo comparamos con el artículo 1° de este proyecto.

El objeto de estas disposiciones legales es tratar de dejar en un pie de igualdad, ¿no es cierto?, a las sociedades de personas, o únicas dueñas, con las sociedades anónimas; o sea, de liberarlas de algunas cargas tributarias que tienen actualmente, para permitir al pequeño industrial y al pequeño empresario trabajar en mejores condiciones. Pero nosotros vemos que el artículo 1° libera de una serie de tributos a aquellas personas que posean empresas que tengan un capital menor de 25 sueldos vitales y en las cuales trabajen menos de 15 operarios, agregándose, además, que las trabajen personalmente. A su vez, este artículo c), nuevo, agregado por el Ejecutivo, libera a aquellas empresas que tienen un capital mayor de 25 sueldos vitales, pero que tengan no más de 50 personas, no más de 50 operarios. O sea, queda en una especie de "tierra de nadie" la pequeña industria que no resulte afecta al nuevo sistema de tributación, como serían aquellas empresas que poseen un capital menor de 25 sueldos vitales y que tienen más de 15 operarios. A mí me parece que estas industrias quedarían en una situación desmedrada con respecto a otras similares.

Por esta razón, y como creo que no se pueden hacer, en este momento, modificaciones a los artículos propuestos, me permito dejar planteado para la historia de la ley que el espíritu de este proyecto de ley es el de dar ciertas liberaciones tributarias, haciendo extensiva la norma del artículo C) a aquellas empresas que tienen un capital menor de 25 sueldos vitales y más de 15 operarios.

Esa sería la observación que deseaba formular, además de la observación de carácter formal, de redacción.

También creo necesario hacer una aclaración respecto del artículo C, que dice: "Las empresas industriales que tengan una

inversión de tanto y tanto etcétera, "podrán deducir de su renta líquida imponible para los efectos de impuestos de 1ª Categoría y de su renta neta global para los efectos del impuesto global complementario. El impuesto global complementario es un tributo que se aplica a las personas, no a las empresas industriales. O sea, no está clara la redacción en el sentido de que esta disposición va a permitir a los propietarios de esas empresas industriales disminuir sus impuestos.

Estas eran las observaciones que quería hacer.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el resto de las observaciones del Ejecutivo.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)—Incluidos los artículos transitorios.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—El acuerdo consistió en votar conjuntamente el resto de las observaciones, señor Diputado.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)—Entonces, quiero pedir la división de la votación para el artículo 1º transitorio.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para aceptar la división de la votación, en el artículo 1º transitorio, solicitado por el señor Alessandri.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán todas las observaciones del Ejecutivo que restan, con excepción del artículo 1º transitorio.

Acordado.

El señor ACEVEDO—¿En qué consiste la división?

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Señor Alessandri, ¿en qué forma debe hacerse la división de la votación que solicitó Su Señoría?

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)—Debe votarse por la aceptación del artículo 1º transitorio, o por su rechazo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Exactamente. La Mesa entiende que sólo se ha solicitado que se vote separadamente el primer artículo transitorio.

En votación la observación del Ejecutivo, que agrega el artículo 1º transitorio.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Aprobada la observación del Ejecutivo.

Despachado el proyecto.

10.— PREVISION PARA LOS SUPLEMENTEROS.— OBSERVACIONES.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Corresponde, a continuación, ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que concede el beneficio de la previsión social a los suplementeros.

—Las observaciones del Ejecutivo impresas en el boletín Nº 10.252-0, son las siguientes:

ARTICULO 3º

Para sustituir el inciso final por el siguiente:

"Las tasas de los impuestos de la letra c) de este artículo y del nuevo inciso del artículo 16 bis de la ley Nº 12.120, agregado por esta ley, podrán reducirse o elevarse, proporcionalmente, para cada ejercicio si se comprueba a través del Registro Permanente de suplementeros que el número de suplementeros asegurados es inferior o superior a diez mil, respectivamente. Esta modificación se hará por el Presidente de la República, previo informe de la Superintendencia de Seguridad Social".

Artículo 6º

Para reemplazar el inciso tercero por el siguiente:

"El aumento voluntario de la renta declarada a que se refiere el inciso anterior solamente podrá hacerse dentro del mes de Enero de cada año".

Artículo 9º

Para suprimir el inciso tercero.

Artículo 10º

Para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 10º— Los recursos que establecen las letras b) y c) del artículo 3º ingresarán a rentas generales de la Nación y en el Presupuesto Fiscal de cada año deberá incluirse el ítem correspondiente para cumplir las finalidades establecidas en la presente ley".

ARTICULO 16

Para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 16 — Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley Nº 12.120:

1) Agrégase el siguiente inciso al artículo 16 bis:

"La tasa será de 4% respecto de los ingresos percibidos por las empresas radioemisoras, periodísticas, de televisión, cinematográficas y cualesquiera otras por concepto de los avisos y propaganda que difundan, sin perjuicio de los impuestos establecidos en el inciso anterior y en la letra e) del artículo 16". Este impuesto no se aplicará a las empresas periodísticas que tengan su sede principal en provincias distintas a Santiago, que editen diarios o periódicos de una circulación inferior a diez mil ejemplares diarios.

2) Agrégase el siguiente número 24, nuevo, al artículo 19:

"24— Las inserciones o avisos que se publiquen o difundan de conformidad al artículo 11 de la Ley Nº 16.643, que consagra el derecho de respuesta.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 3. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— Para sustituir su inciso final por el siguiente: "Las tasas de los impuestos de la letra c) de este artículo y del nuevo inciso del artículo 16 bis de la ley Nº 12.120, agregado por esta ley, podrán reducirse o elevarse, proporcionalmente, para cada ejercicio si se comprueba a través del Registro Permanente de suplementeros que el número de suplementeros asegurados es inferior o superior a diez mil, respectivamente. Esta modificación se hará por el Presidente de la República, previo informe de la Superintendencia de Seguridad Social.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos vamos a votar favorablemente este veto, porque el procedimiento que establece es más adecuado que el propuesto por la Cámara en primera instancia.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— Para reemplazar el inciso tercero del artículo 6º por el siguiente:

"El aumento voluntario de la renta declarada a que se refiere el inciso anterior solamente podrá hacerse dentro del mes de Enero de cada año.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— Señor Presidente, el Ejecutivo fundamenta este veto señalando que la disposición "es inadecuada, toda vez que si el aumento es obligatorio, el debe operar por el solo ministerio de la ley". Por lo tanto, a nuestro juicio, procede el reemplazo de la disposición para su mayor claridad de la ley, lo que redundará en beneficio de los interesados.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el inciso tercero del artículo 9.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará el veto.

Rechazado

Si le parece a la Sala, se acordará insistir.

Acordado

La Cámara acuerda insistir.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Es para sustituir el artículo 10º por el siguiente: "Artículo 10º— Los recursos que establecen las letras b) y c) del artículo 3º ingresarán a rentas generales de la Nación y en el Presupuesto fiscal de cada año deberá incluirse el ítem correspondiente para cumplir las finalidades establecidas en la presente ley".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Es para sustituir el artículo 16 por el siguiente: "Artículo 16— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 12.120:

1) Agrégase el siguiente inciso al artículo 16 bis: "La tasa será de 4% respecto de los ingresos percibidos por las empresas radioemisoras, periodísticas, de televisión, cinematográficas y cualesquiera otras por concepto de los avisos y propaganda que difundan, sin perjuicio de los impuestos establecidos en el inciso anterior y en la letra e) del artículo 16. Este impuesto no se aplicará a las empresas periodísticas que tengan su sede principal en provincias distintas a Santiago, que editen diarios o periódicos de una circulación inferior a diez mil ejemplares diarios".

2) Agrégase el siguiente número 24, nuevo, al artículo 19:

24— Las inserciones o avisos que se publiquen o difundan de conformidad al artículo 11 de la ley Nº 16.643, que consagra el derecho de respuesta".

La señora BALTRA— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

La señora BALTRA— Señor Presidente, nosotros planteamos el rechazo de este veto, basados en el propio informe de la Superintendencia de Previsión Social, que señala que ya hay una rebaja de la tasa, y según ese mismo informe, tal rebaja producirá una merma bastante considerable en el financiamiento. Para el año 1971, habrá cinco millones de escudos menos.

Por lo tanto, nosotros pediríamos a los Comités parlamentarios y a los señores Diputados, rechazar el veto del Ejecutivo e insistir en la disposición del Congreso.

El señor FRIAS— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FRIAS— Señor Presidente, nada más que para pedir la división de la votación, por cuanto hay dos rubros absolutamente distintos. Nosotros también estaríamos de acuerdo en rechazar la primera parte del veto, no así la segunda, que se refiere a las publicaciones que consagra el derecho de respuesta, que yo creo que podrían ser afectadas por el impuesto.

Pedimos la división de la votación.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se ha solicitado división de la votación.

En votación la primera parte de la observación del Ejecutivo, hasta la expresión "diarios".

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Han votado solamente 18 señores diputados.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la primera parte de la observación.

Aprobado.

En votación la segunda parte.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

11.— PENSION PRESUNTIVA PARA FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO. OBSERVACIONES.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Corresponde ocuparse, a continuación, de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que fija una pensión presuntiva a los funcionarios que cesen en las actividades en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el Boletín Nº 11.156-0 son las siguientes:

Artículo 1º

Para suprimirlo.

Artículo 2º

Para reemplazarlo por el siguiente:

"Agrégase la siguiente letra e) al artículo 3º de la Ley Nº 12.522:

e) Las hermanas solteras del causante mayores de 55 años y las inválidas de cualquier edad, siempre en ambos casos, que sean solteras, no tenga previsión y hayan vivido a expensas del causante, cuando faltaren los beneficiarios señalados en las letras precedentes, el 75% de la pensión de montepío por partes iguales y con derecho a acrecer entre ellas".

Artículo 3º

Para suprimirlo.

Artículo 4º

Para suprimirlo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En discusión la primera observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 1º.

El señor ACEVEDO — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO— Señor Presidente, en su argumentación el Ejecutivo dice que en cuanto al derecho de percibir un 50% de la pensión mientras se tramita el expediente de jubilación en las diversas instituciones de previsión, existe ley sobre el particular, y hace referencia al artículo 43 de la ley Nº 13.305.

En el caso del personal de los Ferrocarriles del Estado es de conocimiento de los colegas que la Empresa hace de caja para los efectos previsionales.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Excúseme, señor diputado. Ha llegado a su término el Orden del Día. Su Señoría queda con el uso de la palabra.

INCIDENTES

12.— EVALUACION DE LA COOPERACION TECNICA ENTRE CHILE E ISRAEL.— OFICIOS.

El señor IBAÑEZ (Presidente) — En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— Señor Presidente, en los últimos días de septiembre del presente año se efectuó en la ciudad de Viña del Mar, la Primera Jornada de Evaluación de la Cooperación Técnica entre Chile e Israel.

Como es de público conocimiento, la década de los años 60 ha sido conceptuada como la primera década de la cooperación internacional que, de por sí, indica una nueva tónica en la relación entre las naciones y los pueblos.

En los marcos de este esfuerzo de cooperación han operado varios esquemas de becas para la capacitación específica, en Israel, entre los cuales ha sido especialmente significativo el programa de becas OEA-Israel, del cual hemos participado 150 profesionales chilenos de diversas disciplinas y sectores, inspirados en el propósito de adquirir mayores experiencias para ponerlas al servicio del desarrollo de Chile.

Después de una experiencia de 7 años de funcionamiento de dichos esfuerzos de cooperación chileno-israelíes, hemos creído oportuno evaluar algunos resultados, y haciendo un alto en el camino, realizan un aporte intelectual en el perfeccionamiento y la intensificación de estos vínculos que consideramos altamente constructivos y de gran valor intelectual y humano.

Con este propósito, nos reunimos en la ciudad de Viña del Mar durante los días 25, 26 y 27 de septiembre. Allí, en diversas reuniones, tuvimos oportunidad de apreciar criterios sobre el ordenamiento y la planificación de la asistencia técnica internacional en un tema abordado por don Iván Lavados, Director del Departamento de Asistencia Técnica de ODEPLAN.

Vimos las características de los programas de cooperación internacional del Estado de Israel, en una disertación de don Nephtali Gal, Agregado de Cooperación Internacional de la Embajada de Israel. Estudiamos las perspectivas de la cooperación científica y tecnológica entre ambos países y las experiencias y perspectivas de la cooperación chileno-israelí en el desarrollo cooperativo y en el desarrollo rural y agrícola.

Este último tema fue abordado en forma brillante por el ingeniero agrónomo Tomás Vial, de la Corporación de Reforma Agraria. Estudiamos también algunas experiencias y perspectivas de la cooperación internacional en el campo de la administración industrial y, en general, hicimos un análisis de los esfuerzos realizados por los países a través de la OEA y del convenio de Chile-Israel.

Israel, para los que hemos tenido la suerte de estar allí, resultó una lección permanente, un laboratorio humano donde las experiencias sociales y económicas se renuevan día a día. La cooperación entre los países en desarrollo y sus proyecciones en el esfuerzo por consolidar la paz, nos permitieron profundizar los estudios y conocimientos que teníamos y abordar las experiencias recogidas confrontando estas tareas de los distintos profesionales que participaron en estos cursos con lo que actualmente realizan en Chile. Es la primera vez que se hace un esfuerzo en este sentido y la colaboración entre países pequeños resultó una experiencia interesante que nos hace llamar la atención de los organismos públicos especialmente del Ministerio de Relaciones Exteriores y de ODEPLAN, sobre la urgencia de realizar nuevos encuentros de profesionales que hayan estado estudiando en países extranjeros.

Nuestra apreciación no sólo dice relación con lo que vimos en un estado determinado, sino que va más allá. Creemos que el esfuerzo económico que realiza Chile y la Organización de Estados Americanos para brindar la oportunidad a los profesionales nuestros, de seguir progresando en sus inquietudes y perfeccionando sus conocimientos, obliga a estos organismos a dar las posibilidades necesarias para que se repitan estos encuentros y se haga una evaluación a fin de determinar de qué modo este inmenso capital humano, este capital técnico está siendo aprovechado realmente por nuestro país.

Con esta tarea, con este encuentro, empezó una obra que es digna de preocupación de las autoridades. Nosotros creemos que es necesario que el Estado, a través de ODEPLAN, del Servicio de Cooperación Técnica o de otros organismos especializados relacionados con la materia, puedan, en consideración a la urgencia que tiene nuestro desarrollo social, conseguir que exista un organismo central que determine los objetivos de la asistencia técnica, que fije una política científica y tecnológica nacional, que esté vinculada a la programación del desarrollo nacional, porque hemos visto, como resultado de este encuentro, por ejemplo, que en muchas materias salen chilenos a perfeccionarse al extranjero, en circunstancias que el país no tiene urgencia o necesidad de tales profesionales. Nosotros creemos que es en el campo técnico y científico donde el país debe centrar sus esfuerzos por aumentar el número de sus profesionales especializados. Por lo tanto es urgente conocer la capacidad científica y tecnológica de nuestra patria para, mediante esta evaluación, poder determinar los caminos que debe establecer el gobierno central al orientar el otorgamiento de estas reglas. Así, es necesario seleccionar las necesidades y las capacidades de nuestros profesionales, para que esta política tenga un resultado práctico y directo, beneficioso, según son los propósitos que siempre se tuvieron en cuenta al establecerse esta clase de vinculaciones internacionales.

En Chile se ha creado la Comisión Científica y Técnica Nacional, vinculada a los proyectos en desarrollo, donde se esboza una planificación de prioridades nacionales. Pero, a nuestro juicio, este esfuerzo no ha tenido el empuje suficiente, ni la respuesta oportuna para que se enmienden rumbos en esta materia y podamos sacar de los conocimientos que adquieren nuestros técnicos y profesionales, a través de estas becas, el rendimiento que todos esperamos.

Lo que hacen las universidades en nuestro país es un esfuerzo grande, pero que necesita de este complemento de cambio de experiencias, sobre todo entre países, como decía, que están en un mismo nivel de desarrollo y de programación.

Nosotros queremos señalar que el esfuerzo realizado en este encuentro, al cual concurrieron 60 de los 150 chilenos que han tenido el privilegio de estar en el extranjero en estos cursos, nos llevó a la conclusión de que deberíamos reunirnos el próximo año en la ciudad de Arica, para realizar un nuevo encuentro de ex becarios de la OEA, pero en esta oportunidad no sólo a nivel nacional, sino también, y principalmente, a nivel regional. La urgencia de la integración de nuestros países, en el orden económico, en el orden científico, en el orden técnico, mueve también a preocupación a aquellos que tuvimos la iniciativa de abordar este temario y realizarlo con mucho esfuerzo personal, pues sólo contamos con la ayuda recibida de las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar, que mucho agradecemos, y de la Embajada de Israel que nos prestó su colaboración y asesoría.

En nombre de los ex becarios solicito, señor Presidente, que se oficie a las Municipalidades mencionadas, para agradecerles la atención permanente que tienen respecto de todos los encuentros o congresos que se realizan en sus comunas casi semana a semana, y que han transformado a Viña del Mar en una ciudad internacional por así decirlo. En efecto, en estos mismos momentos se desarrolla un Congreso Internacional de Cooperativas de Viviendas de América Latina en Viña del Mar y la semana anterior, se llevó a efecto el encuentro denominado Conferencia del Pacífico, en que América Latina vuelve los ojos al Pacífico, por fin, y en que se van consolidando nuevas posibilidades y oportunidades y sobre cuyo tema específico tendremos oportunidad de hablar en una próxima sesión.

Por tales circunstancias solicito que se oficie también al Ministerio de Relaciones Exteriores para que, a través de sus respectivas oficinas y de las conexiones que le corresponden en Chile en relación con la OEA, en lo sucesivo preste el debido respaldo a iniciativas como éstas, aun cuando ella nazca sólo en los propios interesados y sin la necesaria colaboración del Estado.

Desgraciadamente y a pesar de los ofrecimientos previos, no pudimos contar en esta oportunidad con ningún tipo de ayuda de la Organización de Estados Americanos. Esperamos, sí, que las conclusiones a que hemos llegado en este torneo puedan ser publicadas con la colaboración de la Organización de Estados Americanos. Y en este sentido pido que se oficie al Ministerio de Relaciones Exteriores para que dé el respaldo necesario a esta iniciativa, lamentando la ausencia de OEA, en estas jornadas.

Además, quiero pedir también al señor Presidente que se oficie a la Embajada de Israel para expresarle nuestra gratitud por la colaboración efectiva que nos prestó a través de sus técnicos y con la presencia personal del Embajador, señor Dov Sattath, que intervino en el acto inaugural, y demás técnicos que proporcionó la Embajada para poder llegar a las mejores conclusiones —con especial distinción de Neftali Gal, Agregado laboral de la Embajada.

La metodología empleada en las jornadas desarrolladas permitió recoger una cantidad de experiencias que oportunamente haremos llegar a esta Honorable Cámara, y que dicen relación, fundamentalmente, con la forma de ofrecer las becas y el sistema de selección; las vías para captar las experiencias adquiridas por los becados; la conexión entre los becados y las instituciones que operan en su sector profesional; la seguridad de ocupación de los becados en los campos de su especialización; las responsabilidades del becado y las instituciones, las posibilidades de multiplicar los efectos del Plan de Becas a través de la complementación con cursos locales y la asistencia a otros países e instituciones. Respecto a los programas de especialización, ponemos especial atención en la identificación de los campos donde se conjuga el aporte mayor de la experiencia israelí con las necesidades prioritarias del desarrollo de Chile, fundamentalmente en materia de reforma agraria. Sobre recomendaciones para una óptima distribución del tiempo en relación a los métodos de aprendizaje: prácticas, observaciones de campo, clases, etcétera. Duración de los cursos. La actualización e información permanente sobre innovaciones profesionales.

Considerando que el propósito de estas Jornadas es elaborar recomendaciones que posteriormente se elevarán a consideración de las instancias dedicadas a organizar y orientar dichos programas de cooperación técnica especialmente OEA, estimamos que los becarios realizaron un trabajo digno de todo encomio y elogio. Pero necesitamos también que, para resumir las opiniones y recomendaciones, para perfeccionar los programas de capacitación, no sólo en el Estado de Israel, sino dondequiera que existan en este momento a través de la Organización de Estados Americanos y para mejorar la capacitación de la experiencia adquirida por los becados en el medio nacional, es importante que los organismos nacionales les den la respuesta adecuada a esas inquietudes.

En consecuencia, pediría que se despacharan los oficios solicitados para los fines indicados.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se enviarán las notas que ha señalado Su Señoría y oficio que ha mencionado.

13.— ACCIDENTE OCURRIDO EN LA COMPAÑIA INDUSTRIAL FABRICA DE ACEITES, DE TEMUCO, (CAUTIN).— OFICIOS.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— ¿Cuánto tiempo resta a nuestro Comité?

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Le restan 16 minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MERINO— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Merino.

El señor MERINO— Señor Presidente, he pedido la palabra para dar cuenta en esta sesión de un accidente de trágicas consecuencias ocurrido en la planta industrial de la Compañía Industrial Fábrica de Aceites de Temuco, el día miércoles de la semana pasada, a las 9 de la noche, en que explotó una caldera que provocó la trágica muerte de cuatro obreros que en ella laboraban.

En realidad, después de recorrer el edificio donde se produjo el accidente, fácilmente uno se da cuenta de que, si hubiera ocurrido a otras horas del día, tendríamos que haber lamentado una tragedia de proporciones mucho mayores, pues se produjo en un edificio de cuatro pisos que quedó con todos los fierros retorcidos y sin vidrios, los que fueron arrojados a muchos metros a la redonda como también algunos obreros, los que, a causa de la explosión, fueron lanzados a varios metros de distancia.

Además, he recibido una comunicación de la directiva del sindicato, en la que me pide que la Cámara intervenga para investigar las posibles responsabilidades de la empresa en este accidente porque, al decir de los miembros del sindicato de los obreros, hace tal vez más de diez años que estas máquinas no han sido revisadas para que hubieran podido funcionar con un mínimo de seguridad.

Por otra parte, los obreros fallecidos, los compañeros Víctor Aguayo, Víctor Fuentes, Humberto Pérez y Luis Artigas, dejaron, en conjunto, a quince hijos en la orfandad y a sus viudas que han perdido el único medio de sustento que tenían para poder enfrentar la vida con mínimas condiciones de seguridad. Se trata de obreros tan jóvenes todos que, precisamente por el hecho de haber obtenido ya un trabajo estable y más o menos bien remunerado, habían incurrido en compromisos que ahora sus familias muy difícilmente podrán solventar. Este aspecto de los efectos del accidente hará que los parlamentarios de la zona presentemos en su oportunidad, un proyecto para ir en ayuda de estas viudas y huérfanos.

Pero, lo que me ha movido en este instante a hacer estas observaciones, es solicitar que la Cámara envíe el oficio que corresponda, ya sea al señor Ministro del Interior o al del Trabajo y Previsión Social, para que se investiguen las posibles responsabilidades que puedan afectar a la empresa en el accidente de tan trágicas consecuencias a que me he referido.

Solicito también que, junto con el envío de estos oficios, se haga llegar a las viudas y parientes de los obreros muertos tan trágicamente, las manifestaciones de sentimiento de pesar del Comité Demócrata Cristiano, y del Diputado que habla.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se enviarán las notas de condolencia a que ha hecho referencia Su Señoría, y los oficios mencionados a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción del Trabajo y del Interior.

14.— CONFERENCIA DEL PACIFICO REALIZADA EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, ENTRE EL 27 DE SEPTIEMBRE Y EL 3 DE OCTUBRE DE 1970

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— había dicho con anterioridad que pensaba abordar el tema relacionado con la Conferencia del Pacífico en una próxima oportunidad; pero, en atención a que nos restan algunos minutos, voy a tratar de hacer una síntesis de nuestra opinión sobre este torneo de tan alta calidad internacional.

En los días que van desde el 27 de septiembre hasta el 3 de octubre, inclusive se efectuó en la ciudad de Viña del Mar, como es conocido de todos, la llamada Conferencia del Pacífico, cuya Comisión Organizadora o Comité Ejecutivo, estuvo presidida por Claudio Véliz, Director del Instituto de Estudios Internacionales de la universidad de Chile. Integraron también dicha Comisión, Jacques Chonchol, Director del Centro de Estudios de la Realidad Nacional de la Universidad Católica de Chile; Emilio Filippi, Director de la Revista Ercilla; el Contraalmirante Ismael Huerta, Director de ASMAR; don Ricardo Jordán, Presidente de la Sociedad Chilena de Planificación y Desarrollo; don Jaime Lavados, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, y don Italo Paolinelli, Director del Area de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, de Valparaíso.

En realidad, el tema central "América Latina y la apertura al Pacífico", expuesto por Claudio Véliz, fue una lección magistral que nos trajo algunos conceptos que, por el desarrollo político, económico y social que impulsará nuestro país, van a tener a nuestro juicio una importancia que si bien no podemos estimar en este momento, es determinante de las condiciones necesarias para el "despegue" que preocupa actualmente a los países latinoamericanos.

En la oportunidad señalada, al establecer una nueva política o una nueva era en sus relaciones internacionales, los países de Latinoamérica, especialmente Chile con su política internacional integracionista han demostrado, que las experiencias realizadas cobran cada día mayor valor para encontrar una nueva perspectiva que permita el desarrollo económico y social. Quizás lo más importante, desde el punto de vista de América Latina es que las naciones del Pacto Andino, que sin duda alguna es una de las iniciativas económicas más importantes que se haya adoptado en esta parte del mundo, en el presente siglo, también mirar hacia el Pacífico a lo largo de todo el litoral sudamericano bañado por las aguas del Gran Océano.

El trabajo realizado hasta hoy nos permite decir que los países latinoamericanos tuvieron cierta indiferencia por su propia suerte, al despreocuparse de las posibilidades que ofrece la comunidad de pensamiento y de acción entre los diversos países que miran hacia el Pacífico, y que nosotros, en razón de nuestra historia y de nuestra geografía, tenemos una ubicación preponderante, si consideramos que casi en el centro de este gran océano tenemos una isla que cobra cada día mayor importancia en las relaciones internacionales: la isla de Pascua.

La idea de organizar una Conferencia del Pacífico se concretó a través de las deliberaciones del Seminario de Arica sobre integración política y económica que, con el coauspicio del Instituto de Estudios Internacionales y el Centro de Estudios de Política Internacional de París se efectuó en febrero de 1968 en la ciudad de Arica.

En esa oportunidad se examinaron algunas de las proyecciones que una apertura latinoamericana hacia el Pacífico podría tener sobre los acuerdos subregionales, y se decidió convocar la primera conferencia organizada desde un país sudamericano, con participación de los principales centros académicos de la cuenca del Pacífico.

A medida que progresaban los trabajos organizativos del torneo y, luego después durante su realización, se hizo evidente que una iniciativa de esta naturaleza demandaba un marco internacional amplio para alcanzar adecuada efectividad. Se buscó entonces la colaboración de las principales entidades preocupadas de estos problemas y dispuestas a colaborar en la realización de la Conferencia. Durante el año 1969, se concretó el coauspicio de la Sociedad Chilena de Planificación y Desarrollo, del Centro de Estudios de la Realidad Nacional de la Universidad Católica de Chile, de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnología y del Consejo Coordinador Universitario de Valparaíso.

Los objetivos de la Conferencia fueron definiéndose en el curso de un largo proceso de consulta y quedaron finalmente circunscritos a las siguientes materias:

1º— Examinar esquemas de cooperación económica a través del Pacífico, especialmente con referencias a una participación más activa de los países miembros del Pacto Andino.

Aun cuando la Conferencia no adoptó conclusiones ni directivas, sino que fue un torneo esencialmente académico, las discusiones, las presentaciones y los conceptos allí vertidos, que serán materia prima para la formación de una nueva mentalidad, de una nueva política y de una nueva estrategia, permiten afirmar que se avanzó en materias tan importantes para los destinos del Pacífico y de nuestros respectivos países, como la que dice relación con los transportes marítimos y con nuestra riquezas básicas.

Creo que es importante destacar en esta Honorable Cámara una conclusión que recae en nosotros como una obligación que debemos concretar a la brevedad posible, cual es la de dictar una legislación adecuada sobre la riqueza de nuestro hierro y establecer en Chile la Corporación del Hierro que permita defendernos de los grandes "trusts" de los grandes intereses internacionales que hasta ahora han estado ahogando nuestra economía.

Una nueva perspectiva se vislumbra frente a nosotros a raíz de la conclusión a que se llegó en este torneo en el cual estuvieron presentes destacadas personalidades: el propio Presidente de la República - en su sesión inaugural -, Excelentísimo señor Eduardo Frei; don Felipe Herrera, ex Presidente creo, en este momento, del Banco Interamericano de Desarrollo.

El señor RODRIGUEZ— Todavía no.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— profesores de la más alta categoría, de los distintos países latinoamericanos, de Japón, de Australia, el señor Ministro de Minería Alejandro Hales y personalidades internacionales de mucho prestigio que estuvieron acordes con la necesidad de establecer un centro de estudios que se dedique principalmente, a seguir perfeccionando las ideas y los temas desarrollados durante el congreso.

Así estamos creando una nueva solidaridad internacional.

A nuestro juicio, el próximo Gobierno que administrará los destinos de Chile a partir de pocas semanas, debe considerar en su programa básico para sus futuras relaciones exteriores, dos aspectos que nacen o más bien, se fortalecen en la Conferencia del Pacífico, como decía, riquísima en experiencia y con un campo de acción muy amplio en el plano latinoamericano: propugnar una política internacional de afirmación de nuestra personalidad en el concierto mundial. El Pacto Andino muestra una nueva perspectiva de nuestra economía porque permite con el solo esfuerzo de nuestros países, ir despejando y alejando definitivamente la intervención foránea y, a Latinoamérica, crear su nueva economía.

En segundo lugar, es importante que las experiencias recogidas en el campo intelectual, tengan su concreción a la brevedad posible, en un

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— ¿Me excusa, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— Si me permite, termino diciendo que las ideas recogidas en este torneo debieran ser conocidas por esta Cámara, para lo cual pido que se oficie a la Comisión organizadora con nuestras expresiones de felicitación por la brillante jornada realizada.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Ha terminado el tiempo de su Comité.

15.— HOMENAJE A ESPAÑA CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA HISPANIDAD.— OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— El turno siguiente le corresponde al Comité Nacional.

El señor MONCKEBERG— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONCKEBERG— Señor Presidente, quiero esta tarde, y desde esta alta tribuna, decir algunas palabras en homenaje a la nación española, con motivo de haberse celebrado ayer el Día de la Hispanidad.

Hablar de España, para un chileno, es hablar del origen mismo de su vida, porque descendemos de ella en sangre y en espíritu, compartimos con ella creencia religiosa e idioma, sentimos por ella admiración y respeto, porque la sabemos depositaria absoluta de los valores eternos.

La constante evolución de la humanidad ha marcado el fin de una época, el fin de la época en que primaron los valores del espíritu. Hoy día debemos afrontar los dictados de doctrinas que nos dan una interpretación materialista de la vida, prescindiendo de lo espiritual, que es lo único importante a que puede aspirar el hombre. En medio de este confusionismo que vive el mundo, hay un pueblo que continúa siendo un guardián celoso de los principios que efectivamente enaltecen a una nación: ese pueblo es el pueblo español, que con su tradición histórica, cultural y política, constituye un ejemplo para el resto de las naciones y es la única luz en el mundo de sombras en que nos estamos desenvolviendo.

Cuando España descubrió nuestra querida América, sus hombres supieron emprender una verdadera Guerra Santa, pues no se vio en nuestra tierra americana ni al comerciante avaro ni al militar tirano, sino que a hombres que llegaron con la Cruz y la Espada, porque no traían otra misión que la de evangelizar y conquistar nuevos hijos para el reino de Dios.

Y ese pueblo español mezclándose con los nativos de nuestra tierra, formó nuestra brava y heroica raza chilena.

Ante cualquier renuncia de la historia de España, cada español se ha transformado en un soldado de su causa, que no ha sido nunca otra que la causa del espíritu. Es así como en medio de su historia aparecen las boinas rojas de los carlistas y las camisas azules de los nacionalistas.

Cuando el separatismo local, la pugna de los partidos políticos y la lucha de clases amenazaron a España, cada español comprendió que ante todo tenían una unidad de destino, y fue así como prescindiendo de todos los factores que tendían a separarla emprendieron la noble tarea de su reconstrucción.

España no se detiene en la historia, sino que, por el contrario, marcha con el resto de las naciones europeas hacia el progreso y, señor Presidente, las supera. Pero en su marcha no va sola. Son muchos los siglos de tradición cristiana que lleva sobre su pasado, y abandonarlos sería traicionar a su pueblo, que ha sabido reaccionar siempre frente a los excesos del progreso, como lo ha demostrado a lo largo de su generosa y romántica historia.

Y esa tierra de privilegio tenía que engendrar al español, a ese aldeano que, viviendo en los más recónditos parajes de la sierra o la montaña, tiene un conocimiento de la vida y de sus auténticos valores que sería la envidia de cualquier sabio; a ese hidalgo que, sin ser noble, tiene un refinamiento superior a todo otro, porque es el refinamiento del espíritu y del corazón.

En esta oportunidad en que se celebra el Día de la hispanidad quiero, como chileno, reiterar mi gratitud hacia ese pueblo español por haber sido el forjador de nuestra nacionalidad y por habernos enseñado a adorar a un mismo Dios, a hablar un mismo idioma y a vibrar ante los mismos valores trascendentales de la vida.

Son tan sólidos los principios que forjan nuestros comunes caracteres, que no influyen en ellos ni los océanos que tenemos por medio ni las distancias que nos separan. Seguimos juntos y juntos rechazaremos siempre cualquier intento de dominio de pueblos que no hablen nuestra misma lengua ni profesen nuestra misma fe.

En Chile jamás podrán instaurarse elementos extraños ni doctrinas ajenas, porque tenemos el ejemplo de España, que siempre ha actuado con el más auténtico patriotismo y con el

más profundo sentido cristiano, de la vida.

Como hijos de España que somos, tenemos orgullo de nuestra raza y de nuestra limpia y heroica tradición histórica; tenemos la entereza necesaria para responder a todos los requerimientos que cada época nos hace, y tenemos la virilidad indispensable para defender hasta las últimas consecuencias los principios inmutables del cristianismo.

Por todo lo que España nos ha dado y nos ha enseñado, por la significación espiritual que tiene para cada chileno, por ser el baluarte del pensamiento y del corazón en estos difíciles tiempos que está viviendo el mundo, como parlamentario de esta República que se llama Chile, hija de España, es que yo repito: ¡Adelante España!

Nada más.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, deseo adherir al muy justo y emotivo homenaje rendido por nuestro colega Gustavo Monckeberg al Pueblo y la Nación española.

Como he tenido oportunidad de señalar, tanto con ocasión de otras conmemoraciones del descubrimiento de América como del día nacional de España, los lazos que unen, no solamente a nuestro país, sino también a toda Hispanoamérica y a todo el mundo, con la noble raza española, son imperecederos, y siempre el homenaje de nuestra palabra y el testimonio de nuestro afecto por ese gran País, cuna de nuestra civilización y madre de muchas naciones en el mundo, son un fiel reflejo de lo mucho que a España debemos agradecer.

Por eso, hago propicia esta ocasión para testimoniar mi adhesión al pueblo español, a su noble raza, a su gobierno, rogando que se envíe el testimonio de mi adhesión y de mi saludo al señor Embajador de España ante nuestro país para que trasmita este mensaje de nuestro Congreso Nacional a su Gobierno.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará la nota de saludo señalada por Su Señoría.

El señor VARGAS.— En nombre del Comité Nacional.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará en nombre del Comité Nacional.

16.— NECESIDAD DE DOTAR DE NUEVO EDIFICIO AL LICEO DE CASTRO (CHILOE).— OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Nacional.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, debo referirme a un problema muy serio que está gravitando en forma negativa sobre la educación en la provincia de Chiloé.

Se trata del Liceo de Castro, que sirve a 3 departamentos: Castro, Quinchao y Palena; que necesita un nuevo edificio para seguir desarrollando la tan noble labor que le corresponde ante la colectividad. He dicho en forma deliberada, un nuevo edificio, pues tengo conocimiento de que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales ha destinado, hace algún tiempo, la suma de 556.000 escudos para su ampliación, lo que no constituye ninguna solución, pues dicho inmueble debe contar con gimnasio cerrado y un internado, ya que la gran mayoría de sus educandos pertenece a sectores rurales o de fuera del departamento de Castro.

Como las fuerzas vivas de Chiloé, representadas en el Centro de Padres y Apoderados del Liceo de Castro por los distinguidos vecinos señores Milton Andrade Andrade, su presidente, y Luis González Marzán, su secretario general, en telegrama dirigido a las autoridades educacionales han hecho pesar estos antecedentes, solicito que, en nombre del Comité Nacional, se envíen oficios al señor Ministro de Educación y al señor Presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, en los cuales se pida que la construcción del Liceo de Castro se incorpore al plan de actividades del próximo año de dicha sociedad.

Quiero hacer notar a esta Honorable Cámara que los 600 alumnos—matrícula actual de dicho liceo— pueden ser muchos más, ya que son innumerables los rechazados que deben ir a otros establecimientos fuera del departamento de Castro o de la provincia. Cualquier esfuerzo que haga el Supremo Gobierno por paliar esta situación demostrará real interés por solucionar este problema tan importante para la juventud de la provincia que tengo a honra representar.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio pedido por Su Señoría al señor Ministro de Educación, quien lo hará llegar a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

17.— ESCASEZ DE RECURSOS ASISTENCIALES EN EL AREA HOSPITALARIA DE IQUIQUE.— OFICIOS.

El señor GUERRA.— Pido la palabra. ¿Cuántos minutos restan al tiempo del Comité Nacional, señor Presidente?

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Once minutos, señor Diputado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, he recibido una extensa nota del Colegio Médico de Chile, Consejo Regional de Iquique, con la que me acompañan copia de una reciente comunicación enviada al señor Ministro de Salud Pública, destacando sus inquietudes por los limitados recursos asistenciales con que cuenta el Area Hospitalaria, que incide en la defectuosa atención médica que se presta a la comunidad, y, a la vez, representándole el desinterés de las directivas de la Salud por solucionar los múltiples problemas que indican.

Hace presente el Consejo Regional de Iquique que un ejemplo demostrativo de lo dicho es lo ocurrido con las obras de remodelación del Hospital Regional. Expresa que luego de dilatadas gestiones se logró que a fines de 1967 se aprobará un proyecto de reparación del edificio, pese a que se había incluido en el Presupuesto del establecimiento la suma de un millón quinientos mil escudos para este objeto desde años anteriores. Se proyectó la remodelación en tres etapas, y a fines de 1968 se terminó la primera, ordenándose por el Director General de esa época la suspensión del resto del trabajo. Pese a las innumerables peticiones que se han hecho, las obras aún no han sido continuadas, y en este instante el Hospital sólo está reparado en su tercera parte. El resto continúa con sus instalaciones, pisos, puertas, ventanas, ascensores, etcétera, en pésimas condiciones.

La falta de médicos ha sido también motivo de repetidos oficios y presentaciones a la superioridad del Servicio, sin que hasta la fecha se le haya dado ninguna solución. Como una manera de ilustrar la carencia de horas médicas, el Consejo Regional expresa que para atender a una población de cien mil habitantes sólo hay veintiséis médicos y cuatrocientas tres camas.

Por otra parte, es notoria también la carencia de equipos y otros elementos de trabajo. Tampoco se ha logrado conseguirlos. El equipo de Rayos X estuvo en reparación continuada cerca de un año. En la sesión anterior me permití requerir del señor Ministro de Salud la nueva reparación de este equipo y, al mismo tiempo, que se instalará uno nuevo para examinar a los pacientes.

El Servicio de Cirugía no cuenta con suficientes máquinas de anestesia. Falta, también, un equipo adecuado de Rayos, portátil, para las colangiografías postoperatorias. Además, señor Presidente, faltan lámparas en los pabellones, etcétera.

"En cuanto al personal paramédico, prosigue el Consejo Regional, hay un déficit importante". Y para mencionar sólo un caso, expresa que el Hospital de Iquique nunca ha tenido un kinesiólogo, y que los tratamientos fueron efectuados por un masajista no vidente, fallecido hace algunos meses, el que no ha podido ser reemplazado.

En 1969 se construyó un Consultorio Periférico, que fue inaugurado en el mes de febrero por Su Excelencia el Presidente de la República. Aunque se le dotó de algunos elementos, aún no se completa su habilitación. Se solicitó el personal mínimo para su funcionamiento, pero sólo se autorizó la creación de un cargo de oficial administrativo, un auxiliar de farmacia, 2 empleados de servicio y un chofer. Resulta inexplicable cómo puede funcionar sin médicos ni horas dentales, pues la insuficiencia de estos profesionales en el hospital impide distraer horas para destinarlas a este consultorio.

Aunque los problemas rurales del área son de relativa magnitud, existen algunos que requieren solución adecuada.

El Hospital de Pica, prosigue el Consejo Regional, ha sido reparado gracias al esfuerzo y entusiasmo del médico general de la zona, que lo atiende, con gran apoyo de los pobladores y poca inversión del Servicio. No obstante, pese a que existen recursos presupuestarios, no se ha logrado que se autorice su utilización en reparaciones complementarias y en la construcción de una casa prefabricada para el médico residente, y algunas habitaciones para sus 3 funcionarios.

Falta, además, construir una posta en Mamiña, y otra en La Huayca.

La población rural de Tarapacá está muy dispersa, y en los 2 departamentos que constituyen la jurisdicción del área —Iquique y Pisagua— existen alrededor de 26.000 habitantes en una superficie aproximada de 40.000 kilómetros cuadrados. Esto obliga a disponer de buena movilización, "Médicos Generales de Zona", y de personal convenientemente adiestrado. Estos tres elementos son escasos, y un solo médico general de zona debe realizar rondas por las postas en que hay mayor concentración de población.

En consecuencia, hay varios lugares que no alcanzan a ser atendidos por este único médico.

El servicio de urgencia tiene una planta de 6 médicos, de los cuales 2 no hacen guardia nocturna ni siquiera en festivos por haber cumplido 20 años de servicio y encontrarse acogidos a los beneficios que les otorga la ley Nº 15.076.

No se ha logrado que se creen 2 cargos de 4 horas para ser ocupados por estos colegas y poder regularizar esta situación que, según mencionan los médicos de Iquique, se arrastra por más de 2 años, pese a que se propuso la supresión de 2 cargos vacantes de 4 y 6 horas respectivamente.

Por otra parte, agrega el Consejo Regional, se hace indispensable la creación de cargos de urgencia para Pediatría y Maternidad, y para un segundo cirujano por turno. Esta es una necesidad sentida por todos los médicos y por la propia población, que reclama frecuentemente, por la prensa, de la mala atención que reciben los pacientes.

"En relación con abastecimientos, con frecuencia hay escasez de medicamentos, algodón, gasa suero etcétera. Otros elementos se solicitan pero nunca se sabe si serán despachados o no. Hay algunos ítem del presupuesto que permanecen inactivos por falta de despacho de las mercaderías.

"El actual Consultorio Externo se ha hecho insuficiente para atender al público que pide sus servicios. Los niños y las embarazadas son vistos en un recinto totalmente inadecuado. Se estima necesario construir un consultorio separado del hospital, que permita absorber la demanda de los consultorios.

"De los consultorios periféricos materno-infantiles, sólo el O'Higgins es adecuado para prestar una atención satisfactoria; los restantes, cedidos por los pobladores no son apropiados.

El Consejo Regional Iquique insiste en la necesidad - lo cual me he referido en otra sesión de la Cámara -, de la creación de la Subzona de Salud, ya que esta medida permitiría una atención más adecuada de la numerosa población de los departamentos de Iquique y Pisagua.

Señor Presidente, solicito que en mi nombre y ojalá en el nombre de la Cámara o de mi Comité, se remitan oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Salud Pública, para que se sirvan tener a bien adoptar las providencias necesarias para atender con efectiva preferencia las urgentes necesidades del Area Hospitalaria aludida, que con todo acierto y oportunidad el Consejo Regional Iquique ha dado a conocer a las autoridades de la Salud.

El señor VARGAS.— A nombre del Comité.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios a nombre del Comité, como lo ha ratificado el señor Vargas.

18.— PROBLEMAS DEL ANEXO DE LA ESCUELA NORMAL DE ANTOFAGASTA CON SEDE EN IQUIQUE TARAPACA.— OFICIO.

El señor GUERRA.— Señor Presidente nuevamente me veo precisado a ocupar la tribuna del Parlamento para referirme a dos de los principales problemas que están afectando al Anexo de la Escuela Normal de Antofagasta, que funciona en la ciudad de Iquique.

En primer lugar, debo señalar que no se está dando cabal cumplimiento al plan de estudios, que comprende 105 horas de clases.

Luego, como es de público conocimiento, destaco la necesidad de que se conceda a este Anexo de la Escuela Normal, plena independencia de la Escuela de Antofagasta. Esto le permitiría mejorar los planes de estudios y adecuarlos a las necesidades de la zona y, en general, un mejor desarrollo de sus diversas actividades.

Solicitó que, en mi nombre, se remita oficio al señor Ministro de Educación, a fin de que atienda de preferencia los problemas anunciados.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Educación.

El señor GUERRA.— He terminado señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Le restan tres minutos al Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

19.— ACCIDENTE EN LA FABRICA DE ACEITE "INDUS", DE TEMUCO (CAUTIN). OFICIOS.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor SALINAS (don Edmundo).— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SALINAS (don Edmundo).— En la noche del miércoles último hubo, en la ciudad de Temuco, un accidente de bastante proporción, al estallar, en la Fábrica de Aceite INDUS, uno de los "desodorinizadores", que son receptáculos de grandes proporciones, destinados a quitar el olor a la materia prima que posteriormente será convertida en aceite comestible.

Se pudo precisar que de los tres técnicos que había hasta un tiempo atrás, quedaban dos, por retiro de uno que se fue a dictar clases a la Universidad Técnica; y que la fábrica INDUS no había contratado otro técnico para reemplazar el que faltaba. Además, al parecer, no se había hecho una cuidadosa revisión y mantención del "desodorinizante".

Como consecuencia de la explosión, que fue gigantesca —se levantó un hongo de llamas de cerca de 30 metros—, fallecieron tres obreros: Víctor Aguayo Burgos, que tenía sólo 35 años, casado, con cinco hijos, de 11, 10, 8, 7, y 3 años de edad, respectivamente; Humberto Pérez Segura, de 34 años, también casado, con cuatro hijos, de 9, 7, 6, y 4 años; Víctor Fuentes Olave, de 37 años, también casado, con seis hijos de 13, 12, 10, 9, 7 y 6 años. El último obrero Luis Artigas, falleció tres días después.

Es importante el hecho de que ya, con anticipación, se habían hecho ver las anomalías que existían, de parte de la fábrica, en el cuidado de sus instalaciones. Incluso, el Cuerpo de Bomberos ha hecho ver que el sistema de grifos, en el interior de la planta INDUS de Temuco, tiene errores en sus terminales. Por lo mismo, en caso de emergencia es imposible utilizarlo. Se tropezó, por esto, con problemas en la extracción del agua durante el siniestro del miércoles en la noche y, naturalmente, eso entorpeció la labor habitual de los bomberos para extinguir las llamas.

Los funerales se llevaron a cabo el viernes. Todos los allí presentes hicieron ver la culpabilidad de la empresa. No existían cálculos ni datos exactos para evitar pasara lo que ocurrió. En cada error se esconde la posibilidad de tronchar varias vidas; en cada negligencia que existe, está el rama familiar. Naturalmente, siempre de familias proletarias, por el hecho de que existen empresas que atienden más el interés de ganar dinero para llenar sus bolsillos, que la vida de sus obreros.

Todo los allí presentes hicieron ver la necesidad de que la empresa facilite la obtención de viviendas a quellas viudas que no tienen casa. Además, que se preocupara de dar una pensión mensual a las viudas que les permitiera, mantener a sus niños en el sentido de garantizarles ropa y alimento y, también, educación posterior.

Nosotros, los representantes de los sectores populares, estuvimos en el sindicato, con las familias de las víctimas y naturalmente en el mismo sepelio. Llevamos la voz de los trabajadores; el Diputado que habla, por el Partido Comunista; y el regidor radical, señor Fernando Mellado, por la Unidad Popular. Exigimos una investigación, porque es absolutamente necesaria por la magnitud del drama que afecta a una serie de familias modestas y humildes, a gente que se ha dedicado a perfeccionarse en su trabajo, en particular estos cuatro obreros, que habían llegado a un nivel bastante especializado en sus actividades.

Por lo tanto, traigo esta tarde la voz de la Unidad Popular y del Partido Comunista de Cautín, para pedir, señor Presidente, que se solicite a quien corresponda, a la Corte Suprema o las autoridades del Trabajo, como lo estime la Mesa, para que esta investigación no sea en vano, para que el dolor que desencadenó en esa ciudad y en nuestra provincia la muerte de esos trabajadores, no quede mañana en el olvido, y sus familias vivan angustiadas.

Lo importante es la reflexión que nos trae este problema. Hasta este instante ocurren estos accidentes. Naturalmente, con la instauración de un gobierno popular, donde van a estar preocupados del quehacer de sus vidas los obreros, los campesinos y la clase media, sin lugar a dudas que estos accidentes, que siempre van en perjuicio del proletariado, serán cada día menos, porque estaremos gobernados no sobre la base del interés pecuniario sino de la vida y de la seguridad industrial de los trabajadores.

Nada más, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios señalados por Su Señoría.

Restan cinco minutos al Comité Comunista.

El señor TORO.— Gracias, no los usaremos.

20.— PROBLEMA DEL AGUA POTABLE EN ANTOFAGASTA. OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, la ciudad de Antofagasta, cuyos habitantes periódicamente claman por la solución de sus problemas, ha iniciado, esta vez ante las autoridades pertinentes, una dramática campaña destinada a contener las consecuencias, realmente calamitosas, de la aguda escasez de agua potable.

La prensa y radio de esa provincia del norte han dado la voz de alarma y traducido la inquietud y pánico de todos los habitantes antofagastinos ante las consecuencias, ya palpables, de la verdadera desidia con que los llamados a evitar una calamidad pública, como ésta, han atendido un problema que dice relación inmediata con la salud pública, porque la falta de agua produce toda suerte de epidemias en la población.

Según declaración formulada a "El Mercurio" de Antofagasta por la Jefatura Zonal de Obras Públicas, se habría hecho llegar a conocimiento del Ministro de Obras Públicas, en el año 1967, un informe sobre las necesidades de agua potable de Antofagasta, Calama y Tocopilla, con las recomendaciones consiguientes para prevenir el mal que hoy todos lamentamos.

No obstante el tiempo transcurrido, este estudio o informe no ha sido conocido por la opinión pública antofagastina y presumo que sólo ha existido en la mente de quienes conviven a diario con un problema tan vital como del que hago denuncia, porque de otra manera no concibo tanta negligencia y real inconsecuencia de las autoridades superiores de un Ministerio, que dejaron pasar el tiempo exponiendo a la población a las consecuencias de una escasez de agua potable que se tornará dramática en Antofagasta, a medida que avance la época del verano.

Entrando en materia, vale decir, formalizando una denuncia, es necesario que esta Corporación conozca los alcances de lo que califico de criminal negligencia, porque es delito exponer, de cualquier manera, la salud de una población que aún no se repone de la epidemia del agua arsenicada, que costó la vida de muchas víctimas inocentes.

El Ministerio de Obras Públicas estaba en conocimiento de que los trabajos de captación en Lequena constituían, por lo menos, una solución inmediata y efectiva al problema de abastecimiento de agua potable, pero, siguiendo la tradición invariable que caracteriza al centralismo, no se destinaron los recursos necesarios que habrían permitido tener terminada a esta altura, tan indispensable obra, ahora será necesario esperar hasta la primera quincena de diciembre próximo para que la población de Antofagasta pueda contar con una mayor presión de agua para su consumo.

Si esta obra, como lo señala "El Mercurio" de Antofagasta, se hubiese abordado en el tiempo oportuno, no estaríamos ahora enfrentados al grave problema que nos aqueja.

Lequena es una obra de captación de 550 litros por segundo, que empalma en el río Conchi. Como no se dispone de su total funcionamiento, Antofagasta cuenta con un caudal de agua potable de sólo 200 litros por segundo, lo que justifica el carácter de alarma pública que reviste este problema, que se traduce en grave alteración de la salud de la población, en paralización de industrias vitales de la provincia en proliferación de enfermedades y epidemias, y en una secuela de muertos como en la triste época del agua arsenicada, agravado esto con la proximidad de la estación de verano, que ya en el mes de noviembre comienza a sentirse con toda su intensidad en la provincia.

Como complemento de una situación que pudo ser remediada a tiempo, hoy tenemos informaciones en el sentido de que se carece de recursos para la Planta de Filtros, que debe disminuir el porcentaje de arsénico que trae el agua de Toconce, y que se consume tanto en Calama como en Antofagasta. Las mismas informaciones nos señalan que las instalaciones de filtros levantadas en el sector del Salar del Carmen para la purificación del agua de Antofagasta, no estarían dando los resultados esperados.

Desgraciadamente, problemas de esta naturaleza se agitan y convulsionan a la opinión pública cuando ya está todo consumado, y cuando ya sus consecuencias gravitan sobre los habitantes de Antofagasta, que duermen tranquilos y confiados en sus autoridades, pero con un amargo despertar, como ocurrió en el caso del agua arsenicada, en que la voz de alarma se dio, prácticamente, de un día para otro, cuando el espectro de los muchos casos fatales que se registraron en esa época, llevaron al convencimiento, a las incrédulas autoridades, de que el mal ya estaba hecho y que había que actuar sobre las consecuencias o efectos, en vez de hacerlo sobre las causas.

En materia de agua potable no se ha hecho la excepción, y la imprevisión tradicional ha hecho posible que los habitantes de Antofagasta, que nunca fueron informados de lo acontecido, tengan hoy el amargo despertar de encontrarse frente a otra tragedia en su diario vivir, en los momentos en que aún no se ha conjurado del todo el peligro del agua arsenicada que azota a la ciudad.

El "Mercurio" de Antofagasta ha hecho mención de la existencia de un informe elevado, en mayo de 1967, al Ministerio de Obras Públicas, que contiene un estudio de las necesidades de agua potable de Antofagasta, Calama y Tocopilla, con la recomendación de iniciar de inmediato los trabajos de captación de agua potable en Lequena, del río Loa.

Pero este informe de la autoridad local de Obras Públicas no ha sido del conocimiento público, por lo que dudo de su existencia; de lo contrario, habría que centralizar la responsabilidad en el entonces Ministro de Obras Públicas de la época, siendo, en todo caso, necesario verificar la presunta existencia de dicho informe y las causas por las cuales no fue dado a conocer a la opinión antofagastina.

A fin de esclarecer plenamente los alcances de un problema que gravita seriamente sobre la población de Antofagasta, pido al señor Presidente que se sirva recabar, en mi nombre, al Ministerio de Obras Públicas el envío a la Corporación de los siguientes antecedentes:

a) Medidas que se han adoptado para afrontar la grave escasez de agua potable en las ciudades de Antofagasta, Calama y Tocopilla;

b) Informe o análisis de laboratorio sobre el contenido de arsénico en el agua potable que consume actualmentte la población de Antofagasta, Calama, Tocopilla y Taltal, y

c) Texto del informe, evacuado en 1967, que despachó al Ministerio de Obras Públicas el Jefe Zonal de Antofagasta, dando cuenta del problema que nos preocupa.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios señalados por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

21.— LENTITUD EN LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS DE LA SEQUIA EN COQUIMBO. OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Partido Socialista.

El señor AGUILERA.- Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.—Señor Presidente, en estos últimos tiempos, como representante de la provincia de Coquimbo, hemos estado solicitando de los Poderes públicos y de la Cámara misma, que se interesen por resolver los problemas de esa zona mediante la creación de algunas industrias, a fin de que se resuelvan a fondo y no a medias como se ha estado haciendo hasta ahora.

Reconocemos que el Gobierno ha entregado algunas ayudas; que se ha interesado en incluir en el Presupuesto algunas partidas de mucha importancia para el desarrollo de obras públicas en la provincia; pero hemos podido comprobar que éstas se realizan con mucha lentitud y no como se ha señalado por la prensa y la radio.

En esa atención, para que todos los ciudadanos de Coquimbo están conformes con los que representamos a esos grandes sectores, queremos pedir que la Intendencia—hablemos así— exija a los encargados de resolver los problemas de la sequía que cumplan con su tarea, la que por decreto de Gobierno, está en manos de un Coronel de apellido Jorquera. Además, los Diputados socialistas queremos solicitar del Ministerio del Interior que se nos proporcione un informe sobre los gastos que en obras públicas se han realizado desde 1969 hasta la fecha en esa zona, y sobre los gastos administrativos en que ha incurrido la gente que está a cargo del problema de la sequía. De esta manera sabremos cómo se ha ayudado a estos sectores, y podremos, más adelante, determinar si son dignos de felicitación o de crítica.

Y, por último, que se nos dé cuenta de los gastos que se han hecho para ayudar al campesinado de esa zona.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro del Interior.

22.— PROPOSITO DEL LEGISLADOR EN LOS PRESTAMOS A IMPONENTES DE ATACAMA Y COQUIMBO. OFICIO.

El señor AGUILERA.—Señor Presidente, en el Orden del Día de la sesión de hoy rechazamos los vetos al proyecto que otorga préstamos a los imponentes de las provincias de Coquimbo y Atacama, de dos sueldos vitales con un tope de un millón doscientos mil pesos. Sobre el particular solicito que se envíe oficio al Ministro del Trabajo, a fin de que en la reglamentación respectiva quede establecido que el legislador ha señalado que si las Cajas de Previsión no cuentan con los fondos necesarios, deben solicitarlos al Banco del Estado o al Banco Central, los que otorgarán préstamos con un 6% de interés y a cinco años plazo, porque su finalidad es con carácter social; de lo contrario no se beneficiaría a los imponentes de esa zona, si se concedieran con un plazo de no más allá de 12 meses y con un interés superior al 12%. O sea, que en la reglamentación quede establecido el mismo alcance que en la Ley Nº 14.813 se le dio al préstamo por sequía que se otorgó en 1963, si no me equivoco.

En esa atención, solicito que se envíe el oficio sobre todas las disposiciones que hemos señalado bastante bien.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).—Se enviará el oficio al señor Ministro del Trabajo.

23.— PROBLEMAS DE LA ESCUELA HOGAR Nº 11 DE VALDIVIA. OFICIO.

El señor AGUILERA.—Concedo una interrupción al señor Olave.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Olave.

El señor OLAVE.—Señor Presidente, en Valdivia hay un establecimiento rural, la "Escuela Hogar Nº 11", que cumple funciones de alto valor para la educación del niño proletario.

Es una antigua escuela valdiviana, que cuenta con talleres, campos agrícola y de deportes, parques de recreo y dependencias del personal, que le han permitido entregar varias generaciones de jóvenes de extrema utilidad para la sociedad. Cuenta además, con un magnífico coro y una banda instrumental.

Pues bien, estos alumnos, que prácticamente son de situación económica difícil y que en su mayoría son huérfanos o niños que antes estaban dedicados a la vagancia han sido recuperados para la sociedad por esta Escuela Hogar, que es fiscal.

Desgraciadamente, el Gobierno ha ido eliminado paulatinamente las escuelas hogares de todo el territorio nacional que tengan el carácter urbano; pero se ha respetado la existencia de las escuelas rurales.

La Escuela Hogar Nº 11, de Valdivia es rural; sin embargo, ha sido prácticamente acorralada, al extremo de que, en estos momentos, corre el evidente peligro de desaparecer, porque se ha hecho una transacción comercial que resulta, en verdad, absurda cuando es patrocinada por los mismos organismos dependientes del Ministerio de Educación. En efecto, la Directora Provincial de Educación, la señorita Clementina Machado, en estos instantes, ha sido el factor básico de una operación comercial, ya que la Sociedad Colonia Infantil, que es la propietaria de los terrenos donde se encuentra ubicada la Escuela Hogar Nº 11, que es fiscal, los ha vendido a la "Fundación Mi Casa", que también cumple un positivo trabajo en beneficio de la juventud. Pero, indiscutiblemente, no se puede cometer el error de desvestir a un santo para vestir a otro, perjudicando a más de 80 niños que están recibiendo beneficios de una escuela que es fiscal. Es inconcebible que el propio Estado, a través de sus organismos, esté patrocinando y haciendo posible la transferencia de terrenos y de instalaciones a una organización de tipo particular.

Por ello, solicito que se dirija que se oficie al señor Ministro de Educación, haciéndole ver la inconveniencia de que se cierre la Escuela Hogar Nº 11, de Valdivia y de que los niños sean trasladados a los diferentes internados de la provincia, por cuanto es reconocida la calidad de esta Escuela Hogar que tantos beneficios ha prestado a la comunidad.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).—Se enviará el oficio al señor Ministro de Educación.

Dos minutos restan al Comité Socialista.

El señor AGUILERA.—Hemos terminado.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).—El turno siguiente le corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 197 del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas.

Roberto Guerrero Guerrero,
Jefe de la Redacción de Sesiones.



1 BICICLETA

GRAN LIQUIDACION. Triciclos de repartos, bicicletas chicas y grandes, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 D. Importadora Cycles Victoria

BICICLETAS.- Tipo mini familiar, adaptable para todo, a precio de fábrica. Armaduría Internacional. Exposición 348.

FABRICAMOS triciclos de repartos especiales con barandas, ruedas altas 26 x 225 reforzados. Ruedas baja 20 x 225. Alta 26 x 225. Bicicletas de reparto Armaduría Internacional. Exposición 348.

6 JUDICIALES LEGALES

Por haber sido extraviado cheque serie AS-1812833, cuenta 70021-8, Banco del Estado de Chile, Oficina principal girado con fecha 2 de octubre por E° 2.000-, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

Z-17-6

POR EXTRAVIO cheque serie AB—740635 Bank of American con fecha 8 de octubre por E°200 orden de no pago.

A-17-6

NOTIFICACION Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, expediente 35.838 "Lacámara Ruiz y Compañía con Opazo, Fresia". Cumplimiento contrato, ordenóse segunda citación absolver posiciones. Tribunal señaló audiencia quinto día hábil siguiente a su notificación, quince horas, o diez si Tribunal funcionare en la mañana, y si ese día fuere Sábado, la diligencia efectuaráse primer día hábil siguiente. Notifico a Fresia Opazo de Walker resolución precedente. Secretario

A-17-6

SEGUNDO Juzgado Civil de San Miguel, concedió posesión efectiva Miguel Mauricio Pérez Medina, a María-José-Isabel-Matilde-Mauricio-Juan-Graciela Pérez Chamorro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Blanca Chamorro González.

Z-17-6

Por haberse extraviado los Pagarés Reajustables número 3049480 al 3049534 de E° 1.000 cada uno de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, doy el aviso correspondiente.

A-17-6

CONSTITUCION de Sindicato en Santiago a 9 de Octubre de 1970, se constituyó legalmente el Sindicato Profesional de Choferes Providencia Los Leones, ante el inspector del Trabajo señor Juan V. Fernández M. Quedando la directiva de la siguiente forma: Presidente: Manuel Bravo González, Secretario: Luis Guajardo, tesorero: Guillermo Fuentes. 1° Director: Mario Avila Lastra y José Duarte Uribe. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-16-6

POR auto 13 Mayo 1966 rectificó posesión efectiva Pedro Villa Martínez en sentido que causante falleció 8 Marzo 1963, Secretaria Juzgado San Bernardo.

A-16-6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Santiago. Rol N° 113 - 70. Corporación de la Vivienda, ha expropiado a doña Olga Valencia Simms, inmueble ubicado en la ciudad de Santiago, denominado "Chacra Santa Cecilia", superficie aproximada de 26,49 hectáreas deslindes, dimensiones y demás datos expresados en autos. Inscripción de dominio fojas 3.664 N° 4.587 el año 1964 en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo con las partes en E°1.854.300. pagaderos con un 20% al contado, con un 25% en Junio de 1971, con un 25% en Febrero de 1972 y con un 30% en Septiembre de 1972. Ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme artículo 30 de la Ley 5.604. El Secretario.

A. 17. 6

HABIENDOSE extraviado los Títulos N° 20275-20276-22341-23388-24404-25390 y 26431 por 500 acciones del Banco Israelita de Chile a nombre de Fanny Cohen Crenovich, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A-17-6

HABIENDOSE extraviado cheque serie C- N° 549337 Banco Sud Americano, queda nulo

A-17-6

ORDEN no pago por robo cheque 751035 por E°128 City Banks Central.

A-17-6

RENOVACION Directiva. El día 8 de Octubre 1970, a las 17,15 horas, ante la presencia de la Inspectora del Trabajo Srta. Alicia Marfull, se procedió a elegir la nueva directiva correspondiente al período 1970 1971, del Sindicato Profesional de EE. y OO. de Industrias Forestales S. A. Santiago. Quedando constituida de la siguiente manera: Presidente José Espel Rubio; Secretario Carlos Ibarra Aqueveque; Tesorero Carlos de la Fuente Oliva; Director Juan Mireo Vega. Para elegir al 2° Director se hará una elección complementaria el 21 del presente. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo N° 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

A-15-16-17-6

QUEDA nulo por extravío y orden no pago cheque serie C-21 N° 3321942 Banco Edwards.

A-18-6

CONSTITUCION de Sindicato en Stgo. 14 de octubre de 1970 se constituyó legalmente el Sindicato Profesional de Empleados de Cía. Electro Metalúrgica S.A. ante la inspectora del trabajo Srta. Paulina Telias D., quedando la directiva provisional de la siguiente manera: Presidente Augusto Alcayaga Aldunate, Secretario Víctor Ansaldi Lara, Tesorero, José Marchant Quinteros, Directores Roque Bobadilla Carrillo y Sergio Auad González. Se hace la presente publicación en conformidad al art. 378 del Código del Trabajo.

A-18-6

TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago. Notificación. Autos rol 2594-70 Zanzani, Elda con González Joaquín interdicción, resolución seis actual, declaró que don Joaquín González Romero, domiciliado en calle Quisco N° 2468, no tiene la libre administración de sus bienes. Secretaria.

A-18-6

EN SANTIAGO, 8 de Octubre de 1970, en el Sindicato Industrial Manufacturas Sumar (Sederías) ubicado en V. Infante 1668 en presencia del Inspector del Trabajo Sr. Adolfo Olivares, se efectuó la elección de la nueva directiva del Sindicato de Empleados Profesionales Manufacturas Sumar (Sederías) quedando formada de la siguiente manera: Presidenta Mario Maldonado. Secretaria María Luz Rojas. Tesorero Juan Avendaño. Directores Beatriz Alt y José Leiva. Secretaria.

C. 18/6

NOTIFICACIÓN. En los autos rol N° 32.617, caratulados Pedro Venegas Videla, constitución comunidad de Aguas Canal Moreira, Juzgado de Letras San Carlos, por resolución de fecha 9 de octubre en curso, se declaró 1° Constituida la Comunidad sobre el canal Moreira que tiene su bocatoma en la ribera norte del Río Ñuble. 2° Se fijan los derechos de los comuneros como sigue: Corporación de la Reforma Agraria Cooperativa El Torreón, 206,26 acciones; Oscar Serrano Lahera, 22,9 acciones; Jenaro Elgueta Parada, 25 acciones; Víctor San Martín Mardones, 132,767 acciones; Naldo Lira Carrasco, 15,974 acciones; Héctor Maldonado Concha, 7 acciones; Camilo Rufin Franzoy, 7 acciones; Elidio Loyola Valladares, 7 acciones; Manuel Rodríguez Rodríguez, 7 acciones; Angel Gutiérrez Méndez y Víctor San Martín Mardones, 142,049 acciones; Pedro Venegas Videla, 142,050 acciones; Berta Carrasco Arancibia, 50 acciones. 3° Se designa el siguiente Directorio: S.S. Pedro Venegas Videla; Víctor San Marín Mardones; Angel Gutiérrez Méndez - Sergio Avila Carrasco - Presidente de la Cooperativa Agrícola de la Corporación de la Reforma Agraria, Asentamiento El Torreón. 4° Domicilio de la Comunidad, San Carlos. Se notifica a los interesados conforme al art. 161 del C. de Aguas. Caludia Yessi Valenzuela. Secretaria.

A. 16/6

SOLICITUD Merced de Agua. Al señor Intendente de Santiago. Presente. Miklos Bonczos Vegh, agricultor, chileno, carnet N° 3180516, domiciliado en Luis Pereira N° 924, Ñuñoa, solicita al Sr. Intendente la concesión de merced de agua, de ejercicio permanente y continuo, para el riego de la parcela N° 3, del fundo "Lo Arcaya", Colina, Rol N° 164 - 34. Se desea extraer, por medio de pozo profundo, ubicado en la esquina noroeste de dicha parcela, 50 lts. seg. de aguas subterráneas. Es Gracia. Solicitante.

A.17.6

HABIENDOSE extraviado los siguientes documentos Letra N° 666 - A por E°3.290. Letra N° 667 - A por E° 3.290. Letra N° 668 - A por E°3.290. y Letra N° 669 - A por E°3.290. aceptadas por Hilandería Nacional. S. A., a nombre de Luis Bravo Silva quedan nulas.

A. 18. 6

SEGUNDO Juzgado Civil de San Miguel. Departamento Pedro Aguirre Cerda. Con fecha trece de Julio de mil novecientos setenta se concedió la Posesión Efectiva de la herencia intestada de don Nemesio del Carmen Leal Alvarez a su hijo legítimo Raúl Enrique Leal Rojas y a sus nietas legítimas Elsa de las Mercedes Leal Parra y Bernarda del Carmen Leal Parra en representación estas últimas de su padre fallecido don Renato Antonio Leal Rojas sin perjuicio de los derechos que le correspondan a la cónyuge sobreviviente. Beneficio Ley 16271

Z-16-17-6

COPIA. Ref: Solicita merced para alumbramiento de agua subterránea. Señor Gobernador: Debido a la sequía existente en el país durante los años 1967, 1968 y 1969 y en atención al Decreto N° 613 de fecha 31 de Julio de 1968, caducado el 30 de Junio de 1969, que declaró zona de escasez de agua a la comprendida entre las Provincias de Atacama y Ñuble, se encargó a la Dirección de Riego, de acuerdo a la Ley, adoptar las medidas necesarias para hacer frente a esa emergencia. Considerando lo anterior, agradeceré a Ud. se sirva darle curso a esta solicitud para obtener una Merced para alumbramiento de agua subterránea del pozo construído y habilitado en dicho período de sequía cuyas características se indican en la memoria adjunta. Esta Merced no fue solicitada durante el período de vigencia del Decreto antes mencionado, debido a que en ese tiempo se estaban ejecutando las obras de perforación y, por lo tanto, no habían podido ser estudiadas las características y los caudales de alumbramiento. (Fdo.) Eduardo Cerda García. 1) Ubicación: El pozo que se desea explotar estará ubicado en propiedad denominada Hijuela N° 2 de "La Viña" (Los Molles), ubicada en la Comuna de Cabildo, Departamento de Petorca, Provincia de Aconcagua, que pertenece a don Eduardo Cerda García. República de Chile. Gobierno Interior. Gobernación de Petorca. La Ligua, 9 de Octubre de 1970. Prov. N° 99. Por recibidos los antecedentes de la Merced de Aguas Subterráneas en el río Alicahue, Sector de San Lorenzo. Háganse las publicaciones legales a que se refiere el art. 252 del Código de Aguas. Transcurridos los plazos legales, remítanse los antecedentes a la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas. Anótese. Miguel Misle Jamasmia. Gobernador de Petorca. Agustín Fuentes Pizarro. Secretario. Es copia conforme.

A-16-17-6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía ha concedido la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Manuel Bustamante Acevedo a sus herederos testamentarios: su hijo legítimo don Manuel Bustamante Mesa; a sus hijos naturales: Manuel, Celia, Rigoberto, Miguel, Raúl Gloria, Jorge, Margarita, Josefina, Patricia y José de la Cruz Bustamante Aravena, y a doña Celia Rosa Aravena Céspedes; todo sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente doña Lidia Olga Mesa Orellana.

Z-17-6

NOTIFICACION.- Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 2351-69, caratulado "ANSALDO AIDA NOMBRAMIENTO PARTIDOR" preséntose Aida Ansaldo Espinoza, labores casa, domiciliada Avenida Condell 1701, esta ciudad, solicitando citación comparendo fin designar partidor comunidad existente inmueble ubicado Avenida Almagro s/n. sitios 20-21, manzana 34, plano población Cousiño, compuesta además peticionaria Rebeca Pinochet Pinochet, Francisco Walbner Witzmann, Suc. Raúl Gibert Latham, José Vera Lamperein, Suc. Enrique Solari Moya, Alfredo del Villar Concha, Luis Martínez Martínez, Carlos Enrique Herrera Herrera, Rosario Matta Mardones, Edmundo Ried Soriano, José García Rosado, María Puppo Landucci, Berta Barrios Barrios, Rebeca Vallejos Carvajal, Raúl Ramírez Hernández, Eduardo Gutiérrez Montuffard y María Azahola Gacitúa. Tribunal proveyó: Santiago, seis noviembre 1969. Por cumplido lo ordenado en fojas 2 vuelta. Proveyendo solicitud fojas 1: Principal, para los efectos solicitados, vengan interesados a comparendo audiencia día diez diciembre presente año, diez horas; primer otrosí, atendido mérito antecedentes y lo dispuesto artículo 54 CPC. como se pide, debiendo efectuarse tres publicaciones "La Nación" y tres "El Diario Ilustrado", sin perjuicio la que corresponda "Diario Oficial"; segundo otrosí, tengáse presente. Papel E° 1,91. Rol N° 2351-69.- OGALDE.-

Juez. MC HUNGH.- Secretaria. En fojas 5 peticionaria solicitó fijar nuevo día y hora fin comparezcan interesados para designar árbitro. Juzgado proveyó: Santiago, seis agosto 1970. Como se pide y se señala audiencia 30 octubre en curso, 15,30 horas. OGALDE. Juez ZAHARAN.- Secretario Subrogante. Por tanto notifico interesados solicitudes y resoluciones extractadas precedentemente. Secretaria.

A-19-6

7 REMATES

El viernes 16 de Octubre a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763 Remataré por orden del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Juicio Hites con Palma María: Un refrigerador eléctrico marca Braun. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

A-16-8

REMATE. El viernes 16 de Octubre a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763 efectuaré Remate de Auto, Tornos Maquinaria Industrial, Generador, Fabricadora de Helados Muebles Materiales y varios. Orden de los señores: Segundo Devia, Jorge Ravinet, Heinz Mueschen, Arturo Martin, Daniel Aceituno, Alberto Cornejo, Empresa Pesquera Pramar, Germán Alzarreca, Alberto Cortés, Luis Pipón, Ramón Escobar, Catalina Barriga, City Bank, Sergio Saavedra, Hipólito Oliva, Juan Vera, Salomón Luna, Ovidio Oltra, Francisco Valderrama, Jorge Montenegro. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario El Mercurio en páginas especiales de Remates, a la vista. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

A. 16. 6

8 CITACIONES

DECIMA Compañía de Bomberos "Bomba España". Por orden del señor Capitán, cito a la Cía. a ejercicio para el día viernes 16 del Pte. a las 22.00 hrs. Punto de reunión El Cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo.

O-16-12

De orden del señor Capitán cito a la Compañía a Ejercicio para los días Miércoles 14 y Viernes 16 de Octubre, a las 21,30 horas. Punto de reunión, El Cuartel. Tenida un uniforme de trabajo El Ayudante.

O-16-12

9 FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66

CITACION
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS

6ª JUNTA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS ACTIVOS DE LA INSTITUCION

Se cita a los Miembros Activos de la Institución a una Junta General Ordinaria que se verificará el Lunes 19 del presente, a las 15,30 horas, en el Gabinete del señor Ministro de Agricultura, Teatinos 40, 9° piso, Santiago, a fin de tratar la Memoria el Inventario y el Balance del Instituto.

EL PRESIDENTE

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	COMPRADOR	VENDEDOR
Dolar cheque	E° 12,21	E° 12,23
Libra	29,181	29,597
Marco Alemán	3 368	3375

MERCADO DE CORREDORES

	COMPRADOR	VENDEDOR
Dolar cheque	E° 14,33	E°14,35
Dolar bill	14,48	14,60
Libra	34 248	34 727
Marco Alemán	3 953	3 960

SANTIAGO, 15 de Octubre de 1970



MUSEO DE AUTOS ANTIGUOS DE JOAQUIN LEWIN AVDA. DIEZ DE JULIO 641. Abierto al público lunes a viernes de 9 a 19 horas, sábado de 9 a 13 horas. Cerrado los domingos (entrada gratuita).

CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO (ALAMEDA). Los días domingos, miércoles y viernes estarán abiertos al público los claustros del primer piso.

MUSEO DEL CARMEN DE MAIPU: Histórico y costumbrista. Ubicado en la planta baja del Templo Votivo de Maipú. Abierto sábados y domingos y festivos de 15 a 19 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR AMERICANO TERRAZA DE HIDALGO. CERRO SANTA LUCIA. Abierto al público, martes a sábados de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, domingos y festivos de 15 a 18 horas.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL . QUINTA NORMAL. Abierto al público martes a sábados de 9 a 18 horas, domingos y festivos de 10 a 13 y de 15 a 17.30 horas, cerrado los lunes.

MUSEO HISTORICO NACIONAL MIRAFLORES 50. Abierto al público, martes a sábado, de 9 a 12,30 y de 15 a 18 horas, domingos y festivos, de 15 a 18 horas. cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES PARQUE FORESTAL. Abierto al público, martes a sábado de 9,30 a 13 y de 17 a 20 horas, domingos y festivos, de 10 a 13 y de 17 a 20 horas, cerrado los lunes.

Juegan hoy: Farmacia Salamovich y Banco del Estado

Farmacia Salamovich juega esta noche un partido a "muerte" de pimpón con el Banco del Estado (Sucursal Matucana), en la cancha que estos poseen.

El partido está programado para las 20.15 horas y los muchachos que representarán a los "boticarios" son los siguientes:

Sergio Salamovich, Hugo Toro, René Calderón, Luis Vásquez, Remigio López y Delfín Velásquez.

Todos deberán estar puntualmente a la hora con sus "herramientas" de trabajo para ganar, si no por goleada, por lo menos con claridad al Banco del Estado.

Los "Novicios" pelean las semifinales

Semifinales del torneo de novicios se realizarán hoy en el club "México". Interesante programa donde figuran destacados boxeadores aficionados amateurs con mucha chance de ser campeones.

A la cabeza de estas posibilidades figuran "México" con "Magallanes", clubes estos que han aportado con los mejores pugilistas del campeonato.

Y siguiendo con las noticias del boxeo amateur, el club México, anuncia que ya están abiertas las inscripciones para el Torneo de Debutantes 1971 a efectuarse a comienzos de año.

Los interesados pueden pedir informes y anotarse en la sede social del club calle San Pablo, adjuntando una fotografía tamaño carnet.



¡No!..No es hippie, es Julio Cofré que sonríe anticipado su triunfo. Cubillos ¿Lo saluda o le da el pésame?



LOAYZA y Vilugrón posan como niños buenos. Los acompañan Cárdenas y Julio Rodríguez

Vilugrón - Loayza por el título y debut de Cubillos en Santiago

Doble atracción ofrece el programa boxeril de esta noche. Uno porque se disputa el título chileno de la categoría mediopesado, y otro porque debuta en Santiago, como profesional, el iquiqueño Joaquín Cubillos.

Doce rounds pelearán Vilugrón con Mario Loayza y diez lo harán Joaquín Cubillos con Julio Cofré, en el semifondo.

El match estelar servirá, además, para definir un pleito que a mucha gente dejó con dudas a raíz del combate anterior donde se dio ganador a Vilugrón sin ningún mérito. No quiere decir esto que estemos negando la capacidad del sureño, simplemente nos pareció que en un combate que fue suspendido y que no tuvo claridad como para decir ganó fulano, no se le debió quitar la corona al campeón así de manera tan poco justa y clara. De todos modos, con filosofía, Loayza nos dijo que el fallo no tenía importancia alguna y que sin ningún problema recuperaría su cetro. Y puede que tenga razón, lleva cerca de dos meses entrenando sin interrupción y de estar esta noche en la línea, debe ganar.

Vilugrón no llegó a Santiago con la debida anticipación, pero argumentó que su preparación era excelente. De ser así, no nos consta, deberá hacer buen combate. Tiene méritos de sobra y su clase es poco común en nuestro ambiente.

En cuanto al combate de semifondo, también promete mucho. Cubillos recién ingresado al profesionalismo, trae muy buenos antecedentes. Sus peleas, ninguna ha llegado al plazo estipulado, imponiéndose en todas por fuera de combate.

Julio Cofré, por su movilidad, puede resultar un difícil probador de Cubillos. A lo mejor el iquiqueño sale airoso del paso y prueba su poder ofensivo con un nuevo KO.

PROGRAMA

Gallo, amateur, Jorge Marín con Rolando Trujillo.

Liviano, amateur, Carlos Toledo con José Levio.

Semifondo, profesional, 10 rounds. Julio Cofré, con Joaquín Cubillos, categoría gallo.

Match de fondo, 12 rounds, título chileno de la categoría mediopesado, Misael Vilugrón con Mario Loayza.

JOAQUIN CUBILLOS, buena oportunidad para demostrar esta noche su potencia.

Básquetbol en la Guay

COMO YA ES TRADICIONAL, la Asociación Cristiana de Jóvenes iniciará el próximo martes el Campeonato Interno de básquetbol. En el participan mas de 12 equipos, pertenecientes a las diferentes clases que funcionan dentro de la Institución.

Este año el torneo tendrá un especial relieve ya que se han incorporado a las actividades basquetbolísticas de la "Guay" distintos jugadores que militan en los clubes de Primera División de la Asociación Santiago. De allí, entonces, que el nivel que se espera alcanzar sea realmente grande, como una forma de aportar algún tipo de ayuda al movimiento iniciado por la Federación en el sentido de llevar el básquet a todos los sectores.

La fiesta de dobles y bandejas comienza con dos encuentros, en los que se medirán los "Juveniles A" con "Clase de Básquetbol Mediodía A" y de fondo "Básquetbol Mediodía equipo B" con "Crepúsculo C". Todo esto antecedido por una ceremonia de inauguración y desfile que, desde ya, ha acaparado la atención de todos los socios.

Los encuentros seguirán desarrollándose los días martes y jueves con una programación ya establecida para los días Jueves 23 y martes 27. Estos partidos son los que siguen:

MARTES 23: Mediodía B - Crepúsculo A

Crepúsculo C- Mediodía B

MARTES 27: Crepúsculo A (equipo A)— Básquetbol B

Crepúsculo B (equipo A) — Crepúsculo B (equipo B)

Municipal de Bolivia viene a Punta Arenas

Sirio de Brasil, Atenas de Uruguay y Municipal de Bolivia confirmaron su participación en el Torneo Sudamericano de Básquetbol de Clubes Campeones que debe iniciarse en principio los días 20 ó 21 de noviembre en Punta Arenas.

Los tres clubes extranjeros, campeones de sus respectivos países, cumplieron con los trámites reglamentarios vigentes, garantizando con ello no sólo su concurrencia al evento, sino que demostrando su interés de llegar con sus mejores hombres al extremo sur de Chile.

RECIENTE VISITA

No hace mucho, el presidente de la Federación de Básquetbol, Carlos Salamovich visitó Punta Arenas para conocer en el terreno mismo las actividades que se están cumpliendo y, en general, cómo marcha la organización.

De regreso ya a la capital manifestó su satisfacción por la responsabilidad con que se están desenvolviendo los puntarenenses. "Las comisiones han trabajado bastante bien expresó cuando le fue requerido por LA NACION.

—"La capacidad del recinto, escenario del S. A. que acoge a dos mil personas está totalmente vendida. El costo del campeonato que asciende a 400 mil escudos, sin embargo, no podrá en ningún caso ser cubierto por las entradas. En breve -prosiguió el dirigente nacional del básquetbol- viajará a Santiago el presidente de la Asociación de Punta Arenas, para ponerse en contacto con los parlamentarios de la zona para solicitar su ayuda. Están gestionando una ayuda ante la CORMAC (Corporación Magallánica) los cesteros de Punta Arenas, la que de fructificar, aseguraría el financiamiento del torneo".

OTROS VISITANTES

Además de los clubes uruguayos, brasileños y boliviano, y por supuesto Sokol de Punta Arenas, en representación del baloncesto nacional, se descuenta la participación de Colón de Santa Fé, Argentina. No se sabe aún que clubes vendrán por Paraguay, Perú y Ecuador, porque su campeonato están desarrollándose. En todo caso, estarán presentes en el Sudamericano.

Circuito Tajamar se corre este domingo

Para este domingo esta anunciada la realización del Circuito Tajamar, competencia pedalera que tendrá la organización del club ciclista Carteros, en cumplimiento del calendario oficial de Rutas de la Asociación Santiago.

Este torneo que se corre entre el tramo que comprende los puentes Pío Nono y Cervecerías Unidas, se iniciará a las 8.30 de la mañana y en ella tomarán parte los mejores exponentes nacionales de este deporte, que sin duda animarán un evento de gran jerarquía técnica, dado el excelente estado por que atraviesan los diferentes valores que domingo a domingo están alternando en las competencias y por el extraordinario trazado que luce este circuito el que permite desarrollar grandes velocidades a pesar de la dureza de sus numerosos repechajes.

VARIOS SON LOS FAVORITOS

Aventurado sería indicar un ganador lógico en este torneo, si se toman en cuenta los resultados obtenidos en los últimos torneos en los cuales los primeros lugares se han ido alternando en forma sistemática entre varias figuras de nuestro ciclismo.

Así tenemos que en el Circuito La Florida, el ganador fue Arturo León, de la Federación; en la Ascensión del San Cristobal y Farellones el triunfo fue para Carlos Kuschel, de Green Cross; La Doble Valparaíso-La Calera fue una excelente victoria de Carlos Wanker, de Viña del Mar; El Circuito San Enrique perteneció al joven valor de Bata, Ricardo Astorga; el Circuito Coya, para Eduardo Fuentes, de Huachipato y el torneo de la Asociación de Talca para el popular Guillermo Vargas de Curicó.

Siempre un crack distinto. Siempre una casaquilla diferente en la línea de sentencia.

Estos resultados clarifican la uniformidad de fuerzas que actualmente rige en el ciclismo. Por eso los vaticinios no corren en esta oportunidad más, aun cuando existen hombres que por diferentes motivos involuntarios (fallas mecánicas, caídas etc), no han podido cristalizar sus cometidos en triunfos como son los casos de Orlando Guzmán, de Bata, Ricardo Fuentes y Héctor Pérez de Carteros, Sergio Salas de Curicó, que en cualquier momento pueden resultar victoriosos sin ser por ello una sorpresa para nadie.

Solamente queda esperar el final del Circuito Tajamar para saber a quién le corresponderá el triunfo en esta ocasión.

UN COLOMBIANO DE LIDER

MEXICO.— El colombiano Fabio Acevedo se colocó de líder individual de la clasificación general de la vuelta ciclista de la juventud, después de su extraordinaria actuación de hoy en la etapa Iguala-Toluca, quinta del evento.

Los diez mejores clasificados en la competencia en la calificación general individual son:

1) Fabio Acevedo. Colombia 23.00.19 horas
2) Arturo García Infante Windsor (Mex) 23.01.08
3) Agustín Alcántara Windsor (Mex) 23.08.35
4) José Gadamez (España) 23.09.53
5) Felix González (España) 23.14.12
6) Jesús Sarabia (Cóndor D. F.) 23.14.57
7) José Florencio (España) 23.14.42
8) Alvaro Pachón (Colombia) 23.16.07
9) Jesús Lozano (Windsor) 23.18.33
10) Arnulfo González (Cóndor D. F.) 23.19.49.

MEXICO POR EQUIPOS

El equipo Windsor, merced a la actuación estupenda de sus integrantes Agustín Alcántara, Arturo García Infante y Jesús Lozano, en una escapada de 180 kilómetros que les dio una ventaja de casi 15 minutos sobre el pelotón, logró colocarse primero en la clasificación general por equipos de la décima septima vuelta ciclista de la juventud.

La clasificación general es la siguiente:

1) Windsor (Mex) 69.28.36 horas.
2) (Colombia) 69.38.23
3) (España) 69.40.47
4) Cóndor D. F. 69.55.23
5) (Suiza) 70.43.00
6) (Cóndor Jalisco) 70.43.00
7) (Carabela) 71.08.09
8) Checoslovaquia 71.18.02
9) (Voceadores) 71.30.50
10) (Cuba) 71.32.19
11) (Brasil) 73.11.54
12) (Uruguay) 73.27.039
13) Nuevo León 74.15.14
14) (Venezuela) 77. 19.19

ORLANDO GUZMAN tendrá oportunidad en el Circuito Tajamar de demostrar el extraordinario momento por el cual atraviesa.

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestro querido esposo padre, abuelito y suegro. Don

JOSE NIETO SALINAS

(Q. E. P. D.).

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15.30 hrs. desde su casa habitación Duque de Kent 0175 hacia el Cementerio Católico, después de una misa en la Parroquia El Carmen, Los Molles, El Salto.

LA FAMILIA

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable Madre, Suegra, Abuelita y Bis-Abuelita, Sra:

PASCUALA DEL C. CAMUS GOMEZ

(Q. E. P. D.).

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Recoleta.

El cortejo saldrá desde su casa habitación, ubicada en Villa Disna Rosa, Manzana 3- Sitio 3 Pobl. Violeta Parra (Las Barrancas) a las 15 horas.

LA FAMILIA

Vóleibol de Clubes:

Finalistas para Nacional de San Felipe

Ya están clasificados los finalistas para el Primer Torneo Nacional de Clubes de Vóleibol.

La rueda final a jugarse en San Felipe los días 29 de octubre al 1° de noviembre tendrá como participantes a los sextetos siguientes:

Zona Norte
La Almeja de Antofagasta (varones) e Instituto de Educación Física de la Universidad del Norte (damas).
Zona Central Oeste
Universidad de Chile en damas y varones
Zona Central.

Universidad Católica en damas y varones por Santiago.
Instituto de Educación Física (damas) y Estadio Español (varones) por Las Condes.
Zona Sur
"A" Universidad Católica de Talca (damas) y Salesianos de Talca (varones).
Zona Sur

"B" Liceo Niñas de Los Angeles (damas) y Universidad Católica de Temuco (varones).

SAN FELIPE SE PREPARA

Los sanfelipeños anfitriones del primer nacional de clubes están representados por Magisterio en varones y Colegio María Auxiliadora en damas. Ambos sextetos se encuentran entrenando desde bastante tiempo.

El Campeonato se realizará en el Gimnasio del Liceo de Los Andes, siendo la sala de usos múltiples "Manso de Velasco" de San Felipe el escenario principal.



KARIN DE CORDAL, Lina Roi, Carolina Hernández y el entrenador de .U. Católica, Eduardo Blanco. Son esperados en San Felipe.

Nacional de básquetbol entra a la etapa final

- **Valparaíso es el más claro finalista**
- **Concepción no cuenta con su plantel completo.**

El Campeonato Nacional Adulto de Básquetbol, entra en el día de hoy a la etapa final de la rueda de clasificación. Durante los días 16-17 y 18 del presente mes en las ciudades de Talca Osorno y Viña del Mar se disputarán los encuentros finales de la clasificación para determinar quiénes llegarán hasta Puerto Varas para disputar la rueda final que se efectuará del día 7 al 15 de Noviembre próximo.

EN OSORNO

La zona sur decidirá su representante en Osorno hasta donde llegan los seleccionados de las Asociaciones de Punta Arenas, Aisén, Temuco y Osorno. De este grupo saldrán dos finalistas para Puerto Varas. Los cuadros con más posibilidades de pasar a la rueda final son Punta Arenas, ya que su seleccionado cuenta con la totalidad del equipo que se clasificó Campeón Nacional de Clubes; Temuco, que en ese mismo torneo se clasificó segundo y que ha continuado su preparación pese a que en el torneo Provincias del Sur no cumplió de acuerdo a sus antecedentes; Osorno que no mostró progresos en la contienda sureña pero que sus posibilidades son claras ya que es dueño de casa. La incógnita del grupo es Aisén y que puede dar la sorpresa al conseguir el pase a la final.

EN TALCA

En la ciudad del Piduco disputan su derecho a las finales los representativos de Talca, Concepción, Valparaíso y Universidad de Chile.

Valparaíso resulta el equipo más claro para llegar a la final ya que en la serie anterior derrotó a Universidad de Chile sin mayores problemas. Es un cuadro joven cuya base es el quinteto de Sportiva Italiana campeón porteño. Concepción sería el otro cuadro que cuenta con las mejores posibilidades, siempre que asista con su plana mayor, vale decir con Díaz, Madrid, Mass, jugadores que no estuvieron en la rueda anterior en donde fueron superados por Talca. El conjunto dueño de casa dejó buena impresión y si Concepción no llega con sus Cracks tendrá que disputar el derecho con Universidad de Chile para acompañar a Valparaíso a la rueda final. Universidad de Chile tiene su paso acondicionado a lo que pueda hacer Concepción para ver sus posibilidades de llegar a Puerto Varas.

EN VIÑA DEL MAR

En la ciudad jardín se cumplirá la última semifinal, la cual corresponde a la zona Norte en la cual toman parte los elencos de las Asociaciones de La Serena, Vallenar, Quilpué y Viña del Mar. De este grupo pasarán los dos mejores a disputar junto a Iquique y Antofagasta la final de la zona norte los días 23-24-25 del presente mes.



DANIEL ASTE, Jugador base de Valparaíso que no tiene rivales para llegar a Puerto Varas.



CARLOS TROLL. Pivot de Temuco que tendrá que trabajar mucho para que su cuadro pase a la final.

Finalizado el torneo nacional:

Rafael Cañas y Rose Durandin, campeones nacionales de SKI

El Campeonato Nacional de Ski ha finalizado y ya tenemos una nueva campeona del deporte blanco en la juvenil corredora de Universidad Católica, Rose Marie Durandin, que se adjudicó el título después de la prueba del slalom especial por 7/10 de segundo, con lo que completó los 43 puntos necesarios para el liderazgo.

Las jornadas vividas en Villarica fueron la última etapa del evento nacional, que resultaron muy interesantes tanto por la rebelación de algunos nuevos valores del ski sureño, como por la belleza del paisaje. El volcán Villarica aportó su maravilloso escenario con vista al lago, su abundante y excelente nieve, que en algunos sectores llega a tener 12 metros de espesor. Todo hace pensar que la temporada se podrá prolongar hasta fines del mes de enero, complementada ahora con un buen andarival, el que con grandes esfuerzos han puesto en funcionamiento los dirigentes del ski de Villarrica, pudiendo decirse que la temporada de ski recien empieza en la zona sur.

Los resultados deportivos fueron los previstos en varones, de donde triunfó ampliamente el joven Rafael Cañas, tanto en la categoría nacional como juvenil, quien sin ser exigido, por la ausencia de los hermanos Briones y Ricardo Leatherbee, se impuso fácilmente sobre su más cercano contrincante por 12 puntos.

Sorpresa causó la excelente actuación de los corredores de la ciudad de Osorno, Alejandro Barrios y Ricardo Mayer.

Expectación entre las damas

Entre las participantes femeninas se mantuvo el suspenso hasta el final. La juvenil esquiadora Myriam Forralbo se mantenía primera en el puntaje por estrecho margen. El título se definió con la prueba slalom especial donde triunfó Rose Marie Durandin. Merecido triunfo, que premia su regularidad durante todas las jornadas que se realizaron en las canchas de la zona central, vale decir, Lagunillas, Farellones, La Parva.

En categoría juvenil se impuso definitivamente Myriam Torralbo sobre Vivian Salman, jóvenes corredoras que disputaron porfiadamente el título durante toda la temporada invernal. En la categoría juvenil cabe destacar a la corredora Linda Nelson, de apenas 11 años, y que se está perfilando con grandes posibilidades en el ski con su buen estilo y pujanza. De haber mantenido su asistencia a todas las pruebas realizadas durante la temporada seguramente estaría ocupando un destacado lugar entre las mejores esquiadoras nacionales.



MYRIAM TORRALBO, campeona juvenil de ski.



ROSE MARIE DURANDIN, quien después de una actuación muy pareja durante la temporada invernal se adjudicó el campeonato nacional.

Ayer al mediodía se reunió la Directiva de Colo Colo para analizar el problema planteado por la huelga de los jugadores. Héctor Gálvez expone a la prensa los acuerdos adoptados por los directores del club.

¡Huelga en Colo Colo!

El plantel albo concurrió ayer al Estadio Gasco, pero se negó a practicar

Dirigentes estiman que la actitud es ilegal y que el diálogo entablado desde hace días quedó roto

Sueldos de Agosto están depositados en la Central

—¡Huelga en Colo Colo!

—El plantel albo llegó a las nueve de la mañana de ayer al Estadio Gasco, pero no entrenó. Los jugadores le dieron las explicaciones al entrenador Pancho Hormazábal y al preparador físico Sergio Lillo: *"Perdónenos Don Pancho pero hoy no vamos a entrenar... En las conversaciones que sostuvimos con los dirigentes, les pedimos que nos cancelaran el sueldo de Agosto y los premios antes del 15 de octubre que es la fecha que se estipula en los reglamentos de la Central. Como no nos han pagado, no entrenaremos y vamos de inmediato a la sede para conversar con los dirigentes".*

Todo el plantel llegó hasta la sede, pero se encontraron con la firme negativa de Héctor Gálvez de continuar con el diálogo que desde hace varios días vienen sosteniendo los representantes de los jugadores con la directiva alba. *"Si no vuelven a entrenar, no conversaremos"*, fue la respuesta categórica de Gálvez.

Al hacer un poco de historia, bien vale la pena consignar los planteamientos de una y otra parte. Los jugadores siempre han mantenido una posición que se les pague, los sueldos de agosto y septiembre y los premios. Para pagar agosto dieron el plazo estipulado en los reglamentos, que es de 45 días y para el mes de septiembre, exigen documentos con un plazo mayor. El plantel desea que se documenten las deudas de premios del año 70 y algunos del 69. Incluso no quisieron que la recaudación conseguida en el partido frente a Rangers en Cauquenes quedara emposada para poder cumplir con todos los compromisos.

Por su parte, los dirigentes sostiene que están reglamentariamente en el plazo para pagar agosto, que venció ayer 15 de octubre. Esos cheques para evitar reclamos ulteriores y tomando a la Central como Ministro de fe, fueron depositados en la tesorería de la Central a disposición de los interesados.

En la comida que los jugadores, Santander, Valentini, Herrera, y Silva sostuvo la semana pasada con los dirigentes en el Club de Carabineros se conversaron estos puntos sin llegar a una solución, pero se mantenía el diálogo para buscar una salida al conflicto. Ahora ese diálogo quedó roto. No hay más conversaciones si los jugadores insisten en su posición de no entrenar.

"Si no entrenan hoy, el domingo jugamos con los juveniles", señaló el presidente de Colo Colo, Héctor Gálvez.

Héctor Gálvez:

Si no entrenan hoy, juegan los juveniles

Roto el diálogo entre Directiva y plantel mientras los jugadores no regresen a las prácticas

Ayer al mediodía, luego de enterarse de la decisión del plantel de no asistir a los entrenamientos mientras no se les solucionaran los problemas económicos, se reunió en la sede del club el directorio de Colo Colo para analizar la situación planteada.

—"Hemos acordado suspender todo diálogo con los jugadores mientras no se reintegren en forma normal a los entrenamientos. El Directorio se encuentra bastante molesto por esta medida acordada por el plantel, puesto que están actuando al margen de los reglamentos. Se negaron a recibir los cheques correspondientes al sueldo de agosto. Y ante ese hecho pusimos el caso y los documentos en poder de la Asociación Central para que estuviera en conocimiento de esta "falta de respeto" del plantel", señaló el presidente de la entidad alba, Héctor Gálvez.

Los mandamases de Colo Colo, reunidos en forma extraordinaria analizaron detalladamente el problema y concluyeron por culpar sin miramientos a los jugadores. Gálvez manifestó que ante la negativa del plantel a aceptar los cheques del sueldo de agosto, estos habían pasado a manos de la Central. Por este motivo, los jugadores albos están en una posición ilegal por cuanto los reglamentos del fútbol rentado no consultan nada acerca de premios ni primas. Y Colo Colo, hasta este momento, ha cancelado lo que disponen los reglamentos, es decir, el sueldo correspondiente al último mes (en este caso agosto).

SI LOS JUGADORES ALBOS NO CONCURREN AL ENTRENAMIENTO HOY EN LA MAÑANA A GASCO EL DIRECTORIO ACORDO JUGAR EL PROXIMO PARTIDO CON LAS RESERVAS O JUVENILES. Esta es la drástica medida que emanó tras una prolongada reunión del Directorio.

—"Creemos que los jugadores han adoptado una posición desleal y han variado las reglas del juego. Se había mantenido un cordial diálogo entre la Directiva y el plantel; ahora pretenden ser dictadores. Colo Colo, al igual que el resto de los clubes, atraviesa por una situación económica bastante delicada y los jugadores están conscientes de ello. No comprendemos esta actitud.

—¿Qué sanciones adoptará la Directiva con el plantel?

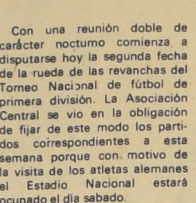
—"Aún no es el momento de pensar en ello, pero, en el momento oportuno, el Directorio, ciñéndose a los reglamentos, adoptará las sanciones que corresponden", finalizó diciendo el presidente de los albos, Héctor Gálvez.

Los directivos de Colo Colo comunicaron al entrenador, Pancho Hormazábal, que el plantel debía presentarse hoy a entrenar a la cancha de Gasco. En caso de no ser así, debía practicar con los reservas o juveniles. Pero que en todo caso, Colo Colo se presentaba a jugar el domingo con Palestino.

Esta noche en el Nacional:

La 'U' con obligación de ganar enfrenta a Calera

En el preliminar, fijado para las 20 horas, Audax - O'Higgins



Con una reunión doble de carácter nocturno comienza a disputarse hoy la segunda fecha de la rueda de las revanchas del Torneo Nacional de fútbol de primera división. La Asociación Central se vio en la obligación de fijar de este modo los partidos correspondientes a esta semana porque con motivo de la visita de los atletas alemanes el Estadio Nacional estará ocupado el día sabado.

En el preliminar a las 20 horas, Audax Italiano recibe la visita de O'Higgins de Rancagua. En el encuentro de fondo, fijado para las 22 horas, Unión Calera llega a medirse con Universidad de Chile.

AUDAX-O'HIGGINS

Abren el fuego de la segunda jornada de la rueda de las revanchas las escuadras de Audax Italiano y O'Higgins de Rancagua. Ambos vienen de perder en la fecha anterior. Los sureños frente a Green Cross jugando como visita y Audax frente a Antofagasta Portuario por un gol que le regaló el árbitro Martínez. Es decir, con seguridad ambos buscarán una rehabilitación ya que están luchando por quedar entre los cuatro primeros de esta serie "A". O'Higgins tiene 10 puntos a sólo un punto de Huachipato que es el cuarto y los itálicos tienen 9 a uno de O'Higgins y a dos de los usineros. Audax no ofrece modificaciones en su formación. Juega Villanueva, ya que Mario Rodríguez fue multado por la dirección técnica al ser expulsado en su encuentro ante Antofagasta.

LA "U"-CALERA

Ya lo señalábamos en anteriores informaciones el ambiente que existe en Universidad de Chile para los encuentros que restan de este torneo. Ulises Ramos, su DT, estima que los 3 puntos de diferencia que le llevan a Huachipato es una ventaja suficiente que la "U" no la perderá. Por su parte, Calera necesita de por lo menos un puntos que le puede entregar un empate. Los caleranos están luchando desesperadamente por salir del pantano de los últimos lugares.

Un partido que sin duda tendrá el incentivo de dos equipos que salen en busca del triunfo porque necesitan vencer. La "U" viene de empatar en Lota y Calera de igualar con Católica en su propio reducto.



HUGO BERLY. Firme valor de la defensa de Audax que enfrenta a O'Higgins en el preliminar de esta noche.



ARANGUIZ Y ARAYA estarán presentes en el match de fondo de la "U" con Calera.

Carta de Valparaíso

Everton en "guerra" con Jorge Cruzat

La directiva viñamarina reclamará al Comité de árbitros.

Tirón de orejas para Jorge Luco

Por Armando Jorquera Márquez. El directorio de Everton resolvió reclamar enérgicamente del comportamiento del árbitro Jorge Cruzat por lo que ellos estiman perjuicio directo en el reciente encuentro con Unión Española que dirigió el juez mencionado. En todo caso la presentación no la plantearán a la Asociación Central ni mucho menos, sino al propio Comité de Arbitros, recogiendo una queja permanente del gremio de los hombres de negro que señalan que siempre las acusaciones se elevan a diferentes organismos en las materias que les competen, haciendo los clubes caso omiso de la existencia de esta entidad. Por su parte, se sabe en Everton que el informe de Jorge Cruzat en contra del público viñamarino es poco menos que lapidario, pese no obstante que el dirigente, Osvaldo González fue quien con sus manos y su cuerpo lo cubrió de los proyectiles que desde diferentes ángulos cayeron a Sausalito.

Como se recordará, el árbitro Jorge Cruzat sancionó como gol una intervención ilícita del piloto paraguayo, Eladio Zárate, cuando después de acomodar una pelota con la mano anotó la tercera conquista de Unión. En su oportunidad, Zárate juró por su madre y por sus hijso que la acción había sido legítima. Vicente Cantattore, el argentino defensor de Wanderers que estaba de observador del partido está en situación de jurar igualmente por su madre y por su hijo que Zárate la detuvo con la mano. ¿Estamos? ¿Y qué habrán visto los tres veedores del Comité de Arbitros? El gran misterio. Pero, lo importantes es que estaban en Sausalito. ¿O no señor Reginatto?

FUTBOL NOCTURNO EN SAUSALITO

Al margen de los problemas, Everton solicitará oficialmente a la Asociación Central que el próximo compromiso que le corresponda a los oro y cielo disputar en el Estadio Sausalito se realice en programación nocturna, porque ya la temporada de atracción turística en la ciudad jardín está en su pleno apogeo.

CABILDO O CIRCO

Se opone la directiva de Wanderers a que la barra de los "panzers" organicen un Cabildo Abierto ya anunciado por diversos medios de difusión a efectuarse en el Fortín Prat de Valparaíso. Al respecto, Carlos Vergara el "gordito" que dirige la barra cree con absoluta convicción que está en condición de echar la casa por la ventana si consigue reunir a algunos parlamentarios y socios del club. Lo único que pretende Vergara es tratar de cooperar en algo ahora que la crisis financiera está haciendo furor en Wanderers. No obstante, al tomar conocimiento el cuerpo directivo que encabeza Juan Milesi, hubo concenso en desestimar la iniciativa del Cabildo Abierto porque no quieren que se pueda transformar en un circo donde al final de cuentas todo no pase de convertirse en una asamblea pública para criticar injustamente la política de Wanderers. Es decir, no se oponen a un Cabildo Abierto siempre y cuando realmente cumpla exclusivamente esta finalidad y no otra.

TIRON DE OREJAS PARA LUCO

En la reunión habitual de los martes que sostienen los "capos" de Wanderers y en la que participa Jorge Luco que por estos días está de lo más eufórico y el domingo en Sausalito era primer actor todo porque su equipo ha ganado dos partidos seguidos; recibió un severo "tirón de orejas" porque al parecer a Luco se le anduvo pasando la mano en las declaraciones emitidas después del match con Palestino. En verdad, el joven técnico hasta agradeció a su utilero "Lalo" Villaseca y al preparador "Polito" Merchan, al "aguatero" Nelson Santana, al dirigente amateur Hernández, al "pelao" González del Estadio Playa Ancha, que es su periodista particular y a todos de quienes se acordó en ese momento, aparte de otras hierbas que dijo por el micrófono.

CANCHAS PARA CHILE

Después de un completo estudio que está elaborando la Dirección Provincial de Arquitectura, el Club Wanderers de Valparaíso recibirá la suma de 100 mil escudos que es el primer aporte de "Canchas para Chile", que tendrán como destino terminar los principales trabajos que se ejecuten en los terrenos que Wanderers posee en San Roque donde quedará su cancha propia. Incluso, uno de los ingenieros que examinó la obra cree posible la construcción de una piscina olímpica sin gran costo.

SELECCIÓN PARA EL NACIONAL

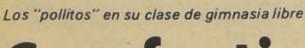
Definitivamente no habrá boxeo interciudades mañana sábado en el cuadrilátero del Fortín Prat. Lo que se sabe en el puerto es que en Santiago se ha programado una velada con los "peloduros" de Sewell por lo que no podrán venir los capitalinos. De ahí que se ha resuelto efectuar entonces una preselección local para ir nominando la cuota de púgiles que Valparaíso llevará al Nacional Amateur. Penarán las ánimas en el Fortín Prat.

Juan Martínez F.C. renueva directorio

Los Viejos Cracks del Deportivo Juan Martínez F. C., prestigiosa institución del Mercado de Santiago, se apresta a elegir nuevo comando directivo para el período 1970-1971.

La asamblea genral de socios encargada de renovar directorio y dar nuevo impulso a las actividades del club se llevará a efecto el sábado 17 a las 20.00 horas en calle San Francisco 1672, sede social de la entidad.





Los "pollitos" en su clase de gimnasia libre.



Los alumnos de Judo, damas y niños, durante su demostración.

Con festival gimnástico, "Guay" celebró 50 años

"LA META de todo buen deportista debe ser no solo el cultivar, su físico, sino que, además, progresar también en su mente y en su espíritu.

Este es el pensamiento que guía toda la actividad física que se desarrolla en la Asociación Cristiana y de la que hicieron gala la tarde pasada, todos los socios de la institución, que llegaron al Estadio Nataniel para celebrar con un Festival Gimnástico, los cincuenta años de vida de YMCA en Chile.

Allí estuvieron presentes gimnastas, damas y varones, jóvenes y niños que demostraron que la ACJ es una institución que vive y vibra con el deporte en su más alta expresión.

Las primeras en aparecer en la cancha del Nataniel fueron las niñitas que siguen cursos de gimnasia rítmica educativa. Descalzas y enfundadas en sus mallas negras demostraron lo que hacen comúnmente. La presentación no era preparada. Ellas no son gimnastas perfectas, sólo pretenden adquirir un rendimiento general de su físico, agilidad y flexibilidad dorsal.

LOS SIMPATICOS POLLITOS

La nota más simpática de la noche la pusieron los "pollitos", niñitos entre los tres y seis años que realizaron una clase de gimnasia natural. Sin órdenes rígidas ni formaciones correctas corrieron por el escenario jugando con cada uno de los implementos que les proporcionaba su profesora Cecilia Ruiz. Sin ellos darse cuenta, están realizando una completa actividad física, adquiriendo a la vez una verdadera dimensión de su cuerpo. Es con ellos donde se cumple en forma más acertada el objetivo de la GUAY, que es despertar en el joven o niño el amor por la educación física.

GIMNASTAS ESPECTACULARES

Lo menos que se calcula para que un gimnasta pueda adquirir la soltura que demostraron los guyanos son 40 horas. La gimnasia que se vio en el Nataniel debe sobrepasar en mucho ese tiempo. El grupo que se presentó, a cargo de Mario Clunes y Alvaro Soto, lo componían socios que pertenecen a la institución desde que eran "pollitos" y su presentación de gimnasia con aparatos arrancó sonoros y prolongados aplausos de los presentes. Pero lo más importante en este grupo es que cada uno de los componentes del equipo, a la par de dominar la técnica de cada uno de los ejercicios debe tener un extraordinario sentido de coordinación porque del movimiento de uno, depende lo que haga el otro. Saltos triples, sobre el caballete o las colchonetas especiales, hicieron que se viviera un emocionante momento.

HOMENAJES A LOS MEJORES

Como gran fiesta deportiva, en ella no podían estar ausentes los mejores de Chile. Allí estuvieron en la tribuna, Pradelia Delgado, la mejor deportista de 1970, Elizabeth Bell en Esgrima, María Clavería, en Básquetbol, y Leonardo Contreras en Vóleibol.

"Para la institución representa mucho ser buen deportista, dijo Hernán Emeres, Secretario General de la GUAY, y que a la vez de ser bueno técnicamente serlo también en el aspecto humano. Ellos han acaparado aplausos por tener estas dos cualidades y constituyen un ejemplo para nuestra juventud".

Por otra parte también fueron homanajeados Aldo Piccosi y Natalio Grunberg, ambos socios de la casa guayana. A todos ellos, les fue entregado un diploma y un plato con una inscripción que recuerda el momento.

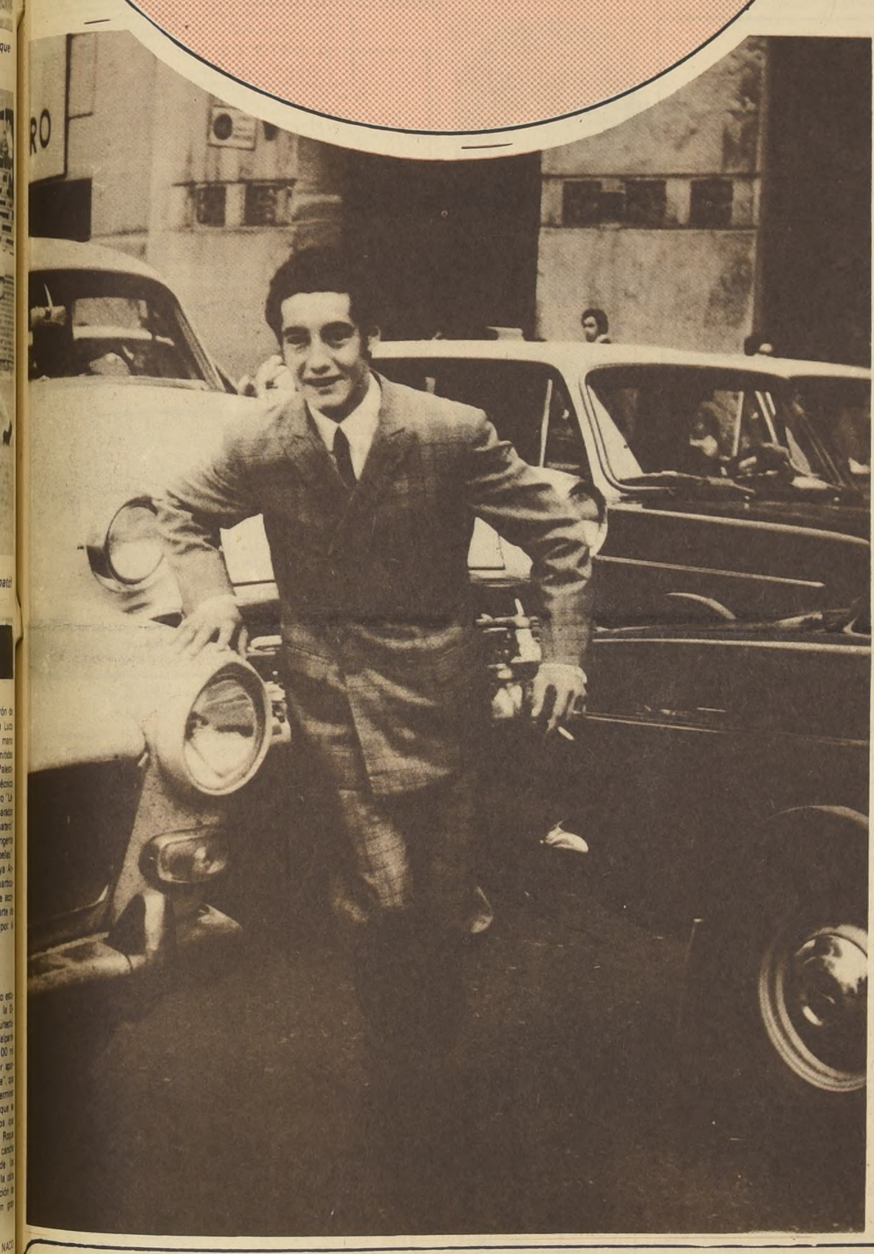
También desfilaron por la cancha encerada del Nataniel, los alumnos de karate, que reciben clases desde hace 3 meses, un conjunto de Pesas y Buceo. Se finalizó con una demostración de actividades campamentiles y conjunto folklórico.

LA NACION

Santiago, Viernes 16 de Octubre de 1970.-

(deportes, hípica y espectáculos)

EL PORTE NO LO ACOMPAÑA, PERO GANA...



Oscar Escobar al trasluz

Muy alto.

Muchos por el porte, dudan que sea jinete, pero lo es. Como muchos astros surgidos en este último tiempo, vino desde Viña del Mar:

— ¿. . .Dónde nació. . .?

". . .en Santiago. . ."

— ¿. . .Cuánto tiempo. . .?

". . .hacen sólo veinte años. . ."

— ¿. .Dónde y quién lo hizo jinete. . .?

". . .don Roberto Saavedra y Hugo Jara. . ."

— ¿. .El primer triunfo. . .?

". . .el año 1967 con Madelaine. . ."

— ¿. .La mejor semana en Santiago. . .?

". . no el año pasado tuvo cuadripletas. . ."

— ¿. .Dónde ha ganado más este año. . .?

". .llevo veinte triunfos en Viña del Mar. Dieciocho en el Club Hípico y doce en el Hipódromo Chile. . ."

— ¿. . Por qué razón se vino . . a Santiago. . .?

". . .buscando mejores horizontes. Un carril. . ."

— ¿. . .Tiene problemas con la estatura. .?

". .me acomodo. No, creo que ninguno. . . .

— ¿. .Problemas con el peso. . .?

". . .cuidándome no me sucede nada. . ."

— ¿. .El mejor jinete que hay en Chile. . .?

". . en este momento varios muy buenos. . .

— ¿. .El mejor jinete que ha visto. . ?" ,

— ¿. .Qué aspiraciones tiene. . .?

". .poder salir. Realizarme un poco más en mi medio. Y ser considerado un jinete con todas las de la ley. . ."

—¿. .Por qué motivo son tan buenos los jinetes ¿porteños. . .?

— .Por qué los jinetes, luego que se retiran de las pistas no tienen porvenir. . .?

". . .no sabemos guardar. No pensamos en mañana. Sólo vivimos el presente. . ."

— ¿. . .Por qué se caen tanto los jinetes en Viña del Mar. . .?

Es casi lo mismo que en la pista andar por el centro. . . Oscar Escobar sortea los obstáculos.



¿Las acompaño?. . . Por supuesto que sí. . . Oscar Escobar no parece jinete, porque es muy alto.

"debe ser por la pista tan chica. . ."

— ¿. .Por qué lo jinetes porteños todas las semanas vuelven a Viña del Mar. . .?

". . nos hace falta el aire marino. . ."

Y se fue tranquilo.

Iba sólo. Había conseguido una tripleta, y se alejó sólo del Hipódromo Chile, como si nada hubiera pasado. . .Así es Oscar Escobar.



JORGE GONZALEZ: una demanda curiosa.

Insólito: se cayó en La Palma y demanda al Club

Jubilado quiere indemnización del Club Hípico por accidente que sufrió en el Hipódromo Chile

UN CASO REALMENTE curioso está a punto de presentarse en la hípica chilena debido a una rodada que sufriera el jinete Jorge González, actualmente jubilado.

Gonzáles jubiló hace unos años. En la pista no tuvo actuación destacada, fue, según él mismo lo dice, "un jinete mediocre". Ganó algunas competencias, tuvo algunas semanas afortunadas pero estuvo lejos de ser una de las primeras figuras de la hípica. Prefirió acogerse a la jubilación, antes de seguir lo que él estimaba una carrera difícil y sin grandes posibilidades de éxito.

Sin embargo, detrás de su decisión, había algo más. Jorge González quería irse a probar suerte a otros hipódromos nacionales o extranjeros, pero la oportunidad no llegó cuando lo esperaba.

Surgió entonces algo nuevo: con motivo de la visita de la reina de Inglaterra, el Club Hípico programó una carrera para jinetes jubilados. Jorge González pensó que él podría correr y se inscribió.

Empezo a cotejar diariamente un ejemplar que entrenaba Juan B. Castro y hasta creyó en la posibilidad de ganar con él.

Desgraciadamente , la suerte le fue adversa.

Justamente el sábado anterior a la competencia, rodó en la pista y se fracturó. El relata así el incidente.

"Monté prácticamente en pelo. Se trataba de pasar al galope la recta, pero mi conducido era muy mañoso y repentinamente, "arranco". Durante el trayecto , vi que se tiraba contra las barandas interiores y traté de evitarlo, pero en plena carrera me manoseó . Salí por el cuello del animal y caí al suelo. El resultado, una fractura al hombro".

Así , a un día de la competencia , quedó de infantería"y accidentado.

La recuperación fue lenta.Ejercicios cuando se le sacó el yeso, luz y una serie larga de tratamientos que finalmente lo dejaron oficialmente en condiciones normales.

[illegible] nzález [illegible] á bien [illegible] cuesta mover el brazo izquierdo y hay movimientos que puede realizar en la actualidad . Cree que no volverá a usar normalmente su brazo y ha reaccionado en forma curiosa:.

"Creo que el gran culpable es el Club Hípico, si no programa esa carrera yo no habría tratado de correr y no me habría caido (?).

Y lo más notable del asunto es que González quiere" sacar tajada" de su problema:

"Yo creo que tengo que pedirle al Club Hípico que me dé algo.Estoy imposibilitado de correr, nunca más, y aún soy joven , podría haberlo hecho en provincias o en Mendoza pero ya no puedo actuar".

El caso , en sí, es insólito. Se trata de un jinete jubilado que cae en La Palma y quiere demandar al Club Hípico. . .

Los comentarios huelgan , pero el caso se nos ocurre, es digno de escuchar, porque creemos que es primera vez en la historia de la hípica que se presenta algo semejante Hubo muchos que cayeron y jamás pensaron en demandar a nadie, por lo que se acepta como riesgo de trabajo. González tuvo tratamiento adecuado, se le dio de alta y actualmente cobra su pensión como jubilado.

¿Cabe demanda alguna? Sinceramente pensamos que no. Ojalá González medite un poco sobre el tema.

Por Nijinsky pagaron 5.400.000 dólares (i)

Y correrá una prueba más antes de ir a casarse...

LONDRES, (ANSA). (Por Richard Alexander). A pesar de que se había anunciado que el extraordinario Nijinsky correría el "Man O'War Stakes" previo a su incorporación a la Clairborne Farm, establecimiento de cría en donde prestara servicios de reproductor por cuenta del sindicato que lo adquirió en la fabulosa suma de cinco millones cuatrocientos cuarenta mil dólares, lo cierto es que el notable hijo de Northern Dancer eludirá tal carrera y será presentado en el Champion Stakes a correrse en la misma fecha, es decir el sabado 17 en el hipódromo de Newmarket en Inglaterra.

Los compromisos de los propietarios del ganador de la triple corona británica influyeron en forma definitiva sobre en qué carrera competiría el descendiente de Nearco; de las dos pruebas sin duda eligieron la más cómoda no sólo por la calidad de los rivales, sino también por el hecho de evitarle a Nijinsky un viaje prolongado el que por más que se realice en óptimas condiciones de confort, siempre trae aparejado inconvenientes, máxime si se debe competir con aguerridos rivales, como son los que hubiera tenido que enfrentar el campeón nacido en Canada.

La extraordinaria carrera turfística de Nijinsky sufrió su primera macúla hace pocos días, precisamente el cuatro del corriente cuando en el Prix de L'Arc de Triomphe, Sassafras lo doblegó por una diferencia tan estrecha que obligó al falló fotografico y que significó para el jockey campeón de Francia, Yves Saint Martin, su triunfo en tan condicionada carrera.

En esa oportunidad Nijinsky pagó tributo a dos cosas. La primera,su desconocimiento de una pista que se diferencia en mucho a las británicas, en efecto Longchamps carece de las curvas cerradas de los hipódromos británicos y en cambio presenta rectas de mayor longitud; y por otra parte Lester Figgott no estuvo en su mejor día al conducir al entonces invicto. Engolosinado con la soberbia capacidad de su montado, Piggott no se preocupa en mejorar su colocación durante buena parte de la carrera, ya que confiaba que cuando llamara a correr a Nijinsky éste respondería como en el Derby de Epsom el de Irlanda o en el King and Queen Elizabeth Stakes que en los últimos metros definió la carrera en su favor en forma aplastante. En el Arc de Triomphe no sucedió tal cosa.

En la historia del Turf británico, que es casi lo mismo que decir el Turf Mundial, y sobre todo en lo que va del presente siglo, los ejemplos similares, al ofrecido por Nijinsky sólo se pueden apreciar en dos ejemplares: Diamond Jubilee, en 1900, y Bahram, en 1935. Ambos caballos fueron invictos y en tal condición se impusieron en las pruebas que componen la "Triple Corona" que son "The Thousand Guineas" "The Derby", y el St. Leger, como curiosidad vale la pena señalarlo, en este siglo veinte cada treinta y cinco años se produce el hecho de que un invicto logre la triple corona. ¿Seguirá tal proporción o antes de que finalice podrá repetirse?

Retornando a Nijinsky y a su compromiso del Champión Stakes, El hijo de Northern Dancer no debería extremarse mucho para aumentar su número de victorias y su haber en premios, ya que sus oponentes, en líneas generales carecen de la capacidad suficiente como para inflingirle su segunda derrota.

Leo Ramírez, futura "jineta".

Todo listo todo dispuesto: se gesta la primera "jineta"

CUANDO ESTUVO en Chile Cathy Kustner, la jockette norteamericana, fueron muchos los aficionados que asistieron al hipódromo a ver a una mujer en el difícil oficio de ganarse la vida actuando como jinete. Cathy no ganó en Chile, pero, posteriormente, se supo de sus muchos triunfos en otros hipódromos. Simultáneamente, el cable informa a menudo de otras mujeres que se ganan la vida en esta profesión, y ya no es cosa del otro mundo verlas alternar con sus eternos rivales en esta actividad.

En Chile tenemos una futura jockette. No es cosa del momento, ni es inventiva de los medios periodísticos. Lo cierto, es que hace casi siete años que se gesta la primera jockette chilena.

Leonor Ramírez tiene en la actualidad diez años. Es hija de Artagnan Ramírez y nieta de Valentín Ramírez. Como quien dice, es auténtica hija de tigres.

Comenzó muy niñita, a los tres años, ayudando a su padre en el corral. Conoce el oficio de atender equinos a la perfección. Sabe rastrillarlos, sabe hacerles una buena cama, conoce a fondo las raciones que debe ingerir cada uno, y prácticamente podría desempeñarse como empleada de corral, pese a sus cortos años, en cualquier cabelleriza del mundo.

Artagnan Ramírez no oculta su orgullo. Tiene dos hijos más, un hom-bre y una mujer. El varoncito tiene ya quince años, pero no quiere saber nada con la hípica. Ha sido Leo, la menor, la que le ha dado la gran satisfacción de ver que la familia Ramírez seguirá en la hípica por muchos años:

"Leo, se levanta conmigo todos los días a las seis. Juntos vemos la caballada, los atendemos y nos preocupamos. Para mí es como un capataz. No sé de dónde ha aprendido tanto en esta actividad."

Artagnan, personaje popular entre sus colegas y entre la prensa, donde tiene muchos amigos, cree que su hija puede llegar lejos:

"En dos años más, le saco patente de empleado, y apenas pueda se dedicará a correr."

¿Cómo aprendió a montar? ¿Es buena corriendo? Artagnan cree que sí:

—Junto con sus primeros pasos, la subí al lomo de los corraleros. Podría decir que aprendió a montar antes que a caminar. En la actualidad ya monta todo tipo de animal, y lo hace con mucha clase.

—¿Ha corrido alguna vez?

—Sí, en pueblos cercanos ha corrido carreras "a la chilena", y ha ganado.

Pero Leo Ramírez no sólo tiene esta inquietud por la hípica. También sobresale en otros aspectos:

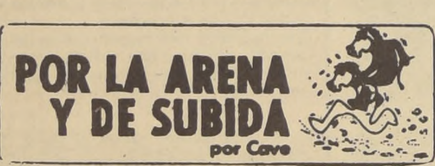
"Es muydeportista. Ha participado en pruebas de cien y doscientos metros y ha conseguido ganar a elementos de mayor edad que ella. Juega básquetbol y vóleibol. Estudia regularmente y es una chica muy normal."

Para los que vamos a La Palma casi a diario, el cuadro nos resulta familiar: Leo, montando los caballos de su papá, Artagnan. A veces, es dable verla cotejando en la pista. Su orgulloso padre la deja hacer y no se preocupa mayormente. Está formando a la primera jockette de nuestro medio, y a juzgar por lo que hemos visto, va a resultar rival difícil para muchos de los consagrados. Su padre ya tiene definido su futuro:

"En dos años más, a trabajar en el corral y apenas cumpla la edad, a correr."

—¿No hay restricciones en el reglamento?

—No, no las hay. Si todo anda bien. Leo será la primera jinete que obtenga su patente en Chile. Total, ya hubo una mujer entrenadora, doña Rina de Constantini, por qué mi hija no podrá ser la primera jockette?



SIGUE LA FIESTA de la triple: a 24 horas de una información que publicáramos y que tenía un carácter netamente constructivo, buscando una solución a un problema que el público nos hace presente cada día, se repitió el curioso caso de los vales "brujos".

En la primera carrera, se acertaron 1.274 vales, según pizarras y en el canje de la segunda, figuraron 1.698. . .

En la triple Nº 4, acertaron 5.758 vales y se canjearon en la segunda etapa, 5.764. .

Las explicaciones, son multiples. Habría fallas del aparato, habría fallas humanas, habría cualquier cosa, lo cierto, es que el error se sigue cometiendo y el público sigue pensando mal.

Hay una realidad que es necesario admitir. Si el totalizador no es capaz de reflejar el juego exacto, significa que no sirve. Si la falla se debe a factores humanos, hay que reconocer que el personal no es idóneo.

En cualquier caso, el aspecto del asunto, aunque les duela a los ejecutivos palmeños, es feo. Ellos no tienen la culpa. Personalmente, me dejaría cortar las manos si dudara de la honestidad de los funcionarios palmeños y esto quiero dejarlo muy en claro: no culpo a nadie en particular, no denunciamos los hechos porque se nos ocurra que alguna persona está haciendo un negocio a vista y paciencia del público. Nada de eso. Simplemente, la realidad, es que como están las cosas, no pueden continuar. Es imposible que en las pizarras figuren determinadas cifras para que estas aparezcan después alteradas.

Entendemos que haya malestar por nuestra crónicas, pero ellas reflejan el malestar del público, que es el que mantiene el espectáculo. Comprendemos que un jefe se ofusque ante la insistencia de preguntar por qué pasan las cosas que pasan, pero no entendemos por que razón, todavía no se busca, SERIAMENTE, la forma de ponerle atajo a esto.

Hay indudablemente factores que conspiran contra un normal desarrollo de este juego. Para empezar, los vales son poco claros. Son tan poco claros que cualquiera puede cambiar un boleto a ganador como vale de la triple. El funcionario encargado de cambiar tendría que tener lupa y MUCHO TIEMPO, para analizar cada vale. Prácticamente, los vales se canjean de buena fe, confiando en que el público lleva a las cajas vales de la triple y no ganadores.

Este hecho, ya comprobado es uno de los males. La solución, podría ser emplear una cartulina de otro color, en su defecto destinar máquinas especiales con otra tinta a la venta de las triples.

Es duro decir estas cosas. Se ganan enemigos gratuitos y hay quienes suponen la voluntad de molestar antes que nada. Sin embargo hay que decirlo, porque, lo repetimos, a cada instante se nos acerca una persona para ratificarnos estos errores en este juego.

Sabemos que el aparato totalizador está aún en períodos de prueba. Lo hemos dicho y hemos buscado en estas declaraciones, que el público también lo entienda, pero ya va siendo hora de los errores se eliminen o al menos, se disminuyan.

Por ahí dicen, que gran parte de estos cálculos equivocados se deben a que el aparato no alcanza a vaciar el total jugado en sucursales. ¿No sería hora de timbrar antes este juego en esos recintos? ¿No hay ánimo de buscar soluciones?

Por lo que a nosotros respecta, seguiremos insistiendo en el tema y seguiremos diciendo la verdad. Errores tan garrafales como este, no se pueden acallar, no pueden quedar satisfechos con una simple explicación dada a la prensa.

El público, es quien debe ser informado oportunamente de cualquier anomalía. Por algo financia el espectáculo hípico.

PRIMERA CARRERA a las 14,30 hrs. 1.400 metros Indice 0 al 7. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

2-8-11	1	Pappone	55	5	C. Díaz	C. Miranda
2-9-9-13	2	Serpiente de Oro	55	15	J. Maira	J. Bernal G.
3-3-3-4	3	Verrocchio	55	11	G. Fernández	C. Santos
6-6-5	4	Amarina	54	12	P. Herrera	H. Parra
5-9-4-2	5	Matecita	54	2	B. Campos	J. Bta. Castro
9-1	6	Waikiki	54	7	A. Poblete	P. Polanco
6-2	7	Chez Bon Bon	53	1	R. López	J. Muñoz R.
1-9-9-11	8	Arquera	52	16	A. Pereira	V. Contreras
6	9	Indiana	52	8	R. González	Edo. Castro
Reap.	10	Last One	52	4	M. Grasso	M. Martínez
9c-6c-8c	11	Tantauca	52	3	J. Eguren	I. Duque
12-3	12	Coriolano	49	14	N. Urrutia	J. Nicoli
8	13	Arca	48	9	L. Rivera	S. Miceli
12c-10	14	Bambú	48	10	L. Albornoz	M. Rodríguez
15c-14c	15	Silver Blue	48	6	N. N.	L. Rodríguez
13-10	16	Zorro Guapo	48	13	N. N.	V. Escobillana

SEGUNDA CARRERA a las 15 hras. 1.200 Metros CONDICIONAL POTRANCAS SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

5-11c	1	Alcalinada	54	5	G. Farfán	J. Santos
4	2	Because	54	15	N. González	Fdo. Castro
8-14-9	3	Bombonette	54	11	P. Herrera	H. Galaz
Reap.	4	Chaitén	54	12	O. Inzunza	R. Quiroz F.
12	5	Faisana	54	2	M. Quinteros	D. López
Reap.	6	Fuadari	54	7	N. N.	H. Salas
Reap.	7	Gheziret	54	1	N. N.	A. Vodanovic
3-16	8	Jaquelada	54	16	G. Saavedra	A. Ramírez
3-8-7	9	Karla	54	8	V. Ubilla	C. Tapia
Reap.	10	La Eto	54	4	R. González	R. Rabello
Debuta	11	Laurette	54	3	A. Pereira	R. Salas
2-2-4	12	Mascaret	54	14	D. Muñoz	N. Peralta
2-2-2-2	13	Mimí	54	9	E. Soto	J. Vial
Reap.	14	Oirama	54	10	J. Eguren	C. Zúñiga
9-7-9	15	Rasquita	54	6	N. N.	E. Becar
11	16	Tutela	54	13	J. M. Aravena	A. López

TERCERA CARRERA a las 15,30 hras. 1.200 Metros CONDICIONAL POTRANCAS TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

10-3	1	Andrea	54	5	V. Ubilla	J. Bta. Castro
10	2	Barreira	54	15	S. Pradenas	C. Santos
8c-11c	3	Belle Meuniere	54	11	E. Soto	G. Pérez
4-3	4	Cacusa	54	12	G. Saavedra	O. Jara
Debuta	5	Chincay	54	2	J. Aracena	R. Quiroz F.
7-6-8	6	Francona	54	7	R. González	R. Rabello
Reap.	7	La Petty	54	1	N. N.	A. Gutiérrez
9c-7c	8	Marbensha	54	16	P. Herrera	S. Miceli
6-7c-6c	9	Marilante	54	8	A. Herrera	V. Contreras
8-4	10	Par de Reinas	54	4	N. N.	H. Salas
10	11	Renuncia	54	3	N. N.	G. Avila
Debuta	12	Samar	54	14	J. Castillo	F. Castro
Reap.	13	Solerita	54	9	R. Castro	A. Petit
5c	14	Stand In	54	10	O. Escobar	G. Juliá
Debuta	15	Villana	54	6	J. Duarte	C. Tapia
4-4	16	Yumbelina	54	13	D. Muñoz	D. Torres

CUARTA CARRERA 1.200 Mts. (Condicional a las 16,00 hrs). PRIMERA VALIDA PARA TRIPLE Nº 2

Reapar	1	Bachinova	54	5	R. González	N. Peralta
Reapar	2	Bosmarita	54	15	G. Farfán	A. Muñoz
Reapar	3	Brasilera	54	11	O. Inzunza	D. Torres
8c-8c	4	Candice	54	12	C. González	P. Molina I.
Reapar	5	Carolina	54	2	A. Trujillo	E. Pinochet
Reapar	6	Cucusita	54	7	J. Castillo	H. Miranda
Debuta	7	Las Pataguas	54	1	O. Escobar	Jn. Zúñiga
Reapar	8	Libre del Sur	54	16	M. Quinteros	C. Zúñiga
4-5-6c	9	Muñeca de Trapo	54	8	O. López	J. B. Castro
Reapar	10	Nonita	54	4	D. Muñoz	J. Castro R.
Debuta	11	Nuestra Amiga	54	3	R. López	M. Muscatt
7-7-6	12	Presión	54	14	C. Ojeda	R. Rabello
3-11-2	13	Quincy	54	9	A. Pereira	O. Silva
Reapar	14	Rezonga	54	10	J. Pacheco	Edo. Rodríguez
2-3-4	15	Tablita	54	6	J. Carrasco	A. Ramírez
Reapar	16	Trevisana	54	13	N. N.	H. Salas

QUINTA CARRERA 1.200 Mts. (18 al 19) a las 16,30 hrs. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

7c-5	1	Bisnaga	54	5	S. Pradenas	R. Salas
3c-2c-1c	2	Mi Cazula	54	11	D. Muñoz	P. Bagú
Reaparece	3	Pataty	54	12	C. González	E. Inda G.
1-14	4	Scottish	54	2	G. Farfán	J. Castro R.
12	5	Beam Gold	53	7	E. Soto	A. Quiroz A.
Reaparece	6	Beligerancia	53	1	D. Cerda	E. Beuzenberg
2c-12c-3	7	Colcuma	53	8	G. Fernández	C. Santos
5-4-7	8	Nacarecr	53	4	L. Hevia	D. Miranda
5-3	9	Nudista	53	3	G. Jorquera	O. González
5v-7v-4	10	Okey	53	9	Jn. Maira	Jn Bernal
1	11	Ramillero	53	10	V. Ubilla	C. Miranda
11c-12c	12	Ritual	53	6	E. López	Jn Melero
6-2-1	13	Siquick	53	13	O. Escobar	E. Inda S.

SEXTA CARRERA 1.500 Mts. Clásico a las 17,00 hrs. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

2	1	Shangaicito	57	5	O. López	E. Beuzenberg
7c-4c	2	Rabbet	54	2	E. Guajardo	L. Herrera
1-4-6	3	Perincho	53	7	L. Yáñez	E. Becar
4-3-3	4	Gadi	51	1	C. Leighton	J. Castro R.
2-7	5	Dahomey	50	8	J. M. Aravena	A. Sepúlveda.
1-9c-1	6	Nenquén	50	4	S. Vásquez	A. Breque E.
1-3	7	Capulí	48	3	A. Parra	Gmo. Sarmiento
Reapar	8	Aventajado	47	6	Edo. Suárez	Jn. Melero

SEPTIMA CARRERA 1.400 Mts. (7 al 13) a las 17,30 hrs. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3

11-10	1	Bounty	54	5	V. Ubilla	H. Cisterna
10-13	2	Felizcote	54	17	C. González	S. Miceli
1-8-5-7	3	Martín	54	18	E. Guajardo	P. Valderrama
7	4	Palomar	53	15	J. Castillo	E. Becar
4-11-6	5	Quirinal	53	11	D. Sagardía	D. López
4-2-12	6	Nipena	51	12	J. M. Aravena	D. López
Reaparece	7	Sigmausán	53	2	J. Eguren	J. Nicoli
3-11	8	Violencelo	53	7	L. Cifuentes	P. Medina
16c-12	9	Tusrelda	52	1	G. Saavedra	O. Jara
8-11-7	10	Celo	51	16	N. González	S. Fuentes
3-6-13	11	Ramalazo	51	8	P. Herrera	R. López
1-8c-10-4	12	Reflex	51	4	E. Guzmán	O. Silva
9-7-8	13	Chollinco	50	3	S. Vásquez	C. Bagú
9-10	14	El Name	50	10	O. Osorio	A. Sepúlveda
11-8	15	Largo Aliento	50	9	R. Clavería	Edo. Rodríguez
10	16	Mi Cotejo	49	10	H. Olguín	E. Beuzenberg
5-5-2-7	17	Dickens	48	6	L. Rivera	V. Contreras
7-4	18	Falluto	48	13	A. Poblete	P. Polanco

Corrales: 5 con 6

8a. carrera 2.000 metros a las 18. Hrs. Indice 20 e Inferiores SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3

5-1	1	Caferata	56	5	N. N.	E. Vidal
2v	2	Bagual	54	11	C. González	E. Vidal
3-5-5	3	Rasurado	56	12	N. González	D. Torres
4-5	4	Viterbo	56	2	N. N.	T. Jacial
6c-6	5	Lord Collampa	55	7	L. Cifuentes	P. Medina
3c-6c-15	6	Berro	54	1	E. Guzmán	A. Valdés
5-1-7	7	Lloraré	53	8	O. Escobar	G. Juliá
10-5	8	Tehuantepec	53	4	V. Ubilla	C. Tapia
8-3c	9	Marcelo	51	3	P. Herrera	O. Orellana
3-2-5	10	Taled	50	9	C. Sepúlveda	J. M. Baeza
7-5	11	Badulaque	49	10	J. Castillo	R. López
10-3-7	12	El Negro	47	6	L. Albornoz	E. Allen

Corral 1 con 2

RAUL LOPEZ

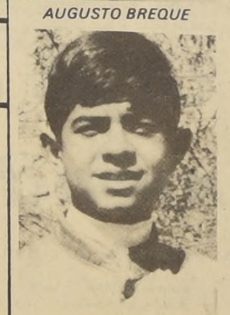
JOSE SANTOS

SERGIO PRADENAS

PEDRO MOLINA

GUILLERMO FERNANDEZ

AUGUSTO BREQUE



ALFONSO POBLETE



ROBERTO LOPEZ

EL INDICADO: Amarina
EL DATO: Waikiki
GOLPE: Last one.

(1) 11º de Forrahue en 1.500 con 54 k. en 1.32, 1/5 Hand
(2) 13a. de Forrahue en 1.500 m. con 54 en 1.32, 1/5 Hand.
(3) 4º de M. Quai:nt en 1.200 m. con 54 k. en 1.12, 2/5 Hand.
(4) 5a. de Forrahue en 1.50C con 53 k. en 1.32, 1/5 Hand.
(5) 2a. de Forrahue en 1.500 con 50 k. en 1.32, 1/5 Hand.
(6) Ganó a Chez Bon Bon en 1.400 con 50 en 1.26, 2/5 Hand.
(7) 2º de Waikiki en 1.400 m. con 51 en 1.26 2/5 Handicap.
(8) 11a. de Yauca en 1.200 m. con 54 k en 1.13, 2/5 Handic.
(9) 6a. de Waikiki en 1.400 m. con 53 k. en 1.26, 2/5 Hand.
(10) 12º de Victorero en 1.500 con 52 k. en 1.33, 1/5 9a. s.
(11) 8a. de Bartolera en 1.300 con 49 k. en 1.18, 1/5 Club
(12) 3º de Raspante en 1.200 m. con 48 k. en 1.13, 1/5 Hand.
(13) 8a. de Yauca en 1.200 m. con 49 k. en 1.13, 2/5 Hand
(14) 10º de Tatacoque en 1.200 con 48 en 1.12, 4/5 Hand
(15) 14a. de Bimini en 1.000 m. con 51 k. en 1.00 9a. s. Club
(16) 10º de Raspante en 1.200 m. con 48 k. en 1.13, 1/5 Hand

EL INDICADO: Mimí
EL DATO: Mascaret
GOLPE: Fuadari

(1) 11a. de Alarmista en 1.000 con 53 k. en 1.2 /5 Club
(2) 4a. de Marmota en 1.200 m. con 54 en 1.12, 1/5 Cond
(3) 9a. de La Diabla en 1.400 m. con 54k. en 1.15 Cond
(4) 12a. de D. Luis Oscar en 1.400 con 51 en 1.26 3/5
(5) 12a. de Diligencia en 1.200 con 54 en 1.12, 4/5 Cond
(6) 8a. de Mezanotte en 1.300 con 52 en 1.20, 4/5 Viña
(7) 12a. de Monachita en 1.400 m. con 54 en 1.27 Cond
(8) 16a. de Eterna en 1.200 m. con 54 k. en 1.13 Cond
(9) 7a. de zla Diabla en 1.400 m. con 52 k. en 1.25 Cond
(10) 10a. de Laureana en 1.200 con 50 k. en 1.13, 2/5 Cond
(11) Debuta hija de Fragonard y Loveless por Bachiller 11
(12) 4a. de Mu Pet en 1.400 m. con 54 k. en 1.25 2/5 Cond
(13) 2a. de La Diabla en 1.400 m. con 54 k. en 1.25 Cond.
(14) 15a. de Chatanay en 1.400 con 50 k. en 1.26, 2/5 Cond
(15) a. de Muy Pet en 1.400 m. con 54 k. en 1.25, 2/5 Cond
(16) 11a. de Eterna en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 Condic.

EL INDICADO Yumbelina
EL DATO: Cacusa
GOLPE: Solerita

(1) 3a. de Marmota en 1.200 m. con 54 en 1.12, 1/5 Cond
(2) 10a. de Marmota en 1.200 m. con 1.12, 1/5 Cond
(3) 11a. de Parranda en 1.200 con 51 en 1.12, 1/5 Club
(4) 3a. de Eeterna en 1.200 m. con 54 k. en 1.13 Condic.
(5) Debutante, hija de Serio y Gold Apple por G. Triumph
(6) 8a. de La Diabla en 1.400 m. con 50 k. en 1.125, Cond
(7) 14a. de Falera en 950 m. con 50 k. en 58 Condic.
(8) 7a. de Personita en 1.200 con 51 k. en 1.12, 1/5 Club
(9) 6a. de Alynda en 1.2 m. con 53 en 1.13, 1/5 Club
(10) 4a. de Diligencia en 1.200 con 50 en 1.12, 4/5 Cond.
(11) 10a. de Diligencia en 1.200 m. con 54 en 1.12, 4/5 Cond
(12) Debuta, hija de Avro y Perversa por Jugle King
(13) 14a. de Laureana en 1.200 con 54 en 1.13, 2/5 Condc
(14) 5a. de Janty en 1.100 m. con 53 k en 1.6, 2/5 Cond. Club
(15) Debutante, hija de Yale y Vinchuca por Agasajo
(16) 4a. de Eterna en 1.200 m. con 50 k. en 1.13 Condicional

EL INDICADO: Quincy
EL DATO: M. de Trapo
GOLPE: Rezonga

(1) 11a. de Conciencia en 950 m. con 51k. en 57,4/5 Cond
(2) 15a. de Adriene en 1.100 m. con 49 en 1.6, 4/5 Club
(3) 15a. de Prepulosa er 1.200 con 53 en 1.14, 2/5 Cond
(4) 8a. de Alarmista en 1.000 m. con 49 en 1.12/5 Club
(5) 8a. de Papelisa en 1.100 m. con 53 en 1.5, 4/5 Club
(6) 14a. de Papelisa, en 1.100 con 53 k. en 1.5, 4/5 Club
(7) Debutante, hija de Tapalque y Viñuela por S. Meridian
(8) 12a. de Blac Queen en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 Cond.
(9) 6a. de Zamacuco en 1.000 m. con 53 k. en 58,4/5 Club
(10) 9a. de Take en 1.200 m. con 54k en 1.14, Condicional
(11) Debuta hija de Sun Prince y Naltahua por Honolulu
(12) 6a. de My Pet en 1.400 m. con 54 k. en 1.2, 2/5 Cond
(13) 2a. de My Pet en 1.400 m. con 52 k. en 1.25, 2/5 Cond.
(14) 11a. de R. Shadow en 1.200 con 54 k. en 1.14, 2/5 Cond
(15) 4a. de La Diabla en 1.400 m. con 54 k. en 1.25 Cond
(16) 7a. de Javelle en 950 m. con 49 k. en 58,3/5 Cond.

EL INDICADO: Mi Cazula
EL DATO Okey
GOLPE: Pataty

(1) 5º de Galeón en 1.200 m. con 50 k. en 1.11 Handc.
(2) Ganó a Casbah en 1.000 m. con 52 k. en 1.1/5 Club
(3) 10ª de F. Love en 1.000 m. con 49 k. en 59,3/5 Club
(4) 14º de Endrica en 1.400 m. con 53 k. en 1.25,2/5 Hand
(5) 12º de Milton en 1.200 m. con 52 k en 1.11,3/5 Hand
(6) 12ª de La Notre en 1.200 m con 56 k en 1.12,4/5 Hand
(7) 3ª de Veckemiana en 1.200 m con 51 k en 1.11,1/5 Hand
(8) 7º de Opulento en 1.200 m. con 54 k. en 1.12 Hand
(9) 3ª de Mi Lindita en 1.200 m con 54 k. en 1.12,2/5 Hand
(10) 4º de Veckemiana en 1.200 m con 52 k en 1.11,1/5 Hand
(11) Ganó a El Santo en 1.200 m. con 51 k en 1.12 Hand
(12) 12º de C. María en 1.000 m. con 50 k. en 59 5ª s. Club
(13) Ganó a Candanchú en 1.200 con 53 en 1.12, 1/5 Hand

EL INDICADO: Nequen
EL DATO: Capulí
GOLPE: Aventajado

(1) 2º de B. Horizonte en 1.400 m con 53 k en 1.23,3/5 Clás
(2) 4º de Sisal en 1.600 m con 53 k. en 1.36,4/5 Clás Club
(3) 6º de B. Horizonte en 1.400 m con 52 en 1.23,3/5 Clás
(4) 3º de B. Horizonte en 1.400 m con 48 k en 1.23,3/5 Clás
(5) 7ª de Perlas en 1.400 m con 50 k. en 1.22, 1/5 Clásico
(6) Ganó a Efecto en 1.500 m con 53 k en 1.31 Handicap
(7) 3º de Nenquén en 1.500 m con 57 k en 1.31 Handicap
(8) 2º de Fair en 1.600 m. con 56 k. en 1.42,2/5 3ª s. Club

EL INDICADO: Falluto
EL DATO Reflex
GOLPE: Sigmausan

(1) 10ª de Serruco en 1.400 m. con 53 k. en 1,26 8ª s.
(2) 10º de Ku Ko en 1.500 con 51 k. en 1,31, 2/5 Hand
(3) 7º de Mi Lindita en 1.200 con 51 en 1.12 2/5 Hand.
(4) 7º de Ku Ko en 1.500 m. con 49 en 1.31 2/5 Handi.
(5) 6º de Caferata en 1.500 con 53 k. en 1,31, 2/5 Hand.
(6) 12ª de Caferata en 1.500 m. con 51 en 1,31, 2/5 Hand
(7) (º de Lloraré en 2.000 m. con 51 k. en 2.8 Handicap.
(8) 11º de Caferata en 1.500 con 53 k. en 1,31, 2/5 Hand.
(9) 12º de Siquick en 1.200 m. con 54 k. en 1,12, 1/5 Hand
(10) 7º de Siquick en 1.200 m. con 53 k. en 1,12, 1/5 Hand.
(11) 13º de Caferata en 1.500 con 51 m. con 1.31, 2/5 Hand
(12) 4º de Caferata en 1.500 m. con 50 en 1.31 2/5 Hand
(13) 8º de Caferata en 1.500 m. con 50 en 1,31, 2/5 Hand
(14) 10º de Siquick en 1.200 m. con 52 k. en 1.12, 1/5 Hand
(15) 8º de Siquick en 1.200 m. con 52 k. en 1,12, 1/5 Hand
(16) 10º de Forrahue en 1.500 con 55 k. en 1,32, 1/5 Hand
(17) 7º de Asteroide en 1.200 m. con 52 en 1,12, 3/5 Hand
(18) 4º de Forrahue en 1.500 m. con 53 en 1,32, 1/5 Hand

EL INDICADO: Viterbo
EL DATO: Lloraré
GOLPE: El Negro

(1) Ganó a Foráneo en 1.500 con 52 k. en 1,31, 1/5 Hand
(2) 2º de Taquil en 1.700 m. con 53 k. en 1,44, 2/5 Viña
(3) 5º de M. Davis en 2.000 m. con 48 k. en 2.5 Handicap
(4) 5º de Miyako en 1.500 m. con 52 en 1,31, 2/5 Handi
(5) 6º de Miyako en 1.500 m. con 51 en 1.31, 2/5 Handi
(6) 15º de Miyako en 1.500 m. con 50 k. en 1,31, 2/5 Hand
(7) 7º de Armi stic o en 2.000 con 55 k. en 2.6, 2/5 Hand
(8) 5º de Arministicio en 2.000 m. con 55 en 2.6, 2/5 Hand
(9) 3º de Ana shima en 1.300 m. con 47 k. en 1,19 6ª s. Club
(10) 5º de Ku Ko en 1.500 con 51 en 1,31, 2/5 Handicap
(11) 5º de Caferata en 1.500 con 54 k en 1,31, 1/5 Hand
(12) 7º de Caferata en 1.500 con 50 k en 1,31, 2/5 Hand

Hipódromo Chile

9a. carrera 1.200 metros a las 18.30 hrs. Indice. 19 al 23.
TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3

6-1-2	1	Eterna	53	5	G. Saavedra	A. Amaro
7-10-10	2	Roto Listo	53	11	E. Guajardo	A. Ramírez
9-8	3	Tosti	53	12	J. Pacheco	E. Becar
6v-3	4	Azulado	52	2	J. Castillo	H. Jara
1	5	Mi linda	52	7	G. Farfan	H. Yáñez
3-1-4	6	Polo	51	1	J. M. Aravena	P. Molina
10c	7	Relapsa	51	8	L. Toro	Alv. Breque
Reaparece	8	Atigrada	50	4	H. Oguín	H. Miranda
1	9	Bofetón	50	3	A. Pereira	L. Toledo
12c	10	Lucero	50	9	N. Urrutia	O. Gónzález
Reaparece	11	Many Thanks	50	10	C. Sepúlveda	A. Abarca
7-1c	12	Zamacuco	50	6	R. González.	J. Castro R.



ANTONIO PEREIRA

EL INDICADO: Azulado
EL DATO: Eterna
HOLPE: M. Thanks

(1) 2a. de Veckemiana en 1.200 m. con 53 k. en 1.11,1/5 Hand.
(2) 10º de Mirla en 1.200 m. con 48 k. en 1.11,4/5 Hand.
(3) 8º de Huildad en 1.200 m. con 50 k. en 1.10,4/5 Hand.
(4) 3º de On chuma en 1.200 m. con 55 k. en 1.12,3/5 Hand.
(5) Ganó a Enroque en 1.200 m. con 52 k. enn 1.12,2/5 Hand.
(6) 4º de On Chuma en 1.200 m. con 55 k. en 1.12,3/5 Hand.
(7) 10º de M. Teresa en 1.000 m. con 53 k. en 59,1/5 Club
(8) 10a. de Donjuanesco en 1.400 m. con 51 k. er 1.25 Cond.
(9) Ganó a Chanel en 1.400 m. con 52 k. en 1.26,1/5 Condic.
(10) 12º de M. Teresa en 1.000 m. con 53 k. en 59,1/5 Club
(11) 9º de Rey Colombo en 1.300 con 50 en 1.25,1/5 Club
(12) Ganó a Terciopelo en 1.000 con 54 k. en 58.4/5 Club

10a. carrera 1.400 metros a las 19.05 hts. Indice 14 al 19.
PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4

11-8	1	Foresta	55	5	D. Muñoz	R. López
5-6-3	2	Abbey	54	17	V. Ubilla	H. Cisterna
3-5	3	Destrozone	52	18	H. Olguín	H. Cisterna
1-13	4	Barrabás	54	15	A. Pereira	L. Toledo
3c-9-2	5	El Santo	51	11	N. N.	L. Toledo
6	6	Candongo	54	12	C. González	P. Molina I.
12	7	Mister	54	2	S. Pradenas	R. Salas
Reaparece	8	Pallador	54	7	Alej Trujillo	J. Melero B.
5c-5c	9	Bordadora	52	1	L. Toro	J. Melero B.
Reaparece	10	Catula	53	16	G. Farfán	H. Jara
Reaparece	11	Tetrana	51	8	D. Cerda	H. Jara
Reaparece	12	Doriza	52	4	N. N.	E. Cáceres
2-6-2	13	Foráneo	52	3	L. Cifuentes	P. Medina
5-1-11	14	Chatanay	51	14	R. Castro	L. Guerrero
5-5-1	15	Forrahue	51	9	D. Sagardía	Jn. Bernal
2-3-3	16	Occidental	51	10	O. Escobar	J. Castro R.
7-9	17	Bonnela	50	6	J. Castillo	O. Jara
Reaparece	18	Guanica	50	13	A. Poblete	P. Bagú R.

Corrales 2 con 3, 4 con 5; 8 con 9 y 10 con 11



LUIS TOLEDO

EL INDICADO: Forrahue
EL DATO: Bordadora
GOLPE: Catula

(1) 8a. de Miyako en 1.500 m. con 51 k. en 1.31,2/5 Hand.
(2) 3a. de Ku Ko en 1.500 m. con 53 k. n 1.31,2/5 Hand.
(3) 5a. de Chopendoz en 1.400 m. con 53 k. en 1.25,3/5 Hand.
(4) 13º de Mario A. en 1.200 m. con 52 k. en 1.12,3/5 Hand.
(5) 2º de Ramillero en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 Handicap
(6) 6º de Veckemiana er 1.200 con 52 k. en 1.11,1/5 Hand.
(7) 12º de Miyako en 1.500 m. con 50 k. en 1.31,2/5 Hand.
(8) 14º de Audiencia en 1.200 m. con 55 k. n 1.11,3/5 Club
(9) 5a. de Anashima en 1.300 m. con 51 k. en 1.19 6a. s. Club
(10) 7º de Jouful en 1.700 m. con 56 k. en 1.43,5 Viña
(11) 14a. de Andreita en 1.200 m. con 53 k. en 1.12,2/5 6a. s.
(12) 5a. de Gahanosa en 1.500 m. con 53 k. en 1.31.4/5 Clás.
(13) 2º de Caferata en 1.500 m. con 53 k. en 1.31,2/5 Hand.
(14) 11a. de Chopendoz en 1.400 m. con 52 k. en 1.25,3/5 Hand.
(15) Ganó a Matecita en 1.500 m. con 54 k. en 1.32,1/5 Hand.
(16) 3º de Caferata en 1.500 m. con 54 k. en 1.31,2/5 Hand.
(17) 9a. de On Chuma en 1.200 m. con 50 k. en 1.12,3/5 Hand.
(18) 7a. de Lloraré en 2.000 m. con 53 k. en 2.8 Handicap.

11a. CARRERA. A las 19.40 horas. 1.400 Metros. Indice 19 al 23. Segunda Válida para la Triple Nº 4.

5c-4-2c	1	Don Carlos	54	5	C. González	E. Inda G.
2-13	2	Antifaz	53	11	V. Ubilla	H. Cisternas
3-4	3	Firmamento	53	12	D. Muñoz	J. Abarzúa
5c-8c-10	4	Logroño	53	2	E. Vásquez	A. Abarca
5-6	5	Perjuro	53	7	C. Sepúlveda	A. Abarca
7-7-9	6	Charcot	52	1	G. Farfán	H. Galaz
Reap.	7	Hello Liddy	52	8	J. M. Aravena	H. Miranda
4-5-10	8	Herculina	52	4	E. Guzmán	R. Allen
1-4-3	9	Jack	52	3	D. Cerda	R. López
14	10	Naisa	52	14	N. N.	G. Mancilla
8-3	11	Chochamu	51	9	E. Guajardo	M. Velarde
3-8	12	Paillaco	51	10	S. Vásquez	C. Tapia
9-1-2	13	Serruco	51	6	H. Olguín	J. B. Castro
9-2	14	Tanilvoro	51	13	J. Barraza	L. Guerrero

Corral 4 con 5.

DAVID CERDA

EL INDICADO: Firmamento
EL DATO: Jack
GOLPE: Logroño.

(1) 2º de Anashima en 1.300 m. con 55 k. en 1.19 Club
(2) 12º de Futuro en 1.400 con 53 k. en 1.26,1/5 Hand
(3) 4º de Miyako en 1.500 con 53 k. en 1.31,2/5 Hand
(4) 10º de Miyako en 1.500 m. con 54 en 1.31,2/5 Hand
(5) 6º de Asturiano en 1.500 m. con 49 k. en 1.31 Hand.
(6) 9º de Miyako en 1.500 con 53. en 1.31,2/5 Hand.
(7) 11a. de Honra en 1.600 m. con 53 en 1.42,1/5 Hand
(8) 10a. de Futuro en 1.400 m. con 52 en 1.26,1/5 Hand.
(9) 31/4 de Endrica en 1.400 m. con 53 en 1.25,2/5 Hand.
(10) 14a. de Miyako en 1.500 con 53 en 1.31,2/5 Hand.
(11) 3º de Miyako er 1.500 m. con 50 en 1.31,2/5 Hand
(12) 8º de Futuro en 1.400 m. con 51 en 1.26,1/5 Hand.
(13) 2º de Ku Ko en 1.500 m. con 54 en 1.31,2/5 HAND.
(14) 2º de Miyako en 1.500 m. con 59 en 1.31,2/5 Hand.

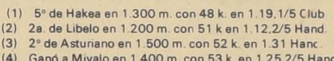
12a. CARRERA. A las 20.15 horas 1.400 metros. Indice 23val 30. Tercera Válida para la Triple Nº 4. Válida para el Tiercé "Luz artifi-cial".

5c-4-5c	1	Fontón	55	5	J. Salinas	L. Rodríguez
1-1-2	2	Cruceño	54	15	D. Muñoz	E. Vidal
1-2	3	Privilegio	54	11	J. M. Aravena	C. Tapia
3c-1	4	Endrica	53	12	Farfán	R. Luna
8-9-7	5	Breslaro	52	2	G. Saavedra	O. Jara
4-6-9	6	Corajudo	52	7	L. Camus	L. Guerrero
5-1-14	7	Chopendoz	50	1	H. Pilar	L. Guerrero
Reap.	8	Inés Yomar	52	16	J. Castillo	D. Miranda
1-12-5	9	Puerto Varas	52	8	N. N.	D. López
reap.	10	Tres Montes	51	4	E. Soto	A. Petit
1-13-12	11	Fortunón	50	3	O. Inzunza	D. Torres
3-4-2	12	Cocoz	49	14	J. Carrasco	A. Ramírez
6-9-7	13	Huicano	49	9	L. Rivera	V. Contreras
4c-5-1	14	On Chuma	49	10	E. Suárez	J. Castro R.
reap.	15	Richy	49	6	N. N.	P. Valderrama
7-11	16	Pérsico	48	13	R. Clavería	H. Gazmuri

Corral 6 con 7.

AQUILES PETIT

EL INDICADO: Cruceña
EL DATO: Puerto Varas
GOLPE: Inés Yomar.



(1) 5º de Hakea en 1.300 m. con 48 k. en 1.19,1/5 Club
(2) 2a. de Libelo en 1.200 m. con 51 k en 1.12,2/5 Hand.
(3) 2º de Asturiano en 1.500 m. con 52 k. en 1.31 Hanc.
(4) Ganó a Miyalo en 1.400 m. con 53 k. en 1.25,2/5 Hand
(5) 7º de Asturiano en 1.500 m. con 54 k. en 1.31 Hand.
(6) 9º de Libelo en 1.200 m. con 53 k. en 1.12,2/5 Hand.
(7) 14º de Asturiano er 1.500 m. con 52 k. en 1.31 Hand
(8) 12a. de Park Lane en 1.500 con 54 k.en 1.32,2/5 Hand
(9) 5º de Asturinao en 1.500 m. con 54 k. en 1.31 Hanc
(10) 11º de Walyto en 1.400 m. con 53 k. en 1.252/5 Hand
(11) 2º de Asturiano en 1.500 m. con 52 k.en 1.31 Hand
(12) 7º de Libelo en 1.200 m. con 50 k. en 1.12,2/5 Hand.
(14) Ganó a Averia en 1.200 m. con 53 k. en 1.12,3/5 Hand
(15) 12º de My Luck en 1.500 m. con 52 k. en 1.31,2/5 Hand
(16) 11º de Libelo en 1.200 m. con 49. en 1.12.2/5 Hand.

13a. CARRERA. A las 20.45 horas. 1.400 metros. Indice 32 al 42. Se correrá con luz artifi cial.

reap.	1	Hostigador	57	5	E. Guajardo	M. Velarde
1-2-4	2	Niño Sereno	57	11	C. González	E. Vidal
rodo	3	Moisac	55	12	V. Ubilla	J. B. Castro
2-3-2	4	Efecto	54	2	D. Muñoz	D López
reap.	5	Calidad Vital	53	7	F. Catafau	J. Abarzúa
reap.	6	Escultor	53	1	L. Gutiérrez	P. Bagú
5-5	7	Lusitano	52	8	S. Vásquez	O. Silva
7-2	8	Kepler	50	4	A. Parra	E. Cáceres
3-6	9	Porto Viejo	50	3	N. N.	L. Toledo
2c-2	10	Gran Tupé	49	14	L. Toro	G. Sarmiento
reap.	11	Promossa	49	9	L. Toro	O. González
3-3-1	12	Asturiano	49	9	E. Suárez	R. Rabello
4	13	Shalom	48	6	L. Rivera	G. Avila
5-6-3	14	Walyto	47	13	N. N.	E. Rodríguez J.



DANIEL SAGARDIA

EL INDICADO: Efecto
EL DATO: Escultor
GOLPE: Hostigador.

(1) 6º de G. Kan en 1.600 m. con 52 k. en 1.36,2/5 Club
(2) 4º de Tatia en 1.200 m. cor 57 k. en 1.11 Handicap.
(3) Rodó donde ganó Capulí en 1.400 m. con 57 k. Hand.
(4) 2º de Nenquen en 1.500 m. con 51 k. en 1.31. Hand.
(5) 8º de Radulesco en 1.400 m. con 51 k. en 1.23,2/5 Viña
(6) 12º de Esterel en 1.500 m. con 57 k. en 1.31,3/5 Hand
(7) 5º de Nenquen en 1.500 m. con 53 k. en 1.31 Handicap
(8) 2º de Tatia en 1.200 m. cor 48 k. en 1.11 Handicap
(9) 6º de Bonjour en 1.200 m. con 51 k. en 1.10 Handc.
(10) 2º de Calmity en 1.400 m. con 56 k. en 1.25 Handc.
(11) 6º de Migajón en 1.00 m. con 52 k. en 1.1,1/5 Club
(12) Ganó a Privilegio en 1.500 m. con 53 k. en 1.31 Hand
(13) 4º de Capulí en 1.400 m. con 49 k. en 1.24,1/5 3a. s.
(14) 3º de Asturiano en 1.500 m. con 57 k. en 1.31 Handc

La Fortune y Capuli bien en 600 metros

La Fortune y Capuli dejaron buena impresión en la arena del Club Hípico. Capuli, montada por Avelino Parra, señaló 35 segundo 1/5 para 600 metros. La Fortune, por su parte en la misma distancia, anotó 35 segundos 4/5. Los dos apurontes sin exigencias.

La actividad controlada en la pista del Club Hípico fue la siguiente:

Pista de Arena

400 METROS

Agria, J. Sepúlveda 23 3/5
PICAFORTE, E. Suárez, 24
DON CARLOS, aprendiz, 24 1/5
TICO, E. Guzmán, 24
ROSALUNA, E. Guajardo, 25
LINN, G. Jorquera, 23 4/5
INESITA L. Gutiérrez, 23 1/5

500 METROS

GRAN TUPE. L. Toro 30 3/5
TINTERILLA R. Gatica ,31
RURAL, L. Toro 30
"JAN PUEBLO, L. Toro 29 2/5
RADMOR, S. Vásquez, 30 1/5

600 METROS

BORDADORA, L. Toro, 37 3/5
ESCLAVELLE, C. Sepúlveda 36.
CAPULI, A. Parra, 35 1/5.
LA FORTUNE, E. López, 35 4/5
LORD WHISKY, R. Sagardía, 36

700 METROS

VENTAJADO, L. Suárez, 42
ALARMISTA, J.M. Aravena, 42
MULTIPLICADO, J. Toro, 42 3/5
CELEDON, L. Carvajal, 42 2/5
LO CURRO, P. Ulloa, 42 4/5

800 METROS

MICHAI, J. Toro, 49 3/5
PAU ROSA, L. Toro, 50
MONTEROSO, J. Mendoza, 51 3/5
FRANCOFILA, aprendiz, 50
BONJOR, E. Guzmán, 50

1.000 METROS

TALED, C. Sepúlveda, 105 2/5
TITULAR, E. López, 103

1.200 METROS

MANIDURA, E. Suárez, 1.17 3/5
TIRLOMONTE. E. Guzmán, 1.18
LASALLE. A. Pereira, 1.18 3/5

1.400 METROS

TRASNOCHADA, C. Sepúlveda, 1.34

Multados E. Vidal y Luis H. Sorrel

Fueron multados con un sueldo vital (Eº 617.45) los preparadores Luis H. Sorrel y Enrique Vidal, cuyos antecedentes habían sido pasados al Directorio del Club Hípico por la Junta de Comisarios.

Los dos preparadores habían sido protagonistas de algunos incidentes en el recinto de paddock.

Bardistán al haras

BARDISTAN

Su entrenador Roberto López, en cuyas manos cumpliera sus mejores performances informó a la prensa, que Bardistan no continuará su entrenamiento y se enviará al haras.

Golden Ray en "El Ensayo"

—¿Cuál será el futuro de Golden Ray..?

"Corremos en el El Ensayo".

—¿No tendría más opción en el Paddock Stakes?

"A lo mejor también la inscribimos y vemos los grupos, pero por el momento está decidida su actuación en El Ensayo".

Diálogo con Enrique Carreño en la pista del Club Hípico.

JORGE INDA

Un viaje a Estados Unidos realizó el entrenador Jorge Inda. El prestigioso entrenador regresa la próxima semana a nuestro medio.

APOLINARIO

A Concepción envió el entrenador Carlos Tapia a su pupilo Apolinario. Por aquellos lados continuará su campaña. Este mismo adiestrador señaló que Polizón, en su última presentación, había sufrido una lesión.

NUEVOS PUPILOS

Juan Cavieres Acevedo informó que tenía a su cargo los ejemplares Francofila y Marginado.

GRAMILLON

Este ejemplar continuará su campaña en Venezuela.

RAUL LOPEZ

Cuando aprontaba al ejemplar Chez Bon Bon, rodó espectacularmente, sin sufrir, por fortuna, ningún trastorno serio.

RETIROS

Bombomette y Renuncia han sido retiradas de su compromiso para mañana en La Palma.

AL EXTERIOR

Hoy se embarcan rumbo a Estados Unidos, Aristocrático, Humaso, El Otro, Lenguaraz.

SOMERSET

Fracasó en su última carrera debido a una dolencia al anca de la que se está tratando.

arriba y abajo



Una nueva enfermedad afecta a los caballos chilenos, y en Estados Unidos ha sido el obstácu lo para permitirles la entrada. Niarkos, Burnakoff Argentado, Florista, Lautaro y Shabanú están en una estación cuarentenaria como positivos a piroplasmosis y con orden de ser sacados de ese país en un plazo prudencial. En caso contrario, serán sacrificados. El nuevo problema no es sólo para los chilenos sino que para todos los ejemplares sudamericanos. De 31 animales, 15 fueron hallados positivos. Otros aparecen como sospechosos, es decir, pueden ser positivos o negativos.

Esta enfermedad debe alertar a nuestras autoridades hípicas. ¿Serán capaces de reaccionar? Lo esperamos. Por sobre todo, existe el interés nacional. Nadie querrá llevar caballos a Estados Unidos e incurrir en subidos gastos si sabe que llegando allí hay un cincuenta por ciento de posibilidades de que se les rechace.

Creemos que un esfuerzo mancomunado de las instituciones hípicas, la Sociedad de Criadores, el Consejo Superior de la Hípica deberían unirse en torno a una situación que es grave.

Hace años se creó un impuesto para un Instituto de Investigaciones del Fina Sangre de Carreras. Los fondos fueron utilizados para otros objetivos. El Club Hípico de Santiago suprimió un servicio veterinario afirmando en su memoria que lo fue por razones estrictamente económicas. Con ese criterio de hacer economías en servicios técnicos, la hípica puede llegar a perder su base de sustentación. El golpe que están sufriendo los exportadores de finas sangre ojalá remezca las conciencias. No hay un solo servicio veterinario en nuestro país (con excepción de las clínicas veterinarias de los hipódromos) destinado con exclusividad a tantos aspectos de interés que plantea la producción de caballos de carrera.

Es obvio que la diferencia que lleva Desiderio Muñoz en la estadística de jinetes le permite, a esta altura del año, sentarse a esperar que sus rivales corran. Tiene el triunfo en el bolsillo.

No es eso lo más importante. Muñoz está batiendo todos los records en esta capacidad de ganar y ganar. En el Hipódromo Chile la diferencia a su favor es apabullante. Ni siquiera Fernando Toro, uno de los látigos más eficientes que ha habido en la arena palmeña, pudo lograr lo que está obteniendo ahora el líder de la estadística.

En el puntaje general, la diferencia de 31 victorias sobre Sergio Vásquez, y el número de 131, hace presumir que Desiderio Muñoz pasará de largo los 160 triunfos de Torito. Se dirán muchas cosas y se buscarán razonamientos para disminuir ese galardón (al fin, una costumbre chilena) pero lo cierto es que la marcha del jinete que encabeza a sus colegas ha sido brillante, llena de satisfacciones.

Preguntamos hace algunos días a un grupo de jockeys (siempre reacios a reconocer los méritos de sus colegas) qué opinaban de Muñoz, y todos estuvieron de acuerdo en considerarlo "un gran jinete". Alabaron su manera de partir, de salir siempre con energías y de medir a los caballos, sobre todo en tiros cortos. No descartó ninguno que en distancias largas también se apreciaba su energía, su capacidad para aprovechar cualquier vacío, su excelente final y su serenidad.

Esas palabras, por venir de competidores muy fieros, cobran mayor trascendencia. Y algo se nos olvidaba: todos estimaron que además era un buen compañero, un buen colega. Tal vez esto sea lo más importante en un medio en que a veces no se respeta ni siquiera la vida ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

Limpiemos la "Rotonda"

"LA NACION", por su forma de trabajar (. . . ofrecer el testimonio de los propios actores. . .) asiste con frecuencia a los que se llama la "rotonda" (lugar donde montan los jinetes) y ha podido comprobar, que aquello: de "No están todos los que son", también se cumple allí.

Un aviso señala que pueden permanecer en ese lugar sólo los propietarios, los entrenadores, los jinetes y los cuidadores de los ejemplares que actúen en la competencia que deben disputar. También tienen acceso pero en las carreras que ellos quieran— los accionistas.

Lo primero no lo comentamos. Lo segundo lo comentamos y lo criticamos. Por las puertas que dan entrada a ese delicado e importante lugar ingresan los propietarios y pseudo propietarios de ejemplares que quieren. Ingresan los amigos de los propietarios y "dateros" profesionales que también se amparan en torno a los dueños de caballos. Esto exige control.

También hay que tener enorme control sobre los amigos de los entrenadores. Muchos son los que hacen ingresar a varios de estos, e incluso, les consiguen carnet como ayudantes. Los mismos profesionales, que lamentan el ingreso de muchos de estos malos elementos en ese sitio, debieran hacerse una autocrítica y verían que ellos también son colaboradores de aquella composición. Mejor dicho aquella descomposición.

También son culpables, los jinetes. . . y con el respeto y cariño que nos merecen son grandes culpables los "secretarios". Los secretarios son personas importantes en el quehacer de los látigos. Son necesarios, pero muchos de aquellos han desprestigiado la actividad transformándose en productivos dateros que entran y salen del recinto conformando una población flotante de ese lugar que aumenta a cada instante.

No queremos los periodistas dejarnos de lado. Creemos que los realmente periodistas. Los que vamos a trabajar, muchos nos duele el hecho de que tantas personas exhiban carnet de prensa e ingresen a ese lugar y sólo asistan a él con el fin de "datearse", mal tan necesario en esta actividad. En Chile, en relación a todo esto, sabemos cuántos somos y quiénes somos. Debe aplicarse aquello del colador y limpiar este importante recinto.

También, en la limpieza deben colaborar los jóvenes cuidadores que llegan al recinto en gran cantidad "no corriendo caballos en esa carrera".

La limpieza del recinto llamada "rotonda" es necesaria y a corto plazo. Ojalá el domingo que viene. No se puede seguir permitiendo lo que vemos todos los domingos. Un espectáculo denigrante. Con profesionales e incluso empleados del mismo Club Hípico que asisten a ese lugar con un solo fin: datearse. En esto varios son los que tienen mucho paño que cortar. Las autoridades tienen la palabra.



El club hípico no quiere solucionar el problema que hay en el paddock y de manera especial en la rotonda, donde circula hasta gente con prontuario . . .

Cuando el corazón se achica

Las caídas, y también los años de experiencia a conocer el miedo que se ignoró como aprendiz colaboran

"...ya no tiene corazón. No se le puede dar una monta..."

Se escucha con frecuencia en el ambiente del turf. Se aplica aquella frase, con gran propiedad, a los jinetes que va en "picada" y que ya no rinden como antes.

Nuestro turf está lleno de ejemplos. Nombrar a alguno sería como herir a aquella figura que un día mejor tuvo que partir, y sólo recordar lo que fueron una tarde, un año, o dos o tres jornadas...

Pero cuál es la razón principal que en un jinete incide para "achicar el corazón". Se dan muchas, pero la más socorrida es aquella que los "golpes enseñan a gente".

Muchos fueron los jinetes que nos impresionaron con sus faenas, con sus estilo. A ello agregaban una gran valentía. Pasaban por el pequeño lugar que les dejaban y al final se cubrían de gloria. En una de esas pasadas no cupieron. Los otros siguieron y ellos se quedaron en el camino. Una larga ausencia, y cuando volvieron no "eran tan valientes" y el "corazón comenzó a achicarse".

Es frecuente que los jinetes, luego de una carrera, comenten las actitudes de muchos colegas. Los hay que gritan al menor cambio de línea. Los hay, y en gran cantidad, que afirman desde la salida para no correr en el grupo ... por el lado interior. También existen aquellos que jamás buscan una pasada por dentro. Aquéllos, para sus colegas..."tienen corazón de gato..."

A los que le sobra corazón son a los jóvenes que se inician. Ellos casi no saben del dolor de una caida y por eso el conducido cae en cualquier lugar. Muchas veces se exponen ellos. Exponen a los demás..., "pero tiene corazón".

La experiencia que es madre de la ciencia, en lo que a jinetes se refiere, muchas veces es contraproducente. La edad. Los muchos años de actividad muchas veces contribuyen a que "el corazón se achique". Es frecuente ver al jinete que ya tiene muchas temporadas en el cuerpo "afirmar" cuando un ejemplar suele cambiar de línea y está a su lado. El aprendiz, en esa situación "mete caballo"; el profesional prefiere evitarlas. Prefiere dejar y no exponerse. El prefiere perder, y no quedar como héroe. Su razonamiento es muy sencillo..."carreras hay todos los domingo..."

Los exámenes, el aspecto clínico de los jinetes no es el que debiera tener este oficio. Los corredores de autos. Los toreros (...actividades más o menos parecidas...) obligan a loas actores a un examen psicologico anual. Son sometidos a profundos test que miden sus reacciones. Su capacidad de improvisación. Que miden su miedo. Los jinetes sobretodo en nuestro medio, en este aspecto estan abandonados.

Muchos son los que quedaron en el camino por causa de que se expusieron mayor tiempo que el que podían estar en esta actividad. Muchos son los casos —denunciados y comprobados— en que los "astros" recurren al alcohol para ingresar a la pista "estimulados" y aptos para pasar por cualquer hueco...Un hecho que se ve siempre, pero que nadie lo ha enfrentado...

"...cuando el corazón se achica", hasta se pierde la vida.



MOORE, HURST y CHARLTON, y el entrenador Sir Alf Ramsey felicitan al jinete Jorge Palacios en el Hipódromo de las Américas, en Ciudad de México.

Los británicos no se perdieron una reunión hípica para el Campeonato Mundial de Fútbol.

Moloc: muy firme

El ejemplar Moloc sigue siendo la "vedette" en sus aprontes palmeños. Ayer en la mañana pasó 500 metros en 28 - 2/5 a la mano del Club.

Todos los cotejos fueron controlados en forma exclusiva para LA NACION por José Olmos.

PISTA Nº 2
600 metros

GEMINI (R. Claveria) en 37, últimos 200 en 12
LINDA GITANA (H. Olguín) en 37, últimos 200 en 12
ME DA GUSTO (R. Claveria) en 37, 2/5 últimos 200 en 12, 2/5
CAFERATA (V. Bravo) en 37, últimos 200 en 12, 1/5
QUIMBO (V. Bravo) en 36, 4/5 últimos 200 en 12, 3/5
BECAUSE (N. González) en 38, últimos 200 en 12, 3/5
PERSICO (R. Claveria) en 34, 2/5 últimos en 12, 2/5 a la mano del Club
TRES MONTES (D. Cerda) en 38, últimos 200 en 12, 3/5
TIRLEMON (V. Bravo) en 35 últimos 200 en 12, de bajada

500 metros

FIRMAMENTO (G. Farfán) en 30
KAO KY (D. Cerda) en 28, 3/5 de bajada
NIPEDA (D. Sagardia) en 28, 3/5 de bajada

MOLOC (R. Claveria) en 28, 2/5 a la mano del Club
CANDONGO (S. Pradenas) en 31
FUROR (C. Díaz) en 32, 1/5
TEXAS GIRL (H. Pilar) y CHEZ BON BON (R. López) en 29, de bajada iguales
ENROQUE (C. Díaz) en 31
SALSIFI (V. Bravo) en 29, de bajada a la mano del Club

400 metros

FONTON (H. Olguín) en 23
SILVER RING (R. Claveria) en 23, 1/5 a la mano del club
ESTATICO (D. Cerda) en 25
PIMPINEL (O. López) en 24, 1/5
NONITA (R. Claveria) en 25
DAHOMEY (D. Cerda) en 24, 2/5
EL CHONE (D. Cerda) en 24, 4/5
ABBEY (V. Ubilla) en 24, 3/5
OCCIDENTAL (C. Díaz) en 24, 3/5
PAPSAMAR (D. Sagardia) en 25, a voluntad
FONOLA (S. Pradenas) en 24, 3/5
CANDOMBE (H. Olguín) en 26
SHALOM (L. Rivera) en 24, 2/5
CACHIPORRA (L. Camus) en 23, 2/5 de bajada
BELCEBU (O. López) en 25

400 metros del partidor

MORRIS VEST (R. Claveria) en 21, 4/5
SHING FU (O. López) en 21, 4/5
CHOLLINCO (J. Aracena) en 22, 2/5
BOFETON (L. Caroca) en 22, 1/5
MOTEL (C. Díaz) en 22, 2/5
RESPLANDEAR (Inzunza) en 22, 2/5
CANDICE (V. Bravo) en 22, 2/5
TONTO MACOUTE (D. Cerda) en 23
SIGMAUSAN (J. Eguren) en 22
POLO (S. Pradenas) en 22
BARRABAS (A. Pereira) en 22, 1/5

Sorrel:
Castigo injusto

—¿Cómo encuentrá el castigo aplicado?

—A toda luces injusto. Debieron indultarme.

—¿Cómo ocurrieron las cosas?

—Llegamos temprano al Club y recién nos enteramos del atraso del horario. Junto con Julio Castro Ruiz nos dirigimos al Sr. Mario Greene para preguntarle que había sucedido. Nos respondió que en toda la prensa se había publicado lo del atraso. Yo le repuse que no me había enterado. Entonces el Sr. Greene me dijo que yo era un tonto. No tengo confianza con él para soportarle una insolencia de esa forma y le respondí diciendo que en ese caso el era ur tal por cual. Eso fue todo. No hice más que defenderme y poner las cosas en su lugar. Testigo es Julio Castro de lo que afirmo. Esa multa es improcedente.

(Luis Humberto Sorrel, comentando con LA NACION la multa de un vital que le aplicara en definitiva el Club)

Club Hípico

Domingo 18 de Octubre

PRIMERA CARRERA A LAS 14,00 1.000 Mts. 10a. Serie Ind. 0 al 4 (1a. Válida para la Apuesta Triple Nº 1) (JINETES APRENDICES)

4-5-7	1	Jaguar	54	13	N. Urrutia	J. Bernal
14-12	2	Persicola	54	6	N. N.	H. Gazmuri
6-11-5	3	Chanquito	53	5	R. González	N. Peralta
11-8	4	Panquehuina	53	11	C. Leighton	José Melero
14-12	5	Patrimonial	53	7	A. Herrera	V. Contreras
5-6-3	6	De Boquete	52	4	L. Carvajal	J. Zúñiga
8-6	7	Lentejita	52	14	G. Fernández	D. Miranda
15-13-10	8	Rayo de Luna	51	10	N. N.	L. Rodríguez
16	9	Retraída	51	12	A. Pereira	J. Salas
14-11	10	Sandrita	51	1	A. Poblete	V. A. Polanco
Reaparece	11	Frisola ex Mascha	50	9	L. Rivera	A. Amaro
3-15-4	12	Lady Carol	50	2	L. Albornoz	G. Juliá
7-7-8	13	Ovallina	50	8	O. Osorio	L. Herrera
Reaparece	14	Succo	50	3	M. Ruiz	E. Zijl

SEGUNDA CARRERA A LAS 14,30 1.100 Mts. CONDICIONAL (2a. Válida para la Apuesta Triple Nº 1).

Reapare	1	Aguerrido	55	13	N. N.	A. Gutiérrez
8-4-4	2	Chispeador	55	17	S. Vásquez	A. Carreño
8-12-7	3	Embriagador	55	16	O. López	J. B. Castro
	4	Escipión	55	6	M. Grasso	H. González
6-9-2	5	Gaucho Veloz	55	5	G. Jorquera	S. Fuentes
5-	6	Gavroche	55	18	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
9	7	Generoso	55	11	D. Muñoz	G. Sarmiento
6	8	Juncal	55	7	L. Cifuentes	José Melero
15-7-14	9	Itorio	55	4	E. Guajardo	C. Bagú
6-7	10	Mongalés	55	14	N. Urrutia	V. Ramírez
2	11	Okuma	55	10	P. Ulloa	P. Bagú
5-11	12	Patronal	55	12	R. Castro	E. Cáceres
3	13	Picotazo	55	15	A. Pereira	O. Silva
	14	Rapp	55	1	A. Poblete	D. Sandoval
10-11-8	15	Renacimiento	55	9	O. Escobar	J. Cavieres A.
13	16	Sardónico	55	2	H. Olguín	F. Castro
11	17	Titiritero	55	8	R. González	Fco. Castro
13	18	Torpedo	55	3	N. N.	D. Torres

TERCERA CARRERA A LAS 15,00 1.600 Mts. 5a. Serie Ind. 21 al 28 (3a. Válida para la Apuesta Triple Nº 1) (1a. Válida para la triple Nº 2).

17-3-2	1	El Tirol	57	6	P. Ulloa	O. Silva
2-1-2	2	Eneas	56	5	J. M. Aravena	A. Bullezú
Reapar	3	Ayoub Khan	53	7	O. Escobar	G. Juliá
Reapar	4	Vittorio	52	4	D. Muñoz	G. Juliá
2-2-4	5	Azalee	53	1	C. Pezoa	L. Herrera
2-1	6	Retour	53	2	N. N.	P. Bagú
2-3-4	7	Mount Royal	50	3	E. Suárez	O. Orellana

CUARTA CARRERA A LAS 15,30 1.100 MTS. CONDICIONAL (2a. Válida para la Apuesta Triple Nº 2)

10	1	Aleonado	55	13	L. Toro	José Melero
7-10-7	2	Alico	55	17	R. Castro	E. Cáceres
Reaparece	3	Bachaquero	55	16	N. Urrutia	Juan Melero
Reaparece	4	Cory ex Ritornello	55	6	L. Gutiérrez	A. Carreño
5-4	5	Estamapado	55	5	P. Ulloa	A. Bullezú
4-3-3	6	Estanciero	55	8	E. Guajardo	G. Melej
Reaparece	7	Impar	55	11	O. Inzunza	A. Gutiérrez
2-10-8	8	Jazz Band	55	7	N. N.	L. E. Toledo
5	9	Mau Mau	55	4	O. Escobar	G. Juliá
14-6-3	10	Picarón	55	14	A. Pereira	O. Silva
Reaparece	11	Querendón	55	10	E. Vásquez	O. Silva
Reaparece	12	Prudencio	55	12	G. Jorquera	V. Ramírez
11-15-8	13	Salsifí	55	15	S. Pradenas	P. Molina
	14	Sendal	55	1	C. Leighton	A. Castro
5-2-2	15	Style	55	9	L. Cifuentes	S. Fuentes
14-14-2	16	Terciopelo	55	2	G. Fernández	L. Contreras
5	17	Vacilante	55	8	L. Carvajal	M. Velarde
Reaparece	18	Vivo el Ojo	55	3	A. Trujillo	E. Inda

CORRAL: 10 con 11

QUINTA CARRERA A LAS 16,00 1.000 MTS. 3a. SERIE IND. 34 al 42. (3a. Válida para la Apuesta Triple Nº 2) (1a. Válida para la Triple Nº 3).

3-3-3	1	Principe Valiente	56	6	P. Ulloa	A. Carreño
6-5	2	Scarface	54	5	S. Vásquez	C. Tapia
12-3	3	Balafuego	53	7	C. Pezoa	A. Martínez L.
3-9-6	4	Dayan	53	4	E. Guzmán	O. Silva
5	5	Testimonio	50	1	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
4-7-9	6	Banca Rota	48	2	R. Claveria	A. Petit
4-1-5	7	Magarota	48	3	L. Toro	A. Castro

SEXTA CARRERA A LAS 16,30. 1.000 MTS. 9a. SERIE IND. 3 al 9 (2a. Válida para la Apuesta Triple Nº 3).

6-1-7	1	Chisme	55	13	P. Herrera	O. Orellana
9-6-14	2	Arturo R.	54	6	D. Muñoz	L. Rodríguez R.
8-14-1	3	Bimini	54	5	R. Castro	H. Gazmuri
5-3-1	4	Kurihuilque	54	11	J. M. Aravena	D. López
2-3-5	5	Mariem	54	7	S. Vásquez	F. Jacial
6-1-9	6	Sinfonista	54	4	E. Naranjo	R. Quiroz F.
5-2-3	7	Pincha	53	14	C. Leighton	P. Inda
13-10-6	8	Retoque	53	10	A. Herrera	V. Contreras
Reaparece	9	Emilio	52	12	C. Sepúlveda	P. Polanco
5-11	10	Lynn	52	15	R. Jaque	E. Inda
4-1	11	Naudina	52	1	G. Jorquera	D. Sandoval
6-11-2	12	Chalina	50	9	R. Sagardía	P. Molina
2-9-4	13	La Pila	50	2	L. Rivera	E. Zijil
12	14	Peruco	50	8	A. Poblete	P. Bagú R.
6-8-11	15	Beith Sahur	49	3	L. Carvajal	L. Herrera

SEPTIMA CARRERA a las 17 hrs. 1.000 metros 7ª serie Ind. 13 al 20 TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 3

5-9	1	Atentado	55	13	P. Ulloa	C. Tapia
Reaparece	2	Inesita	55	6	L. Gutiérrez	P. Bagú
5-10-13	3	Rey de Oro	54	5	O. Escobar	J. Castro R.
2-1-2	4	Akara	53	11	C. Leighton	P. Inda
3	5	Geodesia	52	7	G. Jorquera	P. Polanco
8-9-1	6	Vichita	52	4	R. Claveria	E. Inda S.
4-5-4	7	Belle Esp.	51	10	C. Sepúlveda	A. Muscat
14-4-4	8	Chary	51	12	E. Guajardo	L. Santos
9-14-10	9	R:ASGO	51	1	D. Sagardía	R. Quiroz V.
3-2-10	10	Unionista	50	9	R. Gatica	L. Melero
6-7-15	11	Fregatina	49	2	R. Sagardía	A. Valdés
10-11-13	12	P. Rojo	49	8	R. Jaque	S. González
14-1-7	13	Mi Perlita	48	3	H. Olguín	H. Yáñez

OCTAVA CARRERA a las 17.35. 1.200 metros CLASICO VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 4

2-2-6	1	Multiplicado	61	6	D. Muñoz	C. Tapia
3-5-4	2	Neurón	61	5	S. Vásquez	A. Breque
Reapar	3	Travieso	61	Eº	J. M. Aravena	T. Jacial
1-3	4	Trebol Rojo	61	4	P. Ulloa	J. Inda
4	5	La Fortuno	58	1	C. Pezoa	G. Sarmiento
Reapar	6	Playtex	55	2	E. López	O. Silva
Reapar	7	Joyful	52	3	S. Azócar	A. Martínez





MELSON URRUTIA




JOSE MELERO



PEDRO ULLOA

ANTONIO BULLEZU

EMETERIO GUZMAN




FERNANDO JACIAL



RICARDO JAQUE



JORGE INDA



EL INDICADO: De Boquete
EL DATO: Lady Carol
GOLPE: Ovallina

1 7º de Kurihuilque en 1.000 m. con 51; 1.00, 3/5 8ª s.
2 12º de Kurihuilque en 1.000 m. con 51; 1.00 3/5 8ª s.
3 5º de Tatacoque en 1.200 con 52; 1.12, 4/5 Handic. Ch.
4 8º de Sinfonista en 1.000 m. ccon 51 en 1.00 1/5 9ª ser.
5 12º de Raspante en 1.200 con 50 k. 1.13, 1/5 Hand. Ch.
6 3º de Bimini en 1.000 m. con 52 Tpo. 1.00 9ª serie
7 6º de Sinfonista en 1.000 m. con 50 en 1.00 1/5 9ª s.
8 10º de Kurihuilque en 1.000 con 48 1.00 3/5 8ª s.
9 16º de Emilio en 1.000 m. con 51 k. 1.00 3/5 8ª s.
10 11º de Naudina en 1.000 m. con 54 k. 1.00 4/5 10ª ser.
11 10º de Fusil en 1.200 m. con 47 en 1.13 10ª Chile
12 4º de Bimini en 1.000 m. con 51 k. tpo. 1.000 9ª ser.
13 8º de Bimini en 1.000 m. con 52 k. Tpo. 1.00 9ª ser.
14 13º de Mocasín en 1.300 m. con 51 en 1.23 4/5 Handic.

EL INDICADO: Okume
EL DATO: Gauche Veloz
GOLPE: Generoso

1 3º de Viterbo en 1.200 m. con 56 1.13, 3/5 Condi. Ch.
2 4º de Mi Cazula en 1.000 m. con 56 tpo. 1,05, Condic.
3 7º de Mi Cazula en 1.000 m. con 56 tpo. 1.05, Condic.
4 Debutante. Hijo de Solferino y Pendenciera; por Parsi
5 2º de Mikonos en 1.200 m. con 55 k. 1.13, 3/5 Condic.
6 5º de Mikonos en 1.200 m. con 55 k. 1.13, 3/5 Condic.
7 9 de Mi Cazulla en 1.000 m. con 56 Tpo. 1.05, Condic.
8 6º de Mi Cazula en 1.000 con 56 tpo 1.05, Condic.
9 14º de Pífano en 1.000 m. con 55 k. 1.01, 1/5 Condic.
10 7º de Retour en 1.500 mts. con 56 1,31, 3/5 Condic.
11 2º de Pífano en 1.000 m. con 54 k. 1,01, 1/5 Condic.
12 11º de Pífano en 1.000 m con 56 k. 1,01, 1/5 Condic.
13 3º de Sagitario en 1.200 m. con 53 1.13, 1/5 Cond.
14 Debutante. Hijo de Séptimo de Línea en Vah ne F. Row
15 8º de Pífano en 1.000 m. con 56 k. 1.01, 1/5 Condic.
16 13º de Polo en 1.200 mts. con 56 k. 1.12, 2/5 Condi. Ch.
17 11º de Clerk en 1.200 mts. con 55 k. 1,12, 3/5 Cond. Ch.
18 13º de Pífano en 1.000 m. con 52 k. 1.01, 1/5 Condic.

EL INDICADO: Eneas
EL DATO: El Tirol
GOLPE: Ayoub Khan

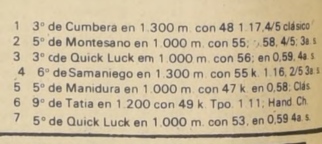
1 2º de Giro en 1.300 mts. con 54 k. 1,17, 3/5 5ª ser.
2 2º de Selecto en 1.600 m. con 53 k. 1,36, 1/5 5ª ser.
3 Ganó a Michai en 1.000 m. con 55 k. 0.59 3/5 Condic.
4 12º de Ambiente en 1.600 m. con 53 1,41, 4/5 Clásic.
5 4º de Díscolo en 1.600 m. con 47 k. 1,39, 2/5 4ª s.
6 Ganó a Astro en 1.500 mts. con 52 k. 1,31, 3/5 Condi.
7 4º de Firts Love en 1.300 con 48 k. 1,18, 4/5 4ª ser.

EL INDICADO: Style
EL DATO: Terciopelo
GOLPE: Testimonio

1 10º de Pifano en 1000 m. con 56 k. 1.01, 1/5; Condic.
2 7º de Sagitario en 1.200 m. con 55 k. 1.13, 1/5; Condic.
3 15º de Compadre en 1.400 con 52 k. 1.26, 3/5 Cond. Ch.
4 16º de Fenicio en 1.400 m. con 56, 1.25, 2/5 Cond. Ch.
5 4º de Sagitario en 1.200 con 55k. 1.13, 1/5 Condiv.
6 3º de Mikonos en 1.200 m. on 55 k. 1.13, 3/5 Condic.
7 7º de Pallaco en 1.200 m. con 52 k. 1.14, Condic. Ch.
8 8º de Cazula en 1.000 m., con 56, en 1.05; Condic.
9 5º de Pífano en 1.000 m. con 52 k. 1.01, 1/5; Condic.
10 3º de MiCazula en 1.000 m con 52; 1.05, Condicion;
11 13º de Río Cautín en 1.100 con 53; Sin Tpo. Cond.
12 14º de Lo Curro en 1.300 m. con 55; en 1.19; Condic.
13 8º de Sagitario en 1.200 m. con 55; 1.13, 1/5 Condic.
14 Debutante. Hijo de Silver Monn III en Lacustaria
15 2º de Sagitario en 1.200 m. con 55; 1.13, 1/5 Condic.
16 2º de Zamacuco en 1.000 m. con 54; 0,58, 4/5 Condic.
17 5º de Mi Cazula en 1.000 m. con 55; en 1.05 Condic.
18 9º de Lan Chile en 1.000 m. con 51 en 1.04; Condic.

E; INDICADO: Blafuego
EL DATO: Principe Valiente
GOLPE: Banca Rota.

1 3º de Cumbera en 1.300 m. con 48 1.17, 4/5 clásico
2 5º de Montesano en 1.000 m. con 55; 0.58, 4/5; 3a. s.
3 3º cde Quick Luck em 1.000 m. con 56; en 0,59, 4a. s.
4 6º de Samaniego en 1.300 m. con 55 k. 1.16, 2/5 3a. s.
5 5º de Manidura en 1.000 m. con 47 k. en 0,58; Clás.
6 9º de Tatia en 1.200 con 49 k. Tpo. 1.11; Hand. Ch.
7 5º de Quick Luck en 1.000 m. con 53, en 0,59 4a. s.



EL INDICADO: Bimini
EL DATO: Kurihuilque
GOLPE: Beith Sahur

1 7º de Furor en 1.200 m. con 52 k. 1.13, 1/5 Hand Ch.
2 14º de Vichita en 1.000 m. con 48; 0.59., 2/5 7a. s.
3 Ganó a Chalina en 1.000 m. con 51 Tpo. 1,00 ; 9a. s.
4 Ganó a Lanzazo en 1.000 m. con 50; 1.00, 3/5 8a. ser.
5 5º de Kurihuilque en 1.000 con 55; 1.00, 3/5 8a. ser.
6 9º de Vichita en 1.000 m. con 48, 0,59, 2/5, 7a. ser.
7 3º de Kurihuilque en 1.000 con 52; 1.00 3/5 8a. ser.
8 6º de Kurihuilque en 1.000 ocon 54; 1.00, 3/5 8a. ser.
9 Ganó a Shimango en 1.000 m. con 51; 1.00 3/5 8a. ser.
10 11º de Tinita en 1.300 m. con 54 k. 1.19, 4/5 8a. ser.
11 Ganó a Lujol en 1.000 m. con 54 k. 1.00, 4/5, 10a. s.
12 2º de Bimini en 1.000 m. con 51 k. tpo. 1.00 9a. s.
13 4º de Kurihuilke 1.000 con 50; 1.00, 3/5 8a. s.
14 12º de Yauca en 1.200 m. con 54 k 1.13 han ch.
15 11º de Kurihuilque en 1.000 con 50, 1.00 3/5 8a. s.

EL INDICADO: Vichita
EL DATO: Akara
GOLPE: Mi Perlita

1 9º de M. Teresa en 1.000 m. con 53 k. en 0.59, 1/5 6ª s.
2 8º de Araujo en 1.200 m. con 51 k. en 1.12 1/5 4ª ser. Ch.
3 13º de Veckemiana en 1.200 con 53 k. en 1.11, 1/5; Hand. Ch.
4 2º de R. Piedras en 1.000 m con 53 k. en 0.59, 4/5 6ª ser.
5 3º de R. Piedras en 1.000 m. con 53 k. en 0.59, 4/5 6ª ser.
6 Ganó a Vichita en 1.000 m. con 51 k. en 0.59, 2/5 7ª ser.
7 4º de R. Piedras en 1.000 m. con 53 k en 0.59, 4/5 6ª ser.
8 4º de Mi Lindita en 1.200 m. con 53 k. en 1.12, 2/5 Hand. Ch.
9 10º de R. Piedras en 1.000 m. con 54 k en 0.59, 4/5 6ª ser.
10 10º de Akara en 1.000 mts. con 52 k. en 0.59, 4/5 7ª ser.
11 15º de Akara en 1.000 m. con 51 k. en 0.59, 4/5 7ª ser.
12 13º de Maestre en 1.300 m. con 48 k en 1.19, 1/5 6ª ser.
13 7º de R. Piedras en 1.000 m. con 51 k. en 0.59, 4/5 6ª ser.

EL INDICADO: Trebol Rojo
WEL DATO: Neuron
GOLPE: Multiplicado

1 6º de Campomar en 1.500 m. con 57 k. en 1.30, 1/5 Clásico
2 4º de Pelirrojo en 1.200 m con 61 k. en 1.11, 2/5 Cls. Ch.
3 2º de Onassis en 1.200 m. con 61 k. en 1.11, 4/5 Clás. Ch.
4 3º de Pelirrojo en 1.200 con 61 k. en 1.11, 2/5 Clás. Ch.
5 4º de Promotor en 1.200 m. con 55 k. en 1.11, 1/5 Clásic.
6 Ganó a Masquée en 1.200 m. con 53 k. en 1.11, 2/5 Condic.
7 Ganó a Ghinaloa en 1.700 m. con 56 k. en 1.43, 3/5 Clás. Viña

Club Hípico

NOVENA CARRERA a las 18.05. 1.000 metros. 6ª Serie Ind. 18 al 23. SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 4

5-8-2	1	Lumumbazo	55	12	E. Guajardo	L. Santos
Reapare	2	Nesilan	55	6	E. Soto	J. Vial
16-3-1	3	Pífano	55	5	P. Ulloa	C. Tapia
9-2-3	4	Cantilien	55	11	C. Sepúlveda	P. Inda
7-1-0	5	Hardamo	53	7	D. Muñoz	O. Silva
Reapare	6	Bruxeles	50	4	L. Toro	O. Silva
14	7	Lucilo	53	10	O. Osorio	L. Herrera
9-4-10	8	S. Ring	53	12	C. Leighton	J. Castro R.
12-9-14	9	Alegrador	51	1	H. Olguín	D. Miranda
8-6	10	Fairuz	51	9	N. Urrutia	J. Chamorro
6	11	Plegado	51	2	L. Cifuentes	D. Sandoval
Reapare	12	Kilimanjaro	50	3	R. Sagardía	P. Molina
8-4-3	13	Marienbad	50	3	O. Escobar	G. Julia

DECIMA CARRERA a las 18, 35. 1.000 metros 8ª Serie Ind. 9 al 16 TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 4

9-6-1	1	Agria	55	13	J. Sepúlveda	A. Carreño
12-3-8	2	Papelisa	55	17	O. Escobar	J. Castro R.
16-17-9	3	Zapirón	53	16	R. González	J. Castro R.
10-8	4	La Bufanda	54	6	L. Gutiérrez	P. Bagú
3-4-4	5	La Callas	53	5	D. Muñoz	F. Jacial
11-10-6	6	All Aren	52	18	C. Leighton	L. Contreras A.
1-12-6	7	Don Tilo	52	11	N.N.	A. Proschle
5-9	8	Fonestorbo	52	7	C. Pezoa	S. González
9-15-7	9	Hualtata	52	4	E. Guzmán	E. Inda
12-14-11	10	Perugina	52	14	A. Herrera	V. Contreras
5-9-5	11	E. Vital	51	10	S. Vásquez	C. Tapia
8	12	Esperanzada	51	12	E. López	O. Silva
7-6-7	13	Parrish	51	15	N.N.	H. Gazmuri
13-12-10	14	Pitágoras	51	1	N.N.	L. E. Toledo
4-7-8	15	Frelon	49	9	L. Albornoz	L. Gajardo
10-15-2	16	Lanzazo	49	2	J.M. Aravena	S. Gajardo
Reaparece	17	Prematuro	49	8	O. Osorio	E. Inda S.
6-8-3	18	Pianoforte	48	3	E. Suárez	J. Melero

Corral 2 con 3.

DECIMOPRIMERA CARRERA a las 19,05 1.900 metros 5ª Serie Ind. al 28.

12-5-6	1	Cerrojo	59	13	G. Jorquera	O. Silva
Reaparece	2	Lo Curro	55	6	P. Ulloa	A. Bullezú
2-2-1	3	Mikonos	54	5	S. Vásquez	A. Breque
12-8-1	4	Silver	54	11	O. Escobar	G. Julia
3-2-3	5	G. Chateau	53	7	E. Guajardo	P. Inda
11-8	6	Pimpon	53	4	L. Cifuentes	A. Castro
14-7-3	7	Impaciente	50	10	C. Leighton	A. Sepúlveda
Reaparece	8	V. Hermosa	50	12	C. Sepúlveda	A. Vodanovic
2-12-1	9	Motel	49	1	A. Salas	M. Martínez
6-6-6	10	Lasalle	48	9	A. Pereira	S. Fuentes
1-5-4	11	Pau Rosa	48	2	L. Toros	G. Melej
9-11-4	12	Tip	48	8	J. Gutiérrez	P. Polanco
2-6-4	13	Escuadrón	47	3	L. Rivera	S. Miceli

DECIMOSEGUNDA CARRERA. a las 19,40. 1.000 metros 5ª Serie Ind. 23 al 32.

Reaparece	1	Esclavelle	56	13	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
7-15-1	2	First Love	56	17	D. Muñoz	O. Silva
8-6	3	Satisfacción	56	16	L. Gutiérrez	P. Bagú
1-3-6	4	Braden	55	6	C. Pezoa	A. Valdes
3-1-2	5	Argollera	53	5	R. Sagardía	A. Carreño
6-5	6	Medonia	53	11	O. Escobar	J. Cavieres A.
3-1	7	M. Teresa	52	7	E. Guajardo	A. Vodanovic
13-12	8	Mon Espoir	51	4	E. Vásquez	A. Vodanovic
1-1-8	9	Tico	51	14	E. Guzmán	E. Inda
14-6-13	10	Miletun	50	10	C. Leighton	J. Castro R.
3-1-18	11	Queilen	49	12	J.M. Aravena	R. Quiroz F.
9-3-9	12	Borona	48	15	R. Claveria	A. Proschle
14-2	13	B. Hill	48	1	D. Sagardía	J.B. Castro
12-4-7	14	Los Maquis	48	9	R. Jaque	V. Ramírez
Reaparece	15	N. Ola	48	2	L. Carvajal	D. Sandoval
Reaparece	16	Trique	48	8	N. Urrutia	J. Chamorro
Reaparece	17	Stamfis	47	3	A. Poblete	A. Bullezú

Corral 7 con 8



EDUARDO SOTO



LUIS GAJARDO



ERNESTO GUAJARDO



JUAN CAVIERES ACEVEDO



EL INDICADO: Pífano
EL DATO: Lumumbazo
GOLPE: Bruxeles

1 2º de C. María en 1.000 m. con 51 k. en 0.59 5ª ser.
2 2º de Plenitud en 1.200 m. con 51 k. en 1.14 Cond. Chile
3 Ganó a Okuma en 1.000 m. con 54 k. en 1.01,1/5 Condic.
4 No fig. de Anashima en 1.300 m. con 56 k. en 1.19 6ª ser.
5 3º de C. María en 1.000 m. con 50 k. en 0.59 5ª ser.
6 7º de J. Pueblo en 1.000 m. con 55 k. en 0.59,3/5 6ª ser.
7 14º de M. Teresa en 1.000 m. con 54 k. en 0.59,1/5 6ª ser.
8 10º de C. María en 1.000 m. con 52 k. en 0.59 5ª ser.
9 14º de Milton en 1.200 m. con 52 k. en 1.11,3/5 Hand. Ch
10 6º de C. María en 1.000 m. con 50 k. en 0.59 5ª ser
11 6º de M. Teresa en 1.000 m. con 52 k. en 0.59,1/5 6ª ser
12 11º de First Love en 1.000 m. con 49 k. en 0.59,3/5 5ª ser
13 3º de Akara en 1.000 m. cor 53 k. en 0.59,4/5 7ª ser.

EL INDICADO: Agria
EL DATO: Lanzazo
GOLPE: Perruggia

1 Ganó a Charruá en 1.100 m. con 53 k. 1.07,1/5 Condic.
2 8º de Opulento en 1.200 m. con 54, en 1.12, Hand. Chile
3 9º de R. Piedras en 1.000 m. con 52, 0.59,4/5, 6a. ser.
4 8º de Akara en 1.000 m. con 52 kls. 0.59,4/5 7a. ser.
5 4º de Vichita en 1.000 m. con 53 k. 0.59,2/5 7a. ser.
6 6º de Vichita en 1.000 m. con 53 k. 0.59,2/5, 7a. ser.
7 6º de Río Piedras en 1.000 con 51 k. 0.59,4/4 6a. ser.
8 9º de Akara en 1.000 mts. con 50 k. 0.59,4/5 7a. ser.
9 7º de Chez Henry en 1.300 con 51, 1.18,4/5 7a. serie.
10 11º de R. Piedras en 1000 m. con 51. 0.59,4/5 6a. ser.
11 5º de P. de Ases en 1.300 con 50 k. Tpo. 1.19, 7a. ser.
12 8º de P. de Ases en 1.300 con 51 k. Tpo. 1.19, 7a ser.
13 7º ce Vichita en 1.000 m. con 52 k. 0.59, 2/5 7a. ser.
14 10º de P. de Ases en 1.300 con 52 k. en 1.19,7a. ser.
15 8º de Vichita en 1.000 m. con 50 k. 0.59,2/5 7a. ser.
16 2º de Kurihuilque en 1.000 con 54 1.00,3/5 8a. s.
17 13º de Moratín en 1.200 con 52 k. 1.13,1/5 7a. Chile
18 3º de Bartolera en 1.300 m. con 52, 1.18,1/5 8al ser.

EL INDICADO: Mikonos
EL DATO: Silver
GOLPE: Tip.

1 6º de Marcial en 3.000 mts. con 47, Tpo: 3.10 Clásic.
2 Ganó a Genial en 1.300 m. con 55 k. Tpo. 1.19, Condic.
3 Ganó a Gaucho Veloz en 1.200 m. con 55, 1.13,3/5 cond
4 Ganó a Mikonos en 1.500 m. con 56 k. 1.30,4/5 Condic.
5 3º de Mister Davis en 2.000 con 48 k. en 2.05 Hand. Ch.
6 8º de Mister Davis en 2.000 con 51 k. 2.05 Hand. Ch.
7 3º de Motel en 1.600 m. con 54 k. 1.39,2/5 6a. ser
8 8º de Lausanne en 1.700 m. con 53 Tpo. 1.42, Clásic.
9 Ganó a Pinkerton en 1.600 m. con 48 1.39,2/5 6a. ser.
10 6º de Silver en 1.500 m. con 56 k. 1.30,4/5 Condic.
11 4º de Motel en 1.600 m. con 53 k.l. 1.39,2/5 6a. ser.
12 4º de Ku Ko en 1.500 m. con 53 kl. en 1.32, Hand. Ch
13 4º de Avispero en 1.200 mts. con 55 Tpo. 1.14, Cond.

EL INDICADO: Firts Love
EL DATO: Argollera
GOLPE: Nueva Ola.

1 17º de Lausanne en 1.700 m. con 53 k. en 1.42, Clásico
2 Ganó a Huapango en 1.300 m. con 55, 1.18,4/5 4a. ser.
3 6º de Montesano en 1.000 m. con 47 0.58,4/5 3a. ser.
4 6º de Quick Luck en 1.000 con 50 k. Tpo. 0.59, 4a. s.
5 2º de Montesano en 1.000 m. con 53 0.58,4/5 5a. ser.
6 5º de Medonia en 1.300 mts. con 57 1.18,4/5 4a. ser.
7 Ganó a Braham Hill en 1.000 con 54, 0.59,1/5 6a. ser.
8 12º de Mirla en 1.200 mts. coon 53 k. 1.11,4/5 Han. Ch.
9 8º de First Love en 1.300 con 55 k. 1.18,4/5 4a. ser.
10 13º de V. María en 1.300 m. con 52, 1.16,4/5 5a. ser.
11 10º de Libelo en 1.200 con 50 k. 1.11,2/5 Hands. Chile
12 9º de Galeór en 1.200 m. con 54 k. en 1.11, Had. Ch.
13 2º de M. Teresa en 1.000 m. con 54 0.59,1/5 6a. ser.
14 7º de Mirla en 1.200 m. con 50 k. en 1.11,4/5 Hand. Ch.
15 11º de A. Marino en 1.000 m. con 51 1.00,4/5 5a. ser.
16 8º de Braden en 1.000 m. con 51 k. 0.58,2/5 5a. ser.
17 2º de Rareza en 1.000 m. con 50 k. 0.59,2/5 5a. ser.

GUSTOS Y DATOS
por JOHN TIMBA

TRECE CARRERAS programó el Hipódromo Chile para su reunión de mañana. Se desarrollará con un nuevo horario. La primera se disputará a las 14.30 horas, mientras que la de clausura será largada a las 20.45 horas.

Veamos cuales son, a nuestro juicio, las opciones de más valor.:

1a. CARRERA. AMARINA, resulta a simple vista la carta de más valor en la serie de los "matungos". Waikiki y VERROCCHIO, deben darle duro trabajo.

2a. CARRERA. MIMI, que sigue acumulando segundos puestos y que nuevamente será guiada por Eduarso Soto, nos parece la más indicada para abandonar la categoría de no ganadoras. Para escoltarla designaremos a MASCARET y BECAUSE.

3a. CARRERA. YUMBELINA, mantiene sobresaliente estado de entrenamiento. Aunque sorteó un lugar de salida muy poco favorable, creemos que la elección del jinete obviará este pequeño problema. CACUSA y ANDREA, tratarán de adelantarse en los tramos decisivos, a nuestra favorita.

4a. CARRERA. QUINCY, cuenta con presentaciones bastante regulares. Además ha figurado con potrancas de su generación, de más peso que sus ocasionales rivales de esta oportunidad. MUÑECA DE TRAPO, que puede mantenerse en el liderato aprovechando su gran ligereza; y TABLITA, que se ha visto muy bien sus aprontes previos, completarán nuestra fórmula.

5a. CARRERA. MI CAZULA, varias figuraciones y un triunfo anota su hoja de servicio. Claro está que esto lo ha conseguido en el césped del Club Hípico, pero también es cierto que a esta mano no lo hace mal: Para primera. OKEY, con varios tropiezos en su anterior; y RAMILLERO, que viene de ganar cómodamente, quedan para los sitios secundarios.

6a. CARRERA. NENQUEN, en esta pista cuenta con dos triunfos consecutivos. El último de ellos fue bastante trabajado, ya que Efecto se puso" tieso de mechas". Lo tenemos por muy útil. CAPULI, que quedó favorecido en dos kilos con respecto al anterior; y GADI, que las pelea todas, compondrán nuestro pronóstico.

7a. CARRERA. FALLUTO, pese a que no ha tenido fortuna ha logrado cumplir un papel más o me-nos de acuerdo con su estado. Ahora favorecido por el escaso peso asignado, una salida de acuerdo a su modo de actuar y el cambio de dirección, nos aconsejan dejarlo para defender el pronóstico en el ganador. Rivales de cuidado deben ser REFLEX y DICKENS.

8a. CARRERA. VITERBO, nos ha dejado la IDEA que en "tiros" largos estará su fuerte. Pese a los 56 kilos le vemos destacada opción. LLORARE, a la que habrá que descartar su anterior; y CAFERATA, que está inconocible de bueno, nos resultan sus adversarios más temibles.

9a. CARRERA. AZULADO, en su compromiso más reciente nos quedó la impresión que fue dirigido con mucho apresuramiento. Tenía el último lugar de salida y fue forzado hasta quedar a la vanguardia. En esta ocasión saldrá de un cajón muy favorable y sus conductor será otro. ETERNA, que la ganaron con muy buen tiempo y cerca de la sentencia; y MI LINDITA, que viene de lograr holgado triunfo, deben ser sus enemigos de mas peso.

10a. CARRERA. FORRAHUE, de punta a punta obtuvo una clara y amplia victoria. A nuestro parecer quedó en condiciones de repetir la ganancia. BORDADORA y EL SANTO, serán sus rivales más peligrosos.

11a. CARRERA. FIRMAMENTO, este fue otro de los que pagó tributo a una conducción desacertada. Con el líder en su silla no habrá como ganarlo. JACK, que pese a figurar no ha conformado; y TANILVORO, que estuvo a punto de proporcionar un serio revés a la cátedra, sus más difíciles escollos.

12a. CARRERA. CRUCEÑAN, luchando con mucha entereza sucumbió ante Libelo, que pasa por un gran período. Le eligieron una monta que sacará el máximo de provecho de sus grandes condiciones. PUERTO VARAS, que el día que tenga una conducción acertada no habrá como pararlo; y COCOZ, que sigue figurando, pueden hacerla pasar un mal rato."

13a. CARRERA. EFECTO, cada día que pasa acusa mayores progresos. Por jinete, peso y partida, resulta el más indicado para dar el desquite. ESCULTOR y KEPLER, serán sus adversarios más difíciles.

1a. AMARINA, Waikiki, Verrocchio
2a. MIMI, Mascaret, Because
3a. YUMBELINA, Cacusa, Andrea
4a. QUINCY, M. de Trapo, Tablita
5a. MI CAZULA, Okey, Ramillero
6a. NENQUEN, Capulí, Gadi
7a. FALLUTO, Reflex, Dickens
8a. VITERBO, Lloraré, Caferata
9a. AZULADO, Eterna, Mi Lindita
10a. FORRAHUE, Bordadora, El Santo
11a. FIRMAMENTO, Jack, Tanilvoro
12a. CRUCEÑA, P. Varas, Cocoz
13a. EFECTO, Escultor, Kepler.

Los expertos examinan la valla eléctrica en la autopista de Colonia

Electro–shocks para los animales del bosque

Calculada a grosso modo, la cifra anual de accidentes en la República Federal de Alemania, provocados por animales de caza o bosque, se eleva a 300.000. Según una estadística oficial, en más de 2.000 de estos accidentes resultan personas heridas o incluso muertas. En los mismos mueren también 200.000 animales.

Existe un medio probado para mantener a los animales alejados de las carreteras: mediante altas vallas protectoras a lo largo de las mismas. Se colocan de tal forma que los animales no puedan saltarla ni pasar por debajo. Pero esta valla es demasiado cara: cuesta por kilómetro entre 5.000 y 10.000 marcos. Por ello hasta ahora sólo se dotaron de la misma a 125 kilómetros de autopistas.

Es decir, que de lo que se trata es de hallar una solución y no se puede decir que no se ha intentado. Se colocaron los denominados "espejos de animales" en árboles y zanjas, pero no funcionaron. Se trató también de mantener alejados a los animales con "barreras olorosas", pero esta prueba fracasó del mismo modo que otra con la que se intentó mantener alejados a los animales de las carreteras mediante señales acústicas. Ingenieros del "Automóvil Club de Alemania" (ADAC) tuvieron entonces la idea de espantar al animal con vallas eléctricas. Les sirvieron de ejemplo las vayas eléctricas empleadas por los agricultores para proteger los pastos. También los constructores suecos de carreteras han instalado estas vallas en las autopistas y obtenidos experiencias favorables.

Los animales se sobresaltan al tocar la valla y no saltan a la carretera. Pero resulta un tanto duduso que esta "barrera sicológica" surta efecto en todas las situaciones. En las experiencias que lleva a cabo actualmente el ADAC en el territorio alemán colaboran también guardabosques, propietarios de terrenos de caza e incluso investigadores del comportamiento del Instituto Max-Planck. Hasta que no se presente un informe de las observaciones no se podrá pronunciar un juicio final. Los animales no serán espantados este años en diez lugares por alambradas de espinos, sino eléctricas.

Una de estas zonas experimentales se encuentra en Hesse, donde ha sido instalada una alambrada eléctrica en la autopista Colonia-Fráncfort, tras el restaurante de Medenbach. Su efecto se basa en impulsos de alta tensión. Como fuente de energía se emplea una batería seca. La tensión oscila entre los 3.000 y los 5.000 voltios; es suficiente para atravesar el pelo del animal, que constituye una especie de aislador. Pero la corriente es tan débil que no representa peligro, ni para las personas ni para los animales. Los periodistas pudieron convencerse recientemente de ello. De los resultados de las pruebas dependerá el que el ADAC gestione en el ministerio federal de Transportes la instalación de tales alambradas en todos los lugares de las autopistas donde exista el peligro de cruce de animales del bosque. No hay que olvidar que estas barreras resultan un 50 por ciento más económicas que las vallas altas convencionales.

Pese a todo existen todavía algunos problemas. Los alambres no deben tocar el suelo ni pueden colgar, la hierba no debe crecer demasiado y se necesita cambiar las pilas. Todavía no existen cifras sobre los gastos de entretenimiento.

Nueva instalación de radar para aeródromos

LONDRES, (BIS).— En el Aeropuerto de Norwich (Inglaterra) se ha terminado recientemente la instalación de un nuevo tipo de radar para el control del movimiento. Se ha diseñado específicamente con objeto de satisfacer las necesidades de aeródromos civiles y militares.

La instalación, conocida por "ACR-430", es adecuada para el control de todos los tipos de aviones civiles y militares, con inclusión de los de despegue y aterrizaje en pista corta y los de despegue y aterrizajes verticales, y desempeñará un papel para el que no existe actualmente equipo de radar.

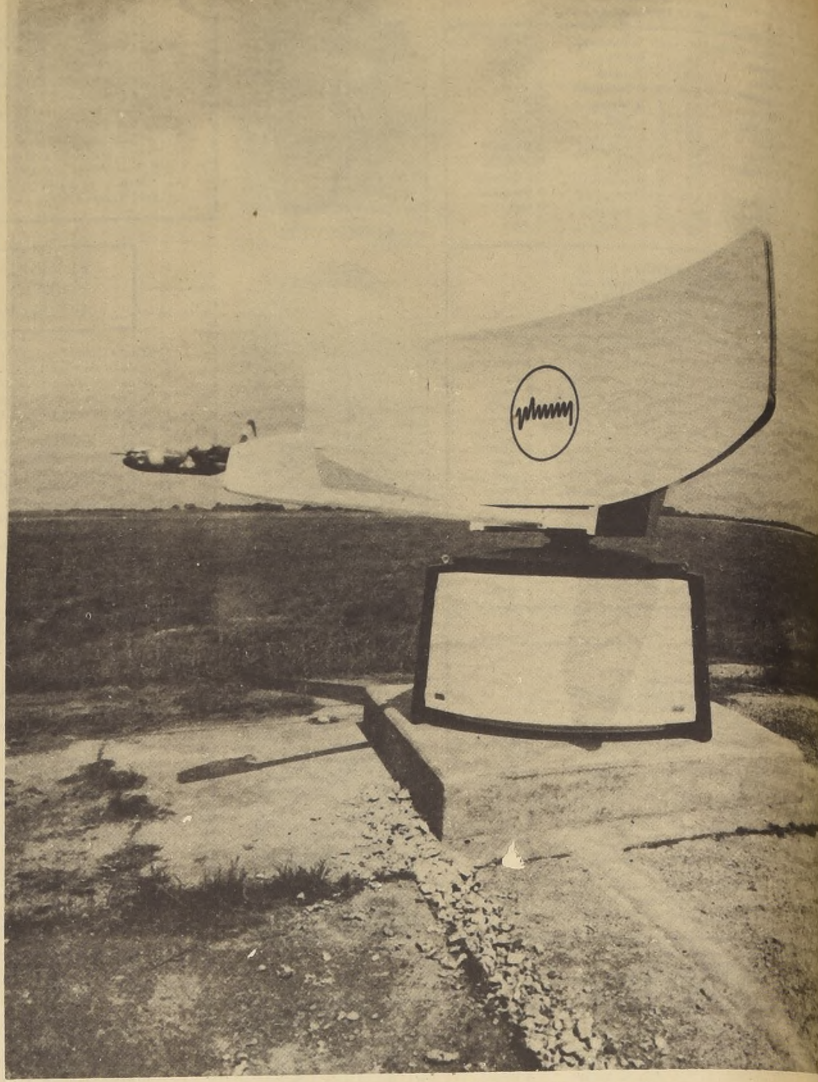
El equipo usa dobles transmisores y receptores que alimentan, cada uno, un dispositivo separado para proporcionar dos haces, uno de tipo filiforme (bajo) y otro de contorno especial (alto). Esto permite realizar diversas operaciones, como aproximaciones exactas, secuencias de aproximaciones, control de circuitos de aeródromos, tráfico de salidas y aproximaciones paralelas Se suministran dos pantallas de 30 centímetros, provistas de facilidades para una amplia gama de procedimientos. Con objeto de obtener la mayor seguridad y estabilidad posibles se ha adoptado la electrónica de estado sólido.

Entre las principales características del nuevo equipo se citan la facilidad y rapidez de instalación y la sencillez del entretenimiento.

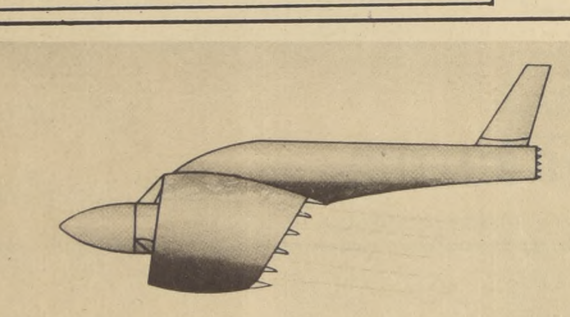
El montaje, tanto si es permanente como provisional, puede hacerse rápidamente.

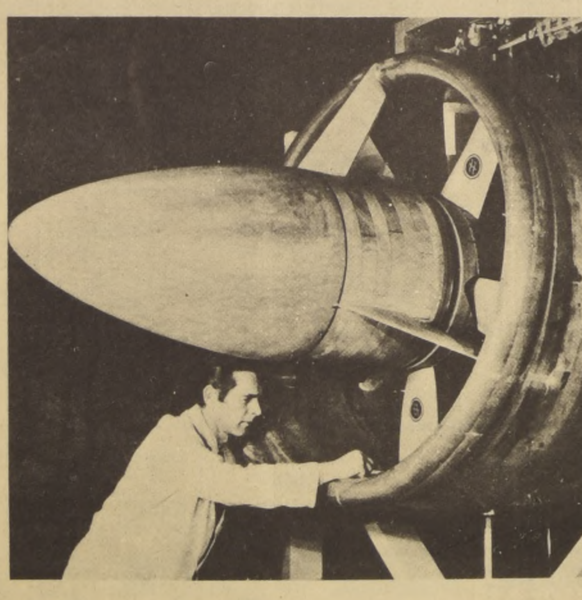
Para la mayor eficiencia del Aeropuerto de Norwich, la misma compañía ha instalado un equipo de alumbrado completo Este comprende, luces de aproximación, umbral y pistas de despegue y aterrizaje y carreteo, la VASI (indicación visual de la inclinación de aproximación) y todo el equipo de control necesario, con equipo de control de corriente constante y un mueble de telemando. Se dispone además de un diagrama mímico que muestra el estado de la instalación en general.

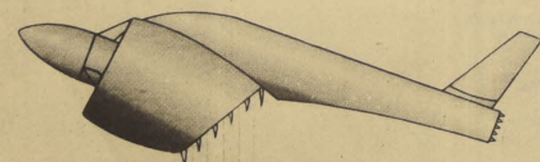
Se ha logrado reducir el costo inicial del equipo y el de mantenimiento con la normalización en gran medida de las piezas; así como la aplicación de las técnicas más recientes de estado sólido han incrementado considerablemente la eficiencia de la instalación.



Control por radar para aeropuertos instalado en Norwich (Inglaterra), para todo tipo de avión civil y militar.







Friedrichshafen (INB). Verticalmente despegará hacia una nueva generación de aviones dentro de muy poco el "Aerodyne", un avión sin alas y todavía sin tripulantes que en cuanto a rendimiento y peso supera a los helicópteros tradicionales y que, sobre todo es mucho más rápido, incluso, alcanza velocidades supersónicas (foto: centro). El modelo de cinco metros de longitud y 400 kilógramos de peso, que se encuentra ya próximo a su terminación, fue desarrollado con la colaboración del conocido constructor de reactores, Alexander M. Lippisch por la Dornier System Gmbh., de Friedrichshafen. Característica del "Aerodyne" es la combinación de los motores de propulsión y ascenso en una unidad (fotografía: arriba y abajo). Con ello se ahorra combustible, asegurando además una gran velocidad. Al carecer de alas, el avión produce menos ruidos y los de los motores pueden amortiguarse mejor. (eb) Foto: I. N.-Bild Dornier.

REHABILITACION DE LOS ENFERMOS DE INFARTO

Un gran número de personas que sobrevivieron el infarto, lograron volver nuevamente al trabajo gracias a la curación realizada en el Instituto de Medicina Física y Terapéutica de Belgrado. El Instituto es un centro medicinal relativamente nuevo, pero con bastantes resultados en su trabajo. En el marco del mismo trabajan varias instituciones que se dedican con la curación de la parálisis celebral, diferentes anomalías, deformaciones, institutos de terapia física, de cirugía reconstructiva, protética, ortopedia, etc.

Aunque todas estas instituciones se encuentran en varias ciudades, centros de aclimatación y baños termales, ellas tienen, no obstante en el programa común, su propia esfera de actividad.

El Instituto tiene capacidad para 1.400 enfermos.

Itinerario LAN CHILE

LUNES

Vuelo 101. Llega 18.50 Procedente de Mendoza.
Vuelo 150. Llega a las 20 procedente de Buenos Aires.
Vuelo 150. Sale a las 21.00 con destino a Antofagasta Lima Cali, Panamá, Miami y Nueva York.
Vuelo 100 Sale a las 16,30 con destino a Mendoza.
Vuelo 151. Llega a las 14.20 procedente de Nueva York, Miami, Panamá, Lima, Antofagasta.
Vuelo 151. Sale a las 15.15 con destino a Buenos Aires Conexiones: en Nueva York y Miami a todas las ciudades de USA y Canadá.

MARTES

Vuelo 171. Llega a las 11.39 procedente de Frankfurt, París, Madrid, Rio de Janeiro y Buenos Aires.
Vuelo 454, Sale a las 21.00 con destino a Lima, Miami y Nueva York.
Vuelo 453. Llega a las 10.30 procedente de Nueva York, Miami y Lima.
Vuelo 170. Sale a las 12,30 con destino a Buenos Aires, Rio de Janeiro, Madrid, París y Frankfurt.
Conexiones en Madrid, París y Frankfurt a todas las ciudades de Europa.

MIERCOLES

Vuelo 101 Llega a las 18.50 procedente de Mendoza
Vuelo 154. Llega a las 20.20 procedente de Montevideo y Buenos Aires.
Vuelo 154. Sale a las 21.15 con destino a Lima, Calı Panamá, Miami y Nueva York.
Vuelo 153. Llega a las 12.15 procedente de Nueva York, Miami, Cali, Guayaquil y Lima.
Vuelo 153. Sale a las 13.15 con destino a Buenos Aires y Montevideo.
Vuelo 100. Sale a las 16.30 con destino a Mendoza.
Conexiones en Nueva York y Miami a todas las ciudades de USA y Canadá

JUEVES

Vuelo 171. Llega a las 11,39 procedente de Frankfurt. París, Madrid, Río de Janeiro y Buenos Aires.
Vuelo 131, Sale a las 13,00 con destino a Rapa Nui y Tahiti.
Vuelo 452, Sale a las 19,45 con destino a Lima, Panamá Miami y Nueva York.
Vuelo 455. Llega a las 11,15 procedente de Nueva York, Miami, Guayaquil y Lima.
Vuelo 142. Sale a las 12,15 con destino a Buenos Aires y Asunción.
Vuelo 141. Llega a las 21,30 procedente de Asunción y Antofagasta.

Conexiones: en Tahiti a Sodney, Aukland, Honolulu y Tokio.

VIERNES

Vuelo 101. Llega a las 18.50 procedente de Mendoza
Vuelo 156. Llega a las 20,20 procedente de Montevideo y Buenos Aires.
Vuelo 156. Sale a las 21,15 con destino a Lima Guayaquil, Panamá, Miami y Nueva York.
Vuelo 155. Llega a las 12,15 procedente de Nueva York Miami, Panamá, Cali y Lima.
Vuelo 155. Sale a las 13,15 con destino a Buenos Aires y Montevideo.
Vuelo 100. Sale a las 16,30 con destino a Mendoza

Conexiones: en Nueva York y Miami a todas las ciudades de USA y Canadá.

SABADO

Vuelo 143. Llega a las 16,55 procedente de Asunción y Buenos Aires.
Vuelo 150. Sale a las 19,45 con destino a Lima Guayaquil, Miami y Nueva York.
Vuelo 451. Llega a las 10,30 procedente de Nueva York, Miami y Panamá
Vuelo 170. Sale a las 12,30 con destino a Buenos Aires Río de Janeiro, Madrid, París y Frankfurt.
Vuelo 140. Sale a las 7.15 con destino a Antofagasta y Asunción.
Vuelo 620. Llega a las 19,30 procedente de Bariloche
Vuelo 621. Sale a las 9,00 con destino a Bariloche
Vuelo 130. Llega a las 18,45 procedente de Rapa Nui y Tahiti.

DOMINGO

Vuelo 152. Sale a las 8.00 con destino a Lima Guayaquil, Miami y Nueva York.
Vuelo 159. Llega a las 18,40 procedente de Buenos Aires.
Vuelo 157. Llega a las 12,15 procedente de Nueva York, Miami, Panamá, Guayaquil y Lima.
Vuelo 157. Sale a las 13,15 con destino a Buenos Aires.

Conexiones: en Nueva York y Miami a todas las ciudades de USA y Canadá. En Panamá a México y Caracas. Conexiones en Madrid, París y Frankfurt a todas las ciudades de Europa

CINE GUIA

NORMANDIE Alameda 139 (392749). Desde las 13.30 hrs. "En mi casa mando yo" (Comica menores).

SECTOR ÑUÑOA —PROVIDENCIA—VITACURA

ANDES Avda. Irarrázabal 1435 (43811) Desde las 14 hrs. "Lo que el viento se llevo" "Misión Marte" "Festival de dibújos".

CALIFORNIA. Irarrázabal 1564 (498061). 16; 19 y 22.15 hrs. "L'Amour" (Drama may. de 21).

DANTE. Washington 26 (494359) Desde las 14 horas Oliver 16, 19 y 22 Super Amante (Comedia mayores de 21).

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). Descanso

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046). 16.15; 19 y 22 hrs. "El pasajero de la lluvia" (Suspenso may. de 18).

HOLLYWOOD. Irarrázabal 2900 (42389). Desde las 13 hrs. "Rocco y sus hermanos", "El castillo de Fu Man Chu", "Ejército de cinco".

LAS CONDES. Apoquindo Norruega (484067) Desde las 16, 19 y 22 horas. Secreto de Santa Vittoria. (Acción mayores de 14).

LAS LILAS. E. Yáñez J. de Dios V. (43116) 15,30, 19.15 y 22.15 horas Fellini Satiricon (Drama mayores de 21).

LO CASTILLO. Vitacura (481981) 16, 19 y 22 horas Sirena del Missisipi (Comedia mayores de 21).

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867). 16; 19 y 22 hrs. "Aventurero del Pacifico" (Acción may. de 14)

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867) 15.30 horas Heidi, 19 y 22 horas Zabriskie Point (Drama mayores de 21).

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14 hrs. Los 3 caballeros, Ben Hur.

ORIENTE. P. de Valdivía 099 (41345). 16.30; 19 y 22 hrs. "La mujer infiel" (Drama may. de 21).

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao (43948) 15; 18.15 y 21.30 horas El gran escape (Acción menores).

VERDI. P. de Valdivia 5273 (499704). Desde las 14 hrs. "La princesa Hippie" "El niño y el lobo", "La ciudad no es para mí".

CINES DE CENTRO

ASTOR.- Estado 237 (392100) Desde las 10.20 horas. Cómo, cuándo y con quién. (Drama may de 21).

AUDITORIUM.- Bandera 236 (84688) Desde las 13.30 hrs. El angel. El extra.

BANDERA. Bandera 76 (714403). Desde las 10 hrs. El gran escape (Acción menores).

CAPRI.- Monjitas 825 (392414) Desde las 10 horas. La guerra de los monstruos. Ebirath, terror del mar.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). Desde las 11hrs. "El pasajero de la lluvia" (Drama mayores de 18).

CERVANTES. Matias Cousiño 134 (381894). Desde las 11 hrs. "La mujer infiel" (Drama may. de 21).

CINELANDIA.- Puente 540 (65732) Desde las 13 hrs. Caballo prieto, azabache. Tres miradas a la calle.

CITY.- Agustinas 1032 (66687) Desde las 10 hrs. El padrecito (Cómica menores).

CONTINENTAL.- Plaza Bulnes 41 (60735) Desde las 14 hrs. Una cuerda, un colt. (Acción may. de 21).

DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 10.55 hrs. "Canción Inolvidable" (Musical menores).

ESPAÑA.- Estado-Huérfanos (398488) 14; 16.30; 19 y 21.30 hrs. Rosas blancas para mi hermana negra (Drama may. de 14).

FLORIDA.- Estado 226 (34289) Desde las 11 rs. La guita (Comedia menores).

GRAN PALACE.- Huérfanos 1176 (60082) 15; 18.45 y 22 hrs. Aeropuerto (Acción may de 14).

HUELEN.- Huérfanos 779 (31603) Desde las 11 hrs. Cupido motorizado (W. Disney menores).

HUERFANOS. 930 (36707). Desde las 11 hrs. "Ana de los mil dias", (Drama may de 14).

IMPERIO Estado 235 (397960). Desde las 10 hrs. "El secreto de Santa Vittoria" (Acción may. de 14).

KING.- (Huérfanos 840 (32838) desde las 10 hrs. M. A. S. H. (Comedia may. de 21).

LIDO.- Huérfanos 680 (34366) Desde las 14 hrs. "Las calientes noches de Lady Hamilton (Comedia may. de 21).

MAYO.- Monjitas 873 (391201) Desde las 10 hrs. Una cuerda, un colt. (Acción may de 21z0.

METRO. Bandera y U. Central (61570). Desde las 11 hrs. "El botín de los valientes". (Acción may. de 18).

NILO.- Monjitas 873 (302078) Desde las 10 hrs. L'Amour (Drama may de 21).

PACIFICO.- Huérfanos 1147 (62921) Desde las 10.30 hrs. En mi casa mando yo. (Cómica menores).

PLAZA Compañía 1068 (84714) Desde las 10 hrs. "Una cuerda, un colt" (Acciones may. de 21).

REAL Compañia 1040 (65555) Desde las 11 hrs. "La guita" Comica menores).

REX Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 hrs. "Fellini Satiricón" (May. de 21).

RIO Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs. "Perdidos en la noche" "Su apasionado Noviembre".

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 11 hrs. "Los malditos" (Drama may. de 21).

RIVIERA San Antonio I. ValdésV. (36093). Desde las 13 hrs. "El milagro de amor" "Gracias tia"

ROXY Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. "Shalako" "Zeta".

SAN MARTIN Alameda -San Francisco (35257) Desde las 11 hrs. "La guita" (Comica menores).

SANTA LUCIA Alameda San Isidro (34718) 15; 18.30 y 22 hrs. "Estación Polar Zebra" (Acción menores).

SANTIAGO Merced 829 (32888). Desde las 11 hrs. "En mi casa mando yo" (Comica menores).

SAO PAULO Merced 772 (397946). Desde las 13 hrs. "Shalako" "Zeta".

TIVOLI Huerfanos 757 (30661). Desde las 11 hrs. "Mundo Infame" (Drama menores).

TOESCA Huérfanos 1313 (711562). Desde las 13 hras. "El cerebro". "Faena a la italiana".

VICTORIA Huérfanos 827 (30021). Desde las 10.30 hrs. "Reino Salvaje" (Documental menores).

WINDSOR Ahumada -Moneda (89761). Desde las 10 hrs. "La sirena del Mississippi" (May. de 21).

YORK Ahumada 166 (666687) Desde las 10 hrs. "Woodstock" (May. de 14).

CANAL SIETE

14.30 FEMENINO 70
Noticiario Prolene.
Reportaje a la Esgrima
Teleserie "Padre Gallo".
Cocina para todos Crav.
16.00 77 SUNSET STRIP
17.00 DIBUJOS ANIMADOS: Oso Yogi
17.25 CANTICUENTOS
17.30 LOS FABULOSOS CIEN
17.55 EL GRAN MUNDO DEL PEQUEÑO ADAMS
18.00 CANTICUENTOS
18.05 REINO SALVAJE
18.30 CANTICUENTOS
18.35 SUEGRAS.
19,00 LARGOMETRAJE: Fantasmas de Mora Tau con Gregg Palmer y Allison Hayes
20,30 ATRAVES DE GRAN BRETAÑA
21.00 TAMBIEN SUCEDE
21.05 CARA A CARA
con la conducción de Juan Ramón Silva
21.55 TV TIEMPO
22.00 MARTINI AL INSTANTE
22.30 LA MANIVELA.
23.30 Quinta dimensión con Arturo Aldunate
24.00 NOTICIARIO PROLENE
24.05 CIERRE.

CANAL NUEVE

14.06 CONCIERTO DE LA ORTF
14.30 NOTICIARIO PROLENE
14.35 LA CALDERA DEL DIABLO
15.00 DE ESTO SE HABLA
Conducción de Carla Cristi y Ana M. Vergara
16.00 TIERRA DE ARTES
16.30 TELECINE
17.00 AQUI NO SE ADMITEN GRANDES
Animación de Elly Menz y Oscar Figueroa
Ballet Alfonso Unanue
Popeye Bartolo Lara, León Canales
18.00 NOTICIARIO PROLENE
18.05 CLASES DE ALEMAN
18.30 PROGRAMA UNIVERSITARIO
19.25 HIT PARADE
Con la animación de Pablo Aguilera
19.55 NOTICIARIO PROLENE
20.00 FORMA Y ESPACIO
20.25 JOVENES
21.00 JAZZ
21.30 NUEVE DIARIO
22.00 PREMIERE EN SU HOGAR
23.50 NOTICIARIO PROLENE
23.55 CIERRE

CANAL TRECE

9.15 Ciencias Naturales 8os Años
9.40 Alemán por T.V.
13.35 Ciencias Sociales 7° os Años
14.00 PASADO MERIDIANO
Teletarde con Mirella Latorre y Julio Pérez
Entrevistas con Raquel Correa
Teleserie Una Plegaria en el Camino
Entrevista a Directores de Colegio
Psicología Infantil con Carmen Luz Méndez
El Doctor Ben Casey
17.00 COLORIN COLORADO
Con Jorge Guerra
Pin Pon
17.30 Festival Infantil
Mis Adorables Sobrinos
18.00 Comando Aéreo
19.07 Juventud Mayoria
19.35 El Sapo y la Culebra
19.45 TELENOCHE
20.13 EL TIEMPO
20.20 Show Internacional con Tom Jones
21.30 Juani en Sociedad
22.00 TELETRECE
Con Pepe Abad
22.30 AUDACIA ES EL JUEGO
24.00 TELECIERRE
Con Freddy Hube
24.10 REFLEXION AL CIERRE

SECTOR 10 DE JULIO—FRANKLIN GRAN AVENIDA—AVDA MATTA

ALHUE. Población Dávila (581427) Desde las 14 horas Pacto con la muerte, El valle de Gwangi, Frankestein debe morir

AMERICA. Ñuble 390 (52443) Desde las 14 horas 5 dólares por Ringo, Djamango, Batalla de héroes.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303). Desde las 13 hrs. "El castillo de Fu Man Chu", "Rocco y sus hermanos". "Ejército de cinco".

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163) Desde las 14 horas. En mi casa mando yo. (Cómica menores).

IMPERIAL. San Diego 1344 (51112). Descanso

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (52181). Desde las 14 hrs. "Pistolero profesional" "El barquero", "El diablo por el rabo".

MISTRAL. San Diego 279 (63994) Desde las 13 horas El caballo bayo, La estrella vacía, Más allá de Pilpilco.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (582782).— Desde las 14 hrs. "El clan siciliano", "Los juegos", "El planeta de los simios".

MONACO. 10 de Julio-A. Prat (382845).— Desde las 13 hrs. "La guerra de los monstruos", "Ebirah terror del mar", "Campo de concentración"

PORTUGAL. 10 de Julio 252 34816).— Desde las 14 hrs. "Patrulla de valientes", "Sed de venganza", "Corona de lágrimas".

PRAT. San Diego 2117 (50754). Desde las 13 hrs. "Patrulla de valientes", "Sed de venganza", "Corona de lágrimas".

ROMA. San Diego 230 (67258).— Desde las 14 hrs. "El caballo, prieto azabeche", caballo, prieto azabache", "Tres miradas a la calle", "La princesa hippie".

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093).— Desde las 14 hrs. "Regreso al silencio", "Jeff", "Helena de Troya".

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202 (51262).— Desde las 14 hrs. "Helena de Troya", "Jeff" "Regreso al silencio".

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384). Desde las 14 hrs. "Maten a Rommel" "El manco" "Atentado a Heidrich".

LO FRANCO. Carrascal 4528. Desde las 13 hrs. Canta mi corazón, Los novios de mis hijas, Cuando tu no estas.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982). Desde las 14 hrs. "Duelo en el Dorado" "El hombre de negro", "Los dos valientes".

SECTOR SAN PABLO - ALAMEDA - BRASIL - ESTACION

ALAMEDA. Alameda 2987 91254).— Desde las 12 hrs. "Cristina Guzmán", "Yo una aventurera", "Dos pistolas gemelas".

ALCAZAR. Brasil 373 (80122).— Desde las 14 hrs. "Helga", "El magnifico cornudo", "Gungala la virgen de la selva".

A. ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848).— Desde las 11 hrs. "Tres en el desván" (Comedia may. de 21).

BLANCO ENCALADA. Avda. B. Encalada 2820 (91787). Descanso

CARRERA. Alameda 2151 (86685). Desde las 13 hrs. "El castillo de Fu Man Chu", "Rocco y sus hermanos", "Ejército de cinco".

COLON. San Pablo—Maipú (733146). Desde las 13 hrs. 5 dólares por Ringo, Djamango, Batalla de héroés.

MINERVA. San Pablo 3230 : 733342) Desde las 13 hrs. Cristina Guzmán, Yo una aventurera, La venganza del Huracán Ramírez.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (91555). Desde las 14 hrs. "Atentado a Heidrich", "El manco", "Maten a Rommel".

O'HIGGINS. San Pablo 2281 86929). Desde las 13 hrs. Tamgo en Broaway, La Gran Guerra patria, Angélica, la marquesa de Los Angeles.

SECTOR VIVACETA INDEPENDENCIA EL SALTO RECOLETA

LA PALMILLA. Pedro. Fontova

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021 Descanso.

NACIONAL. Independencia 801 (370594). Desde las 13 hrs. El manco, Maten a Rommel, Atentado a Heidrich.

TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Departamento del teatro de la U. de Chile. "El Sr. Puntilla y su criado Matti" de Bertold Breacht.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunategui 31 (88959). Taller de experimentación teatral de la U. C. 19 hrs. "Todas las colorinas tienen pecas" de Nicanor Parra.

COUSIÑO San Ignacio 1249 (50657). Cía de Revistas Nuevo Homoresque. 19.30 y 22 hrs. Ahora agarramos vuelo.

CARLOS CARIOLA.- San Diego 246 (89350).- Cía. Española de Zarzuela y Opereta Faustino García.- 19 hrs. La Casta Susana y 22 hrs. La Verbena de la paloma" y "La revoltosa".

CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437) Sábado 17. Ultimas jornadas del 2° Festival del Tango en Chile.

IEM.- Tarapaca 1181 (66876). Programa. Badinerie de la suite N° 2; Minuetto de la Sinfonía N° 104; "Londres, de Haydn; Vals de la sinfonía N° 5 de Tchaikowsky; "Huapango", de Moncayo; y "Un americano en París", de Gershin.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). ICTUS. 19 hrs. "Todo en el jardín" de Edward Albee

MARU. Huérfanos 786 (3979097). Cía de Lucho Cordova y Olvido Leguia. 19.15 hrs. "Extranjera por viaje vende" de Cordova y Garrido.

MONEDA.- Moneda 950 (71541). Cía. de Américo Vargas y Pury Durante-19.15 hrs. "Canción para el crepúsculo" de Noel Coward.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cía de Revistas Bim Bam Bum. 19, 21.40 y 23.15 hrs. "Aro. . .aro. . .aquí, Compadre, me paro".

TEATRO ALEPH.- Lastarria 90. Grupo Aleph.- 19.30 hrs. "Viva mundo de fantasía", de Oscar Castro.

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883). 20 y 23 hrs. Cía de Revistas Strip Tease.

PETIT REX. Huerfanos 735 (31143) Cía de los Cuatro 19,30 hrs. El diario de un loco" de Gogol.

SALA DE LA REFORMA. Compañía 1264 (67766). Ballet de Cámara. 19 hrs. "La vaca Cornelia"; "Mujeres en España"; "Cantabile y Ruisueño" y "Ludus".

SAN ANTONIO. San Antonio 255 (33605). Cía de Tennyson Ferrada y Marcelo Romo 16-X-70 en Talca 19 y 22 hrs. "Joe Egg" de Peter Nichols.



2.- Una de las geniales caracterizaciones de AMERICO VARGAS que continúa con "Canción para el crepúsculo" en el Moneda.



1.- CARMEN ROMERO. Una de las integrantes de la Zarzuela Española en el Cariola



3.- Vuelve "La Escalera" al San Antonio. en el grabado Tennyson Ferrada uno de los intérpretes



NUEVA YORK (UPI). Ruby Keeler (izquierda) la famosa artista de bellas piernas que se hizo famosa con "Show Girl" en Broadway en la década del 30, aparece junto a su colega Patsy Kelly durante la iniciación de los ensayos de un "Nuevo Musical de 1925", la deliciosa obra de Vincent Youmans, "No, No Nanette". Al fondo aparecen con las bailarinas de la antigua obra.

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288). Desde las 14 hrs. "El hombre de negro", "Duelo en el dorado", "Los valientes".

CINES CIMUNALES

MAIPU (Maipú). Descanso

MUNICIPAL (San Bernardo). Descanso

NACIONAL (Puente Alto) Descanso

PLAZA (Talagante). Desde las 17 hrs. El cerebro, Sucedio en el Oeste.

SANTIAGO (San Bernardo). Desde las 14 hrs. Chity Chity Bang Bang, Asalto de mil aviones.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E° 398,00
Semestral .... E° 213,00
Trimestral .... E° 112,00

LA NACION

SANTIAGO, VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 1970.-

Presidente del Consejo y Director: Jorge Cash Molina
Director responsable: Leonardo Espinoza Riveros
Representante Legal: Mario Peñafiel Varas
Propietario Empresa: "La Nación" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269. Santiago.

Estreno de Cascanueces

por Carmen Grandé

Las grandes arañas más brillantes que de costumbre. Abrigos de pieles que resplandecían bajo las luces. Ultima moda. Vestidos largos. Ternos oscuros y corbatas también, mientras las camisas rompían con los moldes tradicionales. Vuelos, encajes y todo tipo de adornos que antes estan vedados para los varones.

El Teatro Municipal se vistió de Gala. Todo listo. Impecable. Tratando de causar la mejor impresión a los importantes concurrentes, las autoridades.

El nerviosismo era tremendo afuera, en el foyer. ¿Llegaría la Kitty? ¿Dónde está María Pía? Preguntas, carreras, cigarrillos a medio apagar. Todos esperan que el gran acto comenzara.

En los camarines la cosa no era distinta. Es ese el momento en que no se encuentra el lápiz de ojos, los polvos, el maquillaje. Las figuras principales del Ballet daban la impresión de estar tranquilas, pero su ir y venir por los pasillos, que el público no conoce, las delataba.

Era algo especial. No todos eran chilenos. Habían figuras extranjeras, con distintas técnicas. Una maestra rusa que trató de imprimirles su sello.

Siempre el estreno es así. Inquietante, dudoso, nervioso, inseguro. Todos, público y artistas, esperan que las grandes luces se apagaran y comenzará la función

Un silencio sepulcral invade a los presentes. Los bailarines recuperan su seguridad allí, sobre las tablas. Ya está todo preparado para que el Segundo Acto de "Cascanueces", el "Divertiment", comience.

Esta nueva versión, de compositor ruso Peter. I. Tchaikovski, cuyo montaje pertenece a la coreógrafa rusa Genovaite Sabaliauskaite y con el acompañamiento musical de la Orquesta Filarmónica de Chile, dirigida en esta oportunidad por Juan Carlos Zorzi, contó con un novedoso elenco.

El famoso Pas de Deux estuvo interpretado en forma magistral por la conocidísima y de amplia trayectoria dancística en nuestro medio, Rosario Llansol, quien fue acompañada por el balletista argentino Haichi Akamine. Ambos primeros bailarines.

La interpretación del baile español fue hecho por la solista chilena Magali Rivano y Paco Mairena. El oriental por Isabel Targarona y Patricio Candia. El baile chino lo interpretó maravillosamente Diana Escalante, quien hizo pareja con Abelardo Carrasco, solista chileno. Annabella Roldán y Julio Tonina debieron bailar la danza rusa.

El gran vals, que fue muy aplaudido por los presentes, fue representado por una gran cantidad de artistas que realmente se lucieron. Todo realzado por la verdadera obra maestra que realizó el arquitecto Carol Martínez. Su escenografía se logró después de una ardua labor de conjunto con la maestra rusa.

Su hermoso diseño que representó el Palacio de los Confites, donde se desarrolla la acción. Esta fiesta multicolor estuvo realzada por cortinajes, velos, tules. Una verdadera ensoñación que consigue una ambientación en dos pisos, con escaleras y también columnas para darle así mayor realidad al decorado.

Pero...y las luces. No podemos de la fabulosa iluminación realizada por Martínez y con la eficaz colaboración de Héctor Cáceres.

La maestra rusa Genovaite Sabaliauskaite declaró exclusivamente para "LA NACION".- Elegí "Cascanueces" porque es un espectáculo que no necesita mucho tiempo de preparación Además, es por todos conocidos. El Hecho de haber tomado el Segundo Acto se debe fundamentalmente a la gran cantidad de "solos" que en él aparecen; de esta manera, pueden tomar parte todos los artistas del Municipal.

Para lograr un aprovechamiento auténtico de la técnica que traigo, depende de los ballets que se vayan creando, de la práctica misma, del contacto con los bailarines para poder descubrir sus verdaderas condiciones.

Yo tengo contrato por un año, pero si me requieren aquí más tiempo, me quedo con todo gusto. Mediante un contacto más directo con bailarines, iluminadores, escenógrafos y técnicos en general la labor será más fructífera. Será más fácil para ellos y para mí. Y...lógicamente, los resultados serán óptimos.

Ha sido demasiado difícil para usted encausar en su técnica a los artistas, chilenos y extranjeros, que están ahora bajo su batuta?.

—"Primero que nada, quisiera decirle que técnica hay una sola. Lo que sí existen son escuelas. Las diferencias entre nosotros y ustedes son enormes. Supongo que saben que la Escuela Soviética es antiquísima y su producción es basta.

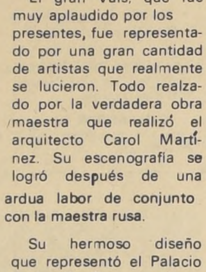
Tenemos muchos elementos entre los cuales elegir. Son condiciones diferentes. Ahora, yo no se cuál es su escuela. Me dicen que no existe una definitiva ni un creador. Dicen que se trata de una Escuela Latino Americana. Pero confío en pronte ellos se acostumbrarán a mí y aprenderán todo lo que pueda enseñarles".

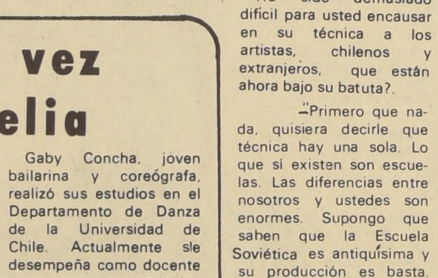
—¿Cuánto tiempo durará la temporada?

—"Tengo entendido que bastante tiempo. Presentaremos las mismas obras de siempre. Quiero decir, todas las que se incluyen en los repertorios. Tengo preparado algo distinto sobre "Giselle". Algunas han sido modificadas, otras no".



LA FAMOSA Rosario Llansol, solista del Ballet Municipal, en un Pas de Deux que lo realizó acompañada por el balletista argentino Haichi Akamine





La Maestra Rusa, Genovaite Sabaliauskaite, en conferencia de prensa en el Salón Dorado del Teatro Municipal.

Comentario de zarzuela:
El Barberillo de Lavapiés y La del Soto del Parral

por L.B.S.

Tal como ha sucedido en estas últimas temporadas, cada vez que la Compañía de Faustino García ha puesto en escena "El Barberillo de Lavapiés", se ha conseguido lograr un nivel de especial mérito y brillo.

Para que así suceda se han mancomunado factores de diversa índole, tales como lo excelente de esta hermosa partitura de Asenjo Barbieri, dentro de los clásicos moldes musicales en que fue compuesta, la homogeneidad de los solistas participantes, la buena intervención de la Orquesta y una cuidadosa "mise en scene".

El tenor Luis Franco como Lamparilla, no hizo más que confirmar sus grandes cualidades de artista dúctil y versátil que es, acomodándose perfectamente a este rol que exige en su interpretación de un cantante ligero y cómico.

Como La Marquesita, Marla del Pilar, Abarca volvió a lucir su hermosa y cálida voz de soprano en una faena pródiga en calidad.

El rol de Don Luis fue realizado esta vez por el tenor Luis Quiros, cantando con seguridad aplomo y mesura.

Julio Oller, interpretando a Don Pedro nos mostró otra faceta de su gran personalidad de actor, canta con correcta afinación y buen volumen.

Zoraida Salazar, excelente tiple que era, ahora está desempeñando roles de soprano ligera y como tal interpretó a Paloma en forma correcta pero no destacada.

Brillante la conducción orquestal del maestro Eugenio de Briganti.

El Coro, tan importante en esta obra, actuó muy bien en la sección masculina pero en lo que respecta a las voces femeninas se nota en ellas algunas inseguridades de afinación y "tempo".

La versión que presenciamos de la zarzuela de Sotullo y Vert "La del Soto del Parral" también resultó un gran acierto.

De los artistas que en ella intervinieron, se destacaron con especiales méritos, la soprano Pilar Abarca; el buen barítono Enrique Sacristán bastante mejor que el año pasado y que cantó su parte con nobleza y dignidad; el tenor Julián García León, quien estuvo brillantísimo en su difícil rol de Miguel.

Como siempre lo humorístico estuvo a cargo de Carmen Romero y de Fernando Hernández con su calidad acostumbrada.

Bien los actores característicos Bellido y Oller.

Condujo con destreza el maestro Rafael Carretero, obteniendo una buena respuesta de la orquesta.

"Vivimos la época de los conjuntos"

Tiempo atrás hablamos con Dimensión Latina.

Boris (vocalista), Maro (primera guitarra), Fernando (segunda guitarra), Jaime (bajo electrónico) Roberto (batería) y Alex (organista) están seguros que han entregado un ritmo nuevo: con expresión latina.

"...es lo que queremos. Es lo que ambicionamos. Creemos que la juventud nuestra está muy olvidada de lo auténtico..."

—¿...Los entenderán...?

"...hemos realizado algo sencillo. Con mensaje, y que sea juvenil. Todo en español..."

—¿...No habrá nada en idioma extranjero...?

"...nada. Es esa nuestra meta. Allá queremos llegar y ser muy originales..."

—América Morena y ¿Por qué Te quiero? son los temas: ¿con cuál se queda el público?

"...creemos que un gran sector se va a quedar con América Morena, que tiene contenido. El otros tema para los románticos. Hay para elegir..."

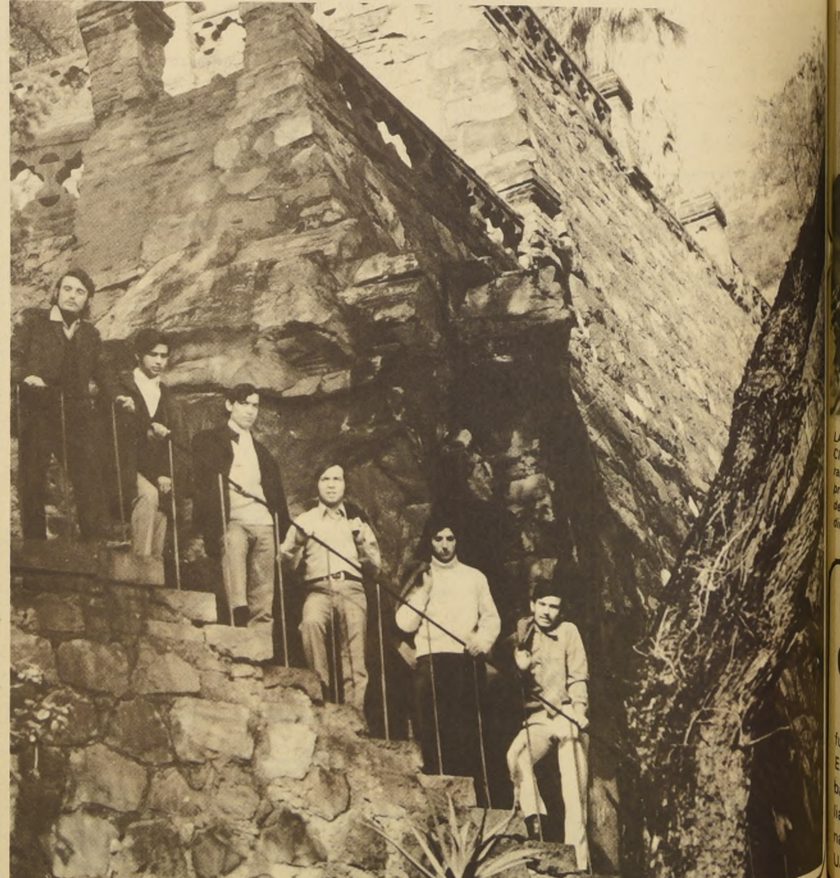
—¿...No hay ya muchos conjuntos y en esa misma línea latina...?

"...hay varios, pero estamos viviendo la época de los conjuntos. Creemos que hay campo para todos si todos somos originales..."

—¿...Creen, realmente, que hay variedad, que hay diferencia...?

"...en lo que se refiere a nosotros, lo creemos y confiamos que el público así lo entienda..."

Dimensión Latina son seis muchachos que buscan lo original. Se han lanzado al mundo del disco con "sus propias" armas. Eso ya es de valor.



Mañana: otra vez La Vaca Cornelia

Una nueva presentación de "La Vaca Cornelia", ballet bufo de Gaby Concha cumplirá el BALCA (Ballet de Cámara de la Universidad de Chile), hoy a las 19 horas en la Sala de la Reforma. Esta función se efectuará a pedido del público y la crítica, que recibió esta nueva coreografía con elogiosos comentarios. El programa de este viernes se complementará con las obras "Ludus", "Maduro Sol Americano" y "Mujeres de España".

"La Vaca Cornelia"

"Cornelia es una vaca sentimental y torpe que anhela amistad. Para esto va a la Academia del maestro Cornelius, donde sólo consigue desentonar al lado de las refinadas alumnas, y enamorarse del maestro. Inutilmente trata de conquistarlo, ya que Cornelius sólo piensa en sus alumnas, hasta que, desesperada, quiere morirse. Creyendo estar en el otro mundo se encuentra con un grupo de vacas, con las que le suceden aventuras en las que tampoco tiene éxito" (1ra. parte).

"Cornelia resuelve hacer un largo viaje para olvidar su amor y sus fracasos. Recorre el mundo hasta que por fin aprende a convivir con los demás, encontrando así su lugar entre las vacas y en el corazón de "Cornelius". (2a. parte).

Esta es la historia que reune elementos de cuento infantil y de ficción cuyo personaje central es una vaca sentimental protagonizada graciosamente por la bailarina Mónica Monsalve. La música de la obra es del compositor Juan Lemann; el libreto ya mencionado, de Carmen Concha; y el vestuario de Edith del Campo.

Gaby Concha, joven bailarina y coreógrafa, realizó sus estudios en el Departamento de Danza de la Universidad de Chile. Actualmente se desempeña como docente en Técnica Contemporánea en el mismo Departamento. En 1966, obtuvo una Beca Fullbright para perfeccionar sus estudios en USA., país donde permaneció dos años recibiendo las enseñanzas de maestros como Marta Gaham, José Limón, Morce Cunningham, Alwin Nicolais y otros.

"La Vaca Cornelia" es la última de las producciones de Gaby Concha en el terreno de la coreografía. Anteriormente produjo "Máquinas", "Sonata", "Vivaldi 65", "Urbe", "Uno", "Pequeña Galaxia", "Estaba Es", "Bichografía" y "Cantabile y Risueño".



Cantante venezolana

CARACAS (ANSA).— Gloria Martín asistirá al festival de la canción de Brasil, donde llevará un tema titulado Canción para no cantar", según la opinión de personas que la han escuchado es sumamente comercial.

Tiene un tema pegajoso hasta la saciedad. Termina con un coro final que ella interpretará en portugués para atraerse al público. La letra será fuerte, como la mayoría de los temas de Gloria. A Manuel Alejandro le fue encomendado el arreglo músical por parte de la propia Gloria. Manuel es un músico español joven, a quien todo el público conoce en Venezuela por tres motivos: primero, porque fue el artífice del triunfo a nivel mundial del ídolo Raphael. El le compuso sus mejores canciones y le hizo los respectivos arreglos. Segundo, estuvo de visita en Venezuela en la oportunidad del primer viaje del cantante español a Caracas. Y tercero, fue la pieza clave del apoteósico triunfo de la cantante Mirla Castellanos en el Festival de Benidorm (España).